



**APRUEBA PLAN DE DESARROLLO
COMUNAL PLADECO, 2019-2022**

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO EN EL
DIA DE HOY LO SIGUIENTE:**

DECRETO: N° 6058

SANTA JUANA, 31 de diciembre de 2018

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1, publicado el 26.07.2006 que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- D.L. N° 1.263 "Ley de Administración Financiera del Estado" publicada en el Diario Oficial del 11.01.2000.
- Ley 21.053 del Ministerio de Hacienda, publicada en D.O. con fecha 27.12.2017, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2018.
- D.A. N° 6794 del 15.12.2017, que aprueba el presupuesto de la I. Municipalidad de Santa Juana para el año 2018.
- Ley de Compras Públicas N° 19.886.
- Licitación N° 3947-62-LP18 del Portal Chile Compra.
- D.A. N° 2872 de fecha 12 de junio de 2018 que aprueba contrato con empresa PRAGMA Consulting SPA.
- Acuerdo N° 340 del Concejo Municipal, adoptado en sesión Ordinaria N° 74 de fecha 20 de diciembre de 2018., en que se aprueba documento del PLADECO.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, de la comuna de Santa Juana, para el periodo comprendido entre los años 2019-2022, elaborado con la comunidad en eventos participativos, con participación del COSOC y del Concejo Municipal, en el que actuó como consultora de dicho estudio, la empresa PRAGMA CONSULTING SPA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



VICTOR REYES GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ANGEL CASTRO MEDINA
Ingeniero en Administración
Magister Pol. y Gob. UdeC
ALCALDE

ACM/CUM/VRG/nhr.-

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Directivos Municipales
- Concejo Municipal
- Correlativo Municipal Archivo.

INFORME FINAL

“Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022” COMUNA DE SANTA JUANA

DICIEMBRE, 2018

ÍNDICE

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN	6
ETAPA 0: CONFORMACIÓN EQUIPO GESTOR Y GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS	7
1. REUNIÓN INICIAL Y CONFORMACIÓN DE EQUIPO GESTOR	7
2. REUNIÓN CON MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	7
3. ASAMBLEA COMUNITARIA DE LANZAMIENTO	8
4. TALLERES TERRITORIALES DE DIAGNÓSTICO	10
5. EVALUACIÓN PLADECO QUE SE ACTUALIZA	11
5.1. <i>Evaluación del cumplimiento de las iniciativas de inversión PLADECO 2012-2015</i>	24
ETAPA I: DIAGNÓSTICO COMUNAL	33
1. UBICACIÓN Y CONTEXTO	33
2. HISTORIA LOCAL	33
3. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	34
4. ENCUESTA A LA POBLACIÓN:	36
4.1. <i>Caracterización de la muestra</i>	36
4.2. <i>Principales Resultados</i>	37
ANÁLISIS DEL DESARROLLO URBANO/RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	46
1. JERARQUÍA Y ROLES DE CENTROS POBLADOS	46
2. ZONIFICACIÓN GENERAL DE LA COMUNA	49
3. EJES Y ÁREAS DE CRECIMIENTO A FUTURO	55
4. ÁREAS PROTEGIDAS Y RESTRICCIÓN DE USO	60
5. DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO SOCIAL	65
6. RED VIAL Y CONECTIVIDAD DE LA COMUNA	66
7. PROYECCIÓN ÁREA INDUSTRIAL	70
8. ÁREAS PATRIMONIALES	71
9. NUDOS CRÍTICOS Y FORTALEZAS DESARROLLO URBANO/RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	72
MEDIO AMBIENTE Y CONDICIONES FÍSICO NATURALES	74
1. CARACTERIZACIÓN FÍSICO NATURALES	74
1.1. <i>Condiciones climáticas</i>	74
1.2. <i>Geología y geomorfología</i>	74
1.3. <i>Hidrografía</i>	75
1.4. <i>Capacidad de Uso de Suelo</i>	76
1.5. <i>Uso actual de Suelo</i>	77
2. GESTIÓN AMBIENTAL	78
2.1. <i>Aguas servidas</i>	78
2.2. <i>Residuos Sólidos Domésticos</i>	79
2.3. <i>Gestión Ambiental Local</i>	81
3. ÁREAS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD	82

3.1.	<i>Incendios forestales</i>	82
3.2.	<i>Remoción en masa</i>	84
3.3.	<i>Inundaciones</i>	85
3.4.	<i>Gestión del Riesgo</i>	85
4.	ÁREAS DE PROTECCIÓN Y/O PRESERVACIÓN.....	87
5.	TENENCIA DE MASCOTAS.....	88
6.	PROBLEMAS AMBIENTALES Y NUDOS CRÍTICOS.....	89
7.	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES.....	90
7.1.	<i>Fortalezas</i>	90
7.2.	<i>Oportunidades</i>	90
INFRAESTRUTURA Y SERVICIOS BÁSICOS.....		92
1.	TELECOMUNICACIONES.....	92
2.	TRANSPORTE PÚBLICO.....	92
3.	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA.....	93
4.	DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.....	94
5.	EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS.....	95
6.	RECOLECCIÓN Y DEPÓSITO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.....	95
7.	MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES.....	96
8.	NUDOS CRÍTICOS Y FORTALEZAS INFRAESTRUTURA Y SERVICIOS BÁSICOS.....	96
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.....		98
1.	PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	98
2.	FOMENTO PRODUCTIVO.....	103
3.	TURISMO.....	104
4.	BASE ECONÓMICA COMUNAL.....	105
5.	NUDOS CRÍTICOS, FORTALEZAS, DEBILIDADES Y DESAFÍOS DEL SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL.....	107
DESARROLLO SOCIAL.....		109
1.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	109
2.	EDUCACIÓN.....	112
2.1.	<i>Nivel educacional y analfabetismo</i>	112
2.2.	<i>Establecimientos educacionales</i>	113
2.3.	<i>Evolución de la matrícula</i>	114
2.4.	<i>Infraestructura Educacional</i>	117
2.5.	<i>Financiamiento</i>	118
2.6.	<i>Resultados Educativos</i>	119
2.7.	<i>PADEM: Lineamientos de la Educación Municipal Comunal</i>	120
2.8.	<i>Oferta y programas de apoyo a la Educación Municipal</i>	121
2.9.	<i>Convivencia Escolar</i>	122
2.10.	<i>Desmunicipalización</i>	123
2.11.	<i>Nudos críticos, fortalezas y desafíos</i>	124
3.	SALUD.....	126
3.1.	<i>Población Beneficiaria sistema de salud</i>	130
3.2.	<i>Seguridad Social y Previsional</i>	131

3.3.	<i>Principales Patologías</i>	132
3.4.	<i>Salud Sexual y Reproductiva</i>	134
3.5.	<i>Consumo de Sustancias</i>	135
3.6.	<i>Salud mental</i>	136
3.7.	<i>Análisis Interno del Servicio de Salud</i>	138
3.8.	<i>Diagnóstico territorial en el ámbito de la salud</i>	141
3.9.	<i>Nudos Críticos, Fortalezas y Desafíos</i>	143
4.	VIVIENDA	145
4.1.	<i>Tipos de Vivienda</i>	146
4.2.	<i>Hacinamiento y Proyectos</i>	147
4.3.	<i>Departamento de Vivienda y EGIS Municipal</i>	148
5.	CULTURA	150
5.1.	<i>Antecedentes</i>	150
5.2.	<i>Oferta Cultural</i>	150
5.3.	<i>Patrimonio</i>	151
5.4.	<i>Espacios para el desarrollo de las artes y la cultura</i>	151
5.5.	<i>Nudos críticos, fortalezas y desafíos</i>	152
6.	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES	153
6.1.	<i>Antecedentes</i>	153
6.2.	<i>Diagnóstico de la actividad física y el deporte en la Comuna de Santa Juana</i>	154
6.3.	<i>Nudos críticos, fortalezas y desafíos</i>	155
7.	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	156
7.1.	<i>Antecedentes</i>	156
7.2.	<i>Derechos de NNA en Santa Juana</i>	157
7.3.	<i>Principales áreas de interés</i>	158
7.4.	<i>Nudos críticos, fortalezas y desafíos</i>	159
8.	JUVENTUD	160
8.1.	<i>Antecedentes</i>	160
8.2.	<i>Asociatividad</i>	161
8.3.	<i>Principales intereses</i>	161
8.4.	<i>Nudos críticos, fortalezas y desafíos</i>	162
9.	PERSONAS MAYORES	162
9.1.	<i>Antecedentes</i>	162
9.2.	<i>Nudos críticos, fortalezas y desafíos</i>	163
10.	MUJERES	164
10.1.	<i>Autonomía Física</i>	166
10.2.	<i>Participación Política</i>	166
10.3.	<i>Autonomía económica</i>	166
10.4.	<i>Nudos críticos, fortalezas y desafíos</i>	167
11.	DISCAPACIDAD	168
11.1.	<i>Antecedentes</i>	168
11.2.	<i>Asociatividad</i>	169
11.3.	<i>Accesibilidad</i>	169
11.4.	<i>Intersectorialidad</i>	169
11.5.	<i>Fortalezas, nudos críticos y desafíos</i>	169

SEGURIDAD PÚBLICA	170
1. CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA	170
2. CASOS POLICIALES SEGÚN DELITOS	170
3. MAPA DE RECURSOS.....	172
4. PERCEPCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD.....	174
5. NUDOS CRÍTICOS, FORTALEZAS Y DESAFÍOS.....	176
GESTIÓN MUNICIPAL	178
1. ESTRUCTURA INTERNA Y ORGANIGRAMA.....	178
2. PRESUPUESTO/RECURSOS	180
3. INVERSIÓN PÚBLICA	181
4. PARTICIPACIÓN	183
5. MODELO DE GESTIÓN	183
DIAGNÓSTICO TERRITORIAL PARTICIPATIVO	186
RESUMEN DIAGNÓSTICO: FACTORES CRÍTICOS Y POTENCIALIDADES.....	199
1. FACTORES CRÍTICOS Y POTENCIALIDADES	199
2. DESCRIPCIÓN DE FACTORES CRÍTICOS Y POTENCIALIDADES.....	199
ACTIVIDADES ETAPA II: IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS.....	207
1. ÁRBOL DE LOS SUEÑOS.....	207
2. ACTIVIDAD EL DÍA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS	211
3. ENCUESTA EQUIPO MUNICIPAL.....	213
4. TALLER DE PARTICIPACIÓN CON EL COSOC.....	215
5. TALLER DE PARTICIPACIÓN CON EL CONCEJO MUNICIPAL.....	216
6. REUNIONES DE VALIDACIÓN IMAGEN OBJETIVO, LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	218
IMAGEN OBJETIVO, LINEAMIENTOS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	220
1. IMAGEN OBJETIVO Y MISIÓN INSTITUCIONAL	220
2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	221
3. LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	222
4. LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	223
5. LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO	224
PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES.....	232
1. ANTECEDENTES GENERALES.....	232
2. RESUMEN PROBLEMAS E INICIATIVAS TALLERES DE PARTICIPACIÓN TERRITORIALES.....	233
3. REUNIONES DE RETROALIMENTACIÓN CON EL CONCEJO MUNICIPAL Y EQUIPO DIRECTIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	241
4. REUNIONES DE AJUSTE Y RETROALIMENTACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES	244
4.1. <i>Asamblea de validación con la comunidad</i>	244
4.2. <i>Actividades finales de validación y aprobación del PLADECO</i>	244
5. PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES PARA EL PERIODO 2019 - 2022.....	245
SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN PLADECO.....	272

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación municipal que entrega las directrices sobre el desarrollo de la comuna. La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, establece como una función privativa del municipio la elaboración, aprobación y modificación del PLADECO.

En el artículo 5° de dicha ley se señala como función esencial del municipio ejecutar el PLADECO y los programas necesarios para su cumplimiento. Más allá de esta obligación legal, la importancia de este instrumento a nivel municipal y su impacto en el desarrollo comunal no es menor, es por esto por lo que debe constituirse como una herramienta en la que se definan los principales lineamientos estratégicos e iniciativas de inversión que aporten en la consecución de un “sueño” comunal de desarrollo.

Para esto, el PLADECO, necesariamente debe ser concebido como una hoja de ruta, que oriente las acciones de la municipalidad y de las instituciones con presencia en el territorio comunal, de manera tal de transformarse en un instrumento que facilite la toma de decisiones en materia de inversión, con el fin de utilizar de la mejor forma posible los recursos municipales y gubernamentales.

En el caso del PLADECO de la comuna de Santa Juana, se contrató a la Consultora Pragma SpA, mediante un proceso de licitación pública para la ejecución de la actualización de este instrumento, que perdió su vigencia en diciembre del año 2017.

El equipo consultor, ha desarrollado todas las etapas planificadas en la presente consultoría, por lo que en el presente documento se consolida el informe final el cual detalla cada una de las actividades ejecutadas.

ETAPA 0: CONFORMACIÓN EQUIPO GESTOR Y GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS

1. Reunión inicial y conformación de equipo gestor

La definición para conformar Equipo Gestor Municipal se tomó en reunión de inicio realizada en el Salón del Concejo Municipal el día 5 de junio del presente año. En esta reunión participaron, en representación del Sr. Alcalde, el Administrador Municipal; la Contraparte Técnica de SECPLA; el Secretario Municipal; el Director de Tránsito; el Director de Obras; el Director de Control, Aseo y Ornato; Encargado de Organizaciones Comunitarias; Encargado de Fomento Productivo; Tesorero Municipal y tres representantes de PRAGMAC.

En esta instancia se resolvió que el Equipo Gestor quedará sancionado mediante decreto alcaldicio, lo que resulta pertinente con el modelo de seguimiento del PLADECO.

En la reunión de inicio, se dio a conocer la propuesta de PRAGMAC para la Actualización del PLADECO y se abordaron las expectativas de los presentes, en torno a la importancia de que el proceso sea participativo.

Se definieron, además, preliminarmente, 13 territorios para la realización de los talleres participativos de diagnóstico, de los cuales 3 corresponden al radio urbano y los 10 restantes rurales. Posteriormente, la distribución fue modificada según recomendación del Alcalde de Santa Juana. Asimismo, se prefijaron las fechas, horarios y lugares para las actividades.

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Santa Juana, en la etapa 0 se ejecutan las siguientes actividades:

1. Conformación del equipo gestor
2. Convocatoria, información y capacitación a los distintos actores del territorio respecto al PLADECO.
3. Definición de las metodologías para la elaboración del PLADECO.
4. Cronograma de actividades (ajustado).
5. Evaluación del Plan de Desarrollo Comunal a actualizar.

2. Reunión con miembros del Concejo Municipal

La reunión se realizó el día 5 de junio y contó con la presencia de cuatro concejales, los señores Alejandro Chavez Hidalgo; Roberto Hidalgo Flores; Fabián Riquelme Jara y Jocsan Sanhueza Valdebenito; la representante del Gobierno Regional, la Sra. Irene Flores Roca; la contraparte

técnica municipal de SECPLA, Sra. Ximena Durán Mayorga; y tres profesionales del equipo a cargo de la actualización del PLADECO.

En la reunión se presentaron los alcances, etapas y principales actividades que contempla el estudio de Actualización del PLADECO, se aclararon dudas en torno al proceso y metodología, aclarándose los mecanismos de participación territorial y de la comunidad, así como del Concejo Municipal y equipo municipal.

3. Asamblea Comunitaria de lanzamiento

La asamblea de lanzamiento del PLADECO se realiza el 28 de junio en el Salón Chileno Japonés del Liceo Nueva Zelandia, tuvo como objetivo dar cuenta a la ciudadanía de la relevancia del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal y de la participación de los principales actores comunales.

Para su difusión y convocatoria se desarrolló como estrategia el contacto telefónico, la difusión en plataformas digitales y redes sociales del municipio, cuñas radiales, cuñas durante la fiesta de San Juan.

Como apoyo específico a la difusión de la asamblea, se diseñaron e imprimieron volantes informativos, los que se detallan en el apartado de la estrategia comunicacional.

Imagen 1. Asamblea de Inicio PLADECO con la comunidad



Fuente: PRAGMAC, junio 2018.

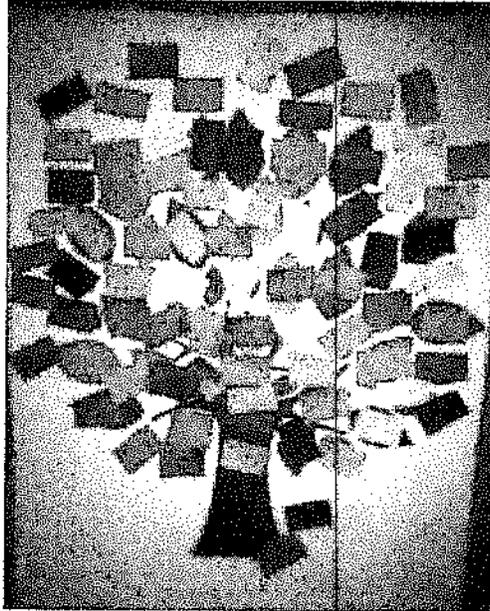
La asamblea contempló una duración de 75 minutos y su programa consideró las siguientes actividades:

- Presentación y saludo autoridades (10 minutos)
- Presentación de la Jornada (5 minutos)
- Palabras del Sr. Alcalde. (10 minutos)

Comunidad y Cultura | 2019-2022 | Informe Final

- Presentación del proceso de actualización (20 minutos).
- Actividad Árbol de los Sueños (15 minutos).
- Café (15 minutos).

Imagen 2. Ejercicio de participación Árbol de los sueños



Fuente: PRAGMAC, junio 2018.

La actividad contó con una participación de 250 personas aproximadamente.

4. Talleres territoriales de diagnóstico

Se llevaron a cabo 13 talleres de participación a nivel territorial, con el objetivo de obtener la visión de los vecinos y vecinas acerca del desarrollo comunal, oportunidades y problemáticas, con el fin de incorporarlas en el diagnóstico del PLADECO.

Tabla 1. Detalle de talleres de participación etapa de diagnóstico PLADECO Santa Juana

Zona	Lugar	Fecha	Hora	JJV
Zona Urbana 1	Escuela 724	Miércoles 4 de julio de 2018,	18:00	2 B Alameda-Centro Sur- Centro Centro
Zona Urbana 2	Escuela Diego Portales	Martes 3 de julio de 2018	18:00	P.A. Cerda, 1-B estadio, Hospital, Aldea Missouri, Villa Lautaro, Vista Hermosa
Zona Urbana 3	Cuartel de Bomberos (segunda compañía)	jueves, 5 de julio de 2018	18:30	Juan Pablo II, Baquedano, Nahuelbuta, Hernan Mosso, San Felipe
Zona Urbana 4	Cuartel Bomberos (segunda compañía)	Sábado 7 de Julio	15.30	Villa el Ángel, Villa Cordillera, Villa Los Alerces, Valle del Catiray, Villa Guadalcázar, Las Violetas, Valle San Juan
Zona Rural 1	Sede JJVV Tanahuillín	viernes, 6 de julio de 2018	16:00	Tanahuillín, Curamavida, Torre Dorada, La Huerta, Tres Rosas
Zona Rural 2	Sede JJVV Curalí	sábado, 7 de julio de 2018	11:00	Curalí, Paso Largo
Zona Rural 3	Escuela Huallerehue	Domingo 15 de julio de 2018	15:00	Tricauco, Diñico, Huallerehue
Zona Rural 4	Escuela Los Quiques	jueves, 12 de julio de 2018	11:00	Los Quiques y alrededores
Zona Rural 5	Escuela Espigado	jueves, 12 de julio de 2018	15:30	Espigado, La Generala, Cabrera, Los Cruceros
Zona Rural 6	Sede JJVV Purgatorio	viernes, 13 de julio de 2018	11:00	Purgatorio y alrededores
Zona Rural 7	Centro Comunitario Chacay	viernes, 13 de julio de 2018	15:30	Chacay, San Jorge, Poduco Alto, Los Castaños
Zona Rural 8	Escuela Colico Bajo 2 salas	sábado, 14 de julio de 2018	11:00	Colico Bajo, Colico Centro, Nueva Colico Centro, Paso Hondo (10 socios)
Zona Rural 9	Sede JJVV Palihue Centro	sábado, 14 de julio de 2018	15:30	Palihue Centro, Palihue Reli, Colico Alto

Fuente: PRAGMAC, junio 2018.

5. Evaluación PLADECO que se actualiza

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Santa Juan que se actualiza, fue elaborado por la Universidad del Bío Bío, el año 2012 con una vigencia de 4 años. Además, la Universidad de Concepción realizó una actualización del Plan de Desarrollo Comuna para los años 2016 y 2017 en aspectos que dicen relación con la visión de desarrollo, objetivos estratégicos y ejes de desarrollo a abordar en dicho período. Sin embargo, no se avanza hacia el nivel concreto de iniciativas de inversión programadas en el tiempo, definiendo gestiones, unidades responsables, fuentes de financiamiento, ni menos acciones asociadas a cada proyecto, que aporten a la consecución de la visión de desarrollo definida.

En consecuencia, esta actualización pone el acento en el ordenamiento general de la estrategia a abordar, pero no se definen aspectos más operativos y tácticos de la planificación.

A continuación, se da cuenta de la estructura general de este Plan de Desarrollo Comunal, así como de los principales elementos abordados en esta planificación.

El trabajo desarrollado por la Universidad del Bío Bío consideró 5 etapas de análisis, en una secuencia que aborda desde una etapa inicial de generación de condiciones necesarias para el desarrollo del trabajo de planificación hasta la etapa final, que contempla la definición de un sistema de evaluación y seguimiento del PLADECO. En la tabla siguiente se mencionan cada una de las etapas y los objetivos que se persiguieron con la ejecución de cada una de éstas.

Tabla 2. Etapas en la formulación del PLADECO Santa Juana periodo 2012 - 2015

Etapas	Objetivo
ETAPA 1: Generación de condiciones necesarias y constitución del Equipo gestor.	Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO cuenta con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.
ETAPA 2: Análisis y complementación global del diagnóstico	Actualizar el diagnóstico global. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad. Revisar y actualizar el diagnóstico técnico sectorial. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna en cada uno de los sectores relevantes del quehacer municipal.
ETAPA 3: Imagen – objetivo y definición, reformulación o validación de Objetivos estratégicos	Determinar la Imagen Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener. Elaborar y validar lineamientos estratégicos y objetivos comunales.
ETAPA 4: Desarrollo de un plan de acción y plan de inversiones para el periodo en estudio	Elaborar matriz de planes, programas, proyectos y acciones, que consideren oportunidades reales de financiamiento, ya sean de origen municipal, regional o sectorial. Identificar esbozos de soluciones a los problemas propuestos en el diagnóstico cualitativo.
ETAPA 5: Cerrar el proceso de construcción del PLADECO y diseñar un sistema de evaluación y actualización del mismo	Elaborar un sistema de seguimiento de modo tal de dejar instalado al interior de la Municipalidad capacidades para la evaluación y monitoreo constante del Plan.

Este proceso incorporó la participación de actores comunales, representados por el Concejo Municipal, dirigentes y dirigentas de organizaciones sociales y el equipo de funcionarios y funcionarias municipales.

En la **Etapa 1 de Generación de condiciones necesarias y constitución del Equipo gestor**, se llevaron a cabo una serie de actividades, tanto para la definición de coordinaciones iniciales como para abordar aspectos tendientes a evaluar el PLADECO, en este sentido en este instrumento se desarrollan las siguientes reuniones y actividades:

- ✓ Reunión de trabajo con el Sr. Alcalde (s) y Concejales.
- ✓ Reunión de trabajo con el equipo directivo del municipio.
- ✓ Conformación del equipo gestor.
- ✓ Plan de trabajo y metodología de trabajo.
- ✓ Revisión y evaluación PLADECO 2007 – 2010.

En relación con la **Etapa 2 de análisis y complementación global del diagnóstico**, en este instrumento se realiza un ordenamiento en base a una primera aproximación a la realidad de la comuna, desarrollándose un capítulo denominado diagnóstico global, mientras en un segundo apartado se desarrolla un diagnóstico sectorial, en el cual se abordan diferentes ámbitos de la situación actual de la comuna de Santa Juana.

Tabla 3. Tópicos abordados en diagnóstico global PLADECO

Diagnóstico global
1. Localización
2.- antecedentes demográficos
2.1. Población
2.2. Evolución de la población
2.3. Migración inter comunal provincia de concepción
2.4. Asentamiento humano
2.5. Actividad económica

Fuente: Elaboración propia en base a PLADECO Santa Juana 2012 – 2015.

En el diagnóstico global, básicamente se entregan antecedentes generales sobre la ubicación de la comuna en el contexto regional, se describen datos sobre la distancia de Santa Juana a Concepción, número habitantes, superficie comunal y otros antecedentes generales sobre las entidades pobladas de la comuna.

En este ámbito se analizan datos de población de los censos de 1992 y 2002, además de la proyección de población comunal del INE hasta el 2020. Se aportan datos sobre densidad de población, población según sexo y grupos etarios que conformar la estructura demográfica. Se abordan antecedentes sobre la migración comunal y provincial, datos sobre las actividades económicas predominantes y la fuerza de trabajo.

La descripción realizada en el diagnóstico se estructura en 10 áreas de desarrollo, entre estas: Área de desarrollo territorial, Vivienda, medio ambiente, desarrollo social, participación social, desarrollo

económico productivo y emprendimiento, seguridad ciudadana, sector turismo, área de educación, sistema comunal de salud y desarrollo institucional.

Respecto de la **imagen objetivo y definición, reformulación o validación de los objetivos estratégicos**, el PLADECO 2012 – 2015, consideró la revisión de instrumentos regionales, tales como la Estrategia Regional de Desarrollo y el PLADECO anterior, de modo de establecer grados de coherencia y continuidad al desarrollo de la comuna.

La elaboración de la imagen objetivo se configura a partir de aproximaciones sucesivas, considerando los aportes de la comunidad, los funcionarios y funcionarias municipales y los actores políticos de la comuna (Alcalde y Concejo Municipal).

Con estas definiciones, finalmente se redacta una Imagen objetivo de desarrollo del PLADECO de Santa Juana periodo 2012 – 2015.

En la tabla siguiente se presentan las propuestas desarrolladas en este instrumento de planificación:

Tabla 4. Imágenes objetivos propuesta por la comunidad, funcionarios y actores políticos.

Imagen propuesta por la comunidad	Imagen propuesta por los funcionarios municipales	Imagen propuesta por el cuerpo político
Santa Juana, comuna para vivir con tradiciones campesinas, el patrimonio histórico y bellos paisajes donde la calidad de su gente desarrolla turismo Junto al Bio Bio	Santa Juana, comuna para vivir donde el turismo el patrimonio histórico junto a su naturaleza y medio ambiente limpio permite un desarrollo urbano rural sustentable en la rivera del bio-bio	Santa Juana, comuna para vivir con gran potencial turístico que se refleja en su paisaje natural y un medio ambiente limpio donde las costumbres y tradiciones atraen al visitante de la intercomuna gracias a su localización estratégica.
Imagen objetivo de desarrollo PLADECO Santa Juana 2012 - 2015		
Santa Juana, comuna para vivir, donde la calidad de su gente, tradiciones campesinas, patrimonio histórico, paisaje natural y limpio, permiten ofertar un turismo sustentable ambientalmente. Además, el territorio comunal proyecta un desarrollo urbano - rural que se integra al bio-bio y atrae visitantes de toda la intercomuna.		

Fuente: PLADECO Santa Juana 2012 – 2015.

Este PLADECO además establece una serie de **escenarios de desarrollo**, como un ejercicio conceptual y descriptivo tendiente a visualizar posibles evoluciones de la comuna en cinco grandes ámbitos: territorial, ambiental, social, económico e institucional y desde una perspectiva nacional y comunal.

Como una forma de definir ciertas formas de “hacer las cosas” en el PLADECO se establecen las políticas **generales**, las cuales comprenden aspectos básicamente institucionales, por lo que más que políticas orientadas al desarrollo de la comuna, son un listado de ideales que debiera disponer la municipalidad. Estas “políticas” se detallan a continuación:

- Un estilo moderno de Gestión Municipal, participativo y más cercano a las personas.
- Transparencia en la gestión municipal.

- ✓ Considerar al usuario como un cliente que requiere y merece la mejor atención.
- ✓ La gestión debe ser inclusiva y propender a la equidad en todos los niveles: género, territorial, socio económico, etario, etcétera.
- ✓ El Municipio debe asumir un papel en fomentar, promover y apoyar las iniciativas económicas que generen empleo.
- ✓ El municipio será un facilitador para el encuentro de los diversos actores locales y su acceso a los programas de fomento productivo.
- ✓ Disponer de todos los esfuerzos municipales en reducir el desempleo que existe en la comuna.
- ✓ Garantizar la Igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres de la comuna.
- ✓ Política transversal de mitigación de riesgo.
- ✓ Generar políticas de atracción de inversiones.
- ✓ Implementar una política comunicacional.

Luego de establecerse estas definiciones, en el PLADECO se desarrollan una serie de lineamientos estratégicos, ordenados según ámbitos de desarrollo, siendo estos redactados como objetivos, tal cual se observa en el siguiente cuadro

Tabla 5. Lineamientos estratégicos definidos en el PLADECO Santa Juana 2012 - 2015

Lineamientos estratégicos para el desarrollo económico
L. Estratégico 1: Fortalecer la institucionalidad local para el desarrollo económico desarrollando una dirección de Desarrollo Económico.
L. Estratégico 2: Consolidar el desarrollo del turismo y agroturismo como actividad dinamizadora de la economía comunal Orientada al Mercado Externo.
L. Estratégico 3: Mejorar la competitividad y sustentabilidad de la agricultura familiar campesina de la comuna en armonía con la producción limpia como sello de competitividad.
L. Estratégico 4: Mejorar la competitividad de los emprendimientos en el ámbito turístico.
L. Estratégico 5: Incentivar iniciativas de fomento y difusión de tradiciones, fiestas costumbristas y culturales diversificar el tipo de actividades turísticas de la comuna.
Lineamientos estratégicos para el desarrollo social
L. Estratégico 1: Empoderamiento y capacitación de la sociedad civil como socio estratégico del Gobierno Local.
L. Estratégico 2: Desarrollo de planes y programas para el rescate y puesta en valor de identidad rural de la comuna.
L. Estratégico 3: Asegurar a la comunidad información oportuna y de calidad respecto de programas sociales.
L. Estratégico 4: Coordinar de manera eficiente los programas sociales de gobierno en la comuna.
L. Estratégico 5: Disminución de delitos a través de un plan de seguridad tendiente a disminuir la comisión de delitos en los espacios públicos comunales
Lineamientos estratégicos para el desarrollo territorial

24. Avenida Libertador de Chile, 12000000, Santa Juana, Chile. Teléfono: 56 51 2222222. Correo electrónico: info@pragmac.cl, info@comuna.santa-juana.cl

- L. Estratégico 1: Fortalecer el concepto de ciudad para vivir dentro del Sistema de Ciudades del Gran Concepción.
- L. Estratégico 2: Integrar a través de una mejor conectividad todo el Territorio Comunal
- L. Estratégico 3: Avanzar en la política desarrollada en torno a la dotación de infraestructura de servicios básicos comunitarios urbano y rural.
- L. Estratégico 4: Identificar, Definir y proyectar una oferta turística del patrimonio histórico y arquitectónico de la comuna.

Lineamientos estratégicos para el desarrollo ambiental

- L. Estratégico 1: Implementación planes de manejo de basuras en la Comuna.
- L. Estratégico 2: Implementar política destinada la preservación del entorno natural
- L. Estratégico 3: Promover políticas de mitigación a través de la responsabilidad social empresarial.
- L. Estratégico 4: Implementación de una política de educación escolar en torno a la protección del medio ambiente y los recursos naturales de la comuna.

Lineamientos estratégicos para el desarrollo institucional

- L. Estratégico 1: Instalar un modelo de gestión por competencias del recurso humano de la Municipalidad
- L. Estratégico 2: Desarrollar un sistema de simplificación de trámites, que permita agilizar la atención
- L. Estratégico 3: Instalar un modelo de gestión comunal basado en el enfoque de competitividad territorial

Fuente: PLADECO Santa Juana 2012 – 2015.

Luego de establecidos los lineamientos estratégicos se configura en un Plan de Acción y Plan de Inversiones ordenados según los siguientes sectores:

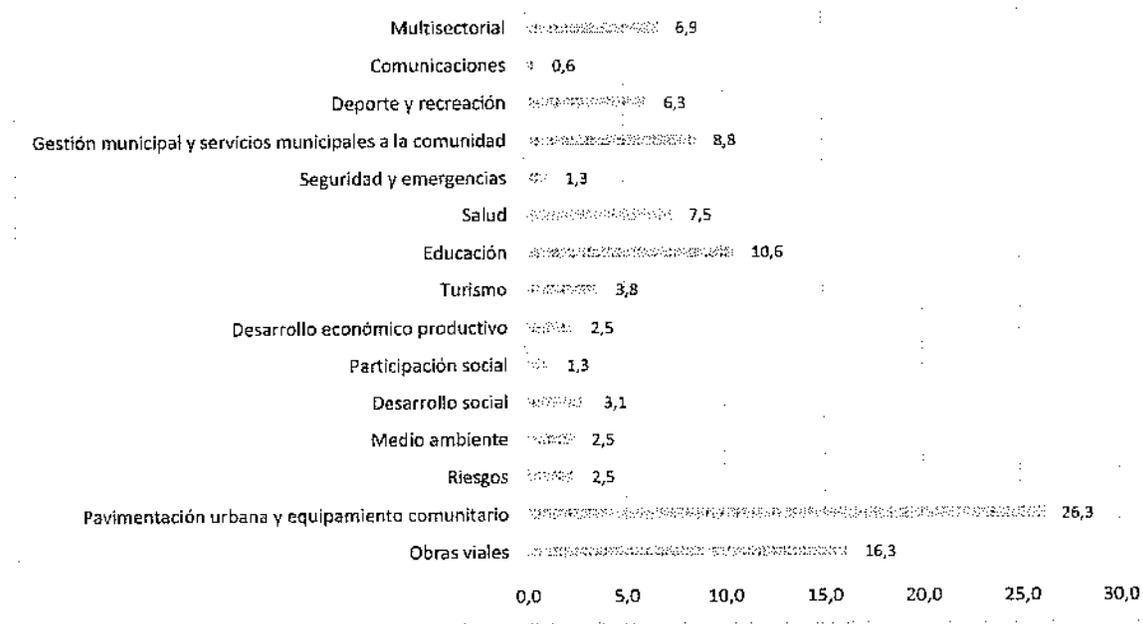
- Desarrollo Territorial
- Vivienda (sin iniciativas)
- Obras Viales
 - Pavimentación Urbana y Equipamiento Comunitario
- Riesgos
- Medio Ambiente
- Desarrollo Social
- Participación Social
- Desarrollo Económico Productivo
- Turismo
- Educacional
- De la Salud
- Seguridad y Emergencias
- Gestión Municipal y Servicios Municipales a la Comunidad
- Deporte
- Comunicaciones

Así el PLADECO para el periodo 2012 – 2015 contempla una cartera de inversión constituida por **160 iniciativas de inversión**, ya sea estudios, programas o proyectos.

De la revisión detallada de cada una de las iniciativas de inversión, llama fuertemente la atención la falta de consistencia entre el diagnóstico, los lineamientos estratégicos definidos y el plan de acción e inversiones. Así, por ejemplo, se establecen lineamientos en materia del rescate y puesta en valor de la identidad rural y en el área del fomento y difusión de tradiciones, fiestas costumbristas y culturales para diversificar el tipo de actividades turísticas de la comuna. No obstante, en el Plan de Acción no se definen proyectos o programas específicos en este ámbito, siendo que hay una apuesta permanente de la municipalidad en esta materia.

Las iniciativas del PLADECO están ordenadas en 14 áreas de inversión (sectores), en donde la mayor participación en cuanto a la cantidad de proyectos corresponde a las áreas pavimentación urbana y equipamiento comunitario y las obras viales, las cuales representan el 26,3% y el 16,3% del total de proyectos programados para el periodo. Esta situación da cuenta de un énfasis en la ejecución de iniciativas de infraestructura, por lo que un 42% de éstas responden a dar solución a las problemáticas relacionadas con las brechas de infraestructura, tanto urbanas como rurales. Es por esto, que una buena parte de los proyectos corresponde a iniciativas de agua potable, pavimentación, electrificación y equipamiento.

Gráfico 1. Iniciativas ordenadas por sectores de inversión PLADECO Santa Juana 2012 - 2015



Fuente: Elaboración propia según PLADECO Santa Juana 2012 – 2015.

Además, se observa una falta de programas y proyectos relevantes en el área social, por lo que no se abordan grupos prioritarios como adulto mayor, personas en situación de discapacidad y jóvenes.

Por ejemplo, en cuanto a la participación social (ciudadana), esta solo es abordada con 2 proyectos de inversión, por una parte la “Construcción de diversas sedes sociales” y la “Implementación de mobiliario al 100% de las Juntas de Vecinos”, cuando en esta dimensión del desarrollo es posible articular programas de fortalecimiento de organizaciones sociales y realizar capacitación de dirigentes y líderes sociales, así como también implementar programas asociadas al empoderamiento y participación de la ciudadanía.

De igual manera, el ámbito de la cultura no se aborda y no se proponen proyectos vinculados con esta temática tan relevante para el desarrollo de la comuna, siendo que desde el municipio se llevan a cabo una serie de actividades y programas en la materia,

El área del desarrollo productivo no incluye el turismo como parte integrante de este lineamiento, toda vez que esta actividad es por esencia una actividad productiva. Asimismo, el ámbito de la educación se circunscribe a iniciativas de mejoramiento de infraestructura, no existiendo programas o estudios que vayan en beneficio de la educación municipal.

Tabla 6. Iniciativas de Inversión sector Educación PLADECO Santa Juana 2012 - 2015

Nº	INICIATIVAS	2012	2013	2014	2015	2016
1	Conectividad y acceso a internet en el 100% de los colegios rurales		X			
2	Fortalecer programas de educación agrícola en la formación de los estudiantes		X			
3	Mejoramiento escuela rural g-707, sector el Espigado			X		
4	Trasporte escolar varios sectores rurales		X			
5	Construcción y creación de instituto técnico			X	X	
6	Mejoramiento escuela Diego Portales			X		
7	Construcción sala multiuso			X		
8	Construcción de biblioteca sector Nor Poniente			X		
9	Construcción anfiteatro sector Nahuelbuta			X		
10	Gimnasio techado escuela sector rural g-719 Tanahullin		X			
11	Crear plazas activas en el 100% de los colegios rurales, mediante el equipamiento de máquinas de ejercicios.		X			
12	Construcción de pozos profundos en las escuelas del sector rural			X		
13	Reparación de techumbre de diversas escuelas del sector rural			X		
14	Reposición teatro municipal comuna de santa Juana		X			
15	Diseño de arquitectura e ingeniería construcción centro integral cultural para el desarrollo de las artes		X			
16	Diseño de arquitectura e ingeniería construcción casa del profesor		X			
17	Construcción sala cuna		X			

Respecto de la gestión del riesgo, no hay mayores ambiciones en las iniciativas consideradas. Se incluyen 4 proyectos aislados y desarticulados que contemplan la adquisición de un camión aljibe, la creación de un canil, la adquisición de máquina para la perforación de pozos profundos y el mejoramiento de la seguridad en la ruta de la madera. No se formularon iniciativas que vayan en la lógica de la reducción del riesgo de desastre ni en la perspectiva de la gestión integral del riesgo, en materias que digan relación con capacitación, preparación y planes de gestión, sobre todo en lo que respecta al riesgo de incendios forestales, inundación y otros fenómenos con incidencia en la comuna.

Si bien en el área del medio ambiente se desarrolla una propuesta de proyectos relevantes, como la construcción e implementación de una planta de compostaje y la creación de una Oficina de Gestión Ambiental, no se definen estrategias o programas de educación ambiental y gestión de proyectos que vayan en línea de la reducción de residuos, con la sola excepción de la instalación de un punto verde.

En cuanto a la infraestructura básica, hay un total de 26 proyectos de obras viales, con distintas modalidades de mejoramiento de caminos, principalmente rurales, tanto enrolados como no enrolados por vialidad, entre otros se identifican en la planificación proyectos de mejoramiento con carpeta de ripio, carpeta asfáltica y otras iniciativas asociadas a la construcción de puentes y obras de arte.

Respecto de avanzar en materia de cobertura de agua potable, el PLADECO comprende una cartera relevante de proyectos de Agua Potable Rural (APR). En este sentido, se proyecta un total de 14 iniciativas a ejecutarse en el periodo 2012 - 2015.

Sin embargo, se visualiza un bajo nivel de análisis respecto de la viabilidad de ejecutar proyectos de tales características en solo 2 años (ver tabla siguiente), toda vez que concretar iniciativas de dotación de servicios de agua potable, requieren de coordinaciones y elaboración una serie de estudios y diseños, que demandan de un mayor plazo de concreción. En general en los proyectos de APR, al menos se necesita de una etapa de prefactibilidad, en donde se identifique la fuente de abastecimiento de agua y se despejen aspectos relativos a las autorizaciones, como por ejemplo inscripción de derechos de aprovechamiento de agua; se requiere además de una segunda etapa de diseño de ingeniería, para finalmente ejecutar las obras civiles para habilitar y dar funcionamiento al sistema. Claramente esto requiere de mayores plazos para su ejecución.

Tabla 7. Iniciativas de Inversión de Agua Potable PLADECO Santa Juana 2012 - 2015

N°	INICIATIVAS	2012	2013	2014	2015
6	Construcción agua potable rural La Huerta, Sector Balseadero San Rosendo				X
7	Construcción agua potable rural sector el Purgatorio			X	
8	Construcción agua potable rural sector Tres Rosas			X	
9	Construcción agua potable rural sector Tanahullín		X		
10	Construcción agua potable rural sector Tricauco		X		

El contenido de este documento es de carácter informativo y no constituye un compromiso de la Municipalidad de Santa Juana.

N°	INICIATIVAS	2012	2013	2014	2015
11	Construcción agua potable rural sector el espigado		X		
12	Construcción agua potable rural sector paso largo			X	
13	Ampliación estanque de sistema de agua potable rural, sector Huallerehue				X
14	Ampliación sistema de agua potable rural, sector Palihue centro				X
15	Ampliación sistema de agua potable rural, sector Diñico			X	
16	Construcción sistema de agua potable rural, sector nueva Colico Centro			X	
17	Construcción sistema de agua potable rural, sector san adrián			X	
18	Construcción sistema de agua potable rural, sector Curamávida				X
19	Construcción sistema de agua potable rural, sector Colico Bajo				X
20	Construcción sistema de agua potable rural, sector Colico Alto			X	

Fuente: Elaboración propia según PLADECO Santa Juana 2012 – 2015.

En el área de la infraestructura vial, también se programan una serie de proyectos que van en la solución de necesidades básicas en el área urbana de Santa Juana, tales como pavimentación de calzadas y construcción de veredas. En total se contabilizan 16 iniciativas de inversión.

Respecto del Desarrollo Económico Local, las iniciativas de inversión tienen una mirada más bien agrícola, no incluyendo proyectos vinculados con el emprendimiento urbano o programas que vayan directamente en el apoyo de iniciativas turísticas, comerciales y de servicios.

Tabla 8. Iniciativas de Inversión de Agua Potable PLADECO Santa Juana 2012 - 2015

Área	N°	Iniciativas	2012	2013	2014	2015
Desarrollo Económico Productivo	1	Desarrollo planta de Agroprocesados			X	
	2	Desarrollo programa de asociatividad de los microagricultores y asistencia técnica		X		
	3	Creación de feria rural		X		
	4	Adquisición de maquinaria agrícola		X		
Turismo	1	Construcción centro turístico-deportivo sector Huallerehue			X	
	2	Estudio paisajístico de la ciudad de Santa Juana		X		
	3	Recuperación ribera río bío-bío		X		
	4	Desarrollo programa ruta gastronómica		X		
	5	Desarrollo estudio PLADETUR para la comuna		X		
	6	Restauración y puesta en valor fuerte de Santa Juana de Guadalcázar	X			

Fuente: Elaboración propia según PLADECO Santa Juana 2012 – 2015.

El año 2016 la municipalidad encargó a la Universidad de Concepción la actualización del Plan de Desarrollo Comunal en aspectos relativos a la visión de desarrollo, lineamientos estratégicos y la definición de objetivos que orienten el accionar de la municipalidad. Para esto se llevaron a cabo reuniones de trabajo y se revisó información secundaria.

De este proceso de actualización se configura una visión de desarrollo que entrega las directrices generales de desarrollo para la comuna, siendo esta uno de los elementos conceptuales que es necesario analizar en el actual proceso de actualización del PLADECO, sobre todo en los que se refiere a las apuestas de desarrollo que están implícitas en esta declaración.

Tabla 9. Visión de desarrollo Actualización PLADECO Santa Juana 2016 - 2017

Visión de Desarrollo Santa Juana
<p>Santa Juana, comuna para vivir bien. Reconocida por rescatar y compartir las tradiciones campesinas y por el resguardo de su patrimonio histórico y cultural. Su dinamismo tiene sus raíces en su gente cálida, respetuosa y comprometida y en las bondades del territorio. Se privilegia el turismo, el desarrollo rural campesino y la creación de nuevos emprendimientos, pensando en las futuras generaciones.</p>

Fuente: Elaboración propia según PLADECO Santa Juana 2012 – 2015.

A partir de esta visión de desarrollo se desprenden objetivos estratégicos, objetivos generales, ejes de desarrollo y una propuesta intermedia de iniciativas, acciones y en otros casos objetivos, no existiendo una diferenciación clara sobre los distintos niveles de abordar.

Básicamente esta propuesta de actualización es una aproximación coherente que permitiría avanzar en la definición más concreta de iniciativas de inversión y acciones concretas que faciliten alcanzar los objetivos generales trazados.

Cabe indicar, además, que en el presente proceso de actualización que se está comenzando, se llevarán a cabo una serie de talleres de participación a nivel territorial, de manera tal de refrendar las problemáticas visualizadas en el PLADECO 2012 – 2015 y en la actualización para el periodo 2016 – 2017, pero a la vez estas instancias de participación permitirán relevar nuevas necesidades, potencialidades y oportunidades de desarrollo.

En la tabla siguiente se presenta de manera ordenada cada una de las áreas de desarrollo, objetivos generales, ejes e iniciativas y propuestas de acción establecidas en la actualización del PLADECO de Santa Juana para los años 2016 y 2017.

Tabla 10. Áreas de desarrollo, objetivos, ejes e iniciativas Actualización PLADECO Santa Juana 2016 - 2017

Área	Objetivo General	Ejes	Iniciativas y propuestas de acción
	Fortalecer capacidades	Eje 1: Bienestar social: fortalecimiento de las	Rondas médicas más frecuentes Locomoción de acercamiento

Área	Objetivo General	Ejes	Iniciativas y propuestas de acción
Área de desarrollo social	comunitarias e individuales para el buen vivir y la tranquilidad en sus territorios, desde un enfoque de derechos.	redes comunitarias para las personas de la tercera edad, especialmente en sectores rurales.	Trabajadora social con conocimiento en temas de la tercera edad para acompañar y supervisar a los adultos mayores de manera periódica
		Eje 2 Salud: entrega atención oportuna y de calidad en la salud.	Programa de salud preventiva: autocuidado para adultos mayores, alimentación sana, actividad física, entre otros Formación en primeros auxilios, especialmente en los sectores rurales
		Eje 3 Educación: adaptar la oferta educacional a las necesidades de los habitantes.	Desarrollar estrategias que permitan prevenir y resolver problemas de convivencia escolar Evaluar la oferta de educación formal para facilitar la integración de los jóvenes al mundo laboral
Área de desarrollo económico	Promover el desarrollo económico local basado en la sinergia de los habitantes de la comuna, de acuerdo con las características rurales y urbanas que presenta el territorio.	Eje 1 Promover un ambiente propicio para el emprendimiento y la innovación colaborativa.	Fortalecer las organizaciones de emprendedores, especialmente en temas de turismo Programa de innovación colaborativa para favorecer encadenamientos Construcción de un mercado que permita ofrecer de manera permanente los productos locales de manera colaborativa
		Eje 2 Fortalecer las redes externas y la calidad de la oferta para mantener la demanda de sus productos.	Formular un Plan estratégico Comunal de Turismo, incluyendo programas de formación para los emprendedores Fortalecer y potenciar una Cámara de Comercio y Turismo Establecer una oficina de información turística
		Eje 3 Proteger las principales actividades productivas realizadas por los habitantes de la comuna, especialmente la agricultura (de hortalizas y frutales), el turismo y la apicultura.	Diagnosticar las principales amenazas hacia las actividades productivas locales Generar mecanismos para resguardar la producción asociada a las actividades económicas de la localidad

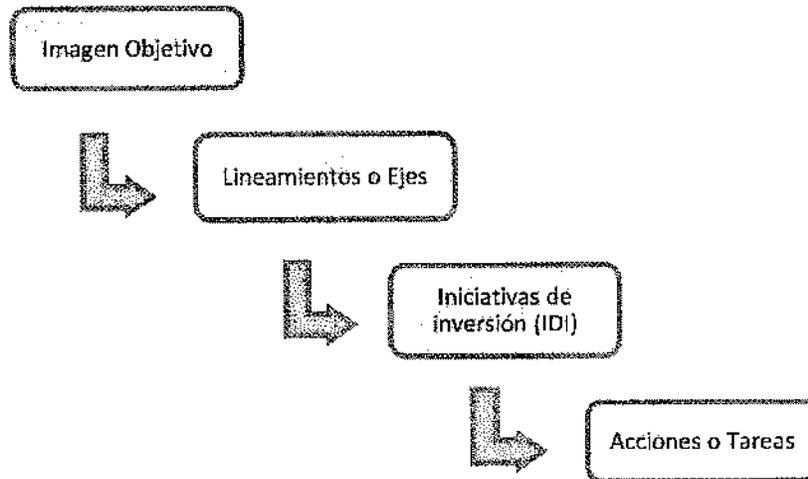
Área	Objetivo General	Ejes	Iniciativas y propuestas de acción
Área de patrimonio, cultura y capital humano	Fortalecer la vida familiar-cultural y las raíces históricas a lo largo del territorio.	Eje 1 Facilitar la vida familiar-cultural comunitaria en todos los territorios.	Establecer encargados culturales en el territorio comunal
			Integrar temas culturales y de formación en las sedes comunitarias a través de equipamiento y espacios apropiados
			Formación lúdica e interactiva para fortalecer las relaciones familiares
		Eje 2 Desarrollo y rescate del patrimonio cultural a histórico de la comuna, planificado y colaborativo por medio de una agenda pública.	Generar iniciativas orientadas a rescatar el patrimonio humano inmaterial presente en la comuna (cantores populares, artesanos, entre otros)
Empoderar las distintas organizaciones y actores territoriales para la planificación y organización de actividades culturales y turísticas			
Área de gobernanza, infraestructura y equipamiento territorial	Integrar a todos los territorios en los procesos de desarrollo respetando sus características distintivas.	Eje 1 Establecer una gestión municipal por territorios.	Desarrollar de manera colaborativa planes de acción por territorio, considerando especialmente temas de transporte, telecomunicaciones, salud y educación
		Eje 2 Fortalecer los procesos de participación ciudadana en diagnósticos y planificación comunal.	Generar estrategias que permitan aumentar y mantener la participación ciudadana de jóvenes y otros grupos, que actualmente están escasamente presentes
			Generar diagnósticos participativos de diferentes corrientes metodológicas
Eje 3 Mejorar la conectividad (interna y externa) para los habitantes y los visitantes de la comuna.	Mejorar las condiciones de seguridad de la ruta de la madera y otras vías		
			Mejorar la conectividad a sectores rurales, especialmente lo relacionado a telecomunicaciones

Área	Objetivo General	Ejes	Iniciativas y propuestas de acción
Área de medioambiente y seguridad ciudadana	Fortalecer las condiciones medioambientales y de seguridad para que los habitantes puedan vivir bien y tranquilos en sus territorios.	Eje 1 Demostrar la vocación de la comuna en la sustentabilidad.	Formar transversalmente en la acción individual para favorecer la sustentabilidad
			Construir ciclovías seguras para los caminos rurales
			Implementar puntos limpios para eventos turísticos
		Eje 2 Implementar soluciones innovadoras para la sustentabilidad.	Establecer un programa de compostaje incluyendo formación
			Explorar la posibilidad de baños ecológicos para los sectores rurales
			Implementar paneles solares en los sectores rurales
		Eje 3 Aumentar la confianza y sensación de seguridad a lo largo del territorio.	Fortalecer la vinculación de las fuerzas de orden y seguridad con la comunidad
			Asegurar adecuada iluminación en caminos y espacios públicos
			Fortalecer las capacidades comunitarias para atender coordinadamente las emergencias en el territorio
			Establecer las medidas para reducir los riesgos (Gestión del Riesgo) identificados a través de reglamentos municipales acorde con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial

Fuente: Elaboración propia según PLADECO Santa Juana 2012 – 2015.

Desde el punto de vista la planificación estratégica, es importante diferenciar al menos 3 niveles de aproximación a partir de la imagen objetivo, siendo éstos en orden descendente los siguientes:

Ilustración 1. Esquema definición de estrategia para la elaboración de planes de desarrollos comunales



Fuente: Elaboración propia.

Es decir, toda planificación debe avanzar en la definición de una visión de desarrollo o imagen objetivo, que entregue las directrices generales sobre lo que la comuna pretende alcanzar en el futuro. Asimismo, es relevante establecer lineamientos estratégicos o ejes que marquen el rumbo sobre los principales ámbitos de acción a abordar en la planificación.

Sin embargo, todo lo anterior no reviste importancia sino se establece una estrategia clara en términos más operativos, definiendo iniciativas de inversión concatenadas para alcanzar los objetivos específicos propuestos. Pero a la vez deberá existir una hoja de ruta muy detallada que incluya cada una de las tareas y acciones que se deberán ejecutar para concretar cada iniciativa de inversión. Esto es lo que finalmente le da un soporte táctico al PLADECO.

5.1. Evaluación del cumplimiento de las iniciativas de inversión PLADECO 2012-2015

La evaluación del grado de cumplimiento del PLADECO 2012 – 2015, se aborda midiendo el avance de las iniciativas de inversión (programas, estudios y proyectos) incluidas en la planificación. Para esto se revisan las cuentas públicas de la gestión municipal y se realizan consultas a la directora de SECPLAN y al Director de Obras Municipales, de manera de disponer de mayores antecedentes para verificar el cumplimiento o no de las iniciativas programadas en el plan de acción e inversiones.

Para efectos prácticos, no se toma en consideración el año en que se ejecutan las iniciativas, sino que se verifica si esta ha sido cumplida, más allá de los años en que fueron ejecutados.

Así, para medir el estado de avance se establece una valoración asociada al cumplimiento de la ejecución de las iniciativas de inversión, tal como se observa en la tabla siguiente.

Tabla 11: Pauta evaluación PLADECO.

Reporte de avance de ejecución de las iniciativas de inversión del PLADECO 2012-2015, elaborado por el equipo de trabajo de la Municipalidad de Santa Juana, en el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022.

Pauta de puntaje	
Categoría	Puntaje
Logrado	1
Semi logrado	0,5
No logrado	0

Fuente: Elaboración propia.

La categoría "Logrado" corresponde al cumplimiento del 100% de la iniciativa de inversión, mientras las iniciativas "Semi logrado", representa el cumplimiento equivalente al 50% y más de las actividades o procesos referidos a un estudio, programa o proyecto. En el caso de las iniciativas no logradas, estas comprenden todos aquellos proyectos en donde no se realizó ningún tipo de gestión para el logro de éstos.

El objetivo de la evaluación es obtener un Indicador de Desempeño de la gestión del PLADECO, de acuerdo con el grado de cumplimiento. Según esto, es posible calificar el nivel de logro alcanzado según resultados obtenidos en tres niveles, a saber:

- ✓ **Óptimo:** es decir con un nivel de logro del 100% de las iniciativas.
- ✓ **Muy Bueno:** comprende un nivel de cumplimiento entre el 75% y 99% de las iniciativas.
- ✓ **Bueno:** comprende un nivel de logro entre el 50% y el 74%
- ✓ **Regular:** un rango de cumplimiento entre el 25% y 49%.
- ✓ **Malo:** Es el nivel crítico, es decir el logro de las iniciativas se encuentra por debajo del 25%.

Al revisar las cuentas públicas y la información referente a los proyectos ejecutados durante los últimos años en la comuna, se constata que se han llevado a cabo una serie de iniciativas de inversión que no estaban consignadas en el PLADECO, pero que contribuyen significativamente al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Entre otros, proyectos de mejoramiento de áreas verdes, espacios públicos e infraestructura deportiva.

Es por esto, que la evaluación que a continuación se presenta debe considerarse solo como una referencia respecto del nivel de gestión y grado de cumplimiento del PLADECO. En efecto, tal como fue señalado, de la revisión de este instrumento se concluye que hay una serie de iniciativas de inversión que no fueron visualizadas en el PLADECO 2012 – 2015, pese a que revisten importancia para el desarrollo de la comuna. Por ejemplo, la Piscina Semiolímpica Temperada es un proyecto que no fue considerado en el PLADECO anterior, no obstante, fue una de las prioridades de la gestión municipal, siendo concretada con recursos del FNDR, contribuyendo al logro de objetivos relacionados con la promoción y el fomento del deporte y la actividad física.

Asimismo, hay iniciativas de inversión que se propusieron en el PLADECO y que no se alcanzaron a concretar, pues en algunos casos no son de responsabilidad directa del municipio, mientras otros proyectos son de casi responsabilidad exclusiva del Ministerio de Obras Públicas, como en el caso del mejoramiento de caminos enrolados y la construcción de obras viales de envergadura.

Todos estos elementos, hay que considerarlos al momento de evaluar el grado de cumplimiento de las iniciativas del PLADECO, puesto que lo principal de todo proceso de medición, más allá del dato cuantitativo, es identificar aquellas iniciativas de inversión que son relevantes para el desarrollo de la comuna y que deben ser abordadas en el presente periodo de planificación, previo análisis de viabilidad técnica y financiera.

Tabla 12. Evaluación de Iniciativas de Inversión PLADECO Santa Juana 2012 – 2015

AREA	N°	INICIATIVAS		OBSERVACIONES
OBRAS VIALES	1	CARPETA ASFÁLTICA CAMINO RURAL DE TANAHUILLÍN A LOS MARTÍNEZ	0	
	2	MEJORAMIENTO CARPETA DE RIPIO CAMINO RURAL DE TANAHULLIN A TORRE DORADA	1	
	3	MEJORAMIENTO CARPETA DE ESTABILIZADO CAMINO RURAL DE TANAHULLIN A EL VENADO	1	
	4	MEJORAMIENTO CARPETA ESTABILIZADO CAMINO RURAL DE TANAHULLIN. SECTOR BUENURAQUI	1	
	5	CARPETA ASFÁLTICA CAMINO RURAL DE SANTA JUANA A BALSEADERO SAN ROSENDO Y LAJA	1	
	6	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO BÍO-BÍO, SECTOR LAJA	0,5	MOP avanzó en el estudio de prefactibilidad y en el diseño de ingeniería.
	7	CARPETA DE RIPIO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE, CAMINO RURAL LA HUERTA A PALIHUE	1	
	8	CARPETA ASFÁLTICA CAMINO RURAL EL ESPIGADO A CABRERA	0	
	9	CARPETA ASFÁLTICA CAMINO RURAL EL ESPIGADO ACRUCEROS	0	
	10	CARPETA ASFÁLTICA CAMINO RURAL DE SAN JORGE A POSTA PURGATORIO	0	
	11	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARTE SECTOR HUALLERHUE	1	
	12	HABILITAR CAMINO VIEJO SECTOR JUNTA DE VECINOS PASO LARGO	0	
	13	CARPETA ASFÁLTICA CAMINO RURAL DESDE BAY PASS Y RUTA LA MADERA	0	
	14	CARPETA DE RIPIO CAMINO RURAL SECTOR CURALÍ-PASO LARGO	1	
	15	ESTABILIZADO CAMINO RURAL DE PALIHUE A PEUMITO	1	
	16	CARPETA DE RIPIO CAMINO RURAL SECTOR COLICO BAJO APALIHUE	1	
	17	CARPETA ASFÁLTICA CAMINO RURAL DE VAQUERÍA. SECTOR DIÑICO	1	5 km hasta la bifurcación
	18	CARPETA ASFÁLTICA CAMINO RURAL DE DIÑICO A RÍO LÍA	0	
	19	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE RELI, SECTOR PALIHUE	0	
	20	CONSTRUCCIÓN DE PASARELA SECTOR TORRE DORADA	0	
	21	CARPETA ASFÁLTICA DE DIÑICO A SARUCA	0	
	22	RECUPERACIÓN CAMINO DE TRICAUCO A LOTA	0	
	23	CARPETA ASFÁLTICA CAMINO BOQUI-SAN ADRIÁN	0	

AREA	N°	INICIATIVAS		OBSERVACIONES
	24	RIPIADO CAMINO UNIHUE	1	
	25	CONSTRUCCIÓN DE COSTANERA RÍO BÍO-BÍO	0,5	Proyecto postulado al FNDR etapa de ejecución, se avanzó en la etapa de diseño.
	26	MEJORAMIENTO CAMINO COLICO ALTO – RUTA LA MADERA	1	
PAVIMENTACIÓN URBANA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	1	ELECTRIFICACIÓN RURAL VARIOS SECTORES	1	Se ejecutan proyectos de electrificación en Diñinco y Chivicura.
	2	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO RURAL VARIOS SECTORES	1	
	3	COMPLETAR RECAMBIO DE LUMINARIAS EN LA CIUDAD	1	Se ejecutan varios proyectos que contemplan iluminación: Paseo Acceso Norte, sector Baquedano, Av. Valdivia, Lautaro y el recambio de 771 luminarias.
	4	NORMALIZACIÓN DE SUMINISTRO DE VOLTAJE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0,5	Se han realizado diversas gestiones con la empresa FRONTEL.
	5	CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL Y SANEAMIENTO SUBSECTOR TORRE DORADA	0,5	Se han efectuado postulaciones al Fondo Social Presidente de la República (FSPR), pero no han resultado adjudicado.
	6	CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL LA HUERTA, SECTOR BALSEADERO SAN ROSENDO	1	Se construyeron punteras individuales con el Fondo Social Presidente de la República.
	7	CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL SECTOR EL PURGATORIO	0,5	Se presentó proyecto al FSPR pero no fue adjudicado por temas de rendiciones pendientes.
	8	CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL SECTOR TRES ROSAS	1	
	9	CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL SECTOR TANAULLÍN	0,5	Actualmente se está abordando a través de asistencia técnica SUBDERE Acciones Concurrentes.
	10	CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL SECTOR TRICAUCO	0,5	Proyecto ha sido abordado por la DOH, se hizo sondaje, pero aún no se concreta solución.
	11	CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL SECTOR EL ESPIGADO	1	Mejoramiento sistema
	12	CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL SECTOR PASO LARGO	0,5	Proyecto formulado y postulado, pero no se obtuvo financiamiento.
	13	AMPLIACIÓN ESTANQUE DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR HUALLEREHUE	0,5	Proyecto formulado y postulado, pero no fue financiado.
	14	AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR PALIHUE CENTRO	1	Se construyeron punteras individuales con recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR)
	15	AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR DIÑICO	1	
	16	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR NUEVA COLICO CENTRO	1	
	17	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR SAN ADRIÁN	0	
	18	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR CURAMÁVIDA	0,5	Proyecto en proceso, durante el presente año se realizará licitación.
	19	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR COLICO BAJO	0,5	Proyecto formulado y postulado, sin financiamiento.
	20	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR COLICO ALTO	1	Proyecto se encuentra en licitación.
	21	ESTUDIO DE REGADÍO VALLE CURALÍ	0	
	22	PAVIMENTACIÓN COMPLETA POBLACIÓN JAVIERA CARRERA	1	

AREA	N°	INICIATIVAS		OBSERVACIONES
	23	PAVIMENTACIÓN PASAJES Y VEREDAS POBLACIÓN ESTADIO Y POBLACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE	1	
	24	PAVIMENTACIÓN (TERMINACIÓN) CALLE BAQUEDANO, PASAJES 2 Y 3	1	
	25	REPAVIMENTACIÓN CALLE IRARRÁZABAL EN TODA SU EXTENSIÓN, LAUTARO-BAY PASS	0,5	Se realiza postulación a obras de conservación a Circular 33 de GORE
	26	REPAVIMENTACIÓN CALLE LAUTARO DESDE BAY PASS A CALLE IRARRÁZABAL	0	Se requiere ejecutar obras de colector de aguas lluvias y reposición de pavimento. Es un proyecto con bajo nivel de viabilidad por los altos costos.
	27	PAVIMENTACIÓN VEREDAS DESDE CALLE LAUTARO HACIA LA RIBERA DEL RÍO BÍO-BÍO, EN LAS CALLES COLIPÍ, BENAVIDES, COLO COLO Y CARDENIO AVELLO	1	
	28	PAVIMENTACIÓN CALLE BÍO-BÍO HACIA LA RIBERA DEL RÍO BÍOBÍO EN LAS CALLES BENAVIDES, COLO COLO Y CARDENIO AVELLO	1	
	29	PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS CALLE ALAMEDA DESDE CALLE IRARRÁZABAL HASTA CALLE BÍO-BÍO POR AMBOS LADOS	1	
	30	PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS DESDE CALLE CAÑETE HASTA PEDRO AGUIRRE CERDA, DESDE PEDRO AGUIRRE CERDA HASTA ALAMEDA Y DESDE PEDRO AGUIRRE CERDA ENTRE CAÑETE Y ALONSO DE RIVERA	1	
	31	PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS DIVERSAS CALLES SECTOR URBANO	1	
	32	PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS PASAJE PAULA JARAQUEMADA, LAS FRESIAS DE LA POBLACIÓN SUEÑO CUMPLIDO	1	Por normativa no se puede construir veredas en pasajes. El pavimento de la calzada de los pasajes cumple una doble función: peatonal y vehicular.
	33	PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN NUEVO AMANECER PASAJES: LAS VIOLETAS, LAS AZUCENAS, LAS DALIAS Y LAS CAMELIAS	1	
	34	PAVIMENTACIÓN DE CALLE Y VEREDAS CONTINUACIÓN DE LA CALLE INÉS DE SUARÉZ HASTA LA 1ª PONIENTE	1	
	35	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y VEREDAS POBLACIÓN JUAN PABLO SEGUNDO	1	
	36	PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS, POBLACIÓN SANTA LUCÍA	1	
	37	REPAVIMENTACIÓN PASAJES POBLACIÓN VILLA BAQUEDANO	1	
	38	CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE CICLOVÍAS DESDE BAY PASS HASTA TRICAUCO	1	
	39	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALLE COLIPÍ	0	
	40	PAVIMENTACIÓN CALLE ACCESO COLIPÍ A LA RUTA LA MADERA	0	Está pendiente dotación de agua potable y alcantarillado.
	41	CONSTRUCCION ACERAS VALDIVIA, VILLA EL ANGEL, COMUNA SANTA JUANA	1	
	42	REPOSICION ACERAS SECTOR NAHUEL BUTA - BAQUEDANO	1	Se ejecutaron con 2 Proyectos PMU.

AREA	N°	INICIATIVAS		OBSERVACIONES
RIESGOS	1	MEJORAMIENTO STANDART DE SEGURIDAD RUTA DE LA MADERA	1	
	2	ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE	1	Camión multipropósito adquirido por la municipalidad cuenta con estanque aljibe.
	3	CREACIÓN DE CANIL PARA CONTROL Y PLAGAS	0,5	Se dicta ordenanza canina el 12.04.2013 mediante decreto N° 2503, como solución más viable.
	4	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA PARA POZO PROFUNDO PARA ENFRENTAR LAS SEQUÍAS	0,5	Se realizaron gestiones a través de AMDEL pero no prosperó.
MEDIO AMBIENTE	1	PLANTA COMPOSTAJE SECTOR RURAL CAMINO TANAHULLÍN	1	
	2	INSTALACIÓN DE PUNTO VERDE	1	Se han gestionado la instalación de campanas y puntos limpios menores en la comuna.
	3	CREACIÓN OFICINA GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL	0,5	Programas de gestión de residuos y otros en la materia (hay un fuerte énfasis en el área medio ambiental).
	4	ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS	0,5	Se postuló a circular 33 del GORE
DESARROLLO SOCIAL	1	DISEÑO ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES CONSTRUCCION OFICINA REGISTRO CIVIL DE SANTA JUANA	1	Se mejoraron dependencias.
	2	DESARROLLO PROGRAMA PREVENCIÓN Y DROGADICCIÓN	1	
	3	DESARROLLO PROGRAMA DE ALCOHOLISMO	1	
	4	DESARROLLO PROGRAMA DE LA MUJER	1	
	5	CONSTRUCCIÓN CASA DE LA MUJER	1	Es parte del recinto nuevo Teatro Santa Juana.
PARTICIPACIÓN SOCIAL	1	CONSTRUCCIÓN DIVERSAS SEDES VECINALES	1	Se construyeron una serie de sedes: Chacay, Villa Cordillera, Tricauco, Villa San Felipe, Poduco Alto, Tanahuillín, Villa El Ángel.
	2	IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO AL 100% DE LAS JUNTA DE VECINOS	0,5	
DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	1	DESARROLLO PLANTA DE AGROPROCESADOS	1	Sala de procesos para el Merquén y otras acciones respecto de agro procesados.
	2	DESARROLLO PROGRAMA DE ASOCIATIVIDAD DE LOS MICROAGRICULTORES Y ASISTENCIA TÉCNICA	1	Programa ejecutado a través de las acciones de PRODESAL.
	3	CREACIÓN DE FERIA RURAL	1	Veguita Campesina.
	4	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	1	Postulado a Circular 33 GORE Bio Bio, sin financiar y municipio adquiere con recursos municipales tractor,
TURISMO	1	CONSTRUCCIÓN CENTRO TURÍSTICO-DEPORTIVO SECTOR HUALLERHUE	1	Construcción piscina sector Huallarehue.
	2	ESTUDIO PAISAJÍSTICO DE LA CIUDAD DE SANTA JUANA	0	
	3	RECUPERACIÓN RIBERA RÍO BÍO-BÍO	0,5	
	4	DESARROLLO PROGRAMA RUTA GASTRONÓMICA	1	Diversas iniciativas que están en esta línea: fiestas costumbristas de la comuna, muestra gastronómica campesina Sabores y Tradiciones, entre otras.
	5	DESARROLLO ESTUDIO PLADETUR PARA LA COMUNA	0,5	
	6	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR FUERTE DE SANTA JUANA DE GUADALCAZAR	0,5	Aprobado técnicamente el proyecto (RS). A la espera de su ejecución.

AREA	N°	INICIATIVAS		OBSERVACIONES
SECTOR EDUCACIÓN	1	CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET EN EL 100% DE LOS COLEGIOS RURALES	0,5	
	2	FORTALECER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	1	
	3	MEJORAMIENTO ESCUELA RURAL G-707, SECTOR EL ESPIGADO	0	
	4	TRASPORTE ESCOLAR VARIOS SECTORES RURALES	1	Es una acción permanente en el tiempo, incluso se implementa iniciativa de transporte nocturno de Concepción a Santa Juana para estudiantes de educación superior.
	5	CONSTRUCCIÓN Y CREACIÓN DE INSTITUTO TÉCNICO	0	
	6	MEJORAMIENTO ESCUELA DIEGO PORTALES	1	
	7	CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO	1	Salón multiuso Huallerehue
	8	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA SECTOR NOR PONIENTE	0	
	9	CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR NABUELBUTA	1	
	10	GIMNASIO TECHADO ESCUELA SECTOR RURAL G-719 TANAHULLÍN	0	
	11	CREAR PLAZAS ACTIVAS EN EL 100% DE LOS COLEGIOS RURALES, MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS.	0	
	12	CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN LAS ESCUELAS DEL SECTOR RURAL	0,5	Construcción Solución Particular de Agua Potable - Pozo Profundo, Escuela G-721 Chacayal (año 2012)
	13	REPARACIÓN DE TECHUMBRE DE DIVERDAS ESCUELAS DEL SECTOR RURAL	1	
	14	REPOSICION TEATRO MUNICIPAL COMUNA DE SANTA JUANA	0,5	El proyecto consiste en la reposición de 478.9m2 de infraestructura del teatro municipal de Santa Juana y Casa de la Mujer.
	15	DISEÑO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL CULTURAL PARA EL DEASARROLLO DE LAS ARTES	0,5	Se considera recintos para arte y cultura en el proyecto de reposición de teatro.
	16	DISEÑO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN CASA DEL PROFESOR	1	
	17	CONSTRUCCIÓN SALA CUNA	1	Construcción sala cuna y Jardín Infantil Villa Cordillera (con recursos de JUNJI).
SECTOR SALUD	1	MEJORAMIENTO ACCESO POSTA PURGATORIO	0	
	2	REPOSICIÓN POSTA RURAL SECTOR COLICO ALTO	0	
	3	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL SECTOR PALIHUERELI	0	
	4	ADQUISICIÓN VEHÍCULO PARA EL ACERCAMIENTO DE PACIENTES	1	
	5	CONSTRUCCIÓN HOGAR ADULTO MAYOR	0,5	Se gestiona sesión gratuita de terreno para la futura construcción de hogar de larga estadía y se presenta proyecto a financiamiento FNDR.
	6	NORMALIZACIÓN HOSPITAL DE SANTA JUANA	0	
	7	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INSUMOS Y FÁRMACOS EN HOSPITAL DE SANTA JUANA	1	
	8	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN HOSPITAL DE SANTA JUANA	1	
	9	REPOSICION AMBULANCIA HOSPITAL SANTA JUANA	1	

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado públicamente. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Municipalidad de Santa Juana quedará sujeta a las acciones legales correspondientes.

AREA	N°	INICIATIVAS		OBSERVACIONES
	10	RECUPERACIÓN CASA DE ACOGIDA	0,5	
	11	CLÍNICA MÓVIL	1	Clinica móvil odontológica
	12	ADQUISICIÓN VEHÍCULO TRASLADO PACIENTES HOSPITAL A CONCEPCIÓN	1	Se adquiere ambulancia.
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	1	ADQUISICIÓN DE GENERADORES PARA LOS CORTES DE ENERGÍA	0,5	Generador para piscina semiolímpica.
	2	EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE RADIO DE EMERGENCIA	0,5	
GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIOS MUNICIPALES A LA COMUNIDAD	1	MEJORAMIENTO DE GRADOS DEL ESCALAFÓN MUNICIPAL	1	
	2	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REFUGIOS PEATONALES EN SECTORES URBANOS	1	Se ejecutó proyecto con recursos del Ministerio de Transporte (MMTT)
	3	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REFUGIOS PEATONALES EN SECTORES RURALES	1	Se ejecutó proyecto con recursos del Ministerio de Transporte (MMTT)
	4	CONSTRUCCION NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL COMUNA DE SANTA JUANA	1	
	5	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA Y MAQUINARIA PARA EL SERVICIO DE BASURA Y ASEO DE LA COMUNA	1	Se adquirió camión recolector de basuras, camión multipropósito y retroexcavadora.
	6	REPOSICIÓN DE OFICINAS CEMENTERIO MUNICIPAL Nº1	0,5	Proyecto PMU elegible.
	7	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA LA BASURA	1	Se adquirieron contenedores en el marco del Programa de Manejo de Residuos asociado a la planta integradora de manejo de residuos.
	8	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO	1	
	9	DEMARCACIÓN VIAL Y SEÑALÉTICA	1	Se han ejecutado proyectos de instalación de señaléticas y Demarcaciones viales
	10	INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD	0	
	11	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD	1	Se han ejecutado proyectos de mobiliario urbano e iluminación.
	12	CONSTRUCCION PARQUE CATIRAY, COMUNA DE SANTA JUANA	0,5	Se han ejecutado una serie de proyectos de mejoramiento: skate park, y se está en proceso de postulación proyecto de espacio público (baños, senderos, espacio público, etc.).
	13	ADQUISICION CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, COMUNA DE SANTA JUANA	1	
	14	MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS AV. LA PAZ Y VALDIVIA, SANTA JUANA	1	
	2	CONSTRUCCIÓN ESTADIO SECTOR CATIRAY	0	Se pretendía construir pista atlética, pero se priorizó estadio municipal.
	3	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN JAVIERA CARRERA	0	No hay espacio para la concreción.
	4	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL	1	Se construyó un estadio nuevo con un proyecto FNDR por más de M\$700.000.-
	5	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BABY FUTBOL SECTOR CATIRAY	0	
	6	CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA Y JUEGOS INFANTILES SECTOR BALNEARIO MUNICIPAL	0,5	Se proyectó piscina recreativa en Hualferehue, se ha construido salón multiuso y camarines.

AREA	N°	INICIATIVAS		OBSERVACIONES
	7	REPARACION GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE SANTA JUANA	1	Mejoramiento baños y camarines Gimnasio frente a plaza de armas. Se está postulando un proyecto de mejoramiento de gimnasio municipal.
	8	CONSTRUCCION CAMARINES HUALLEREHUE COMUNA SANTA JUANA	1	
	9	PLAN DE DESARROLLO DEL DEPORTE	0,5	Si bien no existe documento denominado Plan de Desarrollo del Deporte se han realizado una serie de planificaciones anuales que van en la línea del fomento del deporte y la actividad física.
	10	CREACIÓN CORPORACIÓN DEPORTIVO MUNICIPAL	0	
COMUNICACIONES	1	FORTALECER LAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS EN EL SECTOR RURAL	1	
MULTISECTORIAL	1	AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS		No se considera en evaluación por ser gestiones de responsabilidad directa de la Empresa Sanitaria ESSBIO.
	2	CONSTRUCCIÓN PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS		No se considera en evaluación por ser gestiones de responsabilidad directa de la Empresa Sanitaria ESSBIO.
	3	AMPLIACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE LA ADUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN		No se considera en evaluación por ser gestiones de responsabilidad directa de la Empresa Sanitaria ESSBIO.
	4	CONSTRUCCIÓN DE AGUAS LLUVIAS POR CALLE LAUTARO Y SECTORES BAJOS DE LA CIUDAD	0,5	
	5	REPOSICIÓN DEL EDIFICIO CONSISTORIAL	0,5	Construcción de edificio casino y oficinas municipales con recursos del FRIL y obras de mejoramiento de la edificación existente
	6	CONSTRUCCIÓN DE COMISARÍA DE CARABINEROS	0,5	Se adquiere reten móvil.
	7	CONTRUCCIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS	1	Reposición segunda compañía de bomberos con recursos FRIL.
	8	CONSTRUCCIÓN DE HELIPUERTO	0	
	9	DISEÑO DE PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS	0,5	Se encuentra elegible Estudio Sanitario y Evacuación de aguas lluvias Santa Juana, a espera de aprobación de recursos SUBDERE.
	10	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO EN EL BORDE DE LA LAGUNA	1	
	11	DESARROLLO DE PROYECTO PILOTO DE INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES	1	
Total de Puntos obtenidos de un máximo de 157			105	Porcentaje de Cumplimiento de IDI 67%

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de cuentas públicas y consultas a informantes claves.

El porcentaje de avance de las iniciativas de inversión consignadas en el PLADECO que se actualiza alcanza un 67%, siendo este un buen nivel de cumplimiento. No obstante, cabe indicar que si solo se incluyen en la evaluación las iniciativas que son de responsabilidad exclusiva de la gestión municipal, este porcentaje sobrepasa el 70%, toda vez que en la cartera de inversión del PLADECO 2012 – 2015, se define un área completa de desarrollo, conformada por más de 20 proyectos de mejoramiento de la vialidad rural (camino enrolados), cuya responsabilidad de ejecución recae fundamentalmente en el Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Vialidad. Por su parte, se contemplan otros proyectos pertinentes a servicios gubernamentales, como la Normalización del Hospital de Santa Juana, el cual es de responsabilidad del Ministerio de Salud.

ETAPA I: DIAGNÓSTICO COMUNAL

1. Ubicación y contexto

La comuna se emplaza administrativamente en la región del Biobío de una superficie de 37.062,6 km² y pertenece administrativamente a la provincia de Concepción, que a su vez posee un territorio que alcanza a 3.439 km², equivalente al 9,27% del total de la región.

La comuna de Santa Juana pertenece a la Provincia de Concepción, y se ubica en la ribera sur del río Biobío, en el valle de Catirai, distante 50 kilómetros de la capital regional. Su territorio se emplaza en lo que se denomina cordillera de Nahuelbuta, ubicada sobre la ribera Sur del río Biobío a 45 kilómetros en dirección sureste de la ciudad de Concepción, capital regional. Se localiza en gran parte a sotavento de las principales alturas de la Cordillera de Nahuelbuta y sus límites geográficos corresponden por el norte, al río Biobío y la comuna de Hualqui; al noroeste con las comunas de Lota, Coronel, Arauco y Curanilahue; al Este con el río Biobío y las comunas de San Rosendo y Nacimiento, al suroeste con la comuna de Curanilahue y al sureste con la comuna de Nacimiento.

Tiene una superficie de 780,2 Km². (INE, 1998), lo que representa un 21,26% en el ámbito provincial y un 2,04% del territorio regional. El 60 %, 462,0 km². aprox. de su superficie corresponde a territorio montañoso, con capacidad de uso forestal. Se trata de la comuna más extensa de la provincia de Concepción. El territorio comunal actual tiene sólo algunas muy pequeñas diferencias en relación al existente antes de 1979, cuando se produjo la reformulación de los territorios comunales a través del Decreto Ley 2868.

Está distribuida en una zona urbana, con categoría de ciudad. En la actualidad, Santa Juana está dividida en diez distritos censales: Santa Juana, Tricaucó, Tanahuilín, Curamávida, Colico, Paso Hondo, San Jerónimo, Agua del oro, Vaquería y Palihue.

2. Historia Local¹

Históricamente, los orígenes de Santa Juana se encuentran enmarcados en la resistencia araucana a la colonización española al estar emplazada en el valle de Catirai. Don Luis Fernández de Córdoba y Arce la fundó el 8 de marzo de 1626 con el nombre de Santa Juana de Guadalcazar.

La historia relata que Pedro de Valdivia llegó a Catirai en 1550, acompañado de Jerónimo de Alderete y cincuenta jinetes, cruzando el Biobío por Talcamávida. De ahí en adelante siguieron sus otros viajes al sur para fundar la Imperial Antigua y la ciudad de Valdivia. Después, Tucapel, en diciembre de 1553, donde el siguiente año encontró la muerte.

Antonio Gil y Gonzaga, pidió al Rey de España el título honorífico de Villa para Santa Juana, el que le fue otorgado en 1765. En enero de 1891 fue creada comuna y su actual Municipalidad fue creada

¹ Fuente: <http://www.santajuana.cl/2013/01/01/401/> Consultado 06.08.2018

el 13 de enero de 1891. En la Municipalidad de Santa Juana se conserva casi intacto un valioso documento histórico para la ciudad: es el libro de acuerdos (actas) de la primera Municipalidad o Cabildo compuesto por 7 regidores, elegidos por votación directa de los habitantes de sus respectivas "Parroquias". En los actos electorales de 1852, realizados en los días 16 y 17 de mayo, resultaron electas las siguientes personas: Don José María Avello (Abelló), Don Juan Ancelmo Ríos, Don Celestino Venavente (tex.), Don José Manuel Ulloa, Don Juan José Neira, Don Manuel del Campo y Don Andrés Campos. Todos estos apellidos se conservan en la comuna.

3. Antecedentes demográficos

De acuerdo a los datos aportados por el CENSO 2017, la población de Santa Juana alcanza los 13.749 habitantes, con una distribución proporcional entre hombres y mujeres, con una leve prevalencia de mujeres, siendo el índice de masculinidad de un 96.5. La edad promedio es de 37.8 años de edad, sobre la media regional de 36.4 y nacional de 35.8.

Tabla 13. Población últimos Censos. Región/Comuna

Población	1992	2002	2017
Región Biobío	1.734.305	1.861.562	2.037.414
Santa Juana	11.957	12.713	13.749

Fuente: CENSO 2017.

El crecimiento demográfico es proporcional en la comuna respecto de la región, siendo la densidad de población de 17.6 habitantes por km².

Tabla 14. Estadísticas de población

Variables población	Valor
Densidad de población	17,60
Índice de masculinidad	96,5
Edad promedio	37,8
Dependencia total	54,1
Dependencia 0 a 14 años	31,4
Dependencia 65 o más años	22,7
Pueblos originarios	9%
Paridez media	1,5

Fuente: CENSO 2017.

El índice de dependencia total² es de 54.1, lo cual significa que en la comuna de Santa Juana de cada 100 personas en edad de trabajar hay 54.1 dependientes económicamente o en edad inactiva, siendo la mayor proporción de estos, niñas y niños de entre 0 y 14 años (31.4). El índice de dependencia se encuentra 8.2 puntos por sobre el índice nacional (45.9) y sobre el regional de 47.7.

² Indicador de dependencia potencial que compara la población inactiva laboralmente con la población en edad de trabajar y pagar impuestos. Se calcula a partir de la suma de la población mayor de 65 años y la población menor de 15 años, dividido por el total de la población entre 15 y 64 años, multiplicado por 100.

El porcentaje de personas que declararon pertenecer a un pueblo originario es de un 9% (96.1% mapuche), sólo un 1% más bajo que el porcentaje regional. De acuerdo al censo, el promedio de hijos por mujer en edad fértil es de 1.5 (0.3 más alto que el nacional).

Tabla 15. Distribución de edad y sexo. Sector Rural

Tramos de edad	Sector rural			Sector urbano		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0 - 14 años	7,1%	5,6%	12,6%	12,0%	11,7%	23,7%
15 - 64 años	34,2%	29,4%	63,6%	30,3%	35,2%	65,6%
65 + años	12,4%	11,4%	23,8%	4,8%	5,9%	10,7%
Total	53,6%	46,4%	100,0%	47,1%	52,9%	100,0%

Fuente: CENSO 2017.

Cerca de un tercio de la población habita en los sectores rurales de la comuna (30.2%: rural; 69.8%: urbano). Un 12.6% de quienes habitan el sector rural son niñas y niños menores de 14 años, mientras que un 23.8% son personas mayores de 65 años. Se observa mayor presencia de niños y niñas en el sector urbano, mientras que las personas mayores de 65 años son un 13.7% menos en el sector urbano.

Tabla 16. Estadísticas de hogar

Variable	Valor
Cantidad de hogares	670.979
Viv. con más de 1 hogar	1%
Tamaño de hogares	3,0
Jefas de hogar	41%
Hogares p. originarios	14%
Hogares con migrantes	2%

Fuente: CENSO 2017.

Durante el Censo 2017 fueron contabilizados 670.979 hogares, de los cuales el 41% cuenta con jefatura de hogar femenina, similar al porcentaje nacional. Un 14% de los hogares están conformados por personas de pueblos originarios y un 2% por personas migrantes.

De acuerdo a la información de CASEN, de acuerdo a las últimas tres mediciones se observa que tanto a nivel regional como comunal se registra una sostenida disminución en los valores de pobreza según ingresos.

Tabla 17. Estadísticas de hogar Encuesta CASEN

Territorio	% de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos		
	2011	2013	2015
Comuna de Santa Juana	43,45	25,18	24,1
Región del Biobío	32,3	22,3	17,6
País	22,2	14,4	11,7

Fuente: MDS CASEN 2018.

4. Encuesta a la población:

4.1. Caracterización de la muestra

Según los datos obtenidos, la muestra final lograda fue de 1.181 casos, de los cuales un 61% corresponde a mujeres (719 casos) y un 39% corresponde a hombres (462 casos).

La mayor concentración de encuestados, según su rango etario, se ubica entre los 20 a 49 años de edad, y han completado la enseñanza escolar, a continuación, detalle de edad y nivel educacional:

Tabla 18. Edad encuestados

Rango Edad	% (n=1.181)
Menos de 19 años	13%
Entre 20 y 29 años	30%
Entre 30 y 49 años	29%
Entre 50 y 59 años	18%
Más de 60 años	10%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia.

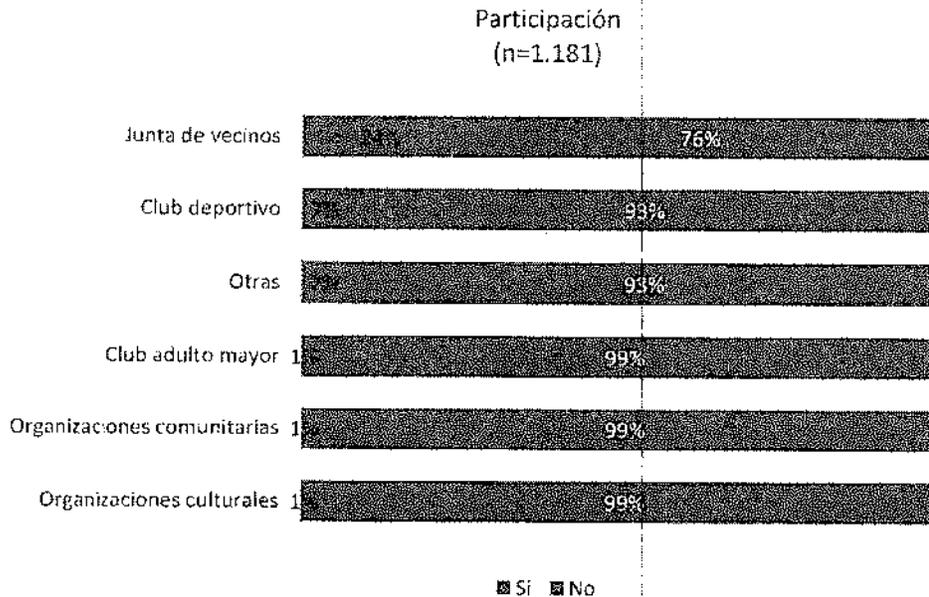
Tabla 19. Nivel educacional

Nivel Educacional	% (n=1.181)
Básica Incompleta	16%
Básica Completa	17%
Media Científico/Humanista Incompleta	11%
Media Científico/Humanista Completa	28%
Media Técnico Profesional Incompleta	1%
Media Técnico Profesional Completa	6%
Técnico Profesional Incompleto	2%
Técnico Profesional Completo	8%
Universitaria Incompleta	4%
Universitaria Completa	7%
Post Grado	0%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia.

Al ser consultados por su participación, en organizaciones las personas encuestadas, indican en mayor cantidad que participan en junta de vecinos y clubes deportivos, para la opción otro tipo de organización encontramos participación en talleres laborales, bomberos, club de huasos e iglesias.

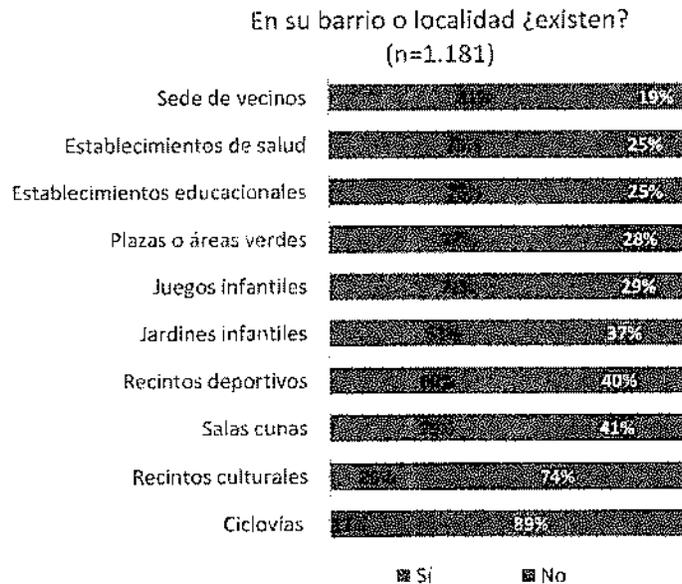
Gráfico 2. Participación organizaciones



4.2.Principales Resultados

Al ser consultadas acerca de la existencia de espacios públicos determinados dentro de su comuna, las personas encuestadas, declararon la existencia de la mayoría de los ítems contenidos, a saber sedes vecinales, establecimientos de salud, establecimientos educacionales y plazas o áreas verdes, entre otras, por lo que se infiere que la comuna posee una infraestructura que permite a sus habitantes desarrollar dentro de la comuna distintas actividades sean estas de recreación, formación o cuidado de la salud o transporte, en tanto los espacios que se encuentran más rezagados son los recintos culturales y ciclovías.

Gráfico 3. Existencia en la comuna de Santa Juana



En cuanto a la calidad de los espacios declarados, se observa que estos se encuentran bien catalogados por los habitantes encuestados de Santa Juana, el espacio que presenta la menor calidad fueron los establecimientos de salud los que acumulan la menor declaración de calidad, el caso de las ciclovías presentado anteriormente con una baja declaración de existencia presenta una buena calidad al igual que los recintos culturales.

Tabla 20. Calidad espacio pública y equipamiento urbano en la comuna

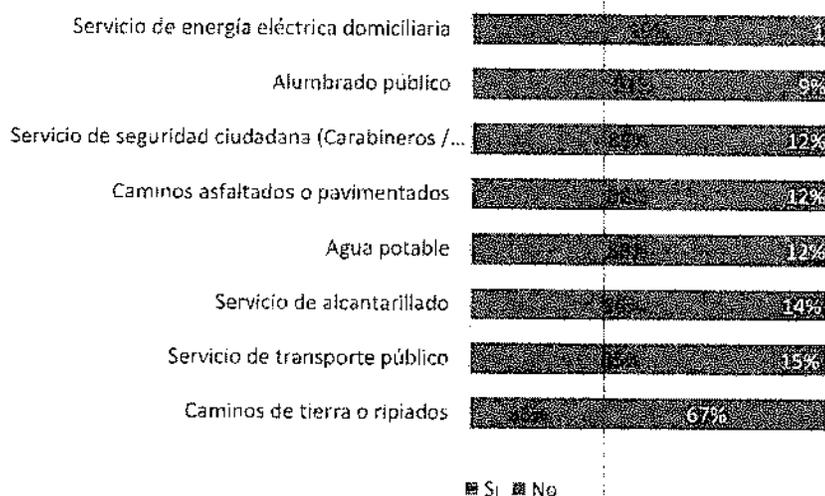
¿Y la calidad es?			
Solo quienes indican que en su localidad existe el espacio consultado			
Espacios	Buena	Regular	Mala
Plazas o áreas verdes (n=826)	67%	26%	7%
Juegos infantiles (n=817)	64%	25%	11%
Recintos deportivos (n=695)	70%	20%	10%
Establecimientos de salud (n=884)	37%	36%	27%
Establecimientos educacionales (n=884)	63%	29%	8%
Salas cunas (n=690)	81%	15%	4%
Jardines infantiles (n=735)	82%	14%	4%
Sede de vecinos (n=933)	72%	21%	7%
Ciclovías (n=120)	65%	26%	9%
Recintos culturales (n=887)	62%	29%	9%

Fuente: Elaboración propia.

La declaración de existencia de servicios básicos, indica que Santa Juana cuenta con los suministros y servicios básicos, que aseguran el funcionamiento de la vida cotidiana en la comuna.

Gráfico 4. Existencia servicios básicos

En su barrio o localidad existen los siguientes servicios básicos
(n=1.181)



La calidad de los servicios básicos, indica que los que se encuentran peor evaluados por sus usuarios son los servicios de transporte, seguridad y los caminos de tierra o ripiados.

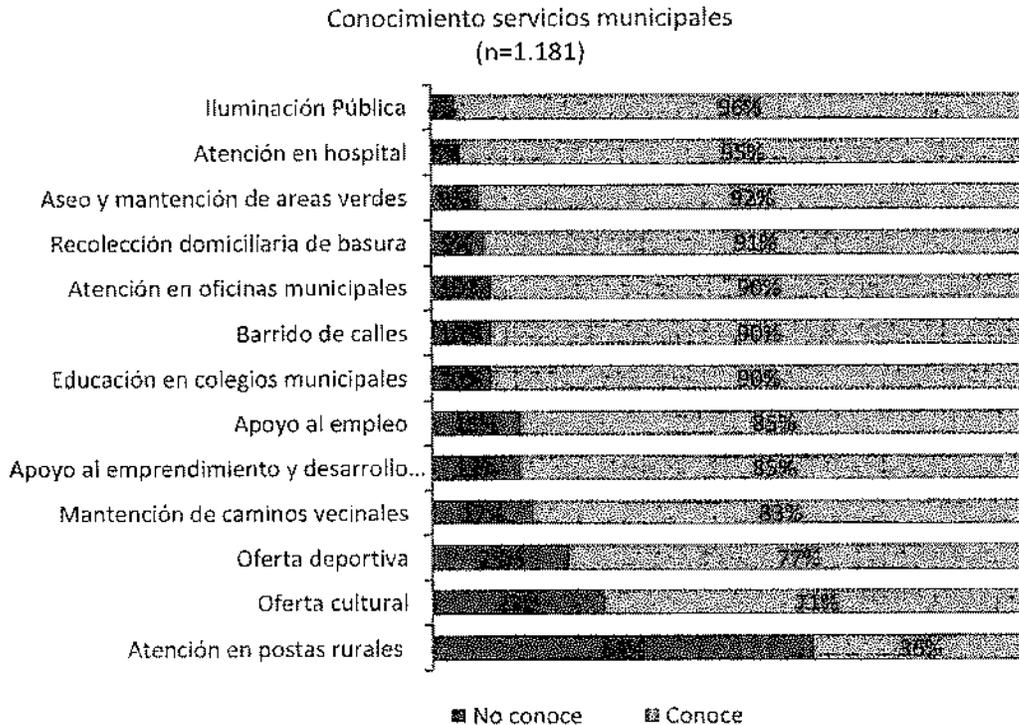
Tabla 21. Calidad servicios básicos en la comuna

Servicios básicos	¿Y la calidad es? *		
	Buena	Regular	Mala
Alumbrado público (n=1.060)	74%	18%	8%
Agua potable (n=1.021)	83%	13%	4%
Servicio de alcantarillado (N=1.002)	83%	11%	6%
Servicio de energía eléctrica domiciliaria (n=1.128)	64%	22%	14%
Caminos asfaltados o pavimentados (n=1.016)	70%	23%	7%
Caminos de tierra o ripiados (n=389)	44%	28%	28%
Servicio de transporte público (n=993)	44%	35%	21%
Servicio de seguridad ciudadana (Carabineros / PDI) (n=1.029)	45%	41%	14%

Fuente: Elaboración propia.

El nivel de conocimientos, sobre los 13 servicios básicos que dispensa el municipio, presenta diferencias explicadas por el uso de los mismos, en este ejemplo observamos que la atención en postas rurales tiene un alto nivel de desconocimiento, que puede ser explicado por la pertenencia de los encuestados a la zona urbana o rural, o por el no uso del servicio como en los casos de la oferta cultural y deportiva, que también presentan un nivel alto de desconocimiento de las personas encuestadas.

Gráfico 5. Conocimiento de servicios básicos en la comuna



Destacan entre los servicios municipales, los que tienen relación con el aseo y ornato de la comuna, es así como la recolección de la basura, el aseo y mantención de las áreas verdes y el barrido de calles, figuran como los servicios mejor evaluados para los habitantes de Santa Juana, en tanto la atención hospitalaria en zonas urbanas, el apoyo al empleo y al emprendimiento y la oferta cultural presentan una mala evaluación.

En el caso, de los servicios que competen al empleo y emprendimiento, encontramos un tema que se repite a lo largo de la encuesta, que es el desempleo y las oportunidades y apoyos existentes para quienes se encuentran en búsqueda de trabajo.

Tabla 22. Nota servicios entregados por la Municipalidad de Santa Juana

¿Qué calificación le pondría usted a los siguientes servicios municipales de su barrio o localidad?			
Servicios municipales	Buena	Regular	Mala
Aseo y mantención de áreas verdes y espacios públicos (n=1.088)	67%	30%	3%
Recolección domiciliaria de basura (n=1.079)	75%	21%	4%
Mantención de caminos vecinales (n=981)	48%	45%	7%
Barrido de calles (n=1.059)	65%	30%	5%
Atención en oficinas municipales (n=1.060)	40%	49%	11%
Educación en colegios municipales (n=1.041)	48%	43%	9%
Atención en postas rurales (n=424)	49%	39%	12%
Atención en Hospital (n=1.126)	18%	49%	33%
Iluminación pública (n=1.133)	59%	35%	6%
Apoyo al emprendimiento y desarrollo económico (n=1.002)	35%	50%	15%
Apoyo al empleo (n=1.007)	25%	49%	26%
Oferta deportiva (n=905)	49%	44%	7%
Oferta cultural (n=835)	30%	48%	22%

Fuente: Elaboración propia.

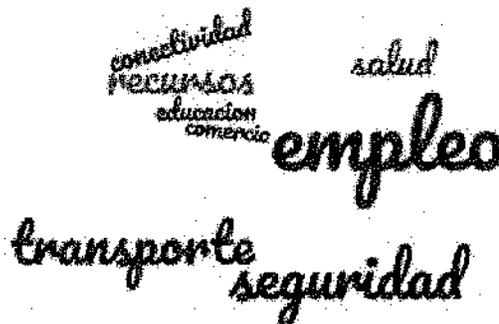
Al ser consultados por los principales problemas que aquejan a la comuna, los entrevistados declaran que los tres principales problemas son de orden de seguridad, en este aspecto se incluyen baja dotación policial, delincuencia, consumo y tráfico de drogas y el robo de animales; también destaca el tema de empleo, el que contiene una escasa oferta de plazas de trabajo y la carencia de empresas que entreguen trabajo; la salud es otro de los temas considerados como problemas para los encuestados habitantes de Santa Juana, debido a que la atención en centros de salud es de baja calidad y denota falta de personal en la atención.

Ilustración 2. Principales problemas que afectan a la comuna



En relación a la declaración de las limitantes al crecimiento de Santa Juana, encontramos similitudes con respecto a los problemas declarados con anterioridad que aquejan a la comuna, pero difieren en su orden de aparición e importancia es así como nos encontramos que la principal limitante es el empleo y mas precisamente la restricción al trabajo debido a una baja oferta de laboral para las personas y el escaso ingreso de nuevas fuentes de trabajo a la comuna; luego nos encontramos con el tema de seguridad, en el que destaca la existencia de delincuencia, consumo y venta de drogas;unido a una falta de recursos policiales y escasas rondas de vigilancia; el transporte es otra de las limitantes debido a una reducida oferta, que se hace mas notoria en la zona rural y a la baja calidad del servicio prestado a los usuarios. Un tema que destaca, por la novedad es la declaración de la existencia de un comercio con una oferta reducida, falto de mayor competencia.

Ilustración 3. Principales limitantes al crecimiento



Dentro de los aspectos destacados, de la comuna las personas encuestadas declaran que la limpieza en la comuna se encuentra muy bien evaluada, es decir el barrido de calles y la recolección de basura; al igual que la mantención de áreas verdes, otros aspectos a destacar son la tranquilidad y la celebración de ferias costumbristas, tema que se enlaza con otro que es el destacar a “su gente”, debido a que se valora la mantención de costumbres y tradiciones, así como el espíritu solidario de los habitantes de Santa Juana.

Ilustración 4. Aspectos a destacar de la comuna

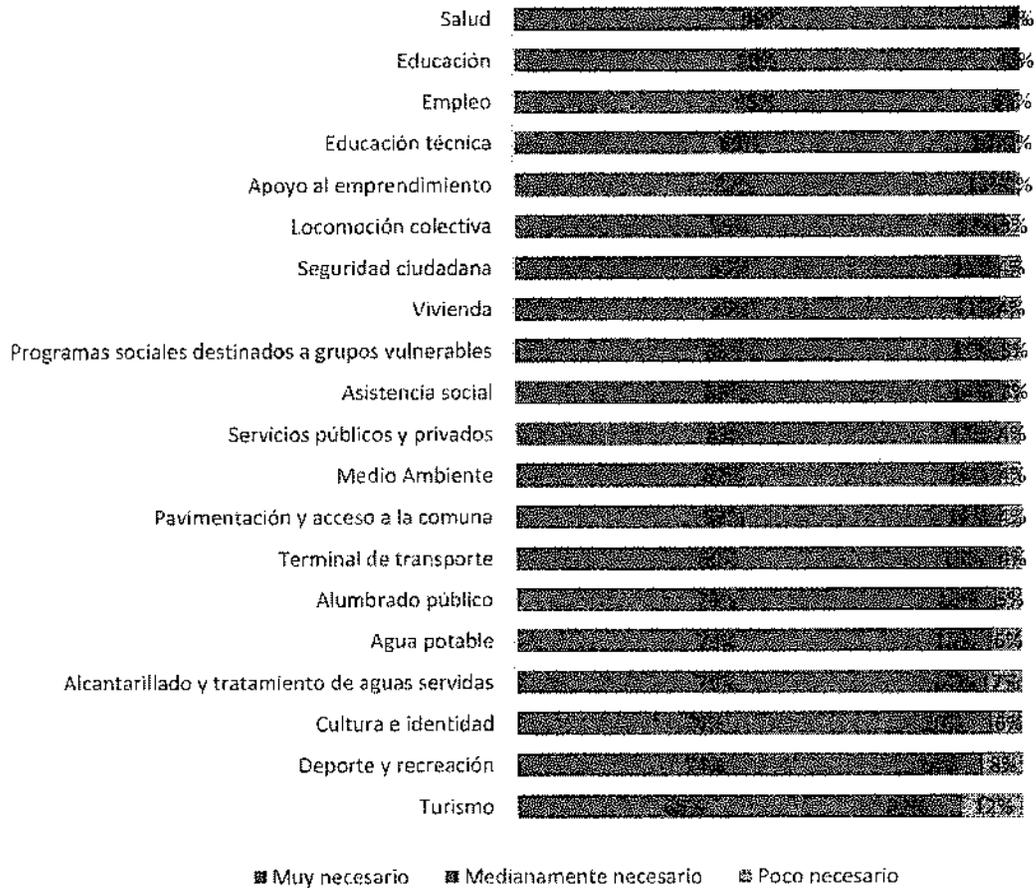


A word cloud where the word 'deporte' is the largest and most central. Other words are smaller and arranged around it, including 'tranquilidad', 'áreas-verdes', 'limpieza', 'turismo', 'urgente', 'educación', and 'ferias-costumbristas'.

La prioridad de inversión, para las personas encuestadas tiene tres puntos importantes que son salud, educación y empleo, relegando a posiciones finales a cultura e identidad, deporte y recreación y turismo como las inversiones menos necesarias para el crecimiento de la comuna.

Gráfico 6. Prioridad de inversiones

Prioridad de inversión por sectores
(n=1.181)



La información levantada, permite afirmar que la comuna de Santa Juana, cuenta con infraestructura y servicios básicos a disposición de sus habitantes, si bien existen mejoras que realizar como es el caso de la atención de salud o de la seguridad ciudadana, el marco existente da soporte a las actividades cotidianas.

Los temas mayormente abordados son empleo, salud y seguridad ciudadana, para el primer caso se plantea una escasez de empleo, una reducida oferta de vacantes de trabajo y una casi nula incorporación de nuevas empresas que creen nuevos puestos de trabajo, en salud la calidad de la atención es tema recurrente al igual que la existencia de delincuencia y consumo y venta de drogas, y de una baja dotación policial que no alcanza para dar seguridad a la comuna completa, estos temas son recurrentes a lo largo de la encuesta y son de prioridad para la inversión para los encuestados.

ANÁLISIS DEL DESARROLLO URBANO/RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Jerarquía y roles de centros poblados

La ciudad de Santa Juana, capital de la comuna homónima, se ubica en la provincia de Concepción Región del Biobío, sobre la ribera Suroriente del río Biobío, a 45 km. de la ciudad de Concepción, principal urbe de la región, que además conforma un área metropolitana que supera el millón de habitantes, si se suman las comunas de Tomé, Penco, Talcahuano, Hualpén, Chiguayante, San Pedro, Coronel y Lota.

La comuna registra una superficie total de 78.074,3 Ha, de las cuales sobre el 60 % corresponden a zonas con topografía irregular, principalmente a la vertiente oriental de las primeras estribaciones de la Cordillera de Nahuelbuta. Por su parte, el área urbana se extiende en terrenos de menor pendiente, emplazados sobre la terraza superior de la ribera sur del río Biobío (depósitos aluviales finos).

Santa Juana se desarrolla, fundacionalmente hablando, a partir de la construcción del Fuerte Santa Juana de Guadalcazar, en el siglo XVII (1626), en donde se conformaron los primeros caseríos. En 1739 este caserío con figura una incipiente trama urbana, que se caracteriza por un trazado de calles perpendiculares al río, recibiendo el título de villa en 1765, permaneciendo en esa localización hasta el año 1835, en que es destruida por un fuerte terremoto, trasladándose al año siguiente a su actual emplazamiento.

La trama urbana fundacional, es de tipo ortogonal con una Plaza de Armas como eje articulador, en la cual se mantiene hasta el día de hoy, expandiéndose el poblado hacia el sur y el norponiente hasta 1960. Durante los años 70, la ciudad se siguió extendiendo hacia el surponiente y el poniente, principalmente en torno a la ruta Concepción - Santa Juana, conformándose un asentamiento más bien de carácter rural. Por su parte, el crecimiento hacia el sur se ve limitado por el By-Pass y hacia el oriente por el Cerro Catiray, por lo cual el crecimiento urbano se ha dado principalmente en sentido norte y sur-poniente, ocupando los terrenos planos y menos propensos a inundaciones, pese a que se observan evidentes problemas de evacuación de aguas lluvias en la zona urbana de Santa Juana.

Santa Juana, en el contexto del Concepción Metropolitano, se caracteriza por su condición intra regional nodal o de interconexión con sus comunas vecinas, tales como Nacimiento, Curanilahue, Coronel, Lota y Arauco. Es por esto, que presenta una localización estratégica, ya que es un territorio que con los años se han transformado en un buen lugar para vivir, por lo que es preferido como alternativa para la residencia de la tercera edad o de segunda residencia, aprovechando su cercanía, la tranquilidad de la vida campesina y el mejoramiento de la accesibilidad producto de la Ruta de la Madera, pese a que este eje intercomunal presenta problemas de seguridad vial.

Es muy común, que personas mayores que han jubilado, elijan como lugar para vivir la comuna de

Santa Juana, por las características antes mencionadas. En algunos casos, se trata de personas cuyo origen es la comuna y que vuelven después de toda una vida de trabajo, y en otros casos se trata de profesionales que buscan alternativas para vivir con mejor calidad de vida.

En este marco, las actividades turísticas, recreativas y el desarrollo de una programación anual de fiestas costumbristas, sumado al acceso de productos del campo, comprenden un valor significativo para los habitantes del Concepción Metropolitano. Situación que sin duda marca el desarrollo económico y habitacional de la comuna, de manera que atrae un flujo permanente de visitantes y por otro lado, se constituye como una alternativa real para la consolidación de viviendas, en lo que comúnmente se denomina como una “ciudad dormitorio”.

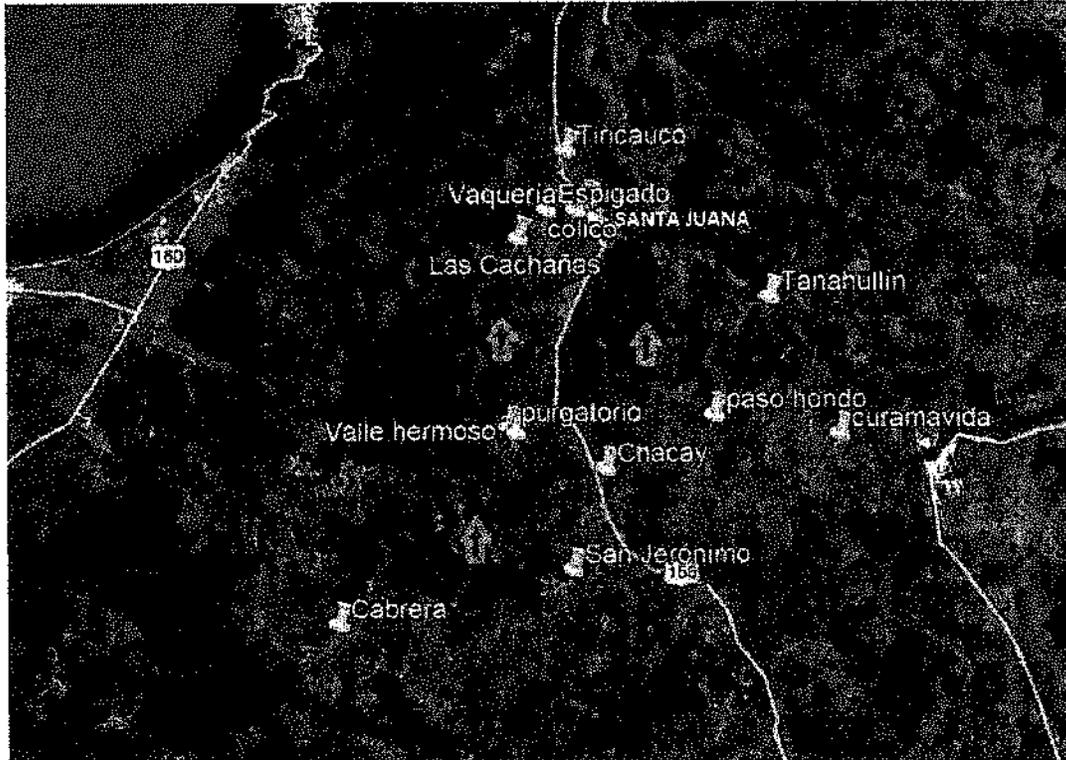
Ambas perspectivas, hay que tenerlas presentes para analizar el desarrollo urbano de la ciudad de Santa Juana y las comunidades rurales que la integran, que por lo demás “gravitan” en torno a la ciudad, dado que Santa Juan es una centralidad menor que presta servicios y comercio a un entorno rural no menor.

Santa Juana desarrolla sus actividades turísticas con los recursos naturales con que cuenta, en especialmente los relacionados con el paisaje, el río Biobío y su patrimonio natural e histórico, así como el parque deportivo recreativo Catiray, con centros de servicios turísticos en el sector hacia el puente Tricauco en ambos bordes de la Ruta de la Madera, en el valle de Santa Juana y en el sector de Curalí y Cabrera. Con centros consolidados como Chacay, Tanahuillín y Cabrera, este último como eje de conexión con la Provincia de Arauco a través del camino Cabrera – Curanilahue.

Desde el punto de vista de la comprensión de Santa Juana como parte de un sistema de centros poblados mayores, cabe indicar que esta ciudad dependen fuertemente de la ciudad de Concepción, pero a la vez hay una serie de entidades pobladas menores que acceden a servicios de todo tipo en la ciudad de Santa Juana, entre estos: minimarket, municipalidad, hospital, centros deportivos, restaurantes, etc. En ese contexto, las principales localidades que conforman la red de asentamientos poblados menores están constituidos por: Tricauco, Tanahuillín, Curamávida, Colico, Paso Hondo, San Jerónimo, Espigado, Agua del Oro, Vaquería, El bajo, Las Cachañas, Diñico, Valle Hermoso, Colico Bajo, Colico Alto, Purgatorio, Huallerehue, Cabrera, La Generala, Nicodahue, Balcería, Chacay, Purgatorio y Palihue.

En la imagen siguiente se aprecian las entidades pobladas rurales más importantes, las cuales en general para acceder a bienes y servicios, deben movilizarse hacia la ciudad de Santa Juana, por diversos caminos enrolados y no enrolados (vecinales), para empalmar a la ruta de la Madera. En otros casos como Curamávida y sectores cercanos al límite sur oriente de la comuna, existe la posibilidad de cruzar en balsa hacia San Rosendo y Laja, no obstante, en la práctica la existencia del río Biobío, actúa como una barrera geográfica que restringe los desplazamientos y la comunicación hacia las comunas vecinas de Hualqui, Laja y San Rosendo.

Mapa 1. Principales entidades pobladas de la Comuna de Santa Juana



Fuente: Google Earth, 2018.

Para comprender de mejor manera el sistema de centros poblados en el contexto comunal, es importante revisar los datos de recientemente censo abreviado de población y vivienda. Así, la comuna de Santa Juana registro para el año 2017 una población total de 13.749 habitantes y una densidad de 18,8 hab/Km² (Censo, 2017). En este sentido, existe un solo centro poblado urbano, calificado como una ciudad de tamaño menor, con más de 5.000 habitantes según las especificaciones de entidades pobladas del INE. La ciudad de Santa Juana presenta una superficie de 2,35 km², con una población total según el Censo del año 2017 de 9.596 habitantes, que representan el 69,8% del total de la población de la comuna. Esta información da cuenta de un proceso de urbanización y concentración de las familias en la ciudad de Santa Juana, explicada en parte por la migración intracomunal, que se ha registrado en los últimos años, con un fuerte componente de migración campo ciudad. En efecto, según registros de los últimos censos, esta situación ha sido progresiva y constante.

Es por esto, que el sistema de centros poblados debe entenderse si y solo si, en el contexto general de crecimiento significativo (a nivel país como tendencia), de las capitales comunales, las ciudades intermedias y las ciudades metropolitanas, impulsados por procesos migratorios campo ciudad, que surgen como respuesta al modelo neoliberal imperantes y a la falta de políticas pública de largo plazo que incentive y fortalezca el mundo rural.

Tabla 23. Población urbana y rural según censos históricos

Unidad territorial	Censo 1970				Censo 1982				Censo 1992			
	Total	Urbano	Rural	% Urbano	Total	Urbano	Rural	% Urbano	Total	Urbano	Rural	% Urbano
Región del Biobío	1.253.865	844.148	409.717	67,3	1.518.888	1.152.506	366.382	75,9	1.734.305	1.343.097	391.208	77,4
Provincia de Concepción	581.046	524.607	56.439	90,3	717.267	676.692	40.575	94,3	841.445	802.338	39.107	95,4
Comuna de Santa Juana	10.395	2.242	8.153	21,6	11.260	3.902	7.358	34,7	11.597	5.429	6.528	45,4

Fuente: INE, Censos históricos.

Tabla 24. Población urbana y rural según censos históricos

Unidad territorial	Censo 2002				Censo preliminar 2012			
	Total	Urbano	Rural	% Urbano	Total	Urbano	Rural	% Urbano
Región del Biobío	1.861.562	1.528.306	333.256	82,1	1.971.998	1.620.469	351.529	82,17
Provincia de Concepción	912.889	879.854	33.035	96,4	971.368	937.951	33.377	96,56
Comuna de Santa Juana	12.713	7.095	5.618	55,8	13.228	8.795	4.433	66,48

Fuente: INE, Censos históricos.

La comuna de Santa Juana siempre ha presentado una alta ruralidad en comparación a la Región de Biobío y la provincia de Concepción, tal como se observa en la tabla anterior. Sin embargo, en concordancia con lo señalado, la población urbana ha tendido a crecer en estos últimos 48 años, pasando de representar el 21,6% de la población total en el año 1970 a 69,8% el año 2017, concentrándose la población, específicamente en la única localidad declarada urbana por el INE, la ciudad de Santa Juana.

2. Zonificación general de la comuna

El ordenamiento territorial de las áreas urbanas de la comuna está dado por la normativa y la zonificación estipulada en los respectivos planes reguladores. En el caso de la comuna de Santa Juana, el Plan Regulador Comunal data del año 2006, aprobado mediante decreto N°2.835, el cual establece en el capítulo IV la zonificación, uso de suelo y normas urbanísticas específicas para el desarrollo urbano y el ordenamiento de la ciudad, según las siguientes 3 macrozonas:

- Zonas consolidadas
- Zonas de extensión urbana
- Zonas especiales, de restricción y protección

La zona consolidada comprende básicamente el centro urbano de la ciudad, caracterizado por el plano ortogonal fundacional, con un nodo central representado por la Plaza de Armas. Esta zona,

Limita su crecimiento por la riberasur del río Biobío. En esta zona se concentran los equipamientos y servicios de nivel comunal, se desarrolla un pequeño comercio y oficinas públicas y privadas. Su uso actual preferente es residencial y mixto, el que se ha mantenido desde su fundación. En la tabla siguiente se presenta una tabla resumen con los principales usos permitidos, prohibidos y condiciones generales de urbanización en esta zona.

Tabla 25. Usos de la Zona consolidada según Plan Regulador Comunal

ZONA RESIDENCIAL MIXTA (ZRM 1)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
<p>Residencial: Según lo indicado en el Artículo 2.1.25 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.</p> <p>Equipamiento: De todo tipo o clase, excepto cárceles y centros de detención, centros de orientación o rehabilitación conductual, cementerios y crematorios, estadios, discotecas, zoológicos, casinos, y similares.</p> <p>Actividades Productivas: Talleres inofensivos.</p>	<p>Todos los no mencionados como permitidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Superficie predial mínima Residencial: 250 m². - Equipamiento y talleres: 300 m². - Densidad Bruta Máxima: 140 Hab/ha - Coeficiente máximo de ocupación de suelo: 0,8 - Coeficiente máximo de constructibilidad: 1,6 - Sistema de Agrupamiento: aislado, pareado, continuo - Altura máxima de edificación: 10,5 m. - Antejardín mínimo: 2,0 m., 3,0 m. frente a vialidad de ancho igual o mayor de 15 m, entre líneas oficiales; según corresponda en Plano PRCSJ-01.
ZONA RESIDENCIAL MIXTA (ZRM 2)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
<p>Residencial: Según lo indicado en el Artículo 2.1.25 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.</p> <p>Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comercio: de todo tipo - Seguridad: sólo establecimientos destinados a la seguridad pública, unidades policiales y cuerpo de bomberos. - Educación: de todo tipo - Culto y Cultura: de todo tipo - Social: de todo tipo - Servicios: de todo tipo <p>Actividades productivas: Talleres inofensivos y molestos con impactos mitigados.</p>	<p>Todos los no mencionados como permitidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Superficie predial mínima: 200 m² - Densidad Bruta Máxima: 120 Hab/ha - Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo: 0,6 - Coeficiente Máximo de Constructibilidad: 1,8 - Sistema de Agrupamiento: Aislado y pareado - Altura Máxima de Edificación: 10,5 m - Antejardín Mínimo: 2,0 m.; 3,0 m. frente a vialidad estructurante de ancho igual o superior a 15 m; 4,0 m. frente a Calle Lautaro.
ZONA RESIDENCIAL (ZR 1)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
<p>Residencial: Según lo indicado en el Artículo 2.1.25 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones</p> <p>Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comercio: excepto estaciones o centros de servicio automotor y discotecas - Culto y Cultura: de todo tipo - Educación: de todo tipo - Servicios: de todo tipo - Social: de todo tipo. - Salud: de todo tipo - Deportivo: sólo multicanchas y gimnasios 	<p>Todos los no mencionados como permitidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Superficie Predial Mínima: 140 m² - Densidad Bruta Máxima: 280 Hab/ha - Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo Residencial: 0,6 - Otros Usos: 0,8 - Coeficiente Máximo de Constructibilidad: 1,8 - Sistema de Agrupamiento: Aislado, pareado o continuo. - Altura Máxima de Edificación: 10,5 m.

Actividades inofensivas	Productivas: Talleres		- Antejardín Mínimo: 2,0 m.; 3,0 m., frente a vías de ancho igual o superior a 15 m. entre líneas oficiales
ZONA EQUIPAMIENTO CEMENTERIO (ZEC)			
Usos permitidos		Usos prohibidos	Condiciones
Residencial: sólo vivienda necesaria para el cuidador Equipamiento: de salud de cementerio y crematorio e instalaciones complementarias		Actividades productivas	Las edificaciones del cementerio actual y/o las de uno nuevo deberán ceñirse a las disposiciones del Reglamento General de Cementerios y a las normas complementarias que sobre la materia defina el Ministerio de Salud
ZONA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (ZED)			
Usos permitidos		Usos prohibidos	Condiciones
Residencial: sólo vivienda complementaria a la actividad Equipamiento: deportivo e instalaciones complementarias		Actividades productivas de todo tipo.	-Subdivisión predial mínima: 1500 m ² - Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo: 0,3
ZONA EQUIPAMIENTO SALUD (ZES)			
Usos permitidos		Usos prohibidos	Condiciones
Residencial: sólo vivienda complementaria a la actividad Equipamiento: de salud e instalaciones complementarias, excepto cementerios y crematorios		Actividades productivas de todo tipo.	- Subdivisión predial mínima: 5.000 m ² - Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo: 0,8

Fuente: Plan Regulador Comunal Santa Juana, 2006.

Las zonas de Extensión Urbana comprenden las áreas urbanas no consolidadas de la comuna, específicamente en las áreas periurbanas y en las zonas declaradas como de extensión urbana en el PRMC. La mayoría de las zonas de extensión urbana, con excepción de la zonificación ZEXT 1 y ZEXT 2, corresponden a áreas que se incorporan al área urbana según el PRMC.

Tabla 26: Usos de la Zona de Extensión Urbana según Plan Regulador Comunal

ZONA DE EXTENSIÓN HABITACIONAL (ZEXT 1)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
Residencial: Según lo indicado en el Artículo 2.1.25 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Equipamiento: - Comercio: de todo tipo - Educación: de todo tipo - Culto y Cultura: de todo tipo - Deporte: excepto estadios y medialuna - Salud: de todo tipo - Seguridad: excepto cárcel y centros de rehabilitación conductual - Servicios: de todo tipo - Social: de todo tipo Actividades productivas: Talleres inofensivos y molestos con impactos mitigados	Todos los no mencionados como permitidos	- Superficie predial mínima: 250 m ² - Densidad Bruta Máxima: 120 Hab/ha - Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo: 0,6 - Coeficiente Máximo de Constructibilidad: 1,8 - Sistema de Agrupamiento: Aislado y pareado - Altura Máxima de Edificación: 10,5 m - Antejardín Mínimo: 2,0 m; 3,0 m. frente a vialidad estructurante de ancho igual o superior a 15 m; 4,0 m. frente a Calle Lautaro. 5.0 m frente a bypass
ZONA DE EXTENSIÓN HABITACIONAL (ZEXT 2)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
Residencial: Según lo indicado en el Artículo 2.1.25 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.	Todos los no mencionados como permitidos	- Superficie Predial Mínima: 140 m ² - Densidad Bruta Máxima: 280 Hab/ha

<p>Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comercio: excepto estaciones o centros de servicio automotor, discotecas - Culto y Cultura: de todo tipo - Educación: de todo tipo - Servicios: de todo tipo - Social: de todo tipo. - Salud: de todo tipo - Deportivo: sólo multicanchas y gimnasios <p>Actividades Productivas :Talleres inofensivos</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo Residencial : 0,6 - Otros Usos: 0,8 - Coeficiente Máximo de Constructibilidad: 1,8 - Sistema de Agrupamiento: Aislado, pareado o continuo. - Altura Máxima de Edificación: 10,5 m. - Antejardín Mínimo: 2,0 m.; 3,0 m., frente a vías de ancho igual o superior a 15 m. entre líneas oficiales; <p>Condiciones especiales: En los proyectos de vivienda social que se ejecuten en terrenos de una superficie de una hectárea o más se permitirá una densidad bruta máxima de 500 Hab/ha, en el caso de viviendas colectivas en altura. En este caso, los coeficientes de ocupación de suelo y constructibilidad son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo: 0,8 - Coeficiente Máximo de Constructibilidad: 3,0
ZONA DE EXTENSION HABITACIONAL (ZEXT 3)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
<p>Residencial: Según lo indicado en el Artículo 2.1.25 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones</p> <p>Equipamiento: De todo tipo o clase excepto cárceles y centros de detención; centros de orientación o rehabilitación conductual, cementerios y crematorios</p>	<p>Actividades productivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Superficie Predial: 300 m² - Densidad Bruta Máxima Vivienda unifamiliar: 120 Hab/ha; Vivienda colectiva en altura: 300 Hab/ha - Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo: 0,6 - Coeficiente Máximo de Constructibilidad: 1,8 - Sistema de Agrupamiento: Aislado y pareado - Altura Máxima de Edificación: 10,5 m - Vivienda colectiva en altura: 14 m. - Antejardín Mínimo: 2.0 m; 3.00 frente a vialidad de ancho igual o mayor a 15 m. entre líneas oficiales; y 5,0 m. frente a vialidad expresa (By-pass)
ZONA DE EXTENSION HABITACIONAL (ZEXT 4)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
<p>Residencial: sólo vivienda</p> <p>Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comercio: de todo tipo - Esparcimiento y turismo: de todo tipo - Culto y cultura: de todo tipo - Educación: de todo tipo - Sociales: de todo tipo - Servicios: de todo tipo <p>Actividades Productivas: agroindustrias y bodegas inofensivas y molestas con impactos mitigados</p>	<p>Todos los no mencionados como permitidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Subdivisión predial mínima: 200 m² - Coeficiente de Ocupación máximo de suelo: 0.6 - Coeficiente máximo de Constructibilidad: 1,8 - Sistema de agrupamiento: aislada y pareada - Altura máxima de edificación: 10,5 m. - Densidad habitacional bruta máxima: 140 Hab/ha - Antejardín mínima: 3 m y 5.0 m frente a Ruta de La Madera

Fuente: Plan Regulador Comunal Santa Juana, 2006.

Existen también, zonas de extensión urbana condicionadas definidas por sus características geomorfológicas, hidrológicas, de riesgos naturales, emplazamiento, distancia, accesibilidad y carencia de infraestructura, que requieren de condiciones, estudios y obras de infraestructura especiales para su desarrollo y para su integración al área urbana.

También dentro de las zonas destinadas a la extensión urbana se emplazan las actividades productivas; las que se localizan específicamente en el sector de Tricauco, desde el acceso poniente de la ciudad, por ambos bordes de la Ruta de la Madera.

Tabla 27: Usos de la Zona de Extensión Urbana Condicionada y productiva según Plan Regulador Comunal

ZONA DE EXTENSION HABITACIONAL CONDICIONADA (ZEHC 1)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
Residencial: Según lo indicado en el Artículo 2.1.25 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones Equipamiento: - Turístico: de todo tipo - Deportivo: excepto estadios - Comercio: restaurantes, discotecas, pubs y similares - Cultura: de todo tipo - Esparcimiento: de todo tipo	Actividades productivas	- Superficie Predial Mínima: 1.000 m ² - Densidad Bruta Máxima: 50 Hab/ha - Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo: 0,4 - Coeficiente Máximo de Constructibilidad: 1,2 - Sistema de Agrupamiento: Aislado - Altura Máxima de Edificación: 10,5 m. - Antejardín Mínimo: 4,0 m.; 5,0 m. frente a Vía borde Río
ZONA DE EXTENSION HABITACIONAL CONDICIONADA (ZEHC 2)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
Residencial: Según lo indicado en el Artículo 2.1.25 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Equipamiento: - Comercio: de todo tipo. - Educación: de todo tipo - Culto y Cultura: de todo tipo - Deporte: excepto estadios y medialuna - Salud: de todo tipo - Seguridad: excepto cárcel y centros de rehabilitación conductual - Servicios: de todo tipo - Social: de todo tipo Actividades productivas: Talleres inofensivos y molestos con impactos mitigados	Todos los no mencionados como permitidos	- Superficie predial mínima: 250 m ² - Densidad Bruta Máxima: 120 Hab/ha - Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo: 0,6 - Coeficiente Máximo de Constructibilidad: 1,8 - Sistema de Agrupamiento: Aislado y pareado - Altura Máxima de Edificación: 10,5 m. - Antejardín Mínimo: 2,0 m; 3,0 m. frente a vialidad estructurante de ancho igual o superior a 15 m. 4,0 m. frente a Calle Lautaro. 5,0 m. frente a bypass
ZONA DE EXTENSION HABITACIONAL CONDICIONADA (ZEHC 3)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
Residencial: Según lo indicado en el Artículo 2.1.25 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones Equipamiento: - Educación: excepto centros de orientación o rehabilitación conductual - Culto y Cultura: de todo tipo - Deportes: excepto estadios	Actividades productivas	- Superficie Predial: 2.500 m ² - Densidad Bruta Máxima: 12 Hab/ha. - Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo: 0,1 - Coeficiente Máximo de Constructibilidad : 0,3 - Sistema de Agrupamiento: Aislado - Altura Máxima de Edificación: 10,5 m. - Antejardín Mínimo: No se exige Condiciones especiales:

		<ul style="list-style-type: none"> - Arborización con especies ornamentales y/o nativas - Se prohíben los movimientos de tierra que alteren significativamente las características topográficas del terreno, a excepción de los taludes para trazados viales, debiendo velar por la conservación paisajística del sector. Dichos taludes artificiales o cortes de cerros deberán considerar las obras de protección necesarias para evitar derrumbes o deslizamientos, lo que se deberá acreditar con estudios y cálculo de ingeniería - Los sectores de los predios no ocupados por construcciones, deberán mantenerse arborizados - Los proyectos de urbanización y edificación emplazados en terrenos de pendiente superiores a 50% deberán disponer las medidas de mitigación tendientes a evitar la erosión, derrumbes y deslizamientos de laderas y taludes naturales y artificiales, fundadas y establecidas en los respectivos informes de riesgo, elaborados por profesionales especialistas - En los terrenos que presenten alteración en su capa superficial por efectos de la erosión, se deberán considerar obras de protección y de drenaje de aguas lluvia como una manera de mitigar este impacto
ZONA DE EXTENSION HABITACIONAL CONDICIONADA (ZEHC 4)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
Residencial: Según lo indicado en el Artículo 2.1.25 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones Equipamiento: - Educación de todo tipo - Esparcimiento y turismo de todo tipo - Deporte de todo tipo Actividades Productivas: agroindustrias y bodegas inofensivas y molestas	Todos los no mencionados como permitidos	<ul style="list-style-type: none"> - Subdivisión predial mínima Residencial y Equipamiento: 1.000 m² - Actividades productivas: 2.000 m² - Coeficiente de Ocupación máximo de suelo: 0.4 - Coeficiente máximo de Constructibilidad: 1,2 - Sistema de agrupamiento: aislada - Altura máxima de edificación: 10,5 m - Densidad habitacional bruta máxima: 50 Hab/ha. - Antejardín mínima: 5.0 m en vías iguales o superiores a 15 m.
ZONA PRODUCTIVA (ZP1)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
Residencial: Sólo vivienda necesaria para el funcionamiento de la actividad Equipamiento: De todo tipo o clase, excepto cárceles y centros de detención; centros de orientación o rehabilitación conductual, cementerios y crematorios Actividades Productivas: industrias, almacenamiento y talleres inofensivos y molestos.	Todos los no mencionados como permitidos	<ul style="list-style-type: none"> - Superficie predial mínima: 500 m² - Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo: 0,8 - Coeficiente Máximo de Constructibilidad : 2,4 - Sistema de Agrupamiento: Aislada - Altura Máxima de Edificación: 10,5 m. - Antejardín Mínimo: 5.0 m. frente a Ruta de la Madera
ZONA PRODUCTIVA (ZP 2)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones

<p>Residencial: Según lo indicado en el Artículo 2.1.25 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones</p> <p>Equipamiento: De todo tipo o clase, excepto cárceles y centros de detención; cementerios y crematorios</p> <p>Actividades Productivas : Industrias , bodegas y talleres, calificados como inofensivas</p>	<p>Todos los no mencionados como permitidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Superficie predial mínima: 300 m² - Densidad Bruta Máxima: 140 Hab/ha. - Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo: 0,6 - Coeficiente Máximo de Constructibilidad: 1,8 - Sistema de Agrupamiento: Aislada - Altura Máxima de Edificación: 10,5 m. - Antejardín Mínima: 5.0 m. frente a Ruta de la Madera. <p>Condiciones especiales: El uso residencial se entenderá condicionado a la aprobación de proyectos de loteo y/o conjuntos habitacionales, que cumplan lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terreno de superficie igual o superior a 2 hectáreas.
---	---	--

Fuente: Plan Regulador Comunal Santa Juana, 2006.

3. Ejes y áreas de crecimiento a futuro

Los ejes estructurantes y las áreas de crecimiento futuro de la comuna de Santa Juana están definidas, por una parte, por las tendencias actuales de ocupación de suelo urbano y, por otro lado, por la vialidad establecida en el Plan Regulador Comunal Vigente.

Según este último, las avenidas, calles y pasajes y en general todas las vías públicas del Plan Regulador Comunal de Santa Juana, son las existentes, las que mantienen sus anchos entre líneas oficiales, salvo aquellos casos en que expresamente se determinen ensanches, prolongaciones o apertura de nuevas vías (PRC Santa Juana, 2006).

Cabe indicar, que la vialidad estructurante marca fuertemente el desarrollo de un centro urbano, en la medida que las aperturas de calles y proyecciones se consoliden en el mediano plazo. En el siguiente cuadro se presenta un detalle solo de la vialidad propuesta en el Plan Regulador, de manera tal de reconocer las zonas de la ciudad de Santa Juana que consideran posibilidades de desarrollo en función de la consolidación de la vialidad proyectada.

Cabe indicar que el principal eje estructurante de la comuna en el contexto local y regional es la Ruta de la Madera, que contempla desde el punto de vista normativo, de una faja de 60 metros de ancho. Esta ruta además facilita la comunicación con el Concepción Metropolitano y con la ruta 5 sur, a través de la comuna de Nacimiento.

Tabla 28. Usos de la Zona de Extensión Urbana Condicionada y productiva según Plan Regulador Comunal

Nombre y jerarquía de la vía	Tramo	Ancho (m)	Observaciones
Avenida Nueva 1 (T)	Desde intersección Vía Borde Río con Puente propuesto sobre río Biobío hasta Ruta de la Madera.	40	Apertura (C*) Antejardín: 5.0 mts. A ambos costados de la vía
Calle Lautaro (C)	Desde inicio by-pass Ruta de la Madera por el poniente hasta Av. Baquedano.	30	Ensanche costado sur.
Calle Lautaro (C)	Desde Av. Baquedano hasta calle Colipi.	22	Ensanche costado sur.

Nombre y jerarquía de la vía	Tramo	Ancho (m)	Observaciones
Camino Santa Juana – Laja (T)	Desde Av. Nueva 1 hasta Limite Urbano tramo 1-2	40	Ensanche costado sur. (C*)
Calle Valdivia (C)	Desde Av. Nueva 1 hasta calle Alameda	25	Apertura (C*)
Calle Valdivia (S)	Desde calle Alameda hasta calle La Paz.	14	Ensanche costado norte (C*)
Calle Valdivia (C)	Desde calle La Paz hasta by- Pass ruta de la Madera.	25	Ensanche costado norte (C*)
Calle Valdivia (C)	Desde by- Pass ruta de la Madera hasta calle Huedilhue.	15	Apertura
Calle Luis Fernández de Córdova y Arce (L)	Desde calle Nueva 7 hasta calle Benavides.	11	Existente y Apertura según plano. Trazado debe evitar al máximo expropiaciones Ensanche costado norte y/o sur, según seccional y criterio de evitar expropiaciones
Vía Borde Río (S)	Desde Ruta de la Madera hasta camino Santa Juana – Laja.	18	Apertura (C*)
Calle Rayenantú (L)	A 150 mts. al oriente de calle Dr. Sosa; desde calle Luis Fernández de Córdova y Arce al sur, rodeando el área de protección de la laguna Rayenantú y empalmando nuevamente con la calle Luis Fernández de Córdova y Arce a 100 mts. al oriente de camino de acceso existente al fuerte de Santa Juana de Guadalcázar.	11	Apertura (Calle con características preferentes de paseo o de recorrido peatonal, deporte físico y descanso, integrada al área de protección de la Zona ZPCH.)
Calle Alonso de Ercilla (L)	Desde calle Lautaro hasta calle Rayenantú.	11	Ensanche ambos costados.
Calle Irrarázabal (S)	Desde calle Biobío hasta Vía Borde Río.	11	Ensanche costado sur.
Calle Colipí (C)	Desde By-Pass ruta de la Madera hasta límite urbano tramo 7-8 .	18	Ensanche costado poniente. (C*)
Avenida Baquedano (C)	Desde calle Lautaro hasta calle Valdivia.	18	Ensanche costado poniente. (C*)
Avenida Baquedano (C)	Desde calle Valdivia hasta calle Los Aromos (Población San Felipe)	16	Ensanche costado poniente. (C*)
Avenida Baquedano (C)	Desde calle Los Aromos (Pobl. San Felipe) hasta calle Irrarázabal	18	Apertura (C*)
Calle Los Álamos (S)	Desde Ruta de la Madera, hasta 150 mts. al oriente de calle Los Aromos.	15	Apertura
Calle Los Álamos (S)	Desde 150 mts. de calle Los Aromos hasta Calle Nueva 11.	15	Ensanche costado norte.
Calle Los Álamos (S)	Desde calle Nueva 11 hasta Ruta de la Madera.	15	Apertura.
Calle Los Álamos (S)	Desde Ruta de la Madera hasta Vía Borde Río.	11	Apertura
Calle Los Aromos (L)	Desde by-pass de la Ruta de la Madera hasta calle Los Álamos.	15	Apertura
Calle Los Aromos (L)	Desde calle Los Álamos hasta calle Los Notros.	15	Ensanche ambos costados
Calle Los Aromos (L)	Desde calle Los Notros hasta calle Huedilhue.	15	Apertura (tramo 9-10; trazado por interior de límite urbano)
Calle Los Notros (S)	Desde Vía Borde Río hasta Ruta de la Madera.	11	Apertura

Nombre y jerarquía de la vía	Tramo	Ancho (m)	Observaciones
Calle Los Notros (S)	Desde Ruta de la Madera hasta calle Nueva 11.	15	Apertura
Calle Los Notros (C)	Desde calle Nueva 11 hasta calle Los Aromos.	15	Ensanche costado sur.(C*)
Calle Los Notros (C)	Desde calle Los Aromos hasta Ruta de la Madera.	15	Apertura (C*)
Calle Huedihue (S)	Desde calle Los Aromos hasta Ruta de la Madera.	15	Apertura
Calle Nueva 2 (S)	Desde calle Los Álamos hasta calle Los Notros.	15	Ensanche costado oriente
Calle Nueva 3 (S)	Desde by-pass Ruta de la Madera hasta calle Los Notros	15	Apertura
Calle Nueva 3 (S)	Desde by-pass Ruta de la Madera hasta calle Benavides	11	Apertura
Calle nueva 4 (L)	Desde calle Valdivia hasta calle 1 (población Juan Pablo II)	11	Ensanche costado poniente (incluye apertura para prolongación de dos pasajes de la Pobl. Juan pablo II hasta empalmar con el trazado de dicha calle nueva poniente 4)
Calle Nueva 5 (S)	Desde by-pass Ruta de la Madera hasta Calle Huedihue.	15	Apertura
Calle Nueva 6 (C)	Desde calle Huedihue hasta Av. Baquedano.	15	Apertura (C*)
Calle Nueva 7 (S)	Desde calle Valdivia hasta calle Lautaro.	15	Apertura
Calle Nueva 7 (L)	Desde calle Lautaro hasta vía Borde río.	12	Ensanche ambos costados
Calle Nueva 8 (S)	Desde calle Huedihue hasta vía Borde río	15	Apertura
Calle Nueva 9 (L)	Desde Ruta de la Madera hasta límite urbano tramo 10-11	12	Siguiendo trazado de camino existente
Calle Nueva 11(C)	Desde intersección by-pass Ruta de la Madera hasta límite urbano tramo 9-10.	25	Ensanche costado poniente (C*)

Fuente: Plan Regulador Santa Juana 2006.

Nota:

E = Expresa; T = Troncal; C = Colectora; S = Servicio; L = Local;
(C*) = vía que considera ciclovía

Desde la perspectiva de las tendencias de crecimiento urbano, resulta interesante, analizar algunos aspectos relativos al crecimiento habitacional experimentado durante los últimos años en la ciudad de Santa Juana.

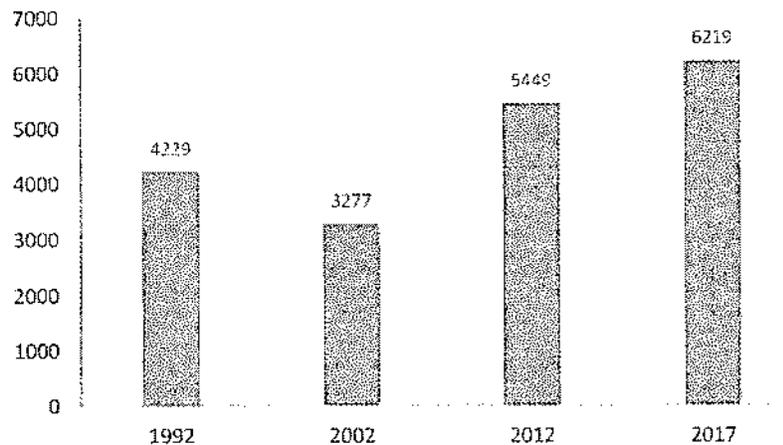
Las principales características de este centro urbano son su densidad, que tiende a aumentar desde el centro hacia la periferia, usos del suelo predominantemente residenciales, de equipamiento y de servicios, concentrando el equipamiento y los servicios públicos y privados a nivel comunal. La ciudad de Santa Juana crece fundamentalmente hacia el poniente y el sur, aumentando la densidad poblacional. Su crecimiento se ve obstaculizado por el río Biobío y el entorno de la laguna Rayenantú, sector que comprende el área turística recreativa urbana más conocida de la ciudad. En esta área se emplaza además el Hospital, el Fuerte, la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de ESSBIO, las Poblaciones Santa Julia y O'Higgins, y otras instalaciones destinadas al turismo y la

recreación que pertenecen al municipio, a los Servicios de Salud de Concepción y Talcahuano y a privados.

Hacia la salida sur del centro urbano se ubica la población Gabriela Mistral y Pedro Aguirre Cerda construidas en los años 60' como parte de las políticas habitaciones del Estado. Existe presencia de viviendas fiscales, equipamientos como Carabineros, Hostería, Liceo Municipal y el estadio.

Hacia el sector poniente se localiza la Aldea Missouri construida a partir de las tomas de terrenos de forma irregular. En el acceso poniente al centro urbano hacia el río la densidad de población comienza a bajar, constituida por viviendas en terrenos de tamaños irregulares y aislados. Hacia el acceso sur las viviendas son más densas, pero conservan la irregularidad de sus sitios, ya que son producto de tomas de terrenos que comienzan el año 1948.

Gráfico 7. Evolución del número de viviendas comuna de Santa Juana



Fuente: INE, Censo Históricos.

Es posible señalar que la ciudad de Santa Juana se caracteriza por presentar una morfología urbana irregular, producto de un periodo inicial planificado, tan solo para 10 cuadras del centro con trazado damero. Posteriormente con el paso de los años, el crecimiento habitacional se desarrolló con las propias lógicas de urbanización de cada conjunto rompiendo dicho ordenamiento inicial.

En la imagen siguiente en color rojo se detalla el crecimiento que ha experimentado la ciudad de Santa Juana, desde el año 1982 a la fecha, con un claro predominio de viviendas unifamiliares de baja altura, conformado barrios en el sector norponiente de la ciudad.

Mapa 2. Crecimiento habitacional de la zona urbana de Santa Juana desde el año 1982 a la fecha



Fuente: Google Earth 1982 a 2018.

La ciudad de Santa Juana cumple, para los sectores rurales, una funcionalidad principalmente orientada a la satisfacción de necesidades sociales, domésticas, económicas en menor grado y otros servicios de urgencias como servicios funerarios, dentro de los servicios sociales destaca el papel de los establecimientos educacionales y de salud. Sin embargo, Santa Juana no constituye un mercado para los productos de los sectores rurales (solo se desarrolla en una baja escala) puesto que éstos se relacionan con los centros urbanos como Lota, Laja, Concepción, San Rosendo y en menor medida Coronel, Arauco y Carampangue.

Los flujos más significativos de personas, y de bienes se dirigen hacia Lota, Coronel y Concepción. Hacia estos lugares concurren los habitantes rurales de los sectores aledaños a Santa Juana como Curalí, Bajo Curalí y otros más alejados como Pajal, Cólico Bajo y Chacay. Es decir, se trata principalmente de los sectores ubicados en torno a la Ruta de la Madera, a partir de la cual se desarrolla una especie de corredor hacia los centros urbanos de Lota, Coronel y Concepción.

Un segundo flujo se desarrollaba desde el sector oriente de la comuna, hacia la comuna de Laja, principalmente, y en segundo término hacia San Rosendo. Corresponde al flujo de los habitantes de localidades ubicadas al sureste de la comuna, tales como Torre Dorada y Curamávida, las cuales acuden a Laja y San Rosendo, atravesando el río Biobío desde el sector el Balseadero hacia San Rosendo.

Un tercer flujo identificable, más esporádico, es el que realizan los habitantes de Los Quiques y sectores aledaños, hacia Arauco y Carampangue. A estos centros se trasladan los productores locales a comercializar leña, carbón, entre otros productos.

En definitiva, se puede definir un sistema de relaciones urbano- rurales, que se sustenta en una relación fuerte de dependencia de los sectores rurales con Santa Juana, a partir de la solución de sus necesidades sociales básicas y en menor medida por intercambios económicos.

También hay un fuerte vínculo de dependencia con el Concepción Metropolitano, y en menor medida las comunidades rurales acuden a los centros urbanos más cercanos en relaciones funcionales que se fundan en condiciones de cercanía geográfica, más allá de las dificultosas conexiones de conectividad.

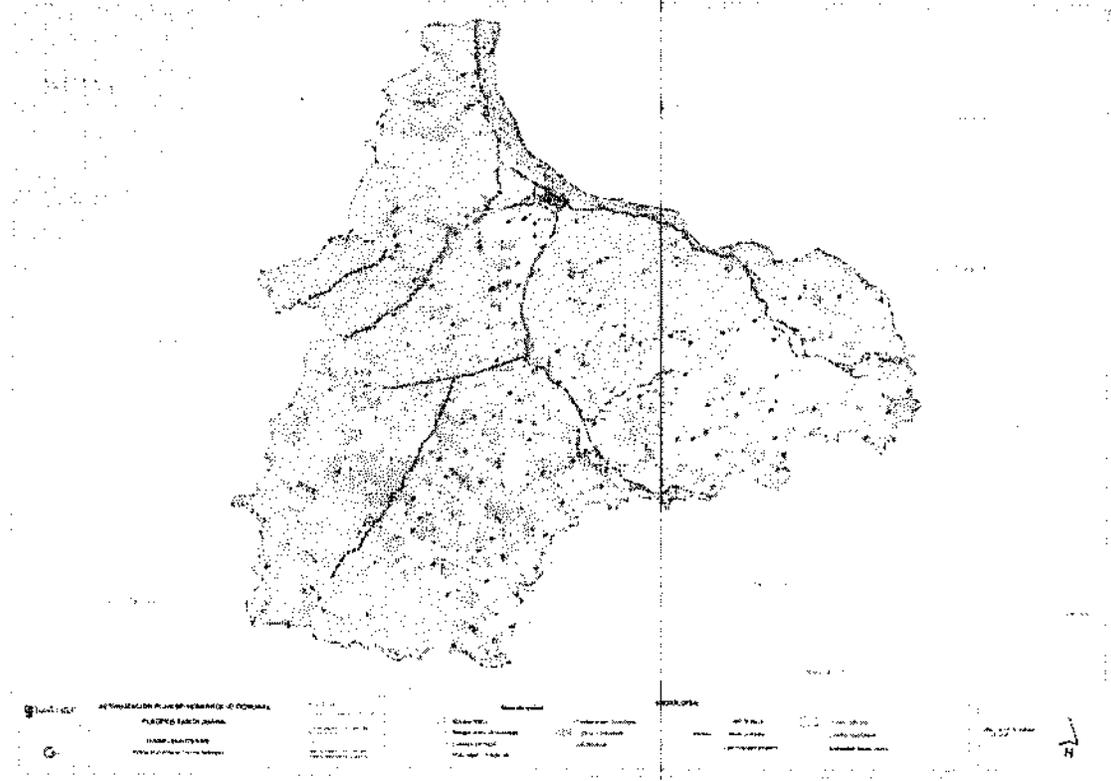
4. Áreas protegidas y restricción de uso

El Plan Regulador Comunal establece una serie de zonas urbanas que han sido definidas como área protegidas y/o con restricciones para el uso de suelo. No obstante, para comprender de mejor forma la situación natural de la comuna es necesario aportar algunos antecedentes para dimensionar de buena forma los activos ambientales y las áreas con valor natural con las que cuenta la comuna de Santa Juana.

Así, gran parte del territorio comunal forma parte de la cordillera de Nahuelbuta, en donde se concentra el bosque nativo que aún persiste, pese a que con los años se ha desarrollado una forestación intensiva de plantaciones forestales. El bosque nativo se encuentra fragmentado y con claros signos de degradación. Según antecedentes proporcionados por el catastro vegetacional de la CONAF, la superficie de bosque nativo no superaría el 15% del uso de suelo actual de la comuna.

En la imagen que se presenta a continuación se observan los usos de suelo predominante en la comuna, en donde es posible apreciar en color verde las zonas con relicto de bosque nativo con un alto grado de fragmentación.

Mapa 3. Mapa con usos de suelo predominantes en la comuna de Santa Juana



Fuente: Elaboración propia en base a Catastro Vegetacional CONAF.

Claramente, el uso del suelo que mayormente se extiende en la comuna de Santa Juana es el forestal (plantaciones forestales), con más de un 80% de la superficie comuna. En color amarillo claro se observa el uso de suelo agrícola, el que se desarrolla fundamentalmente bajo la forma de agricultura familiar campesina, en predio de pequeña superficie.

Desataca la presencia del río Biobío, como principal elemento natural que bordea la comuna en su límite nororiente, siendo este el principal recurso hídrico. Además de la existencia de una serie de cursos de agua menores, que conforman la red hídrica. Esta tiene una dirección preferencial de Sur a Norte o viceversa y Oeste a Este o viceversa.

El primer aspecto relevante del paisaje hidrográfico lo constituye el Río Biobío, el que juega un rol de importancia en aspectos productivos, la condición ribereña de la comuna y de la ciudad, para el uso turístico, recreacional y habitacional.

Sin embargo y desde la perspectiva hidrográfica, una de las características más relevantes de la comuna es la gran presencia de microcuencas; de las cuales las más importantes son: Cuenca del Estero Paso Hondo, Cuenca del Estero Huedilhue, Cuenca del Estero Chacay, Cuenca del Estero Curahí, Cuenca del Río Culenco, Cuenca del Río Rele y Cuenca del Río Cabrera.

Desde la óptica del desarrollo de actividades productivas y de los asentamientos humanos, las cuencas más relevantes son las de los esteros Huedilhue, Chacay, Curalí y Paso Hondo, y la del Río Cabrera.

La zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC), establece **6 zonas de protección y restricción para el uso**, estas son:

La zona de protección de la ribera del río Biobío: corresponde a todo el borde ribereño que se extiende por la ribera sur del río en toda la extensión del límite urbano norte de la ciudad, desde el límite urbano norponiente en el estero Tricauco hasta el límite urbano oriente en el Estero Raquicura. Al sur limita con el borde norte de la Vía borde Río. Correspondiente a la parte más baja de la terraza fluvial inferior del río, por lo que solo se usa como zona de esparcimiento y recreación, debido a la amenaza de inundación.

La zona turística del Borde del río Biobío: la que se localiza dentro del territorio urbano definido por el Límite Urbano desde 1986, constituida por la terraza superior del río, su uso es preferentemente turístico-recreativo, en mayor grado, pero se encuentra poco desarrollado y estructurado.

La zona patrimonial de conservación histórica: lugar en el que se emplazan la Laguna Rayenantú y el Fuerte Santa Juana de Guadalcazar. Constituyen el área de interés turístico más importante de la ciudad y conforman un Área Patrimonial de Conservación Histórica definida en el PRC como ZPCH en el plano respectivo. Las normas urbanísticas en estas áreas tienden a la preservación, conservación y realzamiento de los elementos patrimoniales, a través del manejo adecuado, la regulación y control de las actividades que allí se desarrollan y de los usos o destinos que en su entorno se permitan.

Zonas de restricción de bordes de esteros: Los que corresponden a las zonas de riesgos de inundación de los esteros que se encuentran dentro de área urbana, en el estero Huedilhue por el sur, que al norte del by-pass se transforma en el estero Tricauco y llega hasta la desembocadura con el río Biobío; y por el oriente, el estero Raquicura que también desemboca en el río Biobío. En el caso del estero Huedilhue esta franja se encuentra limitada por el límite urbano sur poniente. Estas zonas se definen por los bordes de los esteros, constituyéndose en una zona de restricción para los asentamientos humanos y para otras actividades y usos urbanos que requieran habilitar algún tipo de construcción.

Zona de protección y parque recreativo: comprende el área del parque recreativo Cerro Catiray. Está ubicada al oriente del centro urbano y conforma un marco vegetacional y paisajístico que constituye el límite natural de la extensión de la ciudad. En él se localiza un terreno de propiedad municipal. Actualmente constituye un área de parque de interés turístico recreativo asociado al área deportiva recreativa desarrollada en la zona, además se localiza un mirador y es un área de parque en el que existen importantes sectores de bosque nativo.

Zona de protección por pendientes: corresponde a la zona montañosa que se ubica en el límite norponiente de la ciudad, localizada específicamente en los sectores de Tricauco y Huallerehue.

Posee fuertes pendientes y áreas de bosque exótico y nativo (matorral y renewal). Presenta riesgos de remoción en masa, erosión, por escurrimiento natural de las aguas lluvias y de incendios forestales por la masa boscosa. Es una zona no apta para los asentamientos de actividades urbanas, la que debe ser adecuadamente manejada para proteger los asentamientos humanos colindantes que se localizan al poniente de ella.

Otra zona importante pero que se encuentra fuera de límite urbano corresponde al lecho del río Biobío, el que constituye un bien nacional de uso público, incorporado en el territorio jurisdiccional de la Comuna de Santa Juana, con usos residenciales, recreativos, turísticos, y deportivos.

Tabla 29. Usos de las Zonas especiales de restricción y protección

ZONA PROTECCIÓN RIBERA RÍO BIO BÍO (ZPRR)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
Equipamientos de carácter estacional de turismo, deporte y de esparcimiento, sin construcciones	<ul style="list-style-type: none"> - Residencial - Actividades productivas - Infraestructura de terminal de buses - Todos los no mencionados como permitidos 	Una vez que se realicen las obras necesarias para mitigar los riesgos de inundación generados por las crecidas del río, se deberá elaborar un plan seccional que establezca usos de suelo, y condiciones de urbanización para esta zona
ZONA TURÍSTICA DE BORDE RÍO (ZTBR)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
Residencial: Según lo indicado en el Artículo 2.1.25 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones Equipamiento: <ul style="list-style-type: none"> - Turismo: de todo tipo - Esparcimiento: de todo tipo - Deportes: excepto estadios - Comercio: solo locales comerciales. - Cultura: de todo tipo 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades productivas de todo tipo - Infraestructura de Terminales de buses - Todos los no mencionados como permitidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Superficie Predial Mínima: 300 m² - Densidad bruta máxima: 80 Hab/ha - Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo: 0,5 - Coeficiente Máximo de Constructibilidad: 1,5 - Sistema de Agrupamiento: Aislado - Altura Máxima de Edificación: 10,5 m. - Antejardín Mínimo: No se exige
ZONA PATRIMONIAL DE CONSERVACION HISTORICA (ZPCH)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
Residencial: vivienda necesaria para la mantención y cuidado de recurso patrimonial Equipamiento: de comercio, culto y cultura, y esparcimiento, complementario al recurso patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades productivas - Infraestructura: de terminal de buses - Todos los no mencionados como permitidos 	<ul style="list-style-type: none"> - El ordenamiento definitivo de esta zona requerirá la confección de un Plano Seccional, que valore los elementos patrimoniales existentes. - Área verde de protección de borde laguna y entorno a Fuerte Santa Juana.
ZONA RESTRICCIÓN BORDE ESTEROS - ZRBE		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
Equipamiento: de esparcimiento de carácter estacional, sin construcciones	<ul style="list-style-type: none"> - Residencial - Actividades productivas - Infraestructura de terminal de buses - Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos 	Se permiten obras como defensas fluviales, rellenos de terrenos necesarios para mitigar los riesgos de inundación, de acuerdo a lo señalado en el artículo 30 de la Ordenanza PRC
ZONA PROTECCIÓN PARQUE RECREATIVO (ZPPB)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
Residencial: vivienda complementaria al funcionamiento y mantención del recurso	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades productivas - Infraestructura de terminal de buses 	<ul style="list-style-type: none"> - Superficie Predial Mínima: 5.000 m² - Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo: 0,1

<p>Equipamiento: de Comercio, Cultura, Deportes, Esparcimiento y turismo</p>	<p>- Todos los usos de suelo no mencionados anteriormente y los señalados en el Artículo 25 del PRC</p>	<p>- Coeficiente Máximo de Constructibilidad: 0,3 - Sistema de Agrupamiento: Aislado - Altura Máxima de Edificación: 10,5 m. - Antejardín Mínimo: Se debe aplicar según corresponda lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ordenanza del PRC.</p> <p>Especiales: Se deben contemplar franjas de protección en quebradas y cursos fluviales Se prohíben los movimientos de tierra que alteren el valor paisajístico y la topografía del recurso sin los estudios técnicos específicos de terreno, riesgos e impacto ambiental. En caso de construcción de taludes artificiales o cortes de cerro para la vialidad, deberán considerarse las obras de protección necesarias para evitar derrumbes o deslizamientos; lo que se deberá acreditar con los estudios y cálculos de ingeniería correspondientes. Los sectores de predios no ocupados con construcciones y otros usos deberán mantenerse arborizados con especies nativas y ornamentales. En los terrenos que presenten alteración de su capa superficial por efectos de la erosión, se deberá considerar obras de protección y de drenaje de aguas lluvias como una manera de mitigar el impacto.</p>
ZONA PROTECCIÓN PENDIENTES (ZPP)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
	<p>Todos los usos de suelo.</p>	<p>Se prohíben los movimientos de tierra que alteren el valor paisajístico y la topografía del recurso sin los estudios técnicos geológicos de terreno y de riesgos e impacto ambiental. En caso de construcción de taludes artificiales o cortes de cerro para la vialidad, deberán considerarse las obras de protección necesarias para evitar derrumbes o deslizamientos; lo que se deberá acreditar con los estudios y cálculos de ingeniería correspondientes.</p>

Fuente: PRC, 2006.

5. Distribución del equipamiento social

Tal como fue indicado anteriormente, la ciudad de Santa Juana presenta un rol fundamental de prestación de servicios y comercio para las comunidades rurales de la comuna. En este sentido, la zona urbana presenta una clara concentración del equipamiento de nivel comunal y local vinculado a la localización de los servicios públicos, administrativos, profesionales y comerciales en el área de su núcleo histórico, próximos a su centro que es la Plaza de Armas y en la calle Lautaro.

Posee, además, áreas escasamente dotadas de equipamiento, especialmente de nivel local, los que genera conflictos funcionales y de centralidad respecto de los sectores de extensión habitacional consolidada hacia el poniente.

El sector del comercio y servicios en la comuna ésta representado por 88 establecimientos comerciales, según información levantada en el diagnóstico del PLADETUR el año 2013.

Tabla 30. Comercio y servicios vinculados con la actividad turística

Rubro	Cantidad	Participación la actividad comercial (%)
Camping	3	3,41
Restaurantes	16	18,18
Farmacia	1	1,14
Minimarket	25	28,41
Provisiones y verduras	36	40,91
Estaciones de servicios	1	1,14
Fuentes de Soda	2	2,27
Pub	1	1,14
Discoteca	2	2,27
Hostería	1	1,14
Total	88	100,00

Fuente: Información preliminar PLADETUR, 2013.

Conforme a la tabla anterior se puede afirmar que la actividad comercial en la comuna de Santa Juana se relaciona principalmente con el abastecimiento de provisión de alimentos, bebidas e higiene y, con una participación de un 69,32 %. Además, se puede concluir que los servicios relacionados con la actividad turística constituyen el 28,41 % de la oferta comercial.

Sin embargo, a parte del registro de comercio y servicios que se presentan en el siguiente cuadro, existen una serie de equipamiento a escala comunal, entre los que destacan: la Municipalidad con todos los departamentos y oficinas que atienden a la comunidad, a través de distintos programas; El Hospital Clorinda Avello de Santa Juana, Banco Estado, notaría y conservador, entre otros.

Prontamente se inaugurará y se hará la apertura de un nuevo cementerio, así como también se encuentra en proceso de licitación de un nuevo teatro.

También hay equipamiento deportivo de escala comunal, principalmente el estadio que fue inaugurado el año 2016 y que cuenta con cancha de pasto sintético, un área de juego de 90x 60, cierre perimetral, graderías, marcador electrónico, iluminación y áreas de circulación con pavimento

de adocreto. No obstante, los dos gimnasios existentes presentan problemas de mantención y conservación, por lo que requieren inversiones para ser recuperados.

También destaca el Centro Integral de Transferencia, Acopio y Compostaje de residuos domiciliarios, el que forma parte de una política ambiental comunal tendiente a la reducción de ahorro en los costos de transporte de residuos, por una parte y por otro lado es una apuesta local por consolidar una sociedad más consciente y comprometida por el cuidado del medio ambiente.

La oferta de atención de salud en los sectores rurales de la comuna se lleva a cabo a través de la labor de las Postas de Salud Rural. Así actualmente hay un total de 6 postas: Tanahuillin, Chacay, Colico Alto, La Generala, Purgatorio, Torre Dorada, además de dos estaciones médico rural en Balseadero, Paso Hondo y Palihue. Las postas corresponden al nivel más básico de atención primaria, siendo administrada por el Departamento de Salud Municipal.

En el contexto de la educación formal, la oferta está constituida por una serie de escuelas rurales y el Liceo Nueva Zelandia en la zona urbana. Hay un total de 11 escuelas básicas que imparten educación de 1° a 6° básico, que corresponden a establecimientos rurales unidocentes. Se registran 2 escuelas que imparten la educación de 1° a 8°, a saber, la Escuela La Generala y Espigado. Las escuelas que concentran la mayor cantidad de matrícula corresponden a los establecimientos ubicados en la ciudad de Santa Juana, entre estos la Escuela Recaredo Villegas y la Escuela Diego Portales, que en total bordean los 500 alumnos y alumnas. Por su parte el Liceo, registra una matrícula al año 2017 de 449 alumnos y alumnas.

6. Red vial y conectividad de la comuna

La conectividad vial entre la ciudad de Santa Juana y las entidades rurales de la comuna de Santa Juana presenta distintos grados de restricción, asociado a las condiciones de los caminos, a la presencia o no de carpetas de ripio o asfalto y a la existencia de cobertura de locomoción colectiva. En general los caminos vecinales, es decir los que no están enrolados por vialidad, se encuentran en muy mal estado, principalmente aquellos sin carpeta (caminos de tierra).

Asimismo, existen dificultades en su conservación y mantención producto de la circulación de camiones madereros, lo que ocasiona en la época invernal el destrozo de caminos y problemas de aislamiento para la población rural, debido a lo intransitable y peligroso de las rutas para vehículos livianos 4 x 2.

Tabla 31. Distancia a la ciudad de Santa Juana a sectores rurales

Tramo	Distancia Km
Palihue-Colico Alto	7,2
Las corrientes-Colico alto	6
Santa Juana-Saruca	5
Diñico-Loma Larga	10
Vaquería-Diñico	7
Huallerehue-Loma larga	4
Ovejería-Paso Hondo	7
Los Morros-Carampangue	10
Ralquecura-Tanahuillín	16,5
Estero Los Canelo-Colico Bajo	10
Curamávida-Balseadero-San Rosendo	5,2
Curamávida-Lo Pacheco	8
El Sauce-Torre Dorada	5
Tanahuillín-Los varas	5
El Coihue-Paso Hondo	10
El Bosque-San Adrián-Paso Hondo	10
El Peumito-Palihue	16
Martínez-Poduco Alto-San Jerónimo	7
Espigado-Cabrera-Nuevo Mundo	16

Fuente: Extraído de PLADETUR Santa Juana 2013.

La conectividad intracomunal de Santa Juana está marcada por las condiciones de ruralidad, y la relación funcional de dependencia que se desarrolla la zona urbana. No obstante, la vialidad estructurante en general es de bajo estándar, por lo que predominan rutas bajo tuición de vialidad y caminos vecinales con carpeta de ripio. Los principales ejes viales de la comuna son los siguientes:

- Ruta de la Madera
- Avenida Nueva
- Calle Lautaro
- Camino Santa Juana - Laja
- Calle Valdivia
- Calle Luis Fernández de Córdoba y Arce
- Vía Borde Río
- Calle Yungay
- Calle Rayenantú
- Calle Alonso de Ercilla
- Calle Alameda
- Calle Irrarázaval
- Calle Dr. Sosa
- Calle Benavides
- Calle Colipí
- Avenida La Paz
- Avenida Baquedano
- Calle Los Álamos
- Calle Los Aromos
- Calle Los Notros
- Calle Huedihue
- Calle Isabel Riquelme

La principal vía estructurante de la comuna es la Ruta de la Madera, Concepción - Santa Juana, Nacimiento – Negrete - Ruta 5 Sur, corresponde a una vía de carácter expresa y de carácter regional que bordea el límite urbano y divide la comuna, generando una barrera entre el centro urbano y los sectores agrícolas más cercanos a la ciudad.

El Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC) del año 2016 integra una vía de borde río y una vía de conexión y recorrido del área turística recreativa y patrimonial con la ciudad de Santa Juana, y un circuito de circunvalación para la zona de extensión habitacional al oriente del centro urbano que incluye los terrenos del pie del cerro Catiray y el parque deportivo recreativo localizado en el mismo cerro.

Además, los bajos niveles de equipamiento y conexiones viales rural-urbana de la comuna de Santa Juana, determinan que la población se relacione mejor con el Área Metropolitana de Concepción, a tan solo 50 Km. La habilitación de esta ruta ha permitido mejorar la comunicación y ha acortado las distancias entre la región del Biobío, la Araucanía y la región de Los Lagos, transformando a la comuna en un corredor turístico que conecta al Gran Concepción con la Novena y Décima regiones.

Dentro del radio urbano la principal vía de acceso a la ciudad es la calle Lautaro la que conecta Santa Juana con la ruta de la Madera, alrededor de ésta se concentra el mayor porcentaje de establecimientos comerciales.

En el área rural las principales vías de acceso que se conectan con la ruta de la madera se encuentran con carpeta de ripio, en su mayoría con poca señalización, en regular estado debido a la erosión provocada por el alto tránsito de camiones madereros. Las vías de acceso secundarias (caminos vecinales) en su gran mayoría son de tierra, sin señalización y en mal estado de mantención producto del tránsito de camiones forestales. En el área rural existe gran número de puentes entre los cuales un importante porcentaje de ellos se encuentra en mal estado de mantención.

En este contexto, una de las principales preocupaciones manifestadas por los vecinos y vecinas en los talleres de participación ciudadana en el marco de la Actualización del PLADECO, precisamente tiene que ver con el estado de los caminos, la inexistencia en general de elementos de seguridad vial y de señalética vial. Así, en todos los sectores rurales fueron planteadas estas demandas en términos de mejorar las condiciones de los caminos vecinales.

Tabla 32. Principales redes viales de la comuna de Santa Juana

Red comunal básica	
Circuito	Distancia km
Concepción-Santa Juana-El Coihue	77
Red comunal primaria	
Circuito	Distancia Km
Tricauco-Lota	15,5
Santa Juana-Papal	13,5
Huallerehue-Tricauco	4
Corail-Río Maipo	6
Santa Juan-Balseadero	28
Tanahuillín-Pto. De Buenuraqui	5
Los Martínez-Colico Bajo-Tanahuillín	13
Coihue-Purgatorio-Las Cachañas	20
Chacay- San Jerónimo-Espigado	15
Red comunal secundaria	
Circuito	Distancia Km
Palihue-Colico Alto	7,2
Las Corrientes-Colico Alto	6
Santa Juana-Saruca	5
Diñico-Loma larga	10
Vaquería-Diñico	7
Huallerehue-Loma Larga	4
Ovejería-Paso Hondo	7
Los Morros-Carampangue	10
Ralquecura-Tanahuillín	16,5
Estero Los Canelos-Colico Bajo	10
Curamávida-Balseadero-San Rosendo	5,2
Curamávida-Lo Pacheco	8
El Sauce-Torre Dorada	5
Tanahuillín-Los Varas	5
El Coihue-Paso Hondo	10
El Bosque-San Adrián- Paso Hondo	10
El Peumito-Palihue	16
Martínez-Poduco Alto-San Jerónimo	7
Espigado-Cabrera-Nuevo Mundo	16

Fuente: PLADETUR, 2013.

Estas vías del circuito primario que conectan lo urbano y rural de la comuna de Santa Juana, en su mayoría se encuentran ripiados, su principal función es conectar las principales escuelas y postas rurales comunales. Las vías secundarias se encuentran en muy mal estado, pues son de tierra y su funcionalidad es unir las localidades rurales y las escuelas del sector.

La conexión se realiza a través de la locomoción colectiva predominando las empresas de buses interurbano El Conquistador, e intercomunales Biobío. También hay que señalar que operan solo de forma urbana los taxis colectivos.

7. Proyección Área Industrial

Las actividades productivas de índole industrial presentan muy escasa presencia en el territorio urbano, es por esto por lo que no se define un área o sector con tales fines en el Plan Regulador Comunal. Solamente se establece una zona de interés productiva.

El área para las actividades productivas en la ciudad de Santa Juana comprende zonas con la instalación de equipamiento relacionado con las labores productivas del entorno agrícola y forestal, emplazándose en sectores de expansión hacia el estero Tricauco, con servicios de carácter mixto (industrial, almacenaje, bodegaje, residencial de agrado, agrícola- residencial, turísticos, talleres y comerciales).

Este sector se encuentra en un estado de muy bajo desarrollo, básicamente se centra en la complementación del sector forestal, por medio de aserraderos que procesan la madera. Otra actividad Industrial que se desarrolla es la agroindustria, la que se relaciona con actividades como la producción de vino (vitivinicultura), producción de miel (apicultura) y hortalizas.

Una tercera actividad productiva se refiere a las labores de artesanía, que se llevan a cabo por medio de agrupaciones de productores, productoras y artesanas y artesanos, que se vinculan con el turismo a través de la participación de ferias y fiestas costumbristas en distintas fechas del año.

La tendencia de los pequeños agricultores es desplazarse hacia cultivos más tecnificados y de mayor rentabilidad, pero que demandan menores superficies que los cultivos tradicionales. Entre estos rubros se destaca el cultivo hortícola bajo plástico y al aire libre, con riego tecnificado, y en algunos sectores el establecimiento del rubro frutícola, la producción de ají merquén.

Existen alrededor de 108 productores agroindustriales de los cuales, la mayoría se dedica a la apicultura con un 56,5 % y un 43,5 % a la actividad vinífera, abarcando entre dos grupos casi la totalidad de producción agroindustrial. Se debe señalar que las actividades agroindustriales se caracterizan por su orientación al autoconsumo y venta de excedentes, con bajos niveles de aplicación de tecnología, razón por la cual múltiples instituciones públicas, están llevando programas de asistencia técnica y financiamiento de proyectos, entre estos PRODESAL y otros programas de INDAP.

La planificación urbana establecer en el PRC, dos zonas productivas, una primera definida como Zona Productiva (ZP1), en donde las superficies prediales mínima son de 500 m², con coeficientes máximo de ocupación de suelo de 0,8. Asimismo, la Zona Productiva ZP2 establecer usos de suelos residenciales, de equipamiento y de actividad productivas, entre estas industrias, bodegas y talleres, calificados como inofensivos. En ese caso, las condiciones de superficie predial mínima son del orden de los 300 m², con un coeficiente máximo de ocupación de suelo de 0,6.

8. Áreas patrimoniales

De la revisión de antecedentes disponibles en el registro de Monumentos Nacionales, en la comuna de Santa Juana solo se registra la existencia de un Monumento histórico, el que corresponde al fuerte de Santa Juana de Guadalcazar, que corresponde a una antigua construcción ubicada en el Valle de Catirai, en la ribera sur del río Biobío, en donde lo fundó el 8 de marzo de 1626, Luis Fernández de Córdoba y Arce.

Este lugar, sirvió como fortaleza de avanzada a los españoles, quienes constantemente se enfrentaban con los indígenas mapuches del sur de Chile, por la propiedad de los territorios que eran ocupados por este pueblo originario desde tiempos inmemoriales. El fuerte debía permitir resguardar la línea de frontera y mantener las comunicaciones entre Concepción y la zona sur, razón por la que, en numerosas ocasiones, el fuerte fue destruido e incendiado por los indígenas (<http://www.monumentos.cl>).

El fuerte recibe la categoría de Monumento Nacional, mediante Decreto Supremo N° 803 el 26 de octubre de 1977. Según lo indicado los registros del Consejo de Monumentos Nacionales, hasta el año 2010, el fuerte fue de las construcciones del período colonial mejor conservadas de Chile, habiendo sido reparada en varias ocasiones. Lamentablemente ese año el terremoto que azotó a gran parte de Chile le causó graves daños, quedando parte del edificio en el suelo.

A su vez el Plan Regulador Comunal, se reconoce e incorpora este monumento en una zona denominada patrimonial de Conservación histórica, tal como se aprecia en el siguiente cuadro. En dicha zona desde el punto de vistas de los usos de suelo permitidos, se incluye el residencial y el de equipamiento, en donde el caso de este último se permite comercio, culto, cultura y esparcimiento complementario al recurso patrimonial existente. Por su parte se prohíben actividades productivas, infraestructura de terminal de buses y todos los usos no mencionados como permitidos.

En este lugar se han realizado una serie de inversiones que responden a una proyección comunal orientada al fortalecimiento de este espacio como un lugar patrimonial que requiere su puesta en valor. Además de su explotación sostenible desde una perspectiva de desarrollo del turismo cultural.

Así, por ejemplo, a través del Programa de Espacios Público del MINVU, se ejecutó un proyecto por un monto que supera los M\$700.000.- que contempló la construcción de un paseo en calle Alonso de Ercilla y un muelle o pasarela flotante que bordea la Laguna Rayenantú

Hoy en día se está desarrollado un proyecto que se encuentra aprobado para la ejecución de las obras, el que contempla la restauración y puesta en valor fuerte, por un monto total de M\$2.341.369.- según ficha IDI del Sistema Nacional de Inversiones, con recursos aportado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). De acuerdo con esta ficha de inversión (IDI), el proyecto contempla la restauración del fuerte, respetando su condición de sitio arqueológico, despejando su superficie de elementos considerados falsos históricos. Se considera museografía como museo de sitio, en una superficie aproximada de 8.173,4 m². Se consulta la construcción de

un volumen nuevo de 495 m², que considera centro de interpretación, restaurante, bodega, área administrativa y baños públicos.

Tabla 33. Zona Patrimonial de Conservación Histórica según Plan Regulador Comunal Santa Juana

ZONA PATRIMONIAL DE CONSERVACION HISTORICA (ZPCH)		
Usos permitidos	Usos prohibidos	Condiciones
Residencial: vivienda necesaria para la mantención y cuidado de recurso patrimonial Equipamiento: de comercio, culto y cultura, y esparcimiento, complementario al recurso patrimonial	- Actividades productivas - Infraestructura: de terminal de buses - Todos los no mencionados como permitidos	- El ordenamiento definitivo de esta zona requerirá la confección de un Plano Seccional, que valore los elementos patrimoniales existentes. - Área verde de protección de borde laguna y entorno a Fuerte Santa Juana.

Fuente: Plan Regulador Santa Juana 2006.

9. Nudos críticos y fortalezas desarrollo urbano/rural y ordenamiento territorial

Los principales nudos críticos identificados son:

- La conectividad vial entre la ciudad de Santa Juana y las entidades rurales de la comuna de Santa Juana presenta distintos grados de restricción, asociado a las condiciones de los caminos, a la presencia o no de carpetas de ripio o asfalto y a la existencia de cobertura de locomoción colectiva. En general los caminos vecinales, es decir los que no están enrolados por vialidad, se encuentran en muy mal estado, principalmente aquellos sin carpeta (caminos de tierra).
- Fuerte vínculo de dependencia funcional de Santa Juana respecto del Concepción Metropolitano, en cuanto al acceso a fuentes laborales, oferta educacional y acceso a bienes y servicios.

Por su parte las fortalezas reconocidas en la materia se detallan a continuación:

- La ciudad de Santa Juana tiene una localización estratégica, relativamente cercana a la ciudad de Concepción, lo que ha incidido en el desarrollo y surgimiento segunda residencia, aprovechando la tranquilidad de la vida campesina y el mejoramiento de la accesibilidad producto de la Ruta de la Madera.
- La ciudad de Santa Juana cumple, para los sectores rurales, una funcionalidad principalmente orientada a la satisfacción de necesidades sociales, domésticas, económicas en menor grado y otros servicios. Dentro de los servicios sociales destaca el papel de los establecimientos educacionales y de salud. El Plan Regulador Comunal establece una serie de zonas urbanas definidas como área protegidas y/o con restricciones, así se establecen 6 zonas de protección y restricción para el uso, lo cual a permitido disponer de terrenos para fortalecer las actividades turísticas y recreativas.

- La ciudad de Santa Juana presenta un rol fundamental de prestación de servicios y comercio para las comunidades rurales de la comuna. En este sentido, la zona urbana presenta una clara concentración del equipamiento de nivel comunal y local vinculado a la localización de los servicios públicos, administrativos, profesionales y comercio.

En términos de equipamiento, también destaca el Centro Integral de Transferencia, Acopio y Compostaje de residuos domiciliarios, el que permitirá realizar una gestión de residuos local sustentable.

- El Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC) del año 2016 integra una vía de borde río y una vía de conexión y recorrido del área turística recreativa y patrimonial con la ciudad de Santa Juana, y un circuito de circunvalación para la zona de extensión habitacional al oriente del centro urbano que incluye los terrenos del pie del cerro Catiray y el parque deportivo recreativo localizado en el mismo cerro.
- A su vez el Plan Regulador Comunal, reconoce e incorpora el Fuerte Histórico de Santa Juana de Guadalcázar (monumento histórico) en una zona denominada patrimonial de Conservación histórica.

MEDIO AMBIENTE Y CONDICIONES FÍSICO NATURALES

En el presente apartado, se detallan los aspectos más relevantes sobre el componente ambiental de la comuna describiendo brevemente sus características físico-territoriales, aspectos de la gestión ambiental, riesgos de desastre, áreas protegidas, problemas ambientales, y las fortalezas y oportunidades de la comuna en materia medioambiental. La información se obtuvo de fuentes primarias y secundarias. Entre las primarias están entrevistas a funcionarios municipales, encuestas y talleres de participación realizados en la comuna. En cuanto a información secundaria se recurrió al Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), a la infraestructura de Datos Espaciales (IDE), CONAF, y el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

1. Caracterización físico naturales

1.1. Condiciones climáticas

El clima de la comuna, de acuerdo a la clasificación climática de Köppen, es principalmente Templado cálido con lluvias invernales y hacia el poniente, en la Cordillera de Nahuelbuta tiene mayor influencia mediterránea por lo cual se intensifican las precipitaciones. La pluviometría oscila entre 1.000 y 1.500 mm de agua al año, mientras que la temperatura promedio anual está en torno a los 14 °C, siendo el promedio de 18 °C en los meses de verano y 9° en invierno (Rioseco y Tesser, s.f.).

Si bien la comuna no cuenta con una estación de calidad de aire, de acuerdo a estaciones cercanas (principalmente los Ángeles), los parámetros exigidos por la normativa vigente se cumplen. Sin embargo, es reiterativo que durante los meses de invierno, los niveles de material particulado aumenten, lo cual tiene relación con la combustión a leña de los hogares. Tal situación es corroborada por el encargado de aseo y ornato de la municipalidad. De esta forma, en la nueva ordenanza ambiental que tendrá el municipio, uno de los temas que se espera regular, es la compra/venta de leña adecuada.

No obstante, lo anterior, es relevante mencionar que la comuna se encuentra fuera de la Declaración de Zona Saturada por Material Particulado fino respirable MP 2,5 como concentración diaria que afecta a las vecinas del norte y surponiente, y cuya condición necesaria es elaborar e implementar un plan de descontaminación.

1.2. Geología y geomorfología

La comuna de Santa Juana se compone de tres unidades geológicas, estas son: a) Formación Santa Juana (Tr1c) correspondiente a una secuencia de rocas sedimentarias del Triásico Superior; b) Zócalo metafórico de edad Paleozoica, ubicada al oeste de la comuna, se compone de esquistos, filitas, gneises y metarenisca, corresponde a rocas antiguas y están fuertemente afectadas por la tectónica

local y alteración química de la época Terciaria; c) Batolito granítico de la Cordillera de la Costa, de edad Paleozoica, es un complejo plutónico cuya composición petrográfica es principalmente tonalita y granodiorita. Además, la comuna tiene 4 fallas geológicas o roturas en las rocas, debido a los movimientos tectónicos, de las cuales 3 son observadas y 1 inferida.

En términos geomorfológicos, la comuna se inserta principalmente en la Cordillera de la Costa y su relieve es por esencia montañoso con escasas llanuras. Los valles están definidos por el cauce del río Biobío, siendo la llanura más extensa aquella donde se asienta de la ciudad de Santa Juana, con una altitud promedio de 50 m.s.n.m. Otras llanuras menores del cauce son estrechas y alargadas.

En la comuna se destacan 4 relieves diferenciados: 1) La ciudad de Santa Juana rodeada de cerros islas y secuencia montañosa con superficies escalonadas entre 250 y 350 m.s.n.m., este paisaje lo moldea una red de quebradas y fuertes pendientes por el norte de la comuna; 2) hacia el poniente, se encuentra la Cordillera de Nahueibuelta que asciende de este a oeste, desde 500 a 1.900 metros; 3) hacia el suroriente dominan relieves más suaves, intercalando valles y montes de pendientes menores con altitudes de 250 a 300 m, siendo ejemplo de ello, los valles de los esteros Chacay, Las Lagunas, El Arenal, Paso Hondo, y río Relé; 4) otro de los elementos importantes del relieve corresponde al valle del Biobío, al norte de la comuna, cuyo curso sigue de sur a norte producto de la tectónica del lugar, los valles y quebradas menores siguen esa misma dirección.

1.3. Hidrografía

En la comuna se desarrollan 6 cuencas hidrográficas, cuyas características principales de sus tributarios son sus trazados irregulares en sus direcciones debido a las orientaciones tectónicas. Estas cuencas son: al norte se ubica la cuenca del estero Huedihue, su cabecera se encuentra a una altitud de 300 m, con una dirección de sur a norte; al sur se encuentra la cuenca del río Culenco, que en su curso superior escurre en dirección del noreste y luego tuerce hacia el sureste; al sureste, se desarrolla la cuenca del río Relé, que confluye en el río Biobío y recibe importantes tributarios externos a la comuna; al poniente están las cuencas del río Lía y río Cabrera, que drenan hacia el Golfo de Arauco.

En el límite nororiente de la comuna se encuentra el río Biobío, que delimita a la comuna en aproximadamente 40 km con una dirección norte-sur, cuyo curso fluye entre los 50 a 150 metros de altitud. A continuación, se muestra la superficie y caudal medio aproximados de las cuencas mencionadas:

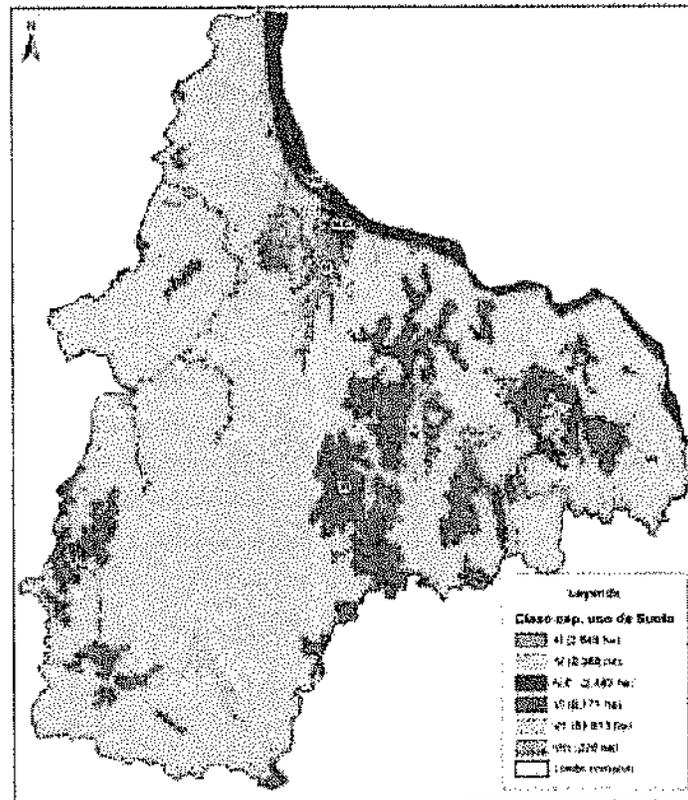
Tabla 34. Superficie y Caudal de principales cuencas hidrográficas en la comuna

Cuenca	Superficie (há.)	Caudal (m ³ /s)
Curamávida	1.597	0,303
Huidihue	6.183	1,175
Río Cabrera	11.108	2,111
Culenco	12.122	2,303
Río Lía	16.640	3,162
Río Rele	12.348	2,346
Total		11,400

Fuente: DIA Plan Regulador Comunal de Santa Juana, 2005.

1.4. Capacidad de Uso de Suelo

Mapa 4. Clase de capacidad de Uso de Suelo



Fuente: IDE, 2018.

La comuna tiene preferentemente suelos de capacidad de uso VII (80%), es decir, suelos restringidos para pastoreo y cuyo uso principal es para forestación. Le siguen los suelos clase VI (11%), aptas para pastoreo y forestación, pero que son susceptibles a erosión. Los suelos agrícolas como tales solo representan un 3% en la comuna y se localizan próximos al río Biobío y a la ciudad de Santa Juana.

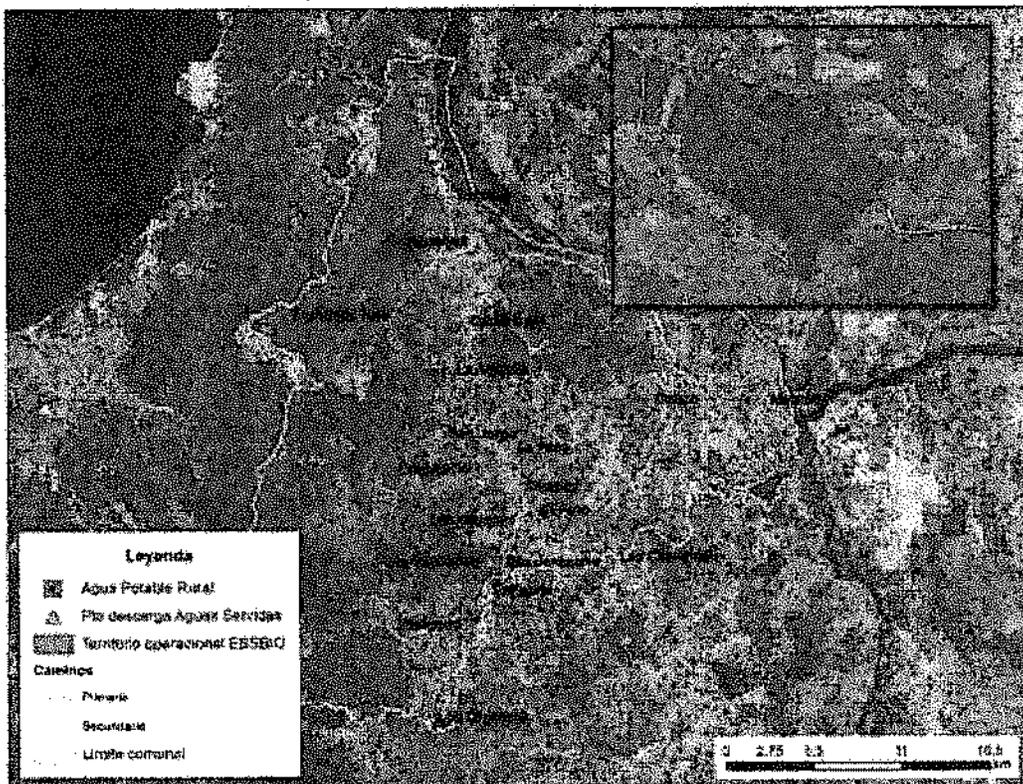
2. Gestión Ambiental

2.1. Aguas servidas

Las aguas servidas de la ciudad de Santa Juana son colectadas por la red de alcantarillado y evacuadas posteriormente a la “Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Santa Juana” de la empresa sanitaria ESSBIO.

El área del territorio operacional de ESSBIO tiene una superficie de 190 km², y el punto de descarga de la planta de tratamiento se ubica a menos de 100 metros de la ciudad, tal como se observa en la siguiente figura.

Mapa 6. Territorio operacional ESSBIO Santa Juana



Fuente: IDE, 2018.

La planta que opera en la ciudad es del tipo lodos activados, cuya descarga de líquidos se vierte al río Biobío, por lo cual, debe cumplir la normativa del D.S. 90/2000 que regula los contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales. En otras palabras, mensualmente la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) fiscaliza las características físicas, químicas y biológicas de las descargas líquidas, que para el caso de la comuna en los años 2017 y 2018 cumplen la normativa vigente, de acuerdo a lo reportado por la SISS (ver tabla).

Tabla 35: Resultados de Evaluación de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) 2018

REGIÓN	EMPRESA SANITARIA	NOMBRE PTAS	TIPO DE TECNOLOGÍA	CUERPO RECEPTOR	Norma	Tabla	Año 2017	Año 2018*
BIOBIO	ESSBIO S.A.	PTAS - SANTA JUANA	LODOS ACTIVADOS	CURSO DE AGUA	D.S. 90/00	TABLA 1	CUMPLE	CUMPLE

*Datos hasta abril de 2018.

Fuente: SISS, 2018.

No obstante, el cumplimiento de la empresa con la legislación vigente (D.S.90/2000), en las actividades de participación ciudadana de las cuatro mesas de trabajo realizadas en la ciudad, aparece como problema o desventaja de la comuna, los malos olores, vectores (ratones y moscas) y ruidos que genera la planta. Problema que fue identificado incluso en el diagnóstico ambiental del Plan Regulador en el año 2005, es decir, es un tema que lleva más de 10 años sin solución concreta.

Si bien la fiscalización recae en la SISS, es necesario que desde la Municipalidad, como cabecera y representante de la comunidad en el territorio, se aborde el tema a través de una mesa de trabajo entre la empresa, SISS, comunidad afectada y municipio a fin de aumentar la fiscalización, que la empresa optimice sus tecnología u otras medidas a fin de mejorar la calidad de vida de las personas y la ciudad misma.

Las otras localidades del área rural no cuentan con servicios de evacuación de aguas servidas, siendo las soluciones del tipo fosas sépticas. De hecho, en el taller realizado en el sector Curafé se solicita la limpieza de canales y las fosas de baños. Si bien ningún actor lo menciona como problema, para la nueva unidad ambiental debiese constituirse en un tema relevante, ya que esta solución sanitaria de tipo convencional acarrea problemas de contaminación en el medio ambiente, especialmente en cursos de agua o subsuelos, así como en la salud de las personas. Por ello, se debiese pensar en soluciones acorde con los tiempos y bajo los criterios de sustentabilidad (Salazar, 2005).

2.2. Residuos Sólidos Domésticos

La cantidad de Residuos Sólidos Domésticos (RSD) que se producen en la comuna son de 3.600 toneladas al año aproximadamente. Estos se disponen en el Relleno Sanitario Centro de manejo de residuos Concepción S.A. (CEMAR) ubicado en el km4 camino a Penco.

En zona urbana la cobertura de recolección de basura es de un 100% y se realiza día por medio, en tanto para zonas rurales la cobertura es solo de un 5% y se realiza días programado, generalmente sábados. De acuerdo al encargado de Aseo y Ornato, esto sucede por las distancias de las localidades rurales al ser una comuna tan extensa, con caminos rurales en mal estado, todo lo cual hace que los costos sean muy elevados para el retiro permanente de la basura.

Debido a la escasa cobertura en zonas rurales se producen microbasurales, cuyos puntos permanentes son: sector de La Patagua; a orillas del río Biobío al final de la calle Irrarázaval; Camino Ovejera a la altura de los miradores; Camino de acceso El Litre; Camino Tanahuillín; y sector Unihue. Como se mencionaba, el municipio se coordina con las Juntas de Vecinos y los días sábados retiran con camión municipal los escombros y basura. Forma parte del desafío municipal aumentar la cobertura de recolección de residuos hacia zonas rurales.

Hasta el año 2012 la comuna tuvo un vertedero, sin embargo, ese año terminó la ejecución total del Plan de Cierre presentado ante el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Ante ello, la comuna se plantea qué hará con su basura, si están a más de 90 km de Cemar y a más de 100 km de Los Ángeles. Por ello, se proyectó la idea de realizar una planta de transferencia simple cuyo resultado final fue la construcción de una Planta de Compostaje y reciclaje, ya de los estudios y diagnósticos resultó que el 40% de la basura corresponde a residuos orgánicos.

La Planta tiene como finalidad ser un sitio de disposición temporal o intermedio de residuos sólidos domiciliarios generados en las zonas urbanas de la comuna para luego ser trasladado a Cemar, teniendo como eje principal la zona de compostaje de residuos orgánicos con la finalidad de reutilizarlos como subproductos (i.e. compost para agricultura, áreas verdes), y así disminuir la cantidad de residuos que van a disposición final. La superficie de la planta es de aprox. 2.900 metros cuadrados.

El proyecto contempla 3 etapas: 1) la construcción de la infraestructura en terreno municipal (en el ex vertedero); 2) Realizar un programa de capacitación hacia la comunidad, nivel escolar desde el jardín hasta enseñanza media y a todas las organizaciones territoriales; 3) Compra del equipamiento, donde se consideran 4 contenedores por vivienda para que puedan separar los residuos en el hogar. A la fecha, se está implementando la etapa 2 de educación y hacia fines de 2018 se estima la operación total del proyecto.

El proyecto también cuenta con apoyo internacional, firmando un convenio con Canadá, para capacitar al personal en el tratamiento del compost y que éste sea de excelente calidad, para reutilizar el producto.

En su operación también se ha pensado en el manejo de variables ambientales, así los residuos líquidos se depositarán en un contenedor adecuado y luego se retiraran en camiones aljibe. Si bien no se tiene contemplado que la Planta genere malos olores, se han plantado hileras de árboles que ayude a mitigar tal situación en caso de presentarse.

Esta Planta, pionera en el país, tiene la gran misión de involucrar a la comunidad, debido a que la separación de la basura se realiza en origen, por tanto, parte del éxito del proyecto depende de los vecinos. Lo cual es un desafío capacitar y enseñar a la población permanentemente en este ámbito, además de generar incentivos, temas que ya se están pensando a través de la futura ordenanza medio ambiental.

En definitiva, la operación de esta iniciativa traerá muchos beneficios tanto a los vecinos, territorio comunal y medio ambiente, en el sentido de: reducir la basura que va a disposición final; ser una comuna ejemplar a nivel país en un tema tan relevante hoy en día como es la basura; emitir menos contaminantes a la atmósfera; reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y combatir el cambio climático.

2.3. Gestión Ambiental Local

La Gestión Ambiental Local consiste en ordenar y manejar el medio ambiente de manera sistemática a fin de aprovechar los recursos naturales, mejorar la calidad de vida y proteger el medio ambiente (Barton y Henríquez, 2012).

Actualmente la Municipalidad tiene un encargado de Aseo y Ornato, el cual, con apoyo del Alcalde, ha avanzado en temas tan importantes como el tratamiento de la basura. No obstante, se espera en un corto o mediano plazo, crear la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que esté a cargo de un profesional del área ambiental para que maneje estos temas y en particular de la Planta de Compostaje.

En la misma línea, se encuentra en elaboración una Ordenanza Ambiental que regulara los siguientes temas: educación ambiental; limpieza, aseo y protección de los bienes nacionales de uso público; recolección de residuos domiciliarios, aseo y protección de los cuerpos de agua naturales y artificiales; mantención de áreas verdes y especies vegetales; plazas y parques; protección del mobiliario urbano y elementos decorativos; desinfección; plantación de especies vegetales en las vías públicas; trabajos en la vía pública; contaminación ambiental; demolición y construcciones; prohibición de construcciones; extracción de áridos del río; evaluación de impacto ambiental; caza; procedimientos administrativos y acciones.

Además, en conjunto con el Centro EULA de la Universidad de Concepción se espera generar durante el segundo semestre del presente año, una Política y Agenda Ambiental Local que guíe las directrices de la comuna.

Con todos los cambios que está teniendo el municipio en términos ambientales, se está consciente de la necesidad de crear un Comité Medio Ambiental, compuesto por funcionarios municipales, estudiantes y comunidad para abordar de manera conjunta las problemáticas y desafíos ambientales, no obstante es un proyecto aun en carpeta.

En términos de gestión, el año 2016 se organizó un expediente para certificar a la comuna ante el Sistema de Certificación Ambiental (SCAM) del Ministerio de Medio Ambiente, sin embargo, se encontraron con un nivel de exigencia muy alto y el proceso quedó detenido. Si bien ésta certificación no otorga directamente grandes beneficios económicos es una importante herramienta de gestión, es un instrumento que permite medir el progreso de la comuna en materia de responsabilidad ambiental, y sirve como un constante sistema de evaluación y revisión, estandariza procedimientos, etapas y formas de trabajo. Además, contribuye a la capacitación de la comunidad en temas de sustentabilidad, necesarios para el reto comunal de involucrar a la población en los temas de reciclaje. Dicho esto, se recomienda, una vez establecida la Unidad Ambiental y su respectivo equipo profesional, continuar con la Certificación Ambiental, actualizar el diagnóstico, identificar las nuevas funciones, los instrumentos de gestión ambiental, los presupuestos disponibles, así como los grandes desafíos que guíaran a la comuna en esta materia.

En los talleres participativos, los temas o problemáticas ambientales que abordaron los vecinos fueron escasos, ello denota un desconocimiento y poca relevancia de los temas ambientales en general y de la comuna en particular. Así de hecho lo menciona el encargado de Aseo y Ornato, que falta más compromiso de parte de la comunidad. Lo cual se avanza a través de la capacitación y continuo aprendizaje sobre las ventajas de cuidar tanto el medio local como global para las futuras generaciones.

En síntesis, el camino que está siguiendo el municipio hacia la formulación de la Política, Ordenanza y Unidad ambiental, es una gran oportunidad para implementar una gestión ambiental local que permita un desarrollo sostenible de la comuna.

Por último, cabe tener presente que la Ley N° 20.417 (modificación de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente), realiza cambios a la institucionalidad municipal (Barton et al, 2012). Estos se detallan en el párrafo quinto de las Normas Generales de la mencionada Ley, artículo 6, que se refieren a la modificación del artículo 25 del DFL 1 de 2006 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las modificaciones corresponden a las siguientes:

- Incorporar, antes de la expresión "aseo y ornato" la expresión "medio ambiente";
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente;
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia; y
- Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el Concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

Estos nuevos instrumentos legales que otorga la Ley 20.417 a la gestión municipal respecto de temas ambientales también debiesen ser incorporados en los desafíos que está implementando el Municipio en la materia.

3. Áreas de riesgo y vulnerabilidad

3.1. Incendios forestales

De forma transversal por parte de los actores sociales, los incendios forestales son considerados como el mayor riesgo de desastre. Tal percepción se condice con los datos registrados por CONAF, quienes desde el 2011 realizan un catastro con este tipo de eventos. Para la comuna, se tiene un total de 170 eventos puntuales y 2 incendios de grandes magnitudes, con una superficie total afectada de 987 ha desde el 2011 al 2017. Cabe hacer mención que desde el año 2015 la magnitud

de los incendios ha incrementado, aumentado en superficie, lo cual se podría relacionar a las altas temperaturas en los meses de verano, con promedios máximos sobre los 35°C³.

Tabla 36. Catastro de Incendios Forestales en la comuna del 2011 al 2017

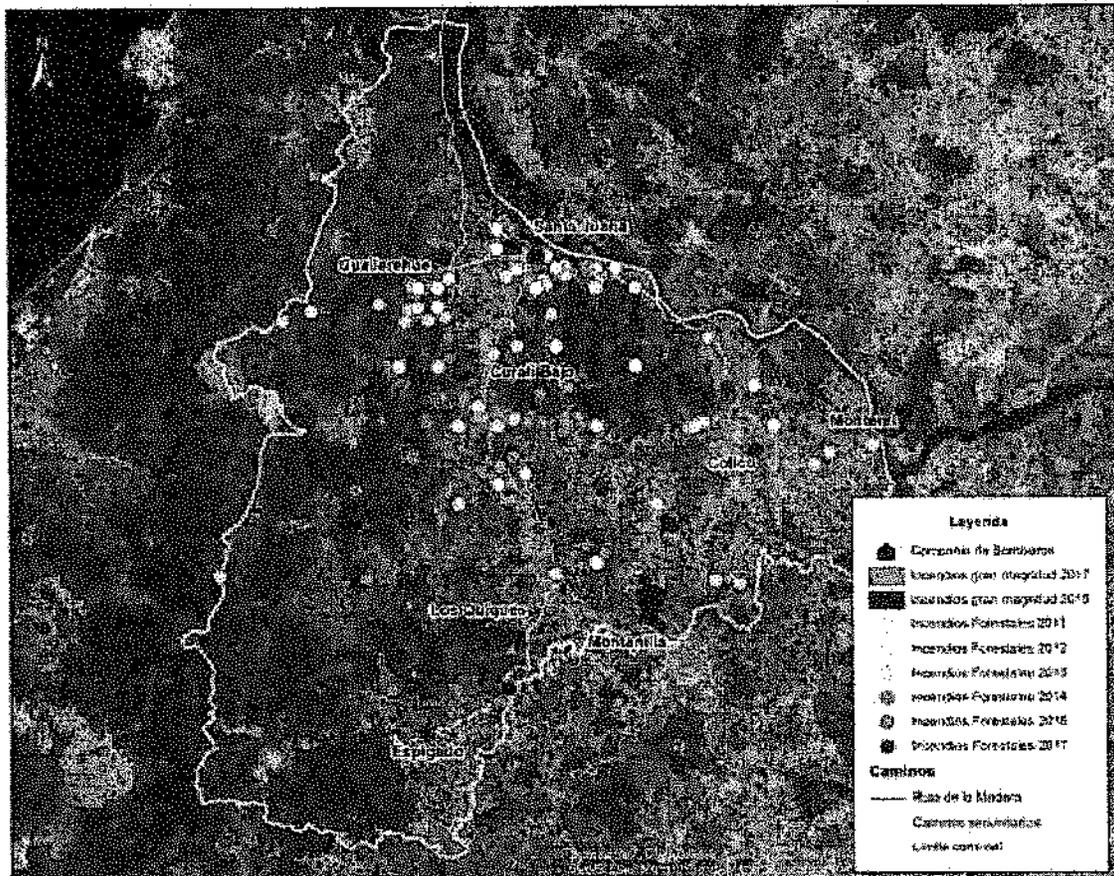
Tipo incendio	Año	Superficie afectada (ha)	Eventos
Gran magnitud	2017	80,7	-
Gran magnitud	2015	250,6	-
Incendios forestales	2017	140	17
Incendios forestales	2015	404	44
Incendios forestales	2014	25,7	27
Incendios forestales	2013	29,5	39
Incendios forestales	2012	29,2	29
Incendios forestales	2011	27,3	14
Total		987	170

Fuente: CONAF, 2018.

En el siguiente mapa se observa la ubicación de los incendios en los distintos años, los que están distribuidos por toda la comuna, sin embargo, existe mayor concentración alrededor de la ciudad de Santa Juana y el sector de Guallerehue. Por tanto, constituyen los sectores poblados más vulnerables frente a estos eventos.

³De acuerdo a los datos del Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire, en particular de la estación 21 de mayo en Los Ángeles, la más cercana a la comuna.

Mapa 7. Incendios Forestales del 2011 al 2017



Fuente: CONAF, 2018.

De acuerdo a la información de CONAF, destacan dos elementos a tener presente para una posterior evaluación y gestión de este riesgo. Uno es la causalidad de los eventos y otro el tipo de vegetación afectada. En el primer caso –causalidad–, CONAF reporta, luego de las investigaciones de cada incendio, a lo menos diez razones, pero en todos los casos la más frecuente es la causa “2.1.11 Otros intencionales no clasificados”. En el caso de la vegetación afectada, la más frecuente es el matorral y en menor medida las plantaciones de pino y eucaliptus (CONAF, 2018).

3.2. Remoción en masa

Los eventos de remoción en masa y deslizamientos ocurren en invierno y principalmente en la Ruta de la Madera, este es el mayor punto crítico (Encargado Emergencia, 2018). Lo cual constituye una preocupación seria para la Municipalidad, ya que no tienen ninguna atribución para manejar los asuntos de la ruta, debido a que corresponde a la Dirección de Vialidad, y en particular a contratos con externos, por lo tanto, tampoco existe comunicación con ellos.

Se señala que, al producirse un evento de esta naturaleza en cualquier punto de la Ruta, afecta al tránsito de personas y deja a la comuna totalmente aislada, con cortes de caminos de hasta siete

horas, ya que sus habitantes dependen en gran medida del tránsito desde y hacia la ciudad de Concepción.

Se relata uno de los eventos más extremos ocurridos en el año 2006, ya que ese año precipitó mucho y además producto de los incendios forestales la cobertura vegetal quedó muy débil en los sectores cercanos a la ruta, provocando derrumbes en distintos puntos de la ruta, quedando vehículos atrapados y sin poder evacuar.

El problema de la Ruta que destacan en la Municipalidad, es que se hizo pensando en un número de vehículos, sin embargo, el tránsito se ha quintuplicado, y en efecto, las mantenciones que se realizan son mínimas.

3.3. Inundaciones

Concentradas en invierno y provocadas por el desborde de los cuerpos hídricos superficiales - esteros Huedihue, Tricauco y Raquicura- cuyos cauces recorren el plan urbano, afectando especialmente las zonas con emplazamiento habitacionales condicionados y la zona especial con restricción y protección (Memoria PRC, 2005).

La comuna se ha ido pavimentando a medida que crecen los sectores urbanos, sin embargo, no se han construido colectores de aguas lluvias, por lo cual las aguas escurren hacia los sectores bajos, inundando puntos problemáticos como Villa San Felipe, Juan Pablo II (La Patagua) y calle Valdivia. Desde el Municipio se señala que este año se hicieron obras de mitigación, del tipo canales de desvío y a la fecha no se ha inundado ninguna vivienda. Además, se está trabajando con la DGA un proyecto de colectores de aguas lluvias, a través de un futuro proyecto de viviendas, donde se exige este tipo de soluciones.

3.4. Gestión del Riesgo

La Gestión del Riesgo de Desastres consiste en una planificación estratégica sostenible, construida participativamente en base a acuerdos, respuestas locales, conocimiento técnico y científico, así como la gama de actores que puedan contribuir a las respuestas anticipadas de los riesgos y desastres.

En este sentido, la comuna en base a experiencia de los diversos eventos y especialmente de incendios forestales, tienen un excelente nivel de coordinación y preparación para enfrentar emergencias, así como para prevenirlas, a excepción de los deslizamientos en la Ruta de la Madera, por razones que se explicaron en el apartado anterior.

El Municipio de Santa Juana tiene un nivel de articulación con las distintas unidades municipales frente a cualquier emergencia, por ello funcionan de forma transdisciplinar, tal como recomiendan todos los organismos especialistas en Gestión del Riesgo de Desastre como el PNUD, CITRID, entre otros.

Para el caso particular de incendios forestales, existe coordinación con CONAF, Forestal Mínicco, Arauco, Bomberos, Carabineros, con la comunidad y sus organizaciones territoriales. Lo cual se señala, ha sido clave tanto para prevenir como enfrentar una emergencia. En la etapa de prevención, se hacen reuniones con todos los actores mencionados. Todos forman parte del comité comunal de emergencia que comienza con talleres desde el mes de septiembre, se hacen charlas sectorizando la comuna.

Las charlas están enfocadas a dos puntos: prevención del incendio forestal y como trabajar en caso que se produzca. Como parte de la prevención, CONAF entrega folletos en los colegios, se limpian las líneas eléctricas a través de podas, a los vecinos se les hace hincapié para que tengan sus casas sin material combustible, y las empresas limpian los caminos.

En cuanto a la emergencia, es decir, durante un incendio forestal, se señala que existe coordinación entre todos los actores a través de la aplicación *Whatsapp*, resultando de mucha utilidad, ya que, a pesar de los grandes incendios de los últimos años, en la provincia son los que han tenido menos daños a vivienda y superficie. Se trabaja en equipo, existe un coordinador y centro de mando en terreno, encargado de dar las instrucciones a los demás. Dentro de la región tienen un muy buen trabajo en temas de incendios forestales.

La comuna cuenta con dos compañías de Bomberos. La Segunda Compañía está especializada en incendios forestales. Además, la Municipalidad cuenta con un estanque multipropósito de primer nivel. En el caso de las forestales, prestan ayuda a través de sus equipos como helicópteros y personal. En definitiva, como indica el encargado de emergencia, cuando hay un incendio todos van a combatir el evento, eso sí, de forma coordinada liderados por el centro de comando.

Posterior a cada evento, se realiza una evaluación y cada organismo entrega su balance sobre lo que se hizo bien, mal, lo que faltó, aspectos a mejorar, entre otros. De esta forma, esta metodología se ha ido perfeccionando año a año.

No obstante, el buen nivel de coordinación que existe en el Municipio para enfrentar emergencias, la existencia de una unidad de emergencia compuesto por las distintas áreas municipales, que conocen el procedimiento y formas de actuar, esta información no se encuentra sistematizada en un documento, por lo tanto, se recomienda llevar todo el proceso y sistematizarlo en un Plan Comunal de Gestión de Riesgo de Desastre.

A modo de ejemplo, el PNUD en conjunto con la SUBDERE elaboraron la Guía Práctica para el “Análisis de Riesgos Comunales y elaboración de un Plan Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres”, donde se pueden establecer las condiciones generales del riesgo de desastres en la comuna, identificar y planificar un conjunto de acciones y actividades que permitan incorporar la gestión del riesgo en la gestión comunal, en el contexto de su proceso de desarrollo (PNUD, 2016: 14). En otras palabras, un Plan de esta naturaleza busca sistematizar, y hacer seguimiento a los riesgos en sus diferentes etapas: prevención, respuesta frente a la emergencia y recuperación en un mediano y largo plazo. Y sería necesario en Santa Juana para establecer las formas de trabajo en un

documento que traspase tanto administraciones como profesionales, y quede un instrumento de gestión sólido para el territorio comunal.

También sería bueno incorporar a la comunidad en estos planes, ya que toda la información otorgada por el encargado de emergencia del municipio no se evidencia en los talleres participativos, ningún vecino señala, por ejemplo, como fortaleza, la buena preparación o coordinación de la municipalidad en incendios forestales. De hecho, se menciona como debilidad el tener tantos incendios en la época estival y cercana a la ciudad de Santa Juana, por lo que sería bueno divulgar más toda esta información a través de un Plan Comunal de Gestión de Riesgos de Desastres.

4. Áreas de Protección y/o preservación

De acuerdo a información del Ministerio de Medio Ambiente y Consejo de Monumentos Nacionales, se establece que la comuna no posee áreas con algún interés de conservación oficializada bajo las siguientes categorías: Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incluyendo Parques Nacionales, Reservas Nacionales o Monumentos Naturales; Sitios RAMSAR; Reserva de la Biosfera; Sitios definidos por Estrategia Regional de Biodiversidad; Sitios Prioritarios de Conservación de la Biodiversidad; o Santuarios de la Naturaleza.

Tampoco hay registro de proyectos de preservación impulsados por la Municipalidad, comunidad o privados. Solo el Plan Regulador Comunal, es decir, en territorio urbano, existen áreas verdes y zonas de protección como el "Parque Recreativo Cerro Catirai", ubicado al oriente del centro urbano en el límite de la ciudad hacia ese sector. Tiene una altura de hasta 180 metros, posee un mirador y algunos sectores con bosque nativo, pero según información recopilada en los talleres declaran que el Parque está abandonado y mal cuidado.

Planteado lo anterior, es recomendable que la comuna tenga como desafío proteger los remanentes de vegetación nativa que posee, ya que de acuerdo a la información de CONAF sobre Catastro de los Recursos Vegetacionales del año 2015, en el territorio sigue existiendo un 17,6% de bosques nativo, renoval o mixto y junto a ello un ecosistema particular de flora, fauna y vegetación que se pudiese conservar. De hecho, el árbol de sueños realizado en los talleres participativos, la conservación de bosque o especies nativas, es mencionado en un 38% entre los temas ambientales que aspira tener la comunidad, por lo tanto, es el camino que sugiere seguir.

Algunos sectores de interés mencionados en la Declaración de Impacto Ambiental del PRC (2005) y entrevistas realizadas durante el desarrollo de este PLADECO son: Estero Cullín-Las Juntas, localidad rural de Purgatorio, Cuenca del río Carampangue, San Jerónimo, y Fundo Buenos Aires. Sin embargo, no se tienen más detalles al respecto.

5. Tenencia de mascotas

Otro de los temas de preocupación ambiental para las personas de la comuna y mencionados por el encargado de Aseo y Ornato es la tenencia responsable de mascotas, temática que maneja la Dirección de Desarrollo Comunal. Y se señala la existencia de una Ordenanza que regula esta materia, donde están presentes los siguientes temas; hay fondos para esterilizar perros y gatos que andan sueltos en la calle; se entrega alimentos a personas que quieran adoptar mascotas; y se instala el microchip.

Tabla 37. Oficina de zoonosis

NOMBRE PROGRAMA	Plan de educación sobre tenencia responsable, control sanitario, reproductivo de mascotas en Santa Juana	
I. DESCRIPCIÓN		
La Oficina de Zoonosis se encarga de la atención de usuarios para promover e incentivar la Tenencia Responsable de Mascotas en nuestra comuna, a través de las diferentes actividades que se realizan durante el año que están plenamente enfocadas en generar una concientización de los niños, jóvenes y adultos sobre el cuidado responsable de las mascotas. Además de promover la salud pública, a través de diferentes campañas sanitarias para mascotas que se realizan durante el año. También se acogen las denuncias de vecinos por temas de tenencia irresponsable de mascotas, y en conjunto con seguridad ciudadana se procede a la fiscalización en terreno.		
II. BENEFICIARIOS/AS		III. EJECUTOR
Vecinos de la comuna y sus mascotas		Municipalidad
IV. MONTO		V. FINANCIAMIENTO
SUBDERE: \$ 14.884.900		Compartido: Municipalidad y SUBDERE

Fuente: Municipalidad de Santa Juana.

6. Problemas ambientales y Nudos críticos

En esta sección, se presentan aquellos temas que no han tenido solución o aquellos que escasamente fueron tratados tanto en las entrevistas u otros medios y que son considerados problemas por las consecuencias que pudiesen generar al no ser abordados de manera adecuada. En conjunto, se mencionan aquellas situaciones que obstaculizan el logro de metas u objetivos (nudo crítico).

- La existencia de microbasurales en áreas rurales sigue siendo un problema para la comuna, producto que la recolección de basura no se realiza en estos sectores, debido al elevado costo de transitar por extensos caminos rurales que demoran hasta 4 horas en llegar a destino.
- Escaso conocimiento científico/técnico de las especies nativas de la comuna para su posible protección, por lo que se requiere un estudio detallado, así como incentivos para su protección.
- Se menciona en diferentes instancias que durante el invierno existe contaminación ambiental, producto de la combustión a leña de los hogares. Al no existir una estación de calidad de aire cercana, no se puede corroborar tal información, por lo que sería necesario disponer de una, para comparar y controlar los parámetros de material particulado y proponer medidas más precisas.
- En entrevista con encargado municipal se menciona que hace unos años hay escases hídrica en el secano costero de la comuna, tema muy relevante, pero sin mayores antecedentes. El tema de la sequía debiese ser un tema prioritario en la próxima Unidad Ambiental del municipio.
- Falta de compromiso y desconocimiento en los habitantes de la comuna. Así lo mencionan desde la municipalidad y se observa en los talleres participativos, ya que los temas ambientales fueron escasamente abordados. Si bien, es un asunto que está resolviéndose a través de talleres de capacitación para la Planta de Compost, si no se aborda de manera continua y adecuada puede convertirse en un nudo crítico para el éxito de la Planta.
- Contaminación de cursos de agua. En el río Lía hay un camping donde llega mucho visitante en verano, dejando y arrojando basura en el río. Por otro lado, se menciona que el río Biobío viene contaminado desde aguas arriba producto de la celulosa, lo que constituye una preocupación ya que la comuna se abastece a través de punteras.
- Mal olor en la ciudad producto de la Planta de Tratamiento de aguas servidas de Santa Juana, problema que se arrastra por más de 10 años, dado que es mencionado como conflicto en el diagnóstico del Plan Regulador Comunal del año 2005 y actualmente por los vecinos en las actividades participativas.
- El principal nudo crítico identificado, se relaciona con los temas de riesgo de deslizamiento y remoción en masa en la Ruta de la Madera, de gran preocupación para habitantes y Municipalidad, sin embargo, al no tener atribuciones en esta ruta, escapa de su campo de acción

para intervenir o hacer mejoras en ella. Las responsabilidades de la ruta son de la Dirección de Vialidad y de empresas externas subcontratadas.

7. Fortalezas y oportunidades

A continuación, se presentan las fortalezas y oportunidades que se identifican para la comuna en términos ambientales. Este análisis se ha realizado en base al presente Diagnóstico, en conjunto con el encargado ambiental de la municipalidad y los aportes entregados por la comunidad en los talleres participativos.

7.1. Fortalezas

- ✓ Contar con el apoyo y voluntad política del Alcalde para impulsar los temas ambientales. Los profesionales entrevistados, señalan que la autoridad comunal es el más involucrado y motivado para continuar con el desarrollo de estos proyectos. Y de acuerdo a la literatura especialista en gestión ambiental (Barton et al, 2012) señalan que lo primordial es disponer de este sustento para el éxito de la gestión ambiental.
- ✓ Dado que la temática ambiental es transversal e interdisciplinaria, se requiere de mucha coordinación y comunicación, situación que se observa en la municipalidad de Santa Juana, al existir comunicación entre las diferentes oficinas municipales.
- ✓ El uso de la tecnología y experiencia de los profesionales ha sido un gran aporte en la coordinación de los temas de emergencia, sin embargo, debiesen estar sistematizados y protocolizados, debido a los cambios que pueden existir en los cargos, administración, etc.
- ✓ Buena infraestructura para afrontar situaciones de emergencia y catástrofe, como la Segunda Compañía de Bomberos, carro municipal, de las forestales, etc.

7.2. Oportunidades

- ✓ Una gran oportunidad es la implementación total de la Planta de Compostaje y reciclaje, al reutilizar productos, capacitar a las personas en temas ambientales, disminuir la cantidad de residuos que van a disposición final, reducir los gases de efecto invernadero y así, oportunidades para mejorar la calidad de vida de las personas, que van en directo beneficios a la comunidad y su entorno.
- ✓ El Centro Integral de Transferencia y en particular la Planta de Compostaje representan una valiosa oportunidad para fortalecer la conciencia ambiental de los habitantes, en particular de las nuevas generaciones, así como de constituirse en una comuna ejemplar frente al problema de la basura.
- ✓ El camino que está siguiendo el municipio hacia la formulación de la Política, Ordenanza y Unidad ambiental, es una gran oportunidad para implementar una gestión ambiental local que permita un desarrollo sustentable de la comuna.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

1. Telecomunicaciones

En materia de telecomunicaciones, la realidad comunal se caracteriza por la presencia de importantes vacíos en la cobertura de internet y telefonía celular en sectores rurales de la comuna. Así por ejemplo fue manifestado por vecinos y vecinas en los talleres de participación ciudadana desarrollados en diversas localidades.

De la revisión de los datos estadísticos emanados por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) de conexiones fijas a internet, el año 2017 solo había en la comuna 45 viviendas conectadas a este servicio, valor que se ha incrementado a la fecha alcanzando al año 2018 un total de 377 conexiones fijas.

En materia de conectividad digital hacia los sectores rurales, el Programa Todo Chile Conectado permitió ampliar la cobertura de servicios de telecomunicación con banda de 2.6 GHz, a través de un convenio de colaboración suscrito entre SUBTEL y ENTEL. En ese contexto los sectores de Colico Alto y Dollinco el año 2015 accedieron al servicio de internet y telefonía celular.

Pese a esto, aún hay desafíos pendientes en el ámbito de la conectividad digital en la comuna de Santa Juana, sobre todo porque las condiciones geográficas del poblamiento, caracterizado por una atomización de las entidades rurales, dificultan el acceso a internet y telefonía celular.

2. Transporte público

El principal medio de transporte para acceder a la comuna es el terrestre, el cual está constituido principalmente por la movilización colectiva intracomunal e intercomunal, con una frecuencia diaria de cada 20 minutos durante la semana y cada 40 minutos los fines de semana hacia Concepción. Mientras tanto, que los servicios de buses interurbanos tienen una frecuencia media de cada 2 horas durante todo el año.

En el caso de los Buses El Conquistar, principal empresa de transporte, dispone de servicios desde las 5.40 AM durante los días de semana, desde Santa Juana hacia Concepción, situación que refleja el importante grado de dependencia que la ciudad de Santa Juana tiene respecto de la capital regional, toda vez que alumnos y alumnas, trabajadores y trabajadoras se trasladan a esta última ciudad diariamente, en viajes que podrían ser calificados como pendulares, típico de ciudades definidas como dormitorio.

El último bus de regreso desde Concepción hasta Santa Juana, parte a las 21.30 los días de semana, por lo que la municipalidad dispone de un servicio de transporte (minibús) enfocado en facilitar el regreso de los estudiantes universitarios y de centros de educación superior que asisten diariamente a las casas de estudios ubicadas en Concepción.

Por su parte, el primero bus de Concepción destino a Santa Juana parte a las 6.40 AM los días de semana y 7:10 AM el sábado. Esto da cuenta que a la vez se da un flujo de personas, principalmente profesores y profesoras, funcionarios y funcionarias de servicios públicos y de otros servicios, que viajan desde Concepción a Santa Juana a desempeñarse en la institucionalidad pública (municipalidad, escuelas, hospital otros).

Tabla 38. Servicios de Transporte Comuna de Santa Juana

Tipo	Recorrido
Urbano –intercomunal	Santa Juana-Concepción Concepción-Santa Juana
Rural-intercomunal	Concepción- Santa Juana rural Santa Juana rural-Santa Juana Rural
Interprovincial-intercomunal	Concepción-Santa Juana Santa Juana – Concepción
Taxis colectivos	Santa Juana urbano

Fuente: PLADETUR, 2013.

La comuna de Santa Juana, durante el presente año se adjudicó un Subsidio al Transporte Rural. Este beneficio considera una cantidad definida de recorridos, con una periodicidad y rebaja de la tarifa y un precio especial para estudiantes y adultos mayores. En concreto, a través de un proceso de licitación se están levantando dos recorridos para la zona rural. Según declaraciones del SEREMI de Transporte en la prensa, los recorridos “tienen variantes, el primero tiene tres, que conectan el sector Bajo La Huerta con Santa Juana, Alto Cabrera con la zona urbana y Los Cruceros con el centro de la comuna. El segundo recorrido tiene dos variantes, conectando Colico Bajo con Santa Juana y Paso Hondo con Santa Juana y obviamente incluyendo todos los sectores intermedios. Esto conlleva a una inversión de 120 millones anuales y como este subsidio es por tres años estamos hablando de 360 millones en total”.

Precisamente, en materia de locomoción colectiva y conectividad vial hacia los sectores rurales de la comuna, es en donde se concentran los principales desafíos al respecto. Así ha sido constatado en recorridos realizados en la comuna por el equipo consultor, en donde se extienden una serie de caminos rurales problemas de mantención de sus carpetas, falta de iluminación pública, déficit en materia de seguridad vial, entre otros aspectos, que dificultan la movilización desde el campo hacia la ciudad de Santa Juana.

3. Distribución de energía

La distribución de la energía eléctrica en la comuna comprende prácticamente el 100% de las viviendas. Sin embargo, aún existen algunos inmuebles emplazados en zonas rurales aisladas que carecen del servicio, toda vez que, por razones de factibilidad técnica, su conexión se dificulta por medio de soluciones tradicionales de postación y empalme vía empresa eléctrica. Así fue señalado por ejemplo en el sector de Los Quiques y el Espigado 2 en el taller de participación realizado por el equipo consultor del PLADECO.

En materia de iluminación pública, en todos los sectores rurales en donde se llevaron a cabo los talleres de participación ciudadana en el contexto de la actualización del PLADECO se identificó al menos como un problema, la falta de alumbrado público en los caminos vecinales y rutas enroladas por vialidad.

En la zona urbana de Santa Juana, la situación de la iluminación pública es diametralmente opuesta, dado que se ejecutó recientemente un proyecto de Instalación de luminarias LED mejorando ostensiblemente la visibilidad durante la noche. No obstante, aún existen algunos sectores en el casco urbano que presentan problemas de iluminación, los cuales están siendo abordados a través de la presentación de proyectos al FNDR, desde la SECPLAN de la Municipalidad.

4. Distribución de agua potable

La cobertura y distribución de agua potable de las viviendas, debe ser analizado en el contexto urbano y rural, toda vez que las políticas públicas en la materia, a nivel país, abordan el acceso y la cobertura de agua potable y también de tratamiento de aguas servidas, de manera diferenciada.

En primer lugar, la zona urbana de Santa Juana cuenta con un área de concesión u área operacional que es administrada por ESSBIO, mientras los sectores rurales no disponen de área de concesión, toda vez que por razones de rentabilidad las empresas sanitarias y la legislación en la materia prioriza el abastecimiento de agua potable en zonas urbanas concentradas. En la zona rural los esfuerzos desde el estado están puestos en la dotación de agua potable en sectores semi concentrados, a través de la conformación de comités o cooperativas de Agua Potable Rural (APR), los cuales cuentan con la asistencia técnica e inversión, generalmente del Ministerio de Obras Públicas, cuya administración del servicio recae en los propios beneficiarios y beneficiarias.

En la zona urbana, la cobertura de agua potable de ESSBIO es de un 100% según se informa en el registro de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), con un total de 3.435 inmuebles residenciales que están conectados a la red pública, los que comprenden una población abastecida del orden de las 12.615 personas.

Por otro lado, la zona rural en la comuna dispone de dos comités de agua potable rural, el más grande es Comité Huallerehue cuya puesta en marcha se realiza el año 1998 con un total de 101 arranques, los que abarcan una población estimada de 404 personas. El otro Comité de APR es el de la Generala con un total de 60 arranques, atendiendo a un total de 240 personas.

También se sabe de la existencia de servicios de agua potable rural más bien precarios en donde algunas familias se agrupan para abastecerse de manera colectiva. No obstante, en los sectores menos concentrados de la comuna, la forma de abastecimiento predominante son las punteras y tomas de aguas de vertientes, que luego, a través de la conducción por mangueras se genera el abastecimiento en las viviendas.

En total, según estimaciones de población derivadas del censo de 2017 y datos no oficiales del Censo de 2012, existe un total aproximado de 1.500 viviendas que no cuentan con red pública de agua potable en la comuna de Santa Juana.

5. Evacuación de aguas servidas

La situación de la cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, en más deficitaria respecto del servicio de agua potable. En este sentido, en la zona urbana, se registra un total de 3.435 inmuebles residenciales conectado a la red pública de alcantarillado, sin embargo, existen 147 viviendas que no cuentan con red pública de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, de acuerdo a información de las SISS año 2017. Es por esto por lo que la cobertura alcanza el 95,7% en el área urbana.

En función de los datos no oficiales del Censo del año 2012 y estimando el número de viviendas en la zona rural, de acuerdo a la población censada el año 2017, alrededor del 40% de las viviendas de la comuna no están conectados a la red pública de alcantarillado, por lo que predominan en las zonas rurales las fosas sépticas y los pozos negros, a modo de soluciones particulares.

En esta materia, las soluciones técnicas sobre todo de la población que habita de manera dispersa en el territorio son más complejas, desde el punto de vista colectivo. No obstante, el mejoramiento sanitario en los sectores rurales debiera poner el acento en buscar soluciones particulares de alcantarillado de manera tal de avanzar en la disminución de pozos negros y en concretar soluciones de fosas sépticas.

6. Recolección y depósito de residuos sólidos domiciliarios

El servicio de recolección basura lo realiza directamente la municipalidad, a través de camiones adquiridos con recursos del FNDR. Recientemente, a través de la formulación y gestión de un proyecto modalidad Circular 33 en el Gobierno Regional, la municipalidad compró un camión recolector con una capacidad para 24.000 kg, por un monto disponible de M\$164.414.000.-

La contratación de la mano de obra es efectuada mediante licitación pública, en donde la municipalidad mandata a una empresa externa la contratación de mano de obra para servicios de recolección de basuras, aseo, limpieza, barrido y desmalezamiento de calles, pasajes, veredas y espacios público en general, así como la limpieza de sistemas de evacuación de aguas lluvias y canales de la comuna.

El servicio de recolección considera la zona urbana, más sectores rurales concentrados de la comuna, situación que obliga a los vecinos de entidades rurales más alejadas, a emplear otros sistemas de eliminación de basuras, entre estas quemar y enterrar la basura. De la revisión de la información no oficial del censo de 2012, cerca de un 70% de las viviendas son atendidas por el servicio de recolección, mientras el restante 30% emplea otros mecanismos, siendo el más usual quemar o enterrar la basura.

Por último, cabe indicar, que en materia de tratamiento de residuos domiciliarios la municipalidad está desarrollado un proyecto único en la región, que reviste un carácter estratégico, puesto que se proyecta el desarrollo de un sistema local de separación y clasificación de residuos, así como de la generación de compost en una planta que ha sido construida y habilitada en etapas. Esto con la doble finalidad de valorizar los residuos y obtener ahorros en el mediano plazo en los costos de

traslados y deposición de basuras en el relleno sanitario, más allá evidentemente de la generación de una conciencia en la comunidad respecto del cuidado del medio ambiente y la importancia del desarrollo sostenible como parte de las estrategias de crecimiento de la comuna.

7. Mejoramiento y Conservación de Áreas Verdes

La situación de las áreas verdes en la comuna es bastante diversa. Según la ley la Municipalidades están encargadas de la mantención y administración de los Bienes Nacionales de Uso Público, específicamente de las áreas verdes comunales. En este sentido la Municipalidad de Santa Juana, dispone de un servicio licitado que contempla la mantención, conservación, reposición, construcción de todas las Áreas Verdes, Jardines, Plazas y Plazoletas, incluyendo poda de árboles, arbustos y similares y el aseo, además del cuidado y limpieza general de los distintos recintos municipales ubicados en la comuna de Santa Juana.

Son un total de 38 áreas verdes consideradas en el contrato de mantención, considerando la Plaza de Armas, las principales calles y platabandas de la comuna (Lautaro, Irrarrázaval, José Cárdeno Avello, Yungay, Baquedano, Valdivia, entre otras), el Paseo peatonal Avenida la Paz, plazoletas y plazas en las distintas poblaciones, Paseo peatonal Fuerte Histórico, el fuerte, entre otros lugares.

En relación con este tema, en los talleres de participación realizados en el marco del presente PLADECO, una de las preocupaciones relevantes de los vecinos y las vecinas de la zona urbana de Santa Juana, se relacionaba precisamente con la mantención de las áreas verdes, la dotación de mayores espacios, la iluminación de algunos BNUP, entre otras aspiraciones puntuales de la comunidad a propósito de la necesidad de disponer de mejores espacios públicos.

8. Nudos críticos y fortalezas infarestructura y servicios básicos

En materia de infraestructura se reconocen los siguientes nudos críticos:

- Caminos vecinales en los sectores rurales de la comuna, con problemas de mantención y deteriorados y con déficit de infraestructura de seguridad vial, iluminación y de obras de evacuación de aguas lluvias.
- Situaciones de robos de cables que inciden en la ocurrencia de cortes generalizados de la luz en la zona urbana y rural, incidiendo fuertemente en la seguridad y calidad de vida de la población.
- Déficit de áreas verdes en algunos sectores de la comuna, la comunidad demanda la habilitación de nuevas áreas verdes y el mejoramiento de las existentes, instalando juegos infantiles, máquinas de ejercicios, iluminación y mobiliario urbano.

Brechas en materia de saneamiento básico entre la ciudad de Santa Juana y las localidades rurales de la comuna, principalmente en cuanto a la solución de alcantarillado a través de red pública y tratamiento de aguas servidas. A la vez, se constata la existencia de algunos déficits de conexión de viviendas urbanas a la red pública de alcantarillado.

- Conectividad digital restringida y con baja cobertura en los sectores rurales de la comuna.

Déficit en la cobertura y acceso a redes de agua potable en localidades rurales, así como agua para riego.

A nivel de fortalezas destacan los siguientes aspectos:

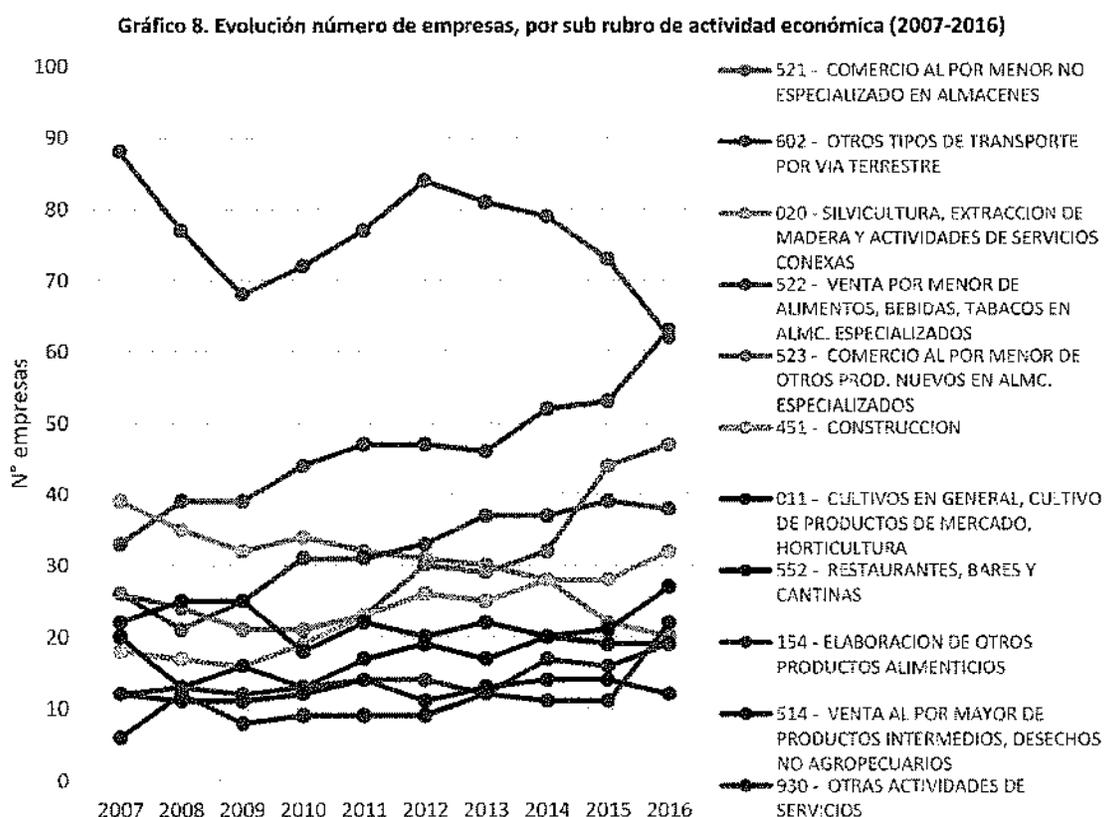
- Existencia de una cartera de inversión gestionada por el municipio, tendiente a mejorar las condiciones de infraestructura básica, entre estos proyectos de: agua potable rural, electrificación, iluminación pública, mejoramiento de caminos, infraestructura deportiva, obras de equipamiento comunal (teatro), entre otros.
 - A nivel de gestión e inversión en proyectos de infraestructura y equipamiento comunal se han concretados en los últimos años iniciativas de impacto comunal, tales como la construcción de un nuevo cementerio, la construcción del estadio municipal, la construcción y habilitación de espacio público y muelle flotante en Laguna Rayenantú, espacio público de Avenida La Paz y Valdivia, entre otros.
- Pese a que existen algunos déficits menores, la comuna cuenta prácticamente con un 100% de cobertura de electrificación de las viviendas.
- Cobertura completa de abastecimiento de agua potable a través de red pública en la zona urbana, circunscrita al área operacional de ESSBIO.

DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

1. Principales Actividades Económicas

Históricamente esta comuna se ha desempeñado en el rubro agrícola como respuesta natural a su arraigo campesino y su entorno natural que favorece estas actividades. Si bien el agro sigue en el ADN de esta comuna, ya no lo es una actividad preponderante y de intensiva mano de obra, sino más bien ha pasado a ser una actividad que se vincula con otros sub rubros que han comenzado a desarrollarse y a proyectarse en el tiempo.

Actividades comerciales asociadas a la venta de productos locales elaborados son las que últimamente han visto buenos resultados durante los últimos 10 años.



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Servicio de Impuestos Internos

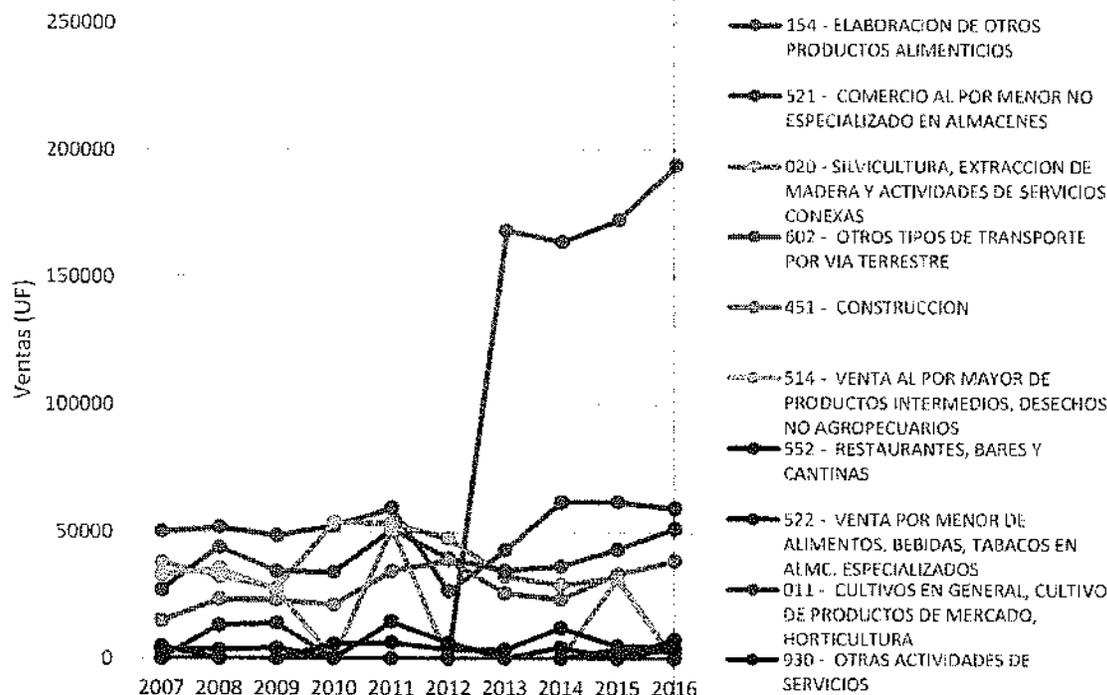
El sub rubro "Comercio al por menor no especializado en almacenes" ha disminuido en un 30%, explicado por el cierre de pequeños comercios para dar paso a supermercados o comercios mayores, sobre todo lo acontecido durante el año 2016 donde hubo una significativa alza en empresas que terminaron giro (ver gráfico anterior). Como contrapartida las empresas de

“Comercio al por menor de otros productos nuevos en almacenes especializados” han registrado un aumento de un 81%. Estos comercios están asociados mayormente a supermercados, los cuales funcionan con diversos giros (Ej.: una carnicería abastece al supermercado, ambos con el mismo dueño).

Respectos al sub rubro “Otros tipos de transporte por vía terrestre” ha aumentado significativamente en un 91%, el cual denotó su mayor auge en el año 2016. Este fenómeno responde a la mayor demanda de transporte escolar hacia sectores rurales provocada por el aumento en la oferta educativa.

Respecto a la “Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas” las empresas vinculadas a esta actividad han disminuido prácticamente a la mitad (40 a 19), evidenciando un progresivo abandono de empresas. Este abandono se explica en gran parte por la menor cantidad de suelo cultivable disponible (porcentaje de suelo urbano ha avanzado significativamente). La erosión ocasionada en el suelo y la carencia de sistemas de abastecimiento de agua para regadío dificultan cada vez más el desarrollo de estas actividades. Como rubro también ha experimentado una importante baja también en las ventas generadas, entre el período 2007 y 2015 los ingresos decrecieron en un 15% (ver gráfico N°2). No obstante, lo anterior, actualmente persiste la empresa *Aserraderos Esquerre*, la cual es una importante fuente de trabajo para alrededor de 60 habitantes de la comuna.

Gráfico 9. Evolución ventas, por sub rubro de actividad económica (2007-2016)



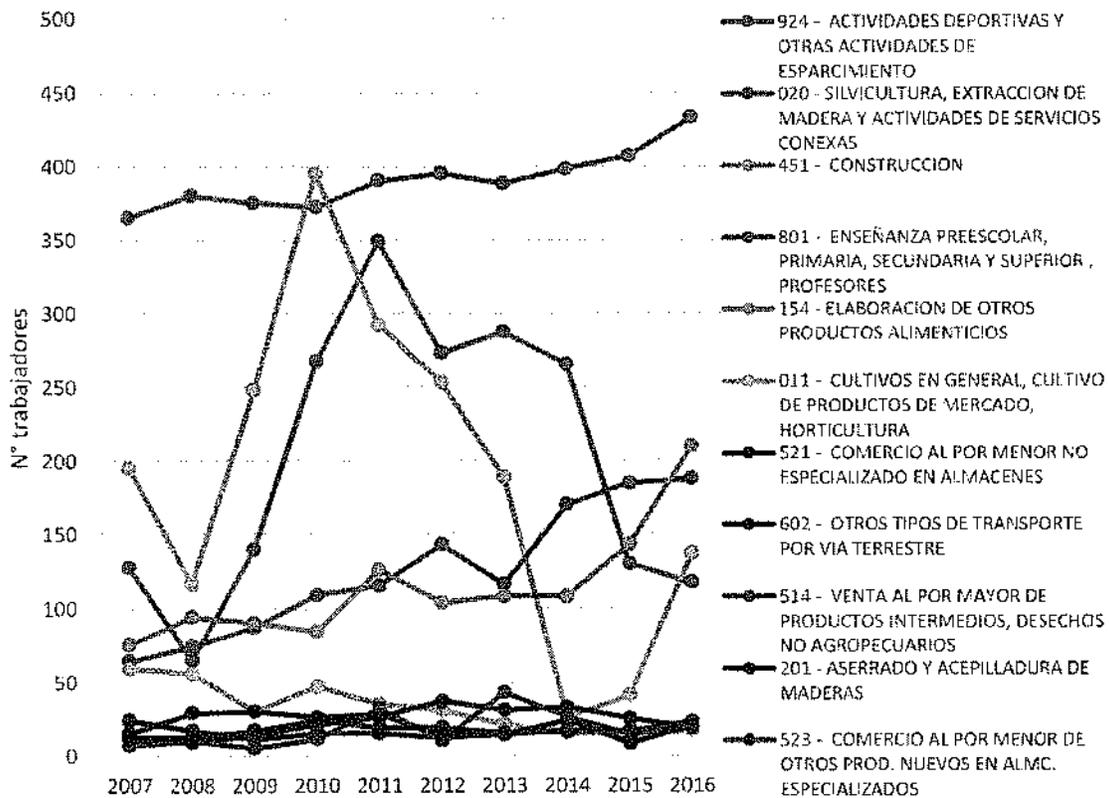
Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Servicio de Impuestos Internos

En el sub rubro “Otros tipos de transporte por vía terrestre” el ingreso por ventas ha aumentado en un 90%. Como se mencionó anteriormente esta situación se debe al aumento de los furgones escolares y taxis que acercan a las áreas urbanas que albergan esta mayor oferta educacional.

El sub rubro de la “Construcción” aumento en un 160%, lo cual se explica por la necesidad de reconstruir post terremoto del 2010 y también el desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios a lo largo de la Ruta de la Madera.

El sub rubro “Elaboración de otros productos alimenticios” fue incorporado en esta categoría el año 2013. Desde ese año las ventas han aumentado en un 15%, siendo por lejos el sub rubro que más ingresos genera en la comuna respecto a los demás sub rubros. Como botón de muestra, durante el último año 2016, los ingresos de ventas de este sub rubro por si sólo superan al total de los demás rubros.

Gráfico 10. Evolución dotación de trabajadores dependientes, por sub rubro de actividad económica (2007-2016)



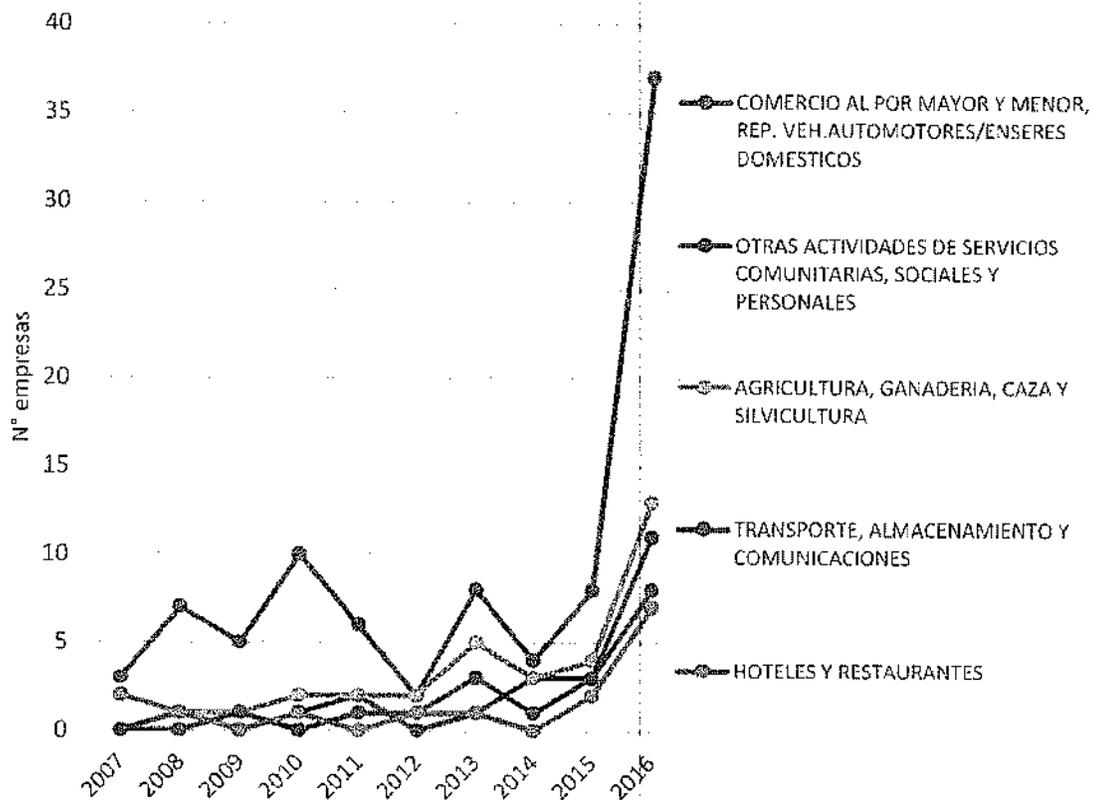
Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Servicio de Impuestos Internos

El sub rubro denominado “Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento” ha sido, durante los últimos 10 años, el que más aporta a la empleabilidad local. A excepción del año 2010, ha sido por lejos el sub rubro con más trabajadores dependientes. Este alto número de trabajadores se explica por la operación de una empresa de producción de eventos masivos que realiza servicios de entretención y esparcimiento en la comuna.

La “Enseñanza preescolar, primaria, secundaria y superior, profesores” ha tenido un aumento significativo de un 194%, y que ha sido sostenido a partir del año 2009 donde empezaron a funcionar establecimientos de enseñanza preescolar.

Respecto al sub rubro “Elaboración de otros productos alimenticios” las plazas de empleo han aumentado en un 180%, lo cual está correlacionado con el aumento de empresas en el mismo sub rubro.

Gráfico 11. Evolución empresas con término de giro, por rubro de actividad económica (2007-2016)



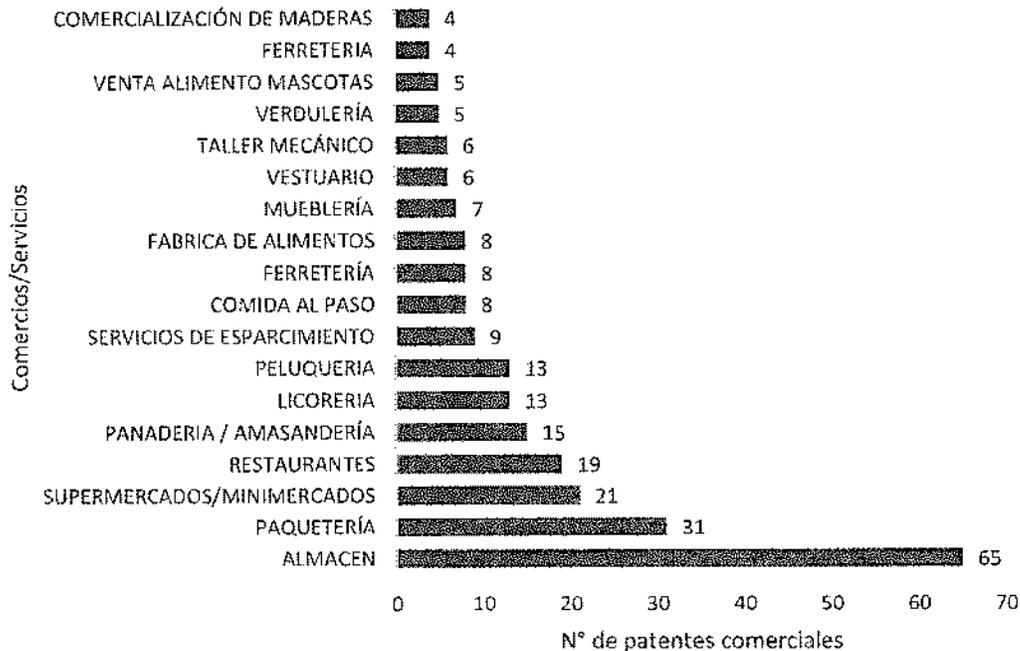
Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Servicio de Impuestos Internos

A nivel de los rubros de actividad económica, en general el comercio ha sido el más perjudicado en cuanto a número de empresas que terminan giro. Si se toma el año 2016, se observa un importante número de empresas que cerraron su operación. La reforma tributaria implementada el año 2016, no afectó sólo al comercio, sino que también a los demás rubros.

Cabe hacer presente que el rubro “Hoteles y restaurantes” ha más que triplicado el número de empresas que realizan término de giro, acentuándose este comportamiento el año 2016. Al igual que el comercio en general, el ciclo económico también afectó a la economía local ya que se contrajo la demanda por servicios.

Respecto a las patentes comerciales otorgadas este año 2018, se registran 351 patentes otorgadas, las cuales se pueden agrupar en 2 sub grupos: comercios/servicios (301 patentes) y actividades profesionales (con 50 patentes).

Gráfico 12. Patentes Municipales Vigentes Comuna de Santa Juana



Fuente: Elaboración propia en base a patentes municipales

El gráfico verifica la predominancia de la comercialización de productos que se refleja mayormente en los almacenes, paqueterías y supermercados existentes. En menor medida existe un comercio al detalle y una escasa oferta de servicios como los son las peluquerías, los servicios de esparcimiento y los talleres mecánicos. Entre todos estos servicios representan alrededor del 15% de este sub grupo. Dentro de las actividades manufactureras, las fábricas de alimentos son las que más prevalecen y en menor medida los aserraderos.

Respecto a las actividades profesionales inscritas existe una prevalencia de actividades asociadas al rubro de la construcción (arquitectos, constructores civiles, ingenieros), correspondiente al 64% del total de actividades profesionales inscritas. Sólo un 10% de las actividades profesionales se vinculan al ámbito de la Salud (médicos, dentistas y veterinarios), mientras que el restante 26% se distribuyen en otros ámbitos profesionales.

2. Fomento Productivo

Existe la Unidad de Fomento Productivo encargada de impulsar el desarrollo económico de la comuna. Su objetivo es capturar recursos en diversos organismos públicos, principalmente con el Gobierno Regional, CORFO, SERCOTEC e INDAP. Se trabaja estrechamente con 2 nodos productivos: el sector agroalimentario y el turístico. El trabajo en conjunto con los nodos considera capacitaciones, giras técnicas y postulación de fondos públicos, lo que representa un trabajo integral del Municipio con los privados. Cabe señalar que este trabajo ha sido exitoso en cuanto al compromiso de quienes integran los nodos, lo que se refleja en la alta participación en cada sesión de trabajo.

No obstante, lo anterior, la Municipalidad también presta apoyo a quienes no son parte de los 2 nodos antes mencionados. Esto se verifica con el trabajo que se realiza actualmente por ejemplo en la localidad de Unihue en la postulación de proyectos vecinales.

Junto con lo anterior, hay vigente distintos convenios de cooperación con distintas Instituciones Académicas. La Universidad de Concepción entrega apoyo mediante a asesorías a microempresarios; la Universidad del BíoBío provee de información a través de un observatorio laboral; y la Universidad Católica, ejecuta actividades postuladas a través de los nodos productivos.

Mención especial para el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), el cual ha sido muy importante en el desarrollo del sector agrícola, donde se entrega asesoría técnica y acceso a recursos financieros con fines productivos, a un total de 437 familias de la comuna⁴. En el último tiempo este programa ha modificado su enfoque, apoyando progresivamente a los jóvenes.

Tabla 39. Programas de fomento Productivo comuna de Santa Juana

NOMBRE PROGRAMA	Programa fortalecimiento OMIL	
I. DESCRIPCIÓN	Promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.	
II. BENEFICIARIOS/AS	Desempleados, personas que buscan capacitación	III. EJECUTOR Municipalidad
IV. MONTO	\$12.400.000	V. FINANCIAMIENTO SENCE, Municipio

⁴Cuenta Pública Municipal, año 2017.

NOMBRE PROGRAMA	Apoyo a personas y organizaciones del sector rural y urbano	
I. DESCRIPCIÓN	Realizar actividades que fomenten el desarrollo económico y local, además de promover el uso de instrumentos públicos que permitan fortalecer el crecimiento del desarrollo y emprendimiento de Santa Juana.	
II. BENEFICIARIOS/AS	Comunidad de Santa Juana ,emprendedores locales, organizaciones sociales	III. EJECUTOR Municipio
IV. MONTO	\$9.000.000	V. FINANCIAMIENTO Municipal

NOMBRE PROGRAMA	Programa apoyo a las familias programa autoconsumo 2017	
I. DESCRIPCIÓN	Tiene como objetivo Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida, cuenta con tres objetivos específicos, los que están relacionados de manera directa con las líneas de apoyo, apuntando al aumento en la disponibilidad y diversidad de alimentos, el fortalecimiento de las habilidades para gestionar iniciativas y reforzar las actitudes y prácticas que promuevan la alimentación saludable.	
II. BENEFICIARIOS/AS	Familias pertenecientes a los subsistemas Chile solidario o seguridad y oportunidades.	III. EJECUTOR Municipio
IV. MONTO	\$15.600.000	V. FINANCIAMIENTO SEREMI de desarrollo social

Fuente: Municipalidad de Santa Juana.

3. Turismo

La cercanía a grandes centros urbanos como Concepción y Talcahuano ha perfilado a la comuna de Santa Juana como un potencial proveedor de servicios turísticos del Gran Concepción. La existencia de atractivos naturales, históricos y por sobre todo aquellos relativos a la identidad campesina de la comuna, hacen pensar en un promisorio desarrollo de esta actividad.

En ese sentido la administración comunal ha sido muy estratégica al posicionar el turismo por medio de actividades puntuales que ponen en valor distintos elementos y productos locales. Las reconocidas ferias costumbristas que se desarrollan constantemente dinamizan la economía de la comuna, beneficiando tanto a los expositores, así como también a los negocios y servicios aledaños.

Debido al éxito y la experiencia adquirida a partir de las ferias costumbristas, hace un par de años se conformó la Ruta Gastronómica de Santa Juana denominada "Sabor y Tradición", a través de la cual los restaurantes de la comuna generan una oferta gastronómica asociada a la comida tradicional chilena (más adelante se verá el impacto económico de esta actividad). En esta actividad se observa claramente cómo se vincula la identidad campesina con los servicios turísticos, por medio de un plato de comida.

Tabla 40. Calendarización eventos programados, Comuna de Santa Juana

Nombre Actividad	Mes de realización
Fiesta del Mote y la Tortilla	Enero
Trilla a Yegua Suelta	Febrero
Fiesta de la Miel	Febrero
Semana Santa Juana	Abril
Feria Agro Turística	Abril
Fiesta de San Juan	Junio
Fiesta del Camarón	Julio
Fiestas Patrias	Septiembre
Fiesta de la Frutilla	Diciembre
Ferias de las Pulgas	Sin información
Veguita Campesina	Permanente

Fuente: Elaboración propia en base a información Municipalidad de Santa Juana.

Esto último ha impulsado a la actual Administración Comunal a potenciar el agroturismo, donde toda la cosecha o extracción local pueda ponerse en valor, ya sea por medio de su procesamiento o bien por medio de los servicios (gastronómicos, culturales, educacionales, etc.).

4. Base Económica Comunal

El sustento económico de las familias en los sectores rurales se basa principalmente en el autoconsumo y producción de excedentes para la venta. Poco a poco ha ido incorporando tecnología e innovación en sus procesos gracias al apoyo técnico y financiero brindado por el programa PRODESAL. La transición hacia una mayor valorización de los productos ha considerado también la ampliación de los canales de venta, comercializándose actualmente en ferias libres de las comunas de Lota, Coronel, Concepción y Laja.

Respecto a aquellos agricultores que han optado por incorporar valor agregado a sus productos, se identifican alrededor de 108 productores agroindustriales de los cuales, la mayoría se dedica a la Apicultura (en torno al 60%) y mientras que el resto a la Vinicultura (cercano al 40%), abarcando entre dos grupos casi la totalidad de producción agroindustrial.

Se identifican 6 grandes actividades económicas que dinamizan la economía local y que siguen contribuyendo en la colocación de empleos y la generación de ingresos. Los ingresos generados por estas actividades representan el 95% del ingreso de las ventas totales de las empresas registradas en la comuna.

Tabla 41. Empresas, dotación y ventas, por principales tipos de actividades económicas⁵

Tipo de actividad	N° Empresas	N° trabajadores	Ventas (UF)
Fabricación de pan	16	210	194.271
Obras menores en construcción	23	107	38.705
Transporte de Carga	37	20	51.322
Hipermercados	12	10	31.827
Almacenes	39	3	27.406

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Servicio de Impuestos Internos, año 2016

Las panificadoras son el tipo de actividad que contribuye de mayor forma a la economía comunal. Las ventas que genera representa el 53% de las ventas totales generadas en la comuna y las plazas de empleo que genera representan más del 15% de los empleos totales generados. Este dato es muy relevante considerando que otras actividades que dan un gran número de empleos a la comuna son empleos temporales. Esta sola actividad explica la relevancia del sub rubro de la comercialización de productos alimenticios vista anteriormente.

Como contrapartida se encuentra el sector agrícola, el cual año a año va perdiendo protagonismo por las razones antes expuestas y también por la falta de innovación que podría haría más competitivo el rubro.

Respecto a la producción agrícola de menor escala, se describen los productos mayormente trabajados en cada sector rural:

Tabla 42. Principales productos elaborados por sector rural

Zona	Juntas de Vecinos Asociadas	Productos
Zona Rural 1	Tanahuillín, Curamavida, Torre Dorada, La Huerta, Tres Rosas	Vino y rosa mosqueta
Zona Rural 2	Curali, Paso Largo	Hortalizas
Zona Rural 3	Tricauco, Diñico, Huallerehue	Ají, mermeladas y flores
Zona Rural 4	Los Quiques y alrededores	Hierbas Medicinales
Zona Rural 5	Espigado, La Generala, Cabrera, Los Cruceros	Trigo, papas, astillas, ganado, miel, vino y legumbres
Zona Rural 6	Purgatorio y alrededores	Orégano, papas, porotos, trigo, astillas
Zona Rural 7	Chacay, San Jorge, Poduco Alto, Los Castaños	Frutillas y hortalizas
Zona Rural 8	Colico Bajo, Colico Centro, Nueva Colico Centro, Paso Hondo (10 socios)	Trigo, porotos, papas, miel, vino, frutillas y orégano.
Zona Rural 9	Palihue Centro, Palihue Reli, Colico Alto	Vino, hortalizas y cereales

Fuente: Elaboración propia en base a jornadas de participación ciudadana

A partir del presente año 2018, existe un mercadito a un costado de la Plaza de Armas, al cual están suscritos productores agrícolas que comercializan sus productos por medio de un sistema de turnos. Otros productos como el vino y la rosa mosqueta se venden en comunas vecinas como Lota y Laja. Respecto a los empleos generados y, de acuerdo a información entregada por el Municipio, la empresa *Aserraderos Esquerre* juega un rol importante dentro de la comuna ya que da trabajo a 60

⁵Se establece el principio de Pareto para analizar al menos el 80% de las ventas totales.

personas. No obstante lo anterior no se puede determinar la magnitud de la contribución de esta actividad por cuanto no se ha informado el dato de ventas realizadas en los últimos 10 años. Misma situación con la explotación de bosques que con sus 9 empresas da trabajo a 57 personas.

La empresa Forestal Arauco, una de las fuentes principales de trabajo para los habitantes de la comuna ha estado prescindiendo cada vez más de trabajadores ya que las labores de brigadistas de incendios han sido suplidas paulatinamente por helicópteros de combate de incendios.

El grueso de la fuerza de trabajo comunal trabaja fuera de la comuna, donde la gran mayoría se emplea en servicios y comercio en la ciudad de Concepción.

Por último, se hace presente que en los últimos años se han materializado de forma permanente eventos gastronómicos, los cuales generan grandes ingresos a los expositores que participan en ellos. Se estima que cada uno genera en promedio alrededor de \$1.000.000.- en los eventos más importantes. Los beneficios que deja este tipo de actividad son extensivos también para pequeños comerciantes que también generan importantes ingresos, los cuales fluctúan entre \$600.000.- y \$800.000.- por evento.

Tabla 43. Resumen ventas por actividades festivas

Eventos y actividades 2017	Ventas Totales	Nº Expositores	Ventas Promedio
Fiesta del Maíz y la Tortilla	\$16.460.210	35	\$1.028.763 -
Fiesta a Yegua Suella	\$12.147.180	10	\$1.214.718 -
Fiesta de la Miel	\$35.453.228	65	\$545.434 -
Feria Agroturística	\$20.133.345	45	\$447.407 -
Fiesta de San Juan	\$28.675.218	61	\$470.085 -
Fiesta del Camarón	\$66.890.110	53	\$1.262.078
Fiestas Patras	\$86.425.360	44	\$1.964.212
Fiesta de la Frutilla	\$31.581.000	47	\$717.750
Feria de las Pulgas	\$3.430.500	60	\$140.510 -
Vegueta Campesina	\$5.050.000	32	\$120.300 -
Feria AMDEL	\$9.192.000	12	\$766.000 -
Total	\$320.438.251		

Fuente: Cuenta Pública Comuna de Santa Juana, 2017.

5. Nudos críticos, fortalezas, debilidades y desafíos del sector empresarial e industrial

En cuanto a las fortalezas se identifica el comercio, el cual ha posibilitado a los habitantes de la comuna un mayor acceso a bienes y servicios. No obstante, lo anterior está instalada la amenaza del comercio informal, en donde están muy consolidadas las ventas por internet (claro ejemplo de esta situación es la plataforma web denominada como Feria de Las Pulgas). El positivo desempeño de este tipo de canal de venta incentiva la informalidad no sólo a quienes comienzan a comercializar, sino también a aquellos que actualmente están formalizados.

Uno de los sub rubros del comercio, los servicios turísticos, son una de las fuentes de ingreso más importantes para los comerciantes de la comuna. Los eventos gastronómicos han permitido

dinamizar la economía local en diversas fechas a lo largo del año. La oportunidad que se podría gatillar en este tipo de actividad es la de ampliar los servicios y productos ofertados en esas fechas. La incorporación de un número mayor de expositores, artistas, comerciantes y servicios relacionados podrían potenciar aún más la actividad.

Respecto a las actividades agrícolas el avance de la superficie urbana disminuye los suelos productivos.

Respecto de la productividad local, el escaso valor agregado a los productos es una debilidad identificada por muchos sectores rurales de la comuna. Productos como el vino, la rosa mosqueta y las hierbas medicinales son ejemplos de esta situación y que los mismos vecinos en las actividades participativas están dispuestos a dar un paso adelante con el procesamiento de éstos.

En el mismo sector agrícola se ha identificado problemas en el acceso legal de los usos de agua, lo cual afecta enormemente el trabajo en el campo. Antes este problema ha surgido la necesidad de los agricultores de contar con punteras de extracción de agua.

Junto con lo anterior, urge capacitar a los agricultores que han quedado rezagados en cuanto a la aplicación de nuevas tecnologías en el agro. La migración de jóvenes técnicos y profesionales a otras comunas ha dificultado incorporar los conocimientos que hagan a este sector más competitivo. No sólo la falta de jóvenes ha dificultado la puesta en marcha de nuevas ideas, sino que también el Estado ha dificultado ese proceso ya que los programas de apoyo asociados exigen ser propietario de los campos a los escasos jóvenes que quieren emprender. El mismo factor de capital humano ha repercutido en el bajo recambio de empresas, elemento que permitiría diversificar la economía local e incursionar en otras actividades económicas de mayor potencial.

Por último, el tema de la conectividad y las comunicaciones es y seguirá siendo un tema relevante en las pretensiones de desarrollo económico. La mala cobertura de telefonía móvil y la deficiente conectividad en general, con mayor connotación en la Ruta de la Madera, generan grandes brechas que hacen de esta comuna menos competitiva.

DESARROLLO SOCIAL

1. Organizaciones comunitarias

De acuerdo a la información otorgada por la municipalidad actualmente en Santa Juana existen 391 organizaciones sociales con personalidad jurídica vigente. De las organizaciones reportadas, 51 de ellas corresponden a organizaciones vecinales.

El municipio cuenta con una Oficina de Organizaciones Comunitarias, con el objetivo de implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales. Uno de los fondos que se gestionan a través de la oficina de OOC corresponde al Fondo Social de la Presidencia de la República, el cual asciende a \$15.816.518.-

La municipalidad a través de sus distintas unidades, realiza acciones de fomento de la asociatividad y les asesora en la formulación y postulación de proyectos para el financiamiento de iniciativas. A continuación, se detallan los principales fondos de apoyo a organizaciones vecinales y funcionales.

Tabla 44. Fondos de apoyo a organizaciones

NOMBRE BENEFICIO		Fondo de desarrollo vecinal
I. DESCRIPCIÓN		
Se pretende brindar un apoyo financiero a las comunidades coordinadas en juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, para que con su iniciativa y esfuerzo, participen activamente en el desarrollo social de su entorno más inmediato		
II. BENEFICIARIOS/AS		III. PRESUPUESTO
Juntas de vecinos		\$12.156.507
IV. FINANCIAMIENTO		
Municipalidad y vecinos de la comuna		
NOMBRE BENEFICIO		Fondo de desarrollo del deporte
I. DESCRIPCIÓN		
El propósito de esta subvención es entregar un apoyo al fomento, desarrollo y practica de las actividades deportivas y recreativas físicas de la comuna de Santa Juana, De esta manera se financiaran iniciativas destinadas a apoyar la formación para el deporte, el deporte recreativo, actividades físicas recreativas, actividades físicas y salud, el deporte de competición, deporte de alto rendimiento y difusión de actividades deportivas.		
II. BENEFICIARIOS/AS		III. PRESUPUESTO
Comunidad de Santa Juana		\$4.165.000
IV. FINANCIAMIENTO		
Municipalidad		

Fuente: Municipalidad de Santa Juana.

NOMBRE BENEFICIO	Fondo de desarrollo de las mujeres
I. DESCRIPCIÓN	
Esta subvención se transforma en una herramienta para las organizaciones, para la cual podrán aportar de manera directa a generar nuevas y mejores oportunidades para potenciar el rol de las mujeres, promoviendo desde la comunidad, la construcción de una sociedad más inclusiva e igualitaria.	
II. BENEFICIARIOS/AS	III. PRESUPUESTO
Mujeres de la comuna	\$11.800.000
IV. FINANCIAMIENTO	
Municipalidad	

NOMBRE BENEFICIO	Fondo de desarrollo de los centros generales de padres y apoderados
I. DESCRIPCIÓN	
Esta subvención intenta financiar iniciativas que promueven el desarrollo y bienestar de la comunidad educativa de cada establecimiento comunal, ya sea municipal y/o subvencionado.	
II. BENEFICIARIOS/AS	III. PRESUPUESTO
Establecimientos educacionales desde la primera infancia hasta la juventud	\$4.039.259
IV. FINANCIAMIENTO	
Municipalidad	

NOMBRE BENEFICIO	Fondo de desarrollo juvenil
I. DESCRIPCIÓN	
Es una subvención destinada a financiar proyectos propios invirtiendo a través de los líderes juveniles locales, con el objetivo de canalizar a las agrupaciones juveniles sus iniciativas e inquietudes, promoviendo una participación más activa de las organizaciones juveniles de la comuna, en decidir y priorizar sus proyectos, a través de la promoción de los estilos de vida saludable, prevención del consumo de drogas y alcohol	
II. BENEFICIARIOS/AS	III. PRESUPUESTO
Jóvenes de la comuna y sus familias	\$2.180.000
IV. FINANCIAMIENTO	
Municipalidad	

NOMBRE BENEFICIO	Fondo de desarrollo de los adultos mayores
I. DESCRIPCIÓN	
Este fondo intenta subvencionar a organizaciones de personas de adultos mayores para que desarrollen sus proyectos ideados, formulados y ejecutados por estos mismos, promoviendo así su participación social, autonomía y autogestión.	
II. BENEFICIARIOS/AS	III. PRESUPUESTO
Adultos mayores pertenecientes a agrupaciones y/u organizaciones	\$4.337.000
IV. FINANCIAMIENTO	
Municipalidad	

Fuente: Municipalidad de Santa Juana.

NOMBRE BENEFICIO	Fondo de desarrollo de la cultura y el folklore
I. DESCRIPCIÓN	
Fondo que subvenciona proyectos culturales del ámbito del folklore nacional e internacional. A su vez, puede financiar proyectos de inversión y de desarrollo de la cultura nacional y tradicional, fundamentalmente iniciativas vinculadas a fortalecer agrupaciones culturales locales.	
II. BENEFICIARIOS/AS	III. PRESUPUESTO
Todos los miembros y socios de organizaciones y clubes culturales y de folklore	\$3.750.000
IV. FINANCIAMIENTO	
Municipalidad	

NOMBRE BENEFICIO	Fondo de desarrollo de la salud
I. DESCRIPCIÓN	
Subvención que apoya las iniciativas de establecimientos de salud y sus organizaciones, con el fin de mejorar la condición de salud y calidad de vida de los beneficiarios de este servicio.	
II. BENEFICIARIOS/AS	III. PRESUPUESTO
La comunidad que es participe de los centros de salud y organizaciones	\$1.520.000
IV. FINANCIAMIENTO	
Municipalidad	

NOMBRE BENEFICIO	Fondo de desarrollo de seguridad ciudadana
I. DESCRIPCIÓN	
Subvención que promueve crear instancias de financiamiento para ayudar al combate de la delincuencia y problemas de convivencia diaria en la comunidad de Santa Juana.	
II. BENEFICIARIOS/AS	III. PRESUPUESTO
Vecinos de la Comunidad de santa Juana	\$1.858.442
IV. FINANCIAMIENTO	
Municipalidad	

Fuente: Municipalidad de Santa Juana.

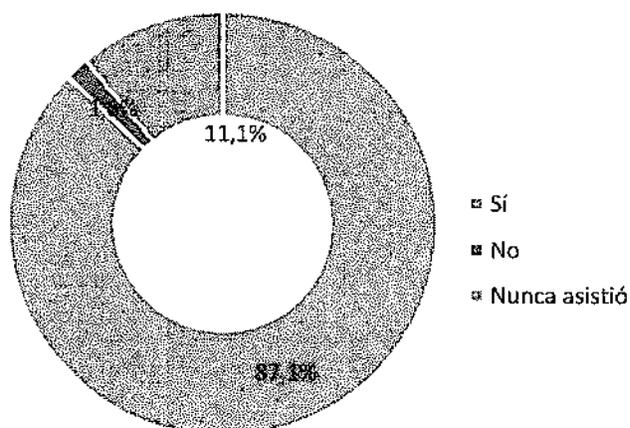
2. Educación

2.1. Nivel educacional y analfabetismo

Para analizar la situación general de la población comunal en términos de educación, se revisaron datos del Censo de Población y Vivienda 2017, como el porcentaje de población que asiste actualmente a la educación formal, tal como se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 13. Personas que asisten a la educación formal, Santa Juana

¿Asiste actualmente a educación formal?



Fuente: Censo 2017

El gráfico indica que, frente a la pregunta ¿Asiste a la educación formal actualmente?, de 3.260 personas entre 0 y 17 años, 2.840 (87,10%) sí asiste, 57 (1,80%) no lo hace, y 363 (11,10%) declaró nunca haber asistido. De la población que nunca asistió, 358 casos tenían entre 0 y 4 años.

Cabe señalar que, mientras la comuna tiene un 11,10% de población entre 0 y 17 años que nunca asistió la educación formal, a nivel regional el porcentaje es del 13,3%, y a nivel país del 11,7%.

Tabla 45: Años de escolaridad promedio

Territorio	Promedio
País	9,4
Región Biobío	9,0
Comuna Santa Juana	7,6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

En cuanto a los años de escolaridad promedio, de la población de 25 o más años, se observa que, la comuna presenta un promedio de 7,6 años de escolaridad, siendo inferior a la región del Biobío (9 años), y al promedio nacional, (9,4 años). Si se revisa la situación por sexo, se tiene que la población

femenina supera a la población masculina en años de escolaridad, al presentar un promedio de 7,8 y 7,4 años respectivamente. Esta tendencia se repite a nivel regional y nacional.

Si bien la escolaridad aumentó en los últimos años en la comuna, las diferencias con la región o el país, pueden explicarse por las limitaciones de acceso a la educación de las generaciones de mayor edad, y la ausencia de oferta de educación superior en la comuna.

2.2. Establecimientos educacionales

La comuna de Santa Juana, cuenta con oferta educacional pública y privada, a través de distintos establecimientos que entregan cobertura para los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media en modalidad Humanista-Científico y Técnico-Profesional. En cuanto a la Educación Superior, la comuna carece de Universidades, Centros de Formación Técnica o Institutos Profesionales.

La oferta educativa municipal, es administrada por el Departamento de Educación Municipal, y cuenta con los siguientes establecimientos de educación básica y media:

Tabla 46: Establecimientos de educación municipal, Santa Juana

Establecimientos	Niveles educacionales	Características	Matrícula 2017
Liceo Nueva Zelandia	E. Media	Liceo urbano, HC y TP.	449
Escuela Recaredo Villegas	Prebásica y básica.	Escuelas urbanas.	276
Escuela Diego Portales			224
Escuela Chacayal	PB y básica.	Escuela rural, polidocente.	102
Escuela Colico Alto	Básica 1° a 8°.	Escuelas rurales, polidocentes.	39
Escuela La Generala			30
Escuela Espigado			19
Escuelas Tanahuillín, Purgatorio, La Huerta, Poduco Alto, Cabrera, Torre Dorada, Poduco Bajo, Los Quiques, Colico Bajo, Curamávida.	Básica, 1° a 6°.	Escuelas rurales, unidocentes.	52
Escuela Huallerehue	Ed. Especial.	Escuela rural, diferencial.	31

Fuente: Bases de datos MINEDUC.

La red educativa municipal se compone de 18 establecimientos, clasificados de la siguiente forma:

- Un liceo urbano Humanista-Científico y Técnico-Profesional (Agropecuaria y Forestal).
- Dos escuelas básicas urbanas, con cursos de prekínder a octavo año básico.
- Catorce escuelas rurales, clasificadas en una escuela polidocente de prekínder a octavo básico, dos escuelas polidocentes de primero a octavo básico, 1 escuela bídocente de primero a sexto básico, y 10 escuelas unidocentes con un curso de primero a sexto básico.
- Una escuela especial orientada a la formación en talleres laborales de Gastronomía y Manejo Agroecológico del suelo.

En cuanto a la oferta del sector particular subvencionado, la comuna cuenta con dos escuelas de lenguaje, una escuela básica con cursos de prekínder a octavo básico, un colegio de educación básica

y media con modalidad Humanista Científica y Técnico Profesional (Electricidad y Atención de Párvulos), y un colegio con educación parvularia, básica y media Humanista-Científica.

Tabla 47: Establecimientos de tipo particular-subvencionado, Santa Juana

Establecimientos	Niveles educativos impartidos	Matrícula 2017
Colegio Saint Joan College	Parvularia, Básica y Media HC	310
Colegio Jahve Nisi	Básica y Media HC - TP	286
Escuela Particular Clorinda Avello	Parvularia y Básica	712
Escuela de Lenguaje Amulen	Especial TEL	88
Escuela de Lenguaje Santa Juana	Especial TEL	91

Fuente: Bases de datos MINEDUC.

En cuanto a la cobertura de Educación Parvularia, el Departamento de Educación Municipal, administrados establecimientos JUNJI, que son la Sala Cuna Nahuelbuta, con capacidad para 20 menores en nivel sala cuna; y la Sala Cuna y Jardín Infantil villa Cordillera, con capacidad para 14 menores en nivel sala cuna y 24 en nivel medio. Además, existen dos establecimientos Integra, la Sala Cuna y Jardín Infantil Rayo de Luz, con capacidad para 34 menores en sala cuna y 115 en nivel medio; y el Jardín Infantil El Ángel, con capacidad de 32 párvulos en nivel medio.

Tal como se observa en las tablas, la oferta educacional urbano-rural presenta importantes diferencias, dadas las características propias del territorio y su densidad de población. De este modo, mientras el sector urbano concentra el 90% de la matrícula entre 8 establecimientos, el sector rural presenta el 10% de la matrícula restante distribuida entre 14 escuelas básicas y una escuela diferencial, según lo informado al año 2017. (<http://datosabiertos.mineduc.cl/>).

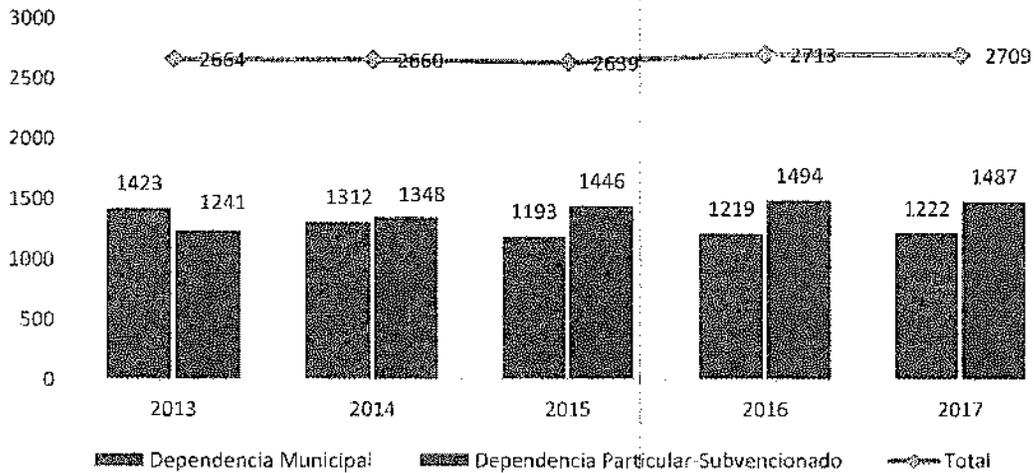
Por lo tanto, la oferta educativa del sector rural es netamente municipal, mientras que en el sector urbano existen establecimientos de dependencia municipal y particular-subvencionados (educación prebásica, básica, media y escuelas de lenguaje), lo que se explica por la relación oferta-demanda existente en el territorio.

En este sentido, el incremento de subvención por ruralidad es fundamental para la permanencia de estos establecimientos educacionales. No obstante, la oferta educacional del sector rural presenta limitaciones dadas por la realidad de su matrícula, como la existencia de modalidad de cursos combinados, unidocencia y oferta de primero a sexto básico, carencias de infraestructura, capacidad ociosa, además del cierre de escuelas rurales producto de la baja matrícula.

2.3. Evolución de la matrícula

Los datos de matrícula publicados por el Centro de Estudios del MINEDUC, de los establecimientos de educación prebásica, básica, media y diferencial, dan cuenta que la comuna ha tenido un leve aumento de matrícula, pasando de 2.664 a 2.709 estudiantes en el periodo 2013-2017.

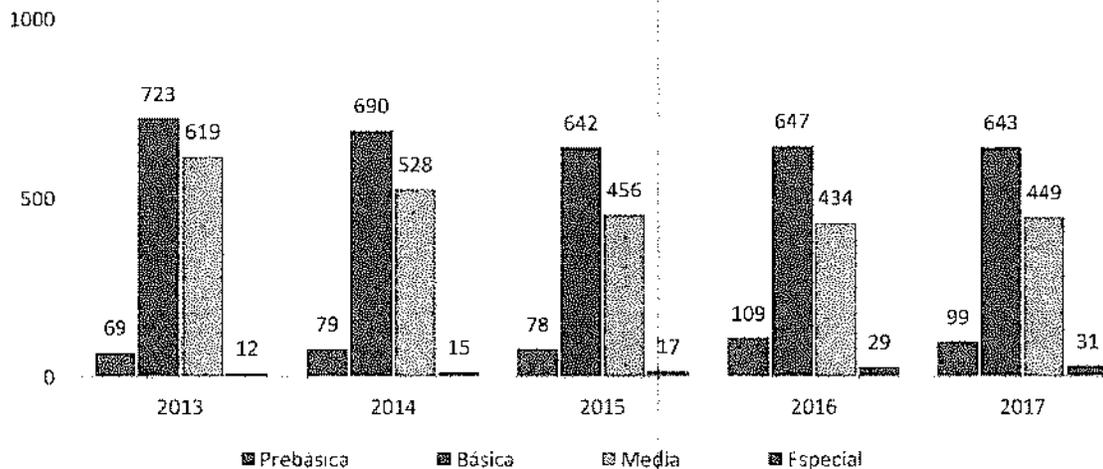
Gráfico 14. Evolución de matrícula periodo 2013-2017, Santa Juana



Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

No obstante, la evolución de la matrícula por dependencia, da cuenta de que mientras el sector particular-subvencionado incrementó su población escolar, pasando de 1.241 a 1.487 estudiantes (Del 46,6% al 54,9% del total comunal), la red educativa municipal tuvo una disminución sostenida de matrícula, pasando de 1.423 a 1.222 estudiantes (Del 53,4% al 45,1% del total comunal).

Gráfico 15. Evolución matrícula dependencia municipal, Santa Juana

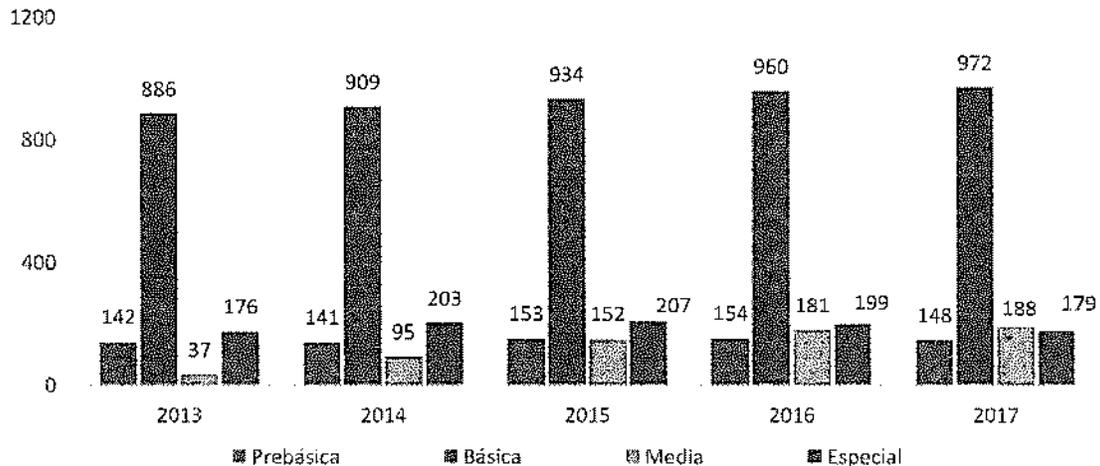


Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

La tendencia de los establecimientos municipales de la comuna, es similar al comportamiento a nivel nacional, es decir, a la disminución de la matrícula, lo que se observa en educación básica y media, ya que en el caso de educación parvularia (prekinder y kínder) y educación especial, hubo un

incremento de estudiantes durante el periodo. Por su parte, en el caso de la educación particular-subvencionada, se observa un incremento de matrícula en todos los niveles de enseñanza.

Gráfico 16. Evolución matrícula particular-subvencionada, Santa Juana



Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

Cabe señalar que, las cifras más bajas de matrícula del sector municipal, se registraron en el año 2015, y posteriormente se observa una leve tendencia al incremento de esta, mientras que en 2017 la matrícula del sector particular-subvencionado registró un leve descenso. Este comportamiento, **junto a los resultados educativos más recientes**, permiten proyectar mejores expectativas en torno al fortalecimiento de la educación municipal en la comuna.

Tabla 48: Matrícula según sexo y condición urbano-rural, Santa Juana

Año	Urbana			Rural			Total comunal
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
2013	1.197	1.177	2.374	166	124	290	2.664
2014	1.192	1.194	2.386	158	116	274	2.660
2015	1.213	1.169	2.382	141	116	257	2.639
2016	1.253	1.186	2.439	153	121	274	2.713
2017	1.254	1.182	2.436	154	119	273	2.709

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

Por último, el desagregar la matrícula según sexo del estudiante y condición urbano-rural, se puede observar que, en general existió un mayor porcentaje de matrícula masculina durante los años analizados, y esta tendencia se repite tanto a nivel urbano como rural. En este sentido, la matrícula de los años revisados está representada por un porcentaje que oscila entre un 51-52% de hombres y un 48-49% de mujeres a nivel comunal. Al año 2017, la proporción fue de un 52% de hombres y 48% de mujeres a nivel comunal, con porcentajes del 51,5% de hombres y 48,5% de mujeres a nivel urbano, y del 56,4% de hombres y 43,6% de mujeres a nivel rural. Estos porcentajes, son muy

similares en los años anteriores y dan cuenta de una mayor proporción de estudiantes varones que se encuentran estudiando en el sector rural.

En cuanto a la relación urbano-rural, los datos de matrícula revisados a nivel comunal, indican que existe una proporción de un **90% de matrícula urbana** distribuida entre las escuelas de lenguaje y establecimientos de tipo municipal y particular-subvencionado que imparten educación pre-básica, básica y media, y un **10% de matrícula rural** correspondiente a las escuelas municipales de educación básica –y una escuela diferencial- emplazadas en distintos sectores rurales de la comuna.

2.4. Infraestructura Educacional

La infraestructura educacional de la comuna, se compone de 20 establecimientos de educación básica y media, 3 escuelas de educación especial –distribuidas en distintos sectores urbanos y rurales-, además de 4 salas cunas y jardines infantiles ubicadas en la zona urbana.

En cuanto a la infraestructura administrada por el Departamento de Educación Municipal, hay tres establecimientos urbanos –liceo Nueva Zelândia, escuelas Recaredo Vigueras y Diego Portales-, que concentran alrededor del 80% de la matrícula municipal. Estos presentan adecuadas condiciones de infraestructura, y cumplen con los requerimientos normativos establecidos por el Ministerio de Educación. Además, constantemente se realizan las mantenciones y reparaciones menores requeridas. En el caso de la escuela Diego Portales, se indica que es necesario normalizar y ampliar la cocina, para cumplir con los requerimientos normativos en función de la matrícula actual.

Según lo mencionado por el jefe del Departamento de Educación Municipal, las mayores carencias de infraestructura educacional, se presenta en las escuelas rurales, donde la necesidad de mejorar la infraestructura para cumplir con los aspectos normativos establecidos y propiciar mejores espacios educativos, implica costos que no se justifican frente a las expectativas de matrícula.

La situación de la infraestructura y la baja matrícula puede incidir en el cierre de escuelas rurales, a pesar de la relevancia que estas tienen en el contexto de la educación municipal, y los resultados educativos favorables de los últimos años. Actualmente, una necesidad relevante en el sector rural es la reposición de los servicios higiénicos de estudiantes de la escuela La Generala, además del cierre perimetral de la escuela Espigado.

Además, es necesario analizar la red educativa comunal, considerando la situación de infraestructura educacional no utilizada por cierre y capacidades ociosas de escuelas rurales, además de visualizar los nuevos requerimientos en materia de infraestructura para la educación media municipal, por el incremento de cursos a este nivel educativo (Primero a Sexto medio), según lo establecido en la Ley General de Educación, y que debiese estar en marcha en el año 2027.

En cuanto a los cinco establecimientos de dependencia particular-subvencionada –colegios de educación básica, media y escuelas de lenguaje-, la infraestructura existente responde a los espacios requeridos según la matrícula, y en general estos se encuentran en buen estado, lo que permite que se mantengan desarrollando sus funciones sin inconvenientes.

2.5. Financiamiento

El financiamiento de la red educativa comunal, depende fundamentalmente de los recursos entregados por el Ministerio de Educación través de modalidades como Subvención Regular, Subvención Escolar Preferencial (SEP), Subvención Especial, Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y aportes de otras entidades. En el caso de la educación municipal, el presupuesto total es de \$4.891.351.000 millones para el año 2018, información que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 49: Establecimientos de tipo particular-subvencionado, Santa Juana

N°	Concepto	Monto ingresos (\$)
1	Subvención escolar regular (Educación media, básica y prebásica)	1.301.851.000
2	Subvención para educación especial	350.000.000
3	Subvención escolar preferencial, ley 20.248	640.000.000
4	Otras subvenciones	637.000.000
5	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	385.000.000
6	Otras bonificaciones, asignaciones y aportes	716.500.000
7	JUNJI	123.000.000
8	Del tesoro público	120.000.000
9	Convenio odontológico JUNAEB	8.000.000
10	Municipal	100.000.000
11	Otros ingresos	510.000.000
Total ingresos 2018		4.891.351.000

Fuente: PADEM 2018, Santa Juana.

El mayor ingreso de la red educativa municipal es la subvención escolar regular, a lo que se suma la subvención de educación especial, subvención escolar preferencial y subvenciones por internado, ruralidad, piso rural, pro-retención, mantenimiento, aporte para gratuidad, subvención leyes 19.464 y 19.410. Todo esto, concentra alrededor del 52% del presupuesto educacional municipal.

Otro financiamiento importante, es el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), que permite pagos de deudas legas e indemnizaciones, obras de infraestructura, mantenimiento, normalización, mobiliario, adquisición de tecnologías, capacitaciones y actividades para retención de alumnos, estudios de oferta-demanda y de redes de transporte escolar.

En otras bonificaciones, asignaciones y aportes, se contemplan los distintos bonos docentes, aportes del programa Chile Califica, etc., mientras que, los recursos JUNJI corresponden a los convenios VTF (Vía Transferencia de Fondos). Además, se suman ingresos del tesoro público, JUNAEB, municipio, saldos de caja, y otros ingresos de reembolsos o devoluciones (subsidios, licencias médicas, impuestos, etc.).

2.6. Resultados Educativos

Los resultados educativos, se reflejan a través de las pruebas SIMCE (Sistema Nacional de la Calidad de la Educación)⁶ y PSU (Prueba de Selección Universitaria). La siguiente tabla, presenta el promedio SIMCE de lenguaje y matemáticas obtenido en las tres últimas mediciones realizadas en cuarto básico, octavo básico, y segundo medio, por establecimiento educacional:

Tabla 50: Resultados SIMCE, Santa Juana

Establecimientos	Promedio 4° básico			Promedio 8° básico			Promedio II Medio		
	2015	2016	2017	2014	2015	2017	2015	2016	2017
Espigado	297,5	-	319,5						
Poduco Alto	279	-	-						
Torre Dorada	-	339,5	296						
Curamávida	272,5	-	-						
Tanahuillín	315,5								
Colico Bajo	-	255,5	-						
Colico Alto	306,5	299,5	285	215	244,5	250,5			
Chacayal	282	295,5	258,5	269	270,5	241,5			
La Generala	215,5	265	-	227	228	209,5			
Los Quiques	192,5	-	-	221,5	216	196,5			
Recaredo Viguera	270,5	259,5	250,5	221,5	216	196,5			
Diego Portales	221,5	259	276	222,5	215,5	229			
Clorinda Avello	274	271,5	263	266,5	274	264,5			
Jahvé Nisi	244,5	215	215	213,5	240	229,5	278	286,5	265,5
Saint Joan	274,5	263	260	242	264	284	226	206	228
Liceo Nueva Zelandia							223	238	241,5

Fuente: Bases de datos MINEDUC.

En el caso de cuarto año básico, los mejores resultados corresponden a escuelas rurales y en general los puntajes obtenidos son similares a establecimientos de mismo Grupo Socioeconómico (GSE). En el sector urbano, la escuela Diego Portales, presenta un alza sostenida de su puntaje en los últimos años y lo mismo ocurre con las escuelas rurales Espigado y La Generala. Por su parte, los establecimientos particulares subvencionados disminuyeron sus puntajes en el periodo analizado.

En 8° año básico, los mejores puntajes son de los establecimientos particulares Saint Joan y Clorinda Avello, superando a establecimientos de similar GSE en 2017. En el ámbito municipal, los mejores resultados 2017 se observan en las escuelas rurales Chacayal, Colico Alto y en la escuela urbana Diego Portales. En el caso de Colico Alto con un mejoramiento sostenido de sus resultados.

En el caso de II medio, los puntajes 2017 en general son similares a establecimientos del mismo GSE. En el liceo municipal, hubo una tendencia al mejoramiento del resultado entre 2015 y 2017. La evolución de los puntajes analizados es bastante variable, para todos los niveles, ya que, si bien

⁶Los resultados SIMCE, se complementan con los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), que incorporan aspectos no académicos, los que inciden en los resultados educativos.

algunos establecimientos registran alzas sostenidas, en otros casos los puntajes disminuyen considerablemente.

Tabla 51: Resultados Promedio PSU 2018, Santa Juana

Unidad educativa	Promedio PSU	Promedio PSU unidades educativas similares		
		Provincia	Región	País
Jhavé Nisi TP Industrial	397	480	463,9	457,7
Jhavé Nisi TP Servicios	412,6	452,7	434,9	434,1
Saint College HC	488,2	549,4	543,1	528,3
Nueva Zelandia HC	450	481,8	487	503,8
Nueva Zelandia TP	404,5	404,5	423,9	419,2

Fuente: Bases de datos DEMRE.

Por último, en la PSU correspondiente al proceso de admisión 2018, se observa que tanto en las unidades Humanista-Científico como Técnico Profesional, todos resultados son inferiores que el promedio de unidades educativas similares de la provincia, la región y el país, a excepción del promedio PSU del área TP municipal, que es igual al puntaje promedio de la provincia, pero inferior que la región y el país. También, se hace visible la brecha de resultados educativos entre el puntaje obtenido por el colegio particular subvencionado pagado (Saint College) y el establecimiento municipal (Nueva Zelandia) o el particular subvencionado gratuito (Jhavé Nisi), lo que incide en las posibilidades de acceso a la educación superior

2.7. PADEM: Lineamientos de la Educación Municipal Comunal

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), constituye una herramienta de planificación estratégica, que define las acciones e iniciativas a desarrollar por el Departamento de Educación Municipal y los establecimientos que se encuentran bajo su dependencia. El PADEM, describe los lineamientos generales de la educación municipal comunal, definiendo aspectos como la misión, visión, principios, valores y sellos educativos para la comuna.

En cuanto a la misión de la educación comunal, el PADEM 2018 plantea *"Propiciar una educación basada en los principios de inclusión, igualdad y diversidad, a través de escuelas eficaces, desarrollando una gestión con enfoque institucional, acorde a las necesidades y expectativas de su comunidad educativa y su entorno, con el fin de formar personas integrales con competencias, destrezas, habilidades y actitudes que les permitan incidir positivamente en la sociedad, como ciudadanos responsables, respetuosos, solidarios y participativos"*.

Por su parte, la visión comunal descrita es: *Educación de calidad, la mejor herencia "Un compromiso de todos"*. Junto a esto, se presentan un listado de principios y valores de interés comunal.

Por último, el PADEM 2018 incorpora los siguientes sellos educativos comunales:

- Formación integral e inclusiva.
- Convivencia escolar basada en el respeto, la comunicación y la participación.
- Promueve el rescate de costumbres, tradiciones y el cuidado del medioambiente.

2.8. Oferta y programas de apoyo a la Educación Municipal

El Departamento de Educación Municipal ofrece distintos programas de apoyo a la educación municipal, entre los que se encuentran:

- **Programa de Integración Escolar (PIE).** Estrategias inclusivas del sistema escolar, dirigido a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) permanentes y transitorias. En el ámbito municipal, este programa cuenta con cobertura en las dos escuelas y liceo urbanos, además de los establecimientos rurales Chacayal, Colico Alto, La Generala, Curamávida y Poduco Alto. También atiende a estudiantes de 8 a 24 años con Necesidades Educativas Permanentes (NEEP) en la escuela Especial Huallerehue donde se entrega formación educativa y laboral.
- **Programa de Educación Extraescolar.** A través del cual se realizan distintas actividades, tales como los *Juegos Deportivos Escolares* en conjunto con el IND (fútbol, futsal, tenis de mesa, ajedrez, basquetbol, atletismo, entre otros), *Celebración mes de la actividad física escolar* en abril, *Celebración día del libro* en conjunto con la biblioteca municipal, *Celebración día del arte*, *Escuelas de invierno y verano* en convenio con JUNAEB para facilitar las vacaciones de niños vulnerables, *Muestra comunal de cueca*, *Actividades recreativas culturales* como obras de teatro, musicales, ballet, etc.
- **Programa Preuniversitario.** Está dirigido a estudiantes de terceros y cuartos medios de la comuna, y tiene como finalidad, facilitar el acceso a la educación superior. Durante 2018, este programa beneficia a un total de 90 estudiantes.
- **Programa Nivelación de Estudios.** Se desarrolla en modalidad flexible, a través de Chile Califica y tiene como finalidad facilitar que personas jóvenes y adultas puedan completar su enseñanza Básica o Media.
- **Programa Servicios Médicos.** Tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud de las y los estudiantes, entregando atención en las áreas de oftalmología, columna, audición y salud oral mediante la promoción, prevención y recuperación de la salud bucal.
- **Transporte Escolar.** Tiene como objetivo, facilitar el traslado de las y los estudiantes más vulnerables a los distintos establecimientos educacionales municipales, de manera de facilitar su permanencia y asistencia al sistema escolar.

Otros programas presentes en la comuna, son el **Programa Conozca a su Hijo (CASH)**, que entrega atención educativa a niñas y niños menores de 6 años de sectores rurales, y el **programa CECI (Centro Educativo Cultural de la Infancia)**, que trabaja en propuestas pedagógicas con niños de 2 a 6 años, a través de la expresión artística, el rescate y la valoración de la cultura. Ambos programas corresponden a modalidades alternativas de atención de la JUNJI.

Además, dentro de su oferta educacional, el DAEM incorpora iniciativas de carácter Nacional, tales como el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), Plan Estratégico de Infraestructura Escolar, Bibliotecas de Aula hasta segundo básico, Mi taller Digital, Aulas del Bienestar, Programa Inglés Abre las Puertas, Plan de desarrollo de talentos en escuelas y liceos públicos, Programa de Innovación en la enseñanza de las Ciencias, entre otros.

2.9. Convivencia Escolar

En el ámbito de la Convivencia Escolar, el Departamento de Educación Municipal, se encuentra desarrollando un trabajo sistematizado que responde al Plan de Convivencia Escolar comunal, a partir del cual se ejecutan una serie de actividades dirigidas a los distintos actores de la comunidad escolar, es decir, estudiantes, docentes, asistentes, padres y apoderados.

El Departamento de Educación Municipal, cuenta con una profesional encargada de Convivencia Escolar, a quién corresponde la coordinación de las distintas actividades que se desarrollan en este ámbito. Además, el liceo y las dos escuelas urbanas cuentan con profesionales encargados del área de Convivencia Escolar y una dupla psicosocial con quienes se coordinan las distintas acciones relacionadas con la temática. Por otra parte, las escuelas rurales, son apoyadas por la encargada de convivencia, asistente social y psicólogas que se desempeñan en el DAEM.

Según lo planteado por el Jefe del Departamento de Educación de Santa Juana, a nivel comunal, se han generado redes de colaboración comunal para trabajar de manera conjunta la temática, tales como SENDA y OPD., y realizar las derivaciones pertinentes, considerando el especial interés que reviste la convivencia en el contexto educacional, por su incidencia en los aprendizajes de los estudiantes.

En este contexto, el Departamento de Educación Municipal de la comuna de Santa Juana, elaboró un Plan de Convivencia Escolar a 4 años, el cual contempla 9 acciones descritas en el PADEM, las cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 52: Acciones Plan de Convivencia Escolar, DAEM Santa Juana

N°	Descripción
1	Constatar que los establecimientos educacionales cuenten con un Reglamento de Convivencia Escolar actualizado y acentuado en lo formativo, con sus respectivos protocolos de actuación y un Plan Anual de Gestión de Formación y Convivencia conocido por todos los estamentos, de manera de promover un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, así como procedimientos claros y precisos en caso de que los estudiantes incurran en actos indisciplinarios.
2	En el plan de gestión de Convivencia Escolar se deberá recoger todas las actividades que se programen a nivel de establecimiento (recreos, actividades deportivas, artístico y recreativas, actividades oficiales, entre otros, etc.) con el fin de fomentar un buen clima de convivencia a nivel de los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa.
3	Los establecimientos educacionales deberán implementar un sistema de monitoreo permanente a los estudiantes durante la llegada, estadía y salida del establecimiento de manera de resguardar al máximo su integridad física y psicológica. En caso de ausencia de docentes deberán suplirlos con otros profesionales, ya sea para implementar la clase planificada y/o reforzar objetivos de aprendizajes deficitarios (profesor) o a través de la dupla psicosocial abordando temáticas orientadas a mejorar la convivencia escolar.
4	Los establecimientos educacionales deberán elaborar y entregar informes semestrales de entrevistas realizadas por los profesores a los estudiantes, padres y apoderados con las temáticas abordadas, dificultades encontradas y compromisos para la mejora.
5	El departamento de educación deberá monitorear y hacer seguimiento del cumplimiento de las funciones del equipo psicosocial y encargado de convivencia escolar de acuerdo a lo establecido en el Manual de Funciones de Establecimientos Educacionales.

N°	Descripción
6	Se realizarán jornadas con los profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados y estudiantes, para establecer mecanismos de implementación de las temáticas desarrolladas como acoso escolar (<i>bullying</i>), afectividad y sexualidad, consumo problemático de alcohol y drogas, violencia y agresión escolar, resolución de conflictos, etc.
7	Los establecimientos educacionales deberán generar al menos una actividad anual con los padres y apoderados ya sea de carácter deportiva, artística y recreativa, además de motivar y asegurar la participación, a lo menos del 40% de ellos en la Olimpiada Comunal de Padres y Apoderados.
8	Equipo DAEM junto a representantes de establecimientos educacionales y redes de apoyo externo establecen mecanismos de coordinación y de colaboración que permitan fortalecer la gestión orientada a mejorar el desarrollo biopsicosocial de todos los estudiantes y por ende mejorar los resultados de aprendizajes de los estudiantes.
9	Los establecimientos educacionales hacen uso adecuado de la plataforma curricular de manera de asegurar que las actividades de aprendizaje se orienten a la formación integral de los estudiantes conforme a los sellos y valores establecidos en el P.E.I., y en los programas de estudios, específicamente en la asignatura de orientación.

Fuente: PADEM 2018.

2.10. Desmunicipalización

La Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, establece la transferencia de los establecimientos educacionales dependientes de los municipios, a 70 nuevos servicios locales de educación. Este proceso, conocido como desmunicipalización, tiene como objetivo que sea el Estado quién provea “una educación pública, gratuita y de calidad, laica, (...) pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales” (Artículo 3, ley 21.040).

Esta transición desde la actual administración municipal al nuevo Sistema de Educación Pública, es un proceso gradual, a ser implementado entre 2018 y 2025. Por eso, en el contexto de la Actualización del PLADECO, es pertinente considerar que las acciones a incorporar en el ámbito de la educación, están condicionadas al traspaso de los establecimientos educacionales administrados por el municipio, al nuevo Sistema de Educación Pública.

Al respecto, en entrevista realizada al Jefe del Departamento de Educación, este indicó que no existe total claridad sobre la implementación del nuevo Sistema de Educación Pública en la comuna, puesto que, si bien se han instalado algunos servicios locales en el país, se desconoce cuándo se llevará a cabo el traspaso de los establecimientos educacionales de Santa Juana al nuevo sistema.

No obstante, existe preocupación por el futuro de la educación comunal bajo la nueva forma de administración si esta no considera todas las complejidades y particularidades de la red educativa presente en el territorio, cómo, por ejemplo, el manejo de las licencias médicas presentadas por los docentes para una adecuada cobertura de cursos en los distintos sectores de la comuna.

En este sentido, se plantea que sería interesante la realización de estudios para evaluar el traspaso del sistema municipal al sistema de educación pública, en función de la gestión realizada por cada municipio, es decir, evaluar la posibilidad de que las comunas con buenos resultados pudiesen mantenerse bajo el actual modelo de administración municipal.

2.11. Nudos críticos, fortalezas y desafíos

En cuanto a los nudos críticos y desafíos, los tres problemas más relevantes de la educación comunal son:

Disminución de la matrícula municipal. Si bien la matrícula comunal ha tenido un leve aumento, el sector municipal ha perdido matrícula, mientras el sector particular subvencionado la ha incrementado. No obstante, en 2016 y 2017, la matrícula municipal se incrementó levemente lo que genera expectativas respecto de su evolución futura. Cabe mencionar que en este aspecto es relevante lo que ocurre específicamente con la evolución de la matrícula rural, que corresponde a escuelas básicas municipales que año a año disminuyen en cantidad de estudiantes, lo que dificulta su continuidad en el tiempo.

Clima de convivencia escolar: Constituye uno de los principales problemas reconocidos en la educación municipal comunal, y se considera un factor clave en los aprendizajes de los estudiantes. Este aspecto se está trabajando fuertemente en la comuna, a través del Plan de Convivencia Escolar, mencionado en el diagnóstico.

Sobredotación docente: Hay una sobredotación docente que se ha generado por distintos factores, entre ellos el cierre de algunas escuelas rurales y titularidad de docentes, lo que implica un mayor costo para el municipio en el ítem de remuneraciones.

Además, se identifican las siguientes problemáticas:

Licencias médicas: Se identifica una problemática respecto del manejo de licencias médicas que son presentadas al Departamento de Educación y que dificultan la cobertura de las horas aula. El desafío es disponer de docentes para cubrir las licencias médicas de manera inmediata.

Metodología insuficiente para desarrollar las habilidades cognitivas que explicitan los diferentes programas de estudio. Aspecto que implica fortalecer el programa de capacitaciones en la temática.

Falta de articulación entre las diferentes modalidades de enseñanza (Prebásica- Básica y Media): Como un aspecto que incide directamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Falta de apropiación de los marcos que regulan la acción directiva y técnico-pedagógica: Según el PADEM 2018, falta apropiación de los Marcos para la Buena Dirección y Buena Enseñanza, lo que dificulta la instalación, mejoramiento consolidación de prácticas de gestión institucional.

Oferta educativa Técnico Profesional poco atractiva: Se evidencia a través de la baja matrícula de los cursos T-P del liceo municipal, lo que puede significar más interés por la preparación Humanista-Científica, o porque, las especialidades impartidas no son del interés para los estudiantes. En instancias de participación se mencionó la necesidad de implementar más carreras técnicas.

Falta de oferta de educación superior en la comuna: Esto limita las posibilidades de acceso de la población a la formación superior, ya que implica el traslado a otros centros urbanos cercanos. Este aspecto fue mencionado en los talleres territoriales y como propuesta del árbol de los sueños.

Falta de cobertura de educación inicial en sectores rurales: Los Jardines Infantiles y Salas Cunas se ubican en el área urbana, y en sectores rurales solo hay programas de educación inicial alternativos. Esta necesidad fue mencionada en el taller realizado en Tahahuillín y en los Cruceros.

Déficits de infraestructura: Principalmente en escuelas rurales, donde se deben evaluar alternativas considerando la matrícula y proyecciones de cierre de escuelas. Se mencionan necesidades de servicios higiénicos en escuela La Generala, cierre perimetral de escuela El Espigado, normalización de cocina en escuela Diego Portales y evaluar la situación del liceo por la aplicación de la LGE.

En términos de fortalezas y potencialidades, se valoran aspectos como la presencia de escuelas en distintos sectores rurales, la existencia del internado que facilita la permanencia de estudiantes en educación media, el programa de transporte escolar (aun cuando es necesario aumentar la cobertura y reponer vehículos de transporte según lo señalado en distintos talleres territoriales), buenos resultados SIMCE, programas de apoyo a la educación, existencia de redes de apoyo externo (SENDA, OPD, PIE, PPF, etc.), existencia de red educativa y microcentros rurales, presencia de equipos multidisciplinarios y el trabajo sistemático desarrollado para mejorar la convivencia escolar.

Por último, cabe señalar que en la actividad denominada “árbol de los sueños” el concepto de educación se mencionó 18 veces, con algunas ideas que se repitieron, pero que se resumen en el interés de la comunidad por más carreras técnicas en los liceos, un instituto para la comuna y/o centro de educación técnica, una mejor educación, fortalecer la enseñanza del inglés, una buena atención en colegios, educación inicial de calidad y giras e intercambios con otras realidades.

3. Salud

La comuna de Santa Juana tiene una población de 13.749 habitantes según el Censo de 2017, equivalente a un crecimiento de 8,15% entre el Censo del 2002 y el 2017.

Tabla 53. Población por grupos de edad 2002 y 2017

Edad	2002	2017	% según Territorio 2017			
			Comuna	Provincia	Región	País
0 a 14	3.418	2.799	20,36	19,41	20,09	20,05
15 a 29	2.601	2.821	20,52	24,36	22,72	23,37
30 a 44	3.055	2.513	18,28	19,62	19,71	21,05
45 a 64	2.285	3.598	26,17	24,97	25,30	24,13
65 y más	1.354	2.018	14,68	11,64	12,19	11,40
Total	12.713	13.749	100	100	100	100

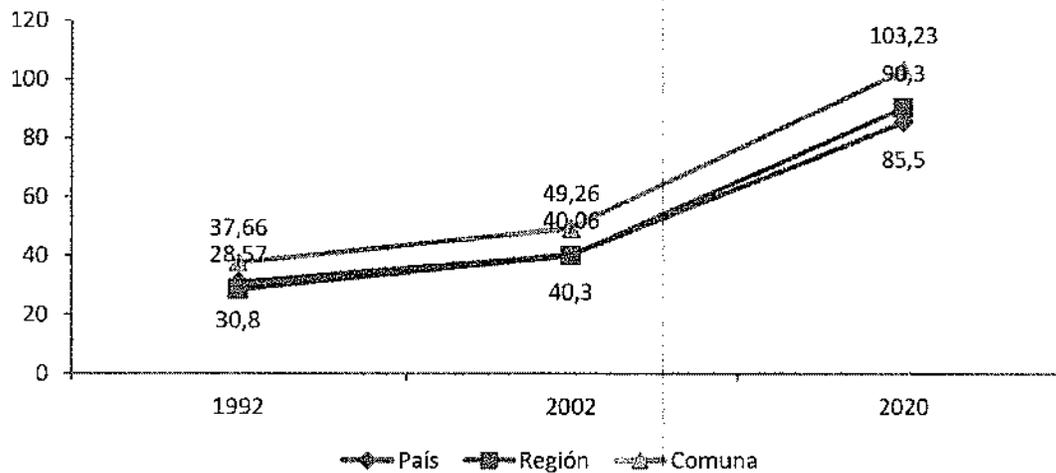
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y 2017

De acuerdo a la tabla anterior, se ha generado un leve incremento en todos los grupos de edad, respecto del Censo del 2002, aumentando de un 19,93% a 20,36% en el grupo de 0 a 14, de 20,44% a 20,52% en el grupo de 15 a 29 de 25,58% a 26,17% en el grupo de 45 a 64 y de 14,51% a 14,68% en el grupo de adultos mayores (sobre 65). Mientras que en el caso del grupo de 30 a 44 se ha provocado un leve descenso de 19,54% a 18,28%.

Al comparar con la provincia, región y país, Santa Juana tiene una mayor proporción de población infantil (0 a 14), Adulto (45 a 64) y Adulto Mayor (Mayor de 65) donde se presenta la mayor brecha respecto de los otros territorios, dando cuenta de un mayor nivel de envejecimiento poblacional, el cual se ha venido consolidando a lo largo del tiempo, dado que en el Censo del 2002, la brecha era de 14,51% en la comuna, 10,80% en la Región y 10,32% en el País, cifras que este año han aumentado para todos los casos en general, pero para Santa Juana en mayor proporción. Este dato es muy importante, toda vez que da cuenta del perfil de la población y los grupos predominantes, en donde debe ponerse atención a la hora de diseñar políticas en salud local.

Ahora bien, si consideramos el Índice de Vejez (Relación entre la cantidad de adultos mayores y la cantidad de niños y jóvenes menores de 15 años) se puede ver como Santa Juana es una comuna en promedio más envejecida que el resto de la población tanto regional como nacional.

Gráfico 17. Índice de vejez



Fuente: Elaboración propia en base a MDS

De acuerdo a lo señalado en el Plan de Salud 2018, en la comuna hay 75 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años), siendo una de las mayores de la Provincia en conjunto con Florida. Además, hay 53 personas dependientes por cada 100 personas económicamente activas; siendo la mayor de la Provincia. Lo cual da cuenta, del perfil de la población.

A nivel de oferta disponible, la salud es administrada por la Dirección de Salud Municipal, y para este efecto dispone de 6 postas rurales y 2 estaciones médico rurales, distribuidas en los siguientes sectores:

- Posta Rural de Tanahullín
- Posta Rural de Chacay
- Posta Rural de Colico Alto
- Posta Rural de La Generala
- Posta Rural de Torre Dorada
- Posta Rural de Purgatorio
- Estación Médico Rural de Palihue
- Estación Médico Rural de Paso Hondo

La comuna además cuenta con un Hospital Comunitario de Salud Familiar de Baja Complejidad (Hospital Clorinda Avello) que se hace cargo de la Atención Primaria en Salud y urgencias, el cual pertenece a la Red Hospitalaria del Servicio de Salud Concepción. Este recinto fue construido el año 1961 y no dispone de los estándares actuales exigidos por el Ministerio de Salud, lo cual sumado al estado de conservación, hacen que la reposición de este establecimiento, sea una tarea altamente importante para la comuna.

Sin ir más lejos, tanto en las actividades consultivas, como en las otras actividades participativas, el Hospital es uno de los temas más recurrentes. En el “Árbol de los Sueños” 86 de 319 menciones se refirieron a Salud (27%) y a nivel de Desarrollo Social (130 menciones) el 66,2% correspondieron a Salud, en donde 47 personas indicaron que era necesario mejorar la infraestructura del Hospital (Reposición, ampliación o normalización) y 22 personas, se refirieron a la necesidad de contar con más médicos, tanto en las postas como en el hospital y mayor cantidad de especialidades en los centros médicos.

Dentro de los servicios que actualmente dispone el Hospital se cuentan los siguientes:

Atención Abierta:

- Morbilidad
- Crónicos
- Enfermería
- Nutrición
- Kinesiología
- Psicología
- Maternidad
- Asistencia Social
- Terapia Ocupacional
- Dental
- Fonoaudiología
- Educadora de Párvulos
- Farmacia

Atención Cerrada:

- Hospitalización de Medicina Interna
- Hospitalización de Pediatría

Apoyo Clínico:

- Procedimiento Menor
- Rayos X
- Sala Toma de Muestras
- Urgencias SAMU
- Exámenes Rápidos

Este Hospital posee una dotación de 133 funcionarios y se encuentra ubicado a 56 kilómetros de distancia del Hospital Regional. Y cuenta con una disponibilidad de 46 camas.

Además, dentro de la red de derivación se consideran los siguientes recintos hospitalarios:

- Hospital Guillermo Grant (Concepción)
- Hospital Traumatológico de Concepción

- Hospital de Florida
- Hospital de Coronel
- Hospital de Lota

Dentro de los principales indicadores de salud de la comuna podemos nombrar los siguientes:

Tabla 54. Principales indicadores de salud

Año 2012	Comuna de Santa Juana	Región del Biobío	País
Tasa de Natalidad	14,42	12,97	14,01
Tasa de Mortalidad General	8,92	5,86	5,67
Tasa de Mortalidad Infantil	5,2	7,4	7,4
Índice de Swaroop Hombres	80,3	71,6	72
Índice de Swaroop Mujeres	88,9	83	83,4
Tasa AVPP Hombres	122,8	97,4	90,6
Tasa AVPP Mujeres	62,6	53,3	52,7

Fuente: Elaboración propia en base a DEIS

En este caso, llama la atención los altos índices de mortalidad general en comparación con la región y país, reflejado también en el índice de swaroop, cuyas cifras son bastante superiores a las del resto de los territorios, sobre todo en el caso de los hombres. Situación que también es confirmada por los AVPP en cuyo caso, la tasa de los hombres es casi el doble que la de las mujeres y casi 25 puntos porcentuales por sobre el promedio de la región.

Por último, la comuna tiene los siguientes ingresos anuales a nivel de salud:

Tabla 55. Ingresos salud sistema de atención primaria Santa Juana

Años	2015	2016	2017
Ingresos Salud	568.653	636.741	683.944

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.

Y el personal dependiente del DAS, de acuerdo a lo indicado en la Cuenta Pública 2017, es el que a continuación se indica:

- Personal de Planta: 20
- Personal de Contrata: 7
- Código del Trabajo: 8
- Personal Honorarios: 7

En el ámbito de salud, Santa Juana cuenta con un programa defensor del usuario, el cual se describe a continuación:

Tabla 56. Programa defensor del usuario

NOMBRE PROGRAMA	Programa defensor del usuario	
I. DESCRIPCIÓN		
Programa que brinda apoyo para obtener y/o acelerar los plazos de los Controles, Interconsulta y Exámenes médicos en la red pública de salud, para los usuarios de Santa Juana que presentan dificultad para realizar dichas gestiones por sí solos.		
II. BENEFICIARIOS/AS		III. EJECUTOR
Habitantes de la comuna de Santa Juana		Municipio
IV. MONTO		V. FINANCIAMIENTO
No existe información de presupuesto		Municipal

Fuente: Municipalidad de Santa Juana.

3.1. Población Beneficiaria sistema de salud

Dentro de la población beneficiaria en la comuna, el Departamento de Salud Municipal se hace cargo del área rural y el Hospital del área urbana, atendiendo a 3.615 y 5.895 habitantes respectivamente.

Para el caso de los Inscritos Validados en las Postas de Salud Rural, dependientes del Departamento de Salud Municipal, se presenta la siguiente distribución de inscritos validados por centro de salud:

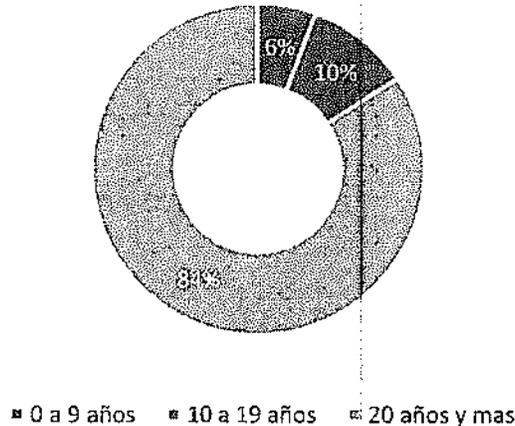
Tabla 57. Población inscrita por postas

Postas	Población Inscrita 2017	Porcentaje del Total
Tanahuillín	661	18,3%
Chacay	938	25,9%
Colico Alto	633	17,5%
La Generala	917	25,4
Torre Dorada	229	6,3%
Purgatorio	237	6,3%

Fuente: Cuenta Pública 2017

Además, la población inscrita se puede distribuir según los siguientes grupos etarios:

Gráfico 18. Distribución Inscritos Validados por Tramo Etario



Fuente: Elaboración propia con base Cuenta Pública 2017

Es importante hacer notar que las postas rurales de Tanahuillín, Chacay, Colico Alto y la Generala atienden en rondas semanales en y las postas de Torre Dorada y Purgatorio, en rondas quincenales (Fuente: Cuenta Pública 2017). Además, si bien existen 3 Estaciones Medico Rurales, hay una que permanece cerrada, debido a falta de usuarios. Estas E.M.R operan sobre la base de rondas mensuales, y en todos los casos se cuenta con el apoyo de personal médico dependiente del Hospital.

3.2. Seguridad Social y Previsional

A nivel de Sistema de Salud, la mayor parte de la población comunal se encuentra inscrita en el Fondo Nacional de Salud (FONASA).

Tabla 58. Población inscrita en FONASA

Población según Tramo: Año 2013	Comuna		Región		País	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Grupo A	4.322	36,88	442.164	26,14	3.099.413	23,45
Grupo B	4.088	34,88	628.848	37,18	4.784.920	36,20
Grupo C	1.540	13,14	274.943	16,25	2.283.555	17,28
Grupo D	1.769	15,10	345.549	20,43	3.049.016	23,07
Total	11.719	100	1.691.504	100	13.216.904	100

Fuente: Biblioteca del Congreso.

De esta manera, al año 2013, el 96,6% de la población se encuentra afiliada a FONASA, enterando un 97,9% de población con previsión de salud al mismo año, dejando en evidencia la baja cobertura del sistema privado (ISAPRES), que ha tenido un decrecimiento del -26,2% en la comuna durante el periodo comprendido entre el año 2000 y 2013 (<https://es.datachile.io/>).

3.3. Principales Patologías

De acuerdo a información del Departamento de Salud, dado el perfil de trabajo en la comuna, la mayor parte de las consultas y patologías de los habitantes de la comuna están dadas por Artrosis, Lumbago y Traumas Osteomusculares, seguido de Patologías Respiratorias.

En la tabla siguiente se pueden observar las principales causas de consulta en los recintos de salud:

Tabla 59. Principales patologías según Postas

ESPECIALIDAD	TOTAL NIÑO + ADULTOS (DIAGNOSTICO 2016)						
	TANAHUILIN	CHACAY	COUCO ALTO	LA GENERALA	PURGATORIO	TORRE DORADA	TOTAL
BRONCOPULMONAR			1		1		2
CARDIOLOGIA	11	14	6	6	3	2	42
CIRUGIA ABDOMINAL	1	2	2	2	1		8
CIRUGIA ADULTO	14	7	4	7	3	1	36
CIRUGIA DE MAMAS	1						1
CIRUGIA INFANTIL		4	4	4			12
CIRUGIA PLASTICA				1			1
CIRUGIA PLASTICA ADULTO	1						1
CIRUGIA PROCTOLOGICA	1		1				2
CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	2					1	3
CIRUGIA Y TRAUMATISMO MAXILO FACIAL	7	8	7	7	2	2	33
DERMATOLOGIA		2	5	1			8
ENDOCRINOLOGIA		6	8	2	1		17
ENDODONCIA		1			1		2
GASTROENTEROLOGIA	2	1	1	1			5
GINECOLOGIA	5	4	3	5	1		18
HEMATOLOGIA			1	1			2
MEDICINA INTERNA	1					1	2
NEFROLOGIA		4		1	1	2	8
NEUROCIROLOGIA	5	2	2	2	2		13
NEUROLOGIA	6	7	5	7	4		29
NUTRICION			1				1
OBSTETRICIA				1			1
ODONTOLOGIA (ESPECIALIDAD INDIFERENCIADO)	8	3	5	7	1	1	25
ODONTOPEDIATRIA		1					1
OFTALMOLOGIA	26	17	19	14	11	5	92
OFTALMOLOGIA (RESOLUTIVIDAD)	42	34	22	24	21	6	149
ORTODONCIA			1				1
OTORRINOLARINGOLOGIA	9	12	25	5	6	3	60
PEDIATRIA			1	1			2
PERIODONCIA		1					1

ESPECIALIDAD	TOTAL NIÑO + ADULTOS (DIAGNOSTICO 2016)						
	TANAHUILIN	CHACAY	COLICO ALTO	LA GENERALA	PURGATORIO	TORRE DORADA	TOTAL
PSIQUIATRIA		2					2
REHABILITACION Y PROTESIS REMOVIBLE			1				1
REUMATOLOGIA		2	2				4
TRASTORNOS TEMPORO MANDIBULARES Y DOLOR OROFACIAL	1						1
TRAUMATOLOGIA	7	6	5	4	2	2	26
UROLOGIA	6	7	3	1	2	2	21
TOTAL	142	134	127	99	59	24	633

Fuente: Elaboración propia en base a Plan de Salud 2018

De acuerdo a este análisis la mayor parte de las consultas realizadas en los consultorios son las consultas oftalmológicas, que enteran un 38,07% de las mismas, seguidas por las consultas de Otorrinolaringología con un 9,48% y Cardiología con un 6,64%.

A continuación, se presenta una breve descripción del perfil de Morbilidad en la comuna.

- IRA alta: 246 consultas
- SBO: 6 consultas
- Neumonía: 10 consultas
- Asma: 3 consultas
- EPOC: 20 consultas
- Otras Respiratorias: 263 consultas
- Otras Morbilidades: 2.131 (Destacan las consultas por Artrosis y Dorsalgias)
- Salud Mental: 10 consultas
- Egresos Hospitalarios año 2016: Total 1.000 egresos hospitalarios.
- Enfermedades Notificación Obligatoria año 2016: 4 casos notificados por Hepatitis A.
- Pensiones de Invalidez año 2016: En el año 2016 se entregaron 8 pensiones de Invalidez

De acuerdo a información de gestión del Hospital Clorinda Avello, el año 2017 se realizaron un total de 916 hospitalizaciones, distribuidas de la siguiente forma:

- Neumonía: 161
- Bronquitis: 34
- Traumatismos: 34
- Cólicos: 21
- Tumores Malignos: 10
- Otras Causas: 656

En el Plan Anual de Salud se da cuenta de un total de 125 fallecidos el año 2016 en la comuna, donde también queda de manifiesto la brecha existente entre la mortalidad de hombres en comparación con la de mujeres, registrando una brecha de 246 muertes más cada 100.000 hombres que en el mismo número de mujeres, mientras que en la región esta brecha alcanza 144 muertes más en hombres.

Ahora bien, si se analiza la mortalidad por causa se obtienen las siguientes cifras:

- Cáncer: 22
- Falla multiorgánica: 21
- Paro Cardiorrespiratorio: 19
- Neumonía: 19
- Infarto agudo al miocardio: 9
- Insuficiencia cardíaca: 6
- Daño hepático crónico por OH: 2
- Otras causas: 27

Respecto del cáncer, el que tiene la mayor proporción de fallecidos en la comuna, es el cáncer de próstata. Lo cual da cuenta que en la comuna se mantiene el perfil epidemiológico del resto del país, con una alta prevalencia de muertes por cáncer y problemas cardíacos como principales causas, y en este caso las enfermedades respiratorias como una de las principales patologías de riesgo en la comuna, de acuerdo a lo observado por la Dirección de Salud, quienes visualizan este tipo de enfermedades como más recurrentes, al cruzar la información de atenciones y consultas, tanto en el Hospital como en las Postas, así como los diagnósticos y causas de derivación.

3.4. Salud Sexual y Reproductiva

De acuerdo a información del MINSAL en la región del Biobío se registró un total de 37 infecciones por VIH el año 2015, equivalentes a 35 hombres y 2 mujeres, con una tasa de 1,75 para ambos sexos (3,37 en hombres y 0,19 en mujeres), tasa baja comparada con la del país que fue de 2,93 (5,06 hombres y 0,85 mujeres), considerando un total de 528 infecciones a nivel nacional durante el mismo periodo, distribuidas en 451 hombres y 77 mujeres con una tasa de 2,93.

En la zona rural de Santa Juana, no hay registros de VIH ni de ITS relevantes, de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Salud Municipal.

A nivel de prevención, durante el año 2017 se llevó a cabo la entrega de preservativos, con un stock de 720 preservativos distribuidos en Postas de Salud Rural y en Establecimientos Educativos para el adolescente que lo requiere, acompañado de consejería de Salud Sexual y Reproductiva y prevención de ITS por parte de enfermera y matrona.

Respecto de la Salud Sexual y Reproductiva, la Dirección de Salud Municipal realiza varios esfuerzos en capacitar a la población adolescente, tanto desde su propio equipo, como a través de acuerdos con SENDA y OPD, con el objeto de prevenir embarazos durante este periodo. En este contexto,

dicho Departamento lidera las “Consejerías en Salud Sexual y Reproductiva” y, además, durante el año 2017 se llevaron a cabo talleres de Afectividad, Sexualidad y Género, dirigidos al segundo ciclo de los siguientes establecimientos educacionales rurales:

- Escuela básica de Purgatorio.
- Escuela básica de Chacay
- Escuela básica de Espigado
- Escuela básica de Colico Alto

Por último, durante el año 2017 se registraron los siguientes ingresos de embarazadas:

Tabla 60. Registro de embarazos 2017

N°	Fecha	Edad	Posta
1	Mayo 2017	28	Colico Alto
2	Julio 2017	34	La Generala
3	Agosto 2017	32	La Generala
4	Agosto 2017	33	Chacay
5	Septiembre 2017	22	Tanahuillín
6	Octubre 2017	40	La Generala
7	Noviembre 2017	28	Chacay

Fuente: Elaboración propia en base a Plan de Salud 2018.

Cabe señalar, que otra de las formas en que la Municipalidad se acerca a los jóvenes, para poder tratar los diversos riesgos y problemáticas que estos tienen, son los “Espacios Amigables”, donde un grupo de profesionales de la Dirección de Salud, lideran un trabajo directo con adolescentes, que incluye una encuesta de salud a todos los adolescentes inscritos en las postas rurales, la cual se recoge importante información respecto de riesgos en los jóvenes, además de un trabajo de controles de salud y capacitación.

Para este caso se dispone de una enfermera contratada para cumplir con los 61 Controles de Salud Integral de Adolescentes de 15 a 19 utilizando como instrumento de registro la Ficha CLAP y tarjetero poblacional, cumpliendo con los objetivos del Programa “Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria”.

3.5. Consumo de Sustancias

En términos generales, la comuna no presenta problemas importantes a nivel de consumo de drogas, salvo en el sector de Colico, donde se dan más casos de consumo de marihuana entre adolescentes y alcoholismo en adultos. En este caso, destaca la producción de vinos como un factor de riesgo asociado a la dificultad de los pequeños productores para la comercialización de sus productos, toda vez que, al no materializar las ventas esperadas, en varios casos, los mismos productores terminan consumiendo sus cosechas, cayendo así en un estado de alcoholismo, y contribuyendo a caer en pobreza y trastornos mentales.

En este contexto, la Dirección de Salud realiza una serie de acciones preventivas, entre las que se cuentan las siguientes:

- ✓ Educación en las seis Postas de Salud Rural: Rol del psicólogo en APS, cuándo consultar. (diciembre 2016)
- ✓ Educación en las seis Postas de Salud Rural: Efectos y consecuencias del consumo perjudicial de alcohol, en contexto de fiestas patrias (septiembre 2017)

Sumado a lo anterior, están las acciones directas de la OPD y SENDA en la comuna.

3.6. Salud mental

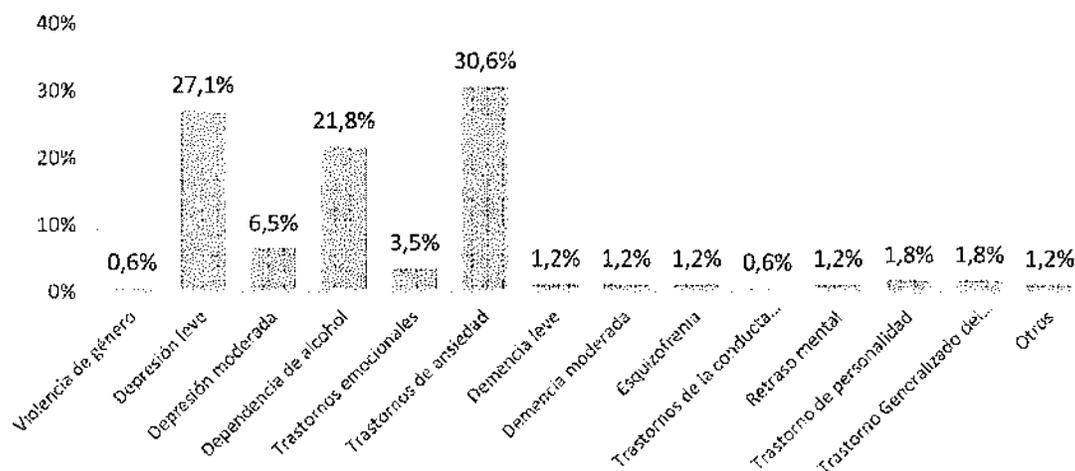
En materia de salud mental en Santa Juana el COSAM tiene rondas 2 veces al mes, el cual lidera el Programa de Salud Adolescente que brinda consulta y/o consejería en salud mental; el Programa de Adultos y el Programa del Adulto Mayor, ambos brindan consulta en salud mental e intervención psicosocial. Como consecuencia de estos programas, se cuenta con las siguientes estadísticas comunales:

Tabla 61: Estadísticas COSAM Santa Juana

Estadísticas	N°
Número de pacientes bajo control en PROSAM	164
Pacientes bajo control Diciembre del 2016	159
Ingresos de Enero a Octubre del año 2017	41
Egresos de Enero a Octubre del año 2017	36

Fuente: Plan Anual de Salud Santa Juana.

Gráfico 19. Estadísticas consultas COSAM Santa Juana



Fuente: Elaboración Propia en base a Plan de Salud 2018

De acuerdo a lo anterior los 3 principales problemas de la comuna, son los trastornos de ansiedad, la depresión leve y el alcoholismo, con cifras altamente superiores al resto de las problemáticas de salud mental.

Ahora, al analizar la población en control por sexo y grupo etario, se puede observar que en la población infantil, hay mayor número de hombres en atención (más del doble de la población atendida son hombres en el grupo de menores de 14 años). Situación que se invierte en el caso de la población joven, donde las mujeres son quienes doblan las atenciones en el grupo de 15 a 29 años.

Tabla 62. Población en control según sexo (%)

Población en Control 2017	Hombres	Mujeres
Infantil (0 a 14)	11,8%	4,8%
Joven (15 a 29)	4,7%	9,5%
Adulto (30 a 64)	52,9%	59,5%
Adulto Mayor (Mas de 65)	30,6%	26,2%

Fuente: Elaboración Propia en base a Plan de Salud 2018

Al revisar la distribución de las atenciones de salud mental el año 2017, se puede observar que en el caso de atenciones psicológicas las Postas de Colico, Tanahuillín y Chacay lideran con un 20,0%, 21,7% y 22,7% respectivamente, mientras que, en el caso de consultas médicas, la posta rural de La Generala, es la que lidera las atenciones. El Hospital Clorinda Avello también dispone de un Programa de Salud Mental, el cual concentra su atención en la población urbana de la comuna.

Tabla 63. Atenciones Salud mental 2017

Consultas	Psicología	Medicina
La Generala	79	6
Colico Alto	84	3
Tanahuillín	91	1
Chacay	95	2
Torre Dorada	33	0
Purgatorio	37	4
Subtotal	419	16
Hospital Clorinda Avello	1.039	311
TOTAL	1.458	327

Fuente: Elaboración Propia en base a Plan de Salud 2018

En el Hospital Clorinda Avello se realizaron además 236 atenciones de Asistente Social, en el marco del programa de salud mental. A partir de los datos recabados fue posible establecer un incremento de 21,5% de las atenciones en psicología, subiendo de 855 el 2016 a 1.039 el 2017, lo cual da cuenta de la alta demanda por este servicio, que habría que revisar la necesidad de potenciar mediante apoyo profesional o de programas preventivos complementarios.

De acuerdo a lo informado, los principales desafíos que se identifican en materia de salud mental son los siguientes:

- ✓ Aumentar educaciones entorno a Prevención y Promoción de la salud mental.
- ✓ Aumentar consejerías a pacientes con factores de riesgo.
- ✓ Fortalecer rescate de pacientes inasistentes del PROSAM.
- ✓ Aumentar número de visitas domiciliarias integrales a pacientes con trastornos de salud mental.
- ✓ Aumentar trabajo comunitario; como educaciones a talleres laborales, juntas de vecinos, a establecimientos educacionales, agrupaciones comunitarias, etc.
- ✓ Fortalecer trabajo en equipo con médico de PROSAM.
- ✓ Aumentar concentración de sesiones por paciente.
- ✓ Se requiere, para obtener una atención de salud más integral, una Trabajadora Social que aumente el número de visitas domiciliarias, apoyo social, atención familiar del paciente, gestión social (pensiones, trámites legales, denuncias, informes psicosociales a Tribunales de Familia, consejerías, etc.).

3.7. Análisis Interno del Servicio de Salud

3.7.1. Dirección de salud municipal

En el Plan de Salud 2018, realizado por el equipo de la Dirección de Salud, quedan reflejados los principales resultados del Análisis FODA el cual da importantes luces respecto de la coyuntura en materia de Salud, tal y como se indica a continuación:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Salud altamente empoderado. - Apoyo incondicional de la autoridad comunal. - Uso de vehículo para el traslado de pacientes desde su hogar hasta la posta rural. - Equipo estratégico y directivo calificado. - Equipo de Salud multidisciplinario que ha crecido en la última década en número, diversidad y también en capacidad de organización y habilidades atendiendo oportunamente a los requerimientos de la población. - Participación comunitaria se ha ido orientando incipiente e irregularmente cada vez más hacia el autocuidado en salud. - La instalación de una cultura de calidad en nuestros equipos, que han estado guiados por el Estándar General de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Atención Abierta de la Superintendencia de Salud. - Trabajo con comunidades de los diferentes sectores rurales que nos abren las puertas para 	<ul style="list-style-type: none"> - Migración de población inscrita desde el sector rural al urbano. - Presupuesto de salud insuficiente. - Falta conexión de internet en algunos sectores de la zona rural. - Falta de transporte de locomoción colectiva que facilite el acercamiento del usuario a los diferentes centros de atención. - Ausentismo a controles de salud de parte de los usuarios, que dejan inconclusos sus tratamientos. - Sensación relativa de insuficiencia de recursos humanos por disminución de la población inscrita sobrecargando de trabajo especialmente a la parte administrativa. - Insuficiente implementación de Plan de Autocuidados. - Falta de cohesión entre los distintos sistemas informáticos de la red a nivel secundario o terciario.

desarrollar nuevas estrategias comunitarias de abordaje en Salud entregando promoción y prevención.	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos disponibles para Plan Anual de Capacitación. - Proceso de Acreditación obligatorio para los establecimientos - Fuentes de financiamiento para proyectos - Cambios epidemiológicos que generan un profundo impacto sobre nuestro sistema de salud que no está suficientemente preparado para atender la nueva prevalencia de enfermedades crónicas. - Fuente continúa de postulaciones a nuevos proyectos. - Fortalecimiento de organizaciones sociales de la comunidad. - Participación activa y permanente de la comunidad. - Buena coordinación con otras dependencias de salud y el intersector. - Mejoramiento de los accesos a las diferentes postas de salud rural. - Reconocimiento por parte de las autoridades y la Comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de las enfermedades musculo esqueléticas. - Restricciones impuestas por el Nivel Central de Salud enmarcadas en los Programas y Convenios Especiales. - Incumplimiento de plazos y prestaciones de algunos proveedores. - Restricciones legales y presupuestarias en compras que aumentan los tiempos de los procesos. - Aumento de los adultos mayores con dependencia severa que requieren cuidados adicionales. - Incremento de patologías de alto costo. - Alta rotación del personal de salud (Médicos). - Pacientes portadores de múltiples patologías (poli-consultantes).

3.7.2. Hospital Clorinda Avello

En el caso del Hospital, también se realizó un análisis FODA, el cual queda descrito en el Documento "Planificación Estratégica Hospital de Santa Juana 2017 – 2020".

FORTALEZAS	DÉBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Alto conocimiento de los pacientes del sector - Baja rotación en el personal administrativo - Hospital acreditado en estándares de atención cerrada y atención primaria por parte del ministerio de salud - Alta tecnología en urgencias, rayos x y procesos de telemedicina - Buen manejo de sistemas de información - 20 años de experiencia del Consejo de desarrollo hospitalario - Equipo de salud con experiencia, capacidad y motivación en modelo de atención - Hospital que trabaja en forma activa con el SSC y con la macro región del Biobío. 	<ul style="list-style-type: none"> - No existe planificación estratégica en el hospital - Alto índice de ausentismo en el personal de enfermería y técnicos de enfermería - Falta de difusión en el personal de los resultados o metas que tiene el hospital - Falta de claridad en responsabilidades y funciones de los trabajadores - Medidas de control en gestión y procedimiento deficientes - Falta de médicos especialistas, personal administrativo y jefaturas en las áreas - Tiempos prolongados para intervenciones no GES y entrega de fármacos. - Alta rotación de enfermeros y técnicos en enfermería

	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura inadecuada para la demanda que posee el hospital - No existe una línea o área dedicada a la investigación y desarrollo
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de gobierno dirigidos a la prevención, incorporación y formulación de programas para enfermedades crónicas, respiratorias y de régimen GES - Implementación de medición periódica de la calidad de vida, tanto al ingreso del programa ERA como en el curso del seguimiento - Aumento de la cobertura de los equipos especializados en salud mental y aplicación de instrumentos de pesquisa de trastornos mentales - Mejora de la calidad de las intervenciones a través del aumento de la adherencia y cumplimiento de estándares clínicos - Mejoramiento de sistemas de rescate y de atención de urgencia adecuado para las víctimas de accidentes de tránsito - Fortalecimiento de los planes de promoción de salud sexual y reproductiva en las SEREMI, asegurando la participación intersectorial - Aumento de entrega de preservativos en los "Espacios diferenciados para adolescentes y jóvenes" - Acreditación de los hospitales del país en estándares de atención cerrada y atención primaria, por parte del ministerio de salud - Programación de gobierno de formación de médicos especialistas e incremento en la dotación de médicos en APS - Incorporación de Redes sociales y tecnologías de comunicación - Aumento de gastos en salud pública en los últimos años - Incorporación de la telemedicina en los hospitales del país 	<ul style="list-style-type: none"> - El 84% de la carga de enfermedades en Chile obedece a las enfermedades crónicas - Altos índices de mortalidad a causa de enfermedades cardiovasculares, destacando las tasas significativas mayores que el promedio nacional en la región. - Altos índices de personas con hipertensión arterial sin conocer su condición - Aumento de accidentes de tránsito en la región del Biobío en los últimos cinco años - Altos índices de sobrepeso y obesidad infantil - Altos índices de embarazo adolescente - Atrasos del principal proveedor de medicamentos de los hospitales de la región (CENABAST) - Bajo nivel de educación y responsabilidad en el ámbito de la vida sana del paciente - Oferta de cargos para profesionales en el sector privado y Santiago que dificultan su retención en la región - Aumento de la población en la comuna de Santa Juana - Alto porcentaje de la población en los tramos grupo A y B en Fonasa - Aumento del índice de adulto mayor en los últimos años en la comuna de Santa Juana

3.7.3. Participación Ciudadana

Además, la Dirección de Salud, anualmente realiza un Dialogo Ciudadano, donde la comunidad identificó los siguientes problemas por área:

ATENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Médico exclusivo de las Postas - Necesidad de Podólogo/a - Falta de auxiliares de servicio para el cuidado y mantenimiento de las Postas. - TENS de apoyo para Farmacia los días de Ronda - Que las horas de las interconsultas sean para después de las 12:00 (ya que los citan a las 8:00 y la locomoción recién empieza a esa hora en el sector rural) o que le den la posibilidad de ser atendidos si llegan después de la hora citada. - Que las horas no lleguen de un día para otro ya que muchas veces no hay señal telefónica y no hay como comunicarse con el usuario. - Mejorar el material educativo de los folletos que envía el SSC, ya que llegan con letra muy pequeña o con mucho texto (no adecuado a personas analfabetas o con problemas de visión). - Mejorar Urgencias los días de ronda
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar Postas de los sectores de Torre Dorada, Colico Alto y Purgatorio - Instalar calefacción central en las 6 Postas Rurales - Alto parlante para llamar a los usuarios (Población Adulto Mayor con problemas auditivos) - Mejorar instalación de luz de las 6 Postas

3.8. Diagnóstico territorial en el ámbito de la salud

Ahora bien, es importante señalar los principales requerimientos emanados desde la comunidad en las distintas actividades de participación ciudadana que se llevaron a cabo. A continuación, se describen los principales aspectos indicados por los vecinos:

SECTOR: Tanahuillín, Curamávida, Torre Dorada, La Huerta, Tres Rosas	
U.V Torre Dorada	<p>Dentro de las fortalezas identificadas se indica la disponibilidad de posta y podología para los diabéticos.</p> <p>A nivel de debilidades se menciona la baja cantidad de atenciones de la posta (solo atiende una vez al mes). Además, que el único médico que atiende la mayor parte del tiempo no está porque se encuentra atendiendo otros servicios. También mencionan que falta personal de aseo en la Posta. Y encuentran que es necesario ampliar el servicio de podología para el resto de la población, no solo para diabéticos. Por último, indican que hay árboles en mal estado al fondo del sitio de la posta, que constituyen un riesgo para los usuarios del recinto.</p>
U.V El Venado	<p>Dentro de las debilidades se indica la necesidad de contar con un médico con experiencia.</p>
U.V J.J.V.V Curamávida	<p>Entre las debilidades cuentan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ante Urgencias los vecinos deben trasladar a las personas al centro de salud - No cuentan con un consultorio, solo los lunes los atienden, si no deben ir al Hospital de Santa Juana - Necesitan que la Posta tenga remedios

	- Plantean la necesidad de contar con una ambulancia rural
U.V Los Huertos	En este caso los vecinos acusan que no cuentan con una posta, por lo cual deben ir a Tanahuillín
U.V J.J.V.V Tanahuillín	Los vecinos del sector demandan la construcción de una Casa de Acogida

SECTOR: Curall	
U.V Curall, Paso Largo	Se solicita transporte de salud para sectores rurales
U.V Curall Bajo	Necesidad de contar con transporte para la salud rural por lejanía y urgencias.

SECTOR: Los Quiques y alrededores	
U.V Los Quiques 1	No cuentan con Posta, se atienden en Purgatorio. Además indican que es muy necesario contar con un Hospital nuevo, que cuente con más especialidades.
U.V Los Quiques 1	Indican la necesidad de contar con una posta para el sector Los Quiques

SECTOR: Zona Rural 6	
U.V Purgatorio grupo 1	Solicitan la mejora de la posta ya que es muy pequeña y llegan vecinos de otros sectores. Se destaca y valora por parte de la comunidad el hecho que cuentan en el sector con traslado hacia la posta. También indican que es necesario fortalecer el servicio de salud con foco en el adulto mayor.
U.V Purgatorio grupo 2	Se muestra como fortaleza el acercamiento a la posta (1 vez al mes). Como debilidad plantean que la posta se encuentra en mal estado y es necesario mejorar la infraestructura Como sueño identifican tener un mejor hospital con mejores especialistas.

SECTOR: Chacay	
U.V San Gerónimo	Destacan como fortaleza el buen estado de la posta rural
U.V Poñuco Alto	Indican como debilidad la falta de SAMU
U.V Chacay	Destacan como fortaleza el hecho de contar con un furgón de acercamiento a la Posta. Sin embargo, también hacen notar la falta de médicos y un podólogo para todos.

SECTOR: Zona Urbana 2	
U.V Aldea Missouri	Plantean necesidad que el Hospital (La presencia del cual es identificado como fortaleza) se siga ampliando
U.V Tricauco, Villa Santa Lucía, Diego Portales	Como debilidad indican que el Hospital solo tiene 6 Box, lo cual es insuficiente para la demanda existente.
U.V Aníbal Pinto	Destacan como fortaleza la presencia del Hospital en el sector

SECTOR: Zona Urbana 4	
U.V Villa Guadalcázar	Se plantea la necesidad de mejorar la oferta a nivel de salud pública (Hospital)
U.V Villa Cordillera	Se sugiere presentar un proyecto para incorporar mas especialidades al Hospital

U.V Diego Portales	Se plantea como fortaleza el hecho que tienen buen acceso al hospital, no requiere tiempo de traslado y buena atención, aunque dejan patente que falta contar con un mayor número de especialidades.
--------------------	--

El resto de los sectores no plantearon ninguna referencia a temas de salud. Quedando claro que las principales demandas responden al mejoramiento de la infraestructura y accesibilidad a las postas rurales existentes, además de la ampliación del Hospital, tanto en términos de mayor infraestructura como de una oferta más amplia de servicios de especialidad.

Para finalizar es importante señalar la importancia que le asigna la comunidad y el equipo municipal a la construcción de un nuevo hospital, que reemplace el actual recinto existente, dadas las condiciones de calidad insuficientes que este dispone para poder brindar una atención de calidad a los usuarios y ajustarse a los estándares exigidos por el MINSAL.

Además, otro de los grandes sueños y necesidades que tiene la comuna, es la construcción de un Hogar de Larga Estadía para Adultos Mayores, el cual se hace cada vez más necesario pensando en el perfil demográfico de la población comunal.

3.9. Nudos Críticos, Fortalezas y Desafíos

La comuna de Santa Juana, al igual que el resto del país, avanza a pasos agigantados hacia un envejecimiento de su población, lo cual implica la necesidad de una serie de cambios sobre la cartera de servicios y las vías de accesibilidad a la misma.

En el caso de las zonas rurales, este fenómeno es aún más complejo, tomando en cuenta los problemas de aislamiento y accesibilidad que tienen algunos sectores, más el caso de muchos adultos mayores (hombres y mujeres) que quedan solos y en algunos casos con dificultad para desplazarse. Todo lo cual involucra un mayor gasto en insumos, medicamentos, así como una mayor variedad de recursos, que hoy en día no están cubiertos ni visualizados en el sistema de salud en general.

Lo anterior, queda de manifiesto en los análisis FODA efectuados por la Dirección de Salud y el Hospital, así como por las mismas demandas emanadas por parte de la población, en las actividades participativas, quienes solicitan mayor número de especialistas asociados a las patologías del adulto mayor, así como mayores facilidades en la atención, tanto para autovalentes, como para aquellos que tienen dependencia severa y que requieren de cuidados especiales. En este contexto, la creación de un Hogar de Larga Estadía surge como un proyecto detonante de alto impacto social en la comuna.

Además, otro importante factor de riesgo, transversal a toda la población nacional, es la falta de hábitos saludables en la población, sobre todo en lo que respecta al sedentarismo y mala alimentación, que redundan en aumento de patologías crónicas, que tienen un alto impacto sobre la calidad de vida y aumento de tasas de mortalidad asociado a este tipo de enfermedades, que acusan un cambio en la morbilidad general, del cual no está exento la comuna. Sin ir más lejos, el análisis FODA del Hospital da cuenta de este fenómeno en la población urbana, quienes manifiestan un

aumento de las tasas de sobrepeso y obesidad, así como de un alto índice de personas con hipertensión que desconocen su situación.

En este mismo contexto, el tabaquismo sigue siendo un importante factor de riesgo en la población. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad de Vida y Salud año 2006, un 47,1% de las familias de la región del Biobío permite fumar dentro de la casa, sumado a esto, que en la misma encuesta el 70,9% de la población fumadora, no está dispuesta a dejar de fumar. Fenómeno que debe ser abordado mediante planes y programas preventivos, más aun considerando que el uso de la leña, sigue siendo una de las principales fuentes de calefacción en los hogares, de las zonas rurales, lo que impacta directamente en la salud respiratoria de la población en general y con mayor riesgo en niños y adultos mayores.

Por otra parte, el MINSAL ha hecho múltiples esfuerzos en promover la obligatoriedad del cumplimiento de Acreditación de Centros de Salud, lo cual, si bien constituye un avance en términos de la regulación y mejora en la calidad del servicio, también significa un esfuerzo adicional a nivel de recursos (financieros y horas hombre básicamente) que no se condicen con las oportunidades de las zonas rurales y las direcciones de salud con menos recursos.

Para este efecto, y con el fin de alcanzar mejores estándares de calidad del servicio, la Municipalidad de Santa Juana ha dispuesto una serie de acciones, entre las que se cuentan las siguientes:

- Se refuerza el modelo Integral de Salud Familiar en la población.
- Se encuentra en construcción el box dental de la posta rural de Purgatorio.
- Se mantiene coordinación y apoyo con el Hospital Clorinda Avello en relación a la asistencia del médico a la ronda médica.
- Mantención de tecnología en telemedicina en Dermatología, Nefrología, Cardiología y Oftalmología.
- Implementación nueva tecnología de Espirometría realizadas en las postas rurales por la profesional Kinesióloga.

Sin embargo, prevalece la necesidad de contar con a lo menos un médico permanente para las rondas de las postas rurales, y mayor número de especialistas en el Hospital, considerando que en ambos casos, es necesario efectuar mejoras a la infraestructura, dado que sus recintos no disponen de las instalaciones y comodidades para una atención de calidad de sus usuarios.

Complementariamente, la población hace manifiesta su urgencia de contar con un nuevo hospital que tenga mejor infraestructura y mayor número de especialidades. Además de contar, con una farmacia popular, o a lo menos, mejorar la entrega de fármacos, que es uno de los principales cuellos de botella del sistema, cuya coordinación con CENABAST, hace más lenta la entrega de los medicamentos, debido a la falta de stock que este dispone para la comuna.

Por último, dentro de las principales problemáticas a nivel del acceso a la salud por parte de la población del área rural, la Dirección de Salud identifica las siguientes:

- No tienen médico, por lo cual dependen de la disponibilidad horaria de los profesionales del Hospital, los cuales, si bien se ajustan en gran parte a las rondas, varían en las visitas, lo cual va en contra de la naturaleza del modelo de atención familiar, lo cual le resta bastante aporte a las visitas.
- Existe una falta de conectividad generalizada, debido a los problemas con internet, lo cual entre otras cosas, impacta sobre la posibilidad de disponer de fichas electrónicas. Además, impacta también sobre la disponibilidad de horas, que debido a que a veces no hay señal telefónica no se logra la comunicación oportuna.
- Problemas de accesibilidad, que generan una serie de externalidades, tales como problemas en el cumplimiento de los horarios de atención, por temas tan cotidianos como las citas de las 8 am que no se pueden cumplir en los casos más aislados, ya que la locomoción colectiva comienza recién a funcionar a partir de las 12. Además, esto mismo motiva a una migración de los inscritos hacia el área urbana, lo cual impacta en los ingresos per cápita, y disminuye los recursos con que cuenta el municipio para la atención e inversión en postas rurales, generando un círculo virtuoso, donde es muy difícil generar mejoras sustantivas, más aun considerando que la población beneficiaria es baja, lo cual redundará en que la rentabilidad social de las iniciativas es baja y esto hace que los fondos regionales se inviertan en otras necesidades

4. Vivienda

De acuerdo al Censo de 2017, la comuna de Santa Juana cuenta con 6.219 viviendas, equivalentes al 0,81% de la cantidad de viviendas en la Región, y 4.747 hogares, equivalentes al 0,71% de hogares de la región. Según el INE hay un promedio de 2,9 habitantes por vivienda, con solo un 6% de hogares con hacinamiento crítico (igual al promedio de la región). El 41% de los hogares tienen a una mujer como jefatura de hogar, y el 14% sus habitantes se definen como pertenecientes a pueblos originarios, al igual que en el caso de la región que posee la misma media.

Respecto a la disponibilidad de servicios básicos, en el área urbana el 100% de las viviendas tiene conexión a la Red Pública de Alcantarillado, mientras que en el sector rural aproximadamente el 50% tiene fosa séptica y 50% pozo negro. En este caso, el 100% de las viviendas construidas en base a los proyectos postulados por la EGIS⁷ Municipal cuentan con solución particular.

A nivel de suministro eléctrico, el 100% del área urbana cuenta con el servicio y un 90% del área rural. Mientras que, en términos de agua, solo el 40% de las viviendas del sector rural cuentan con este servicio, suministrado en su totalidad por la EGIS municipal.

⁷ Entidad de Gestión Inmobiliaria Social.

El Índice de Materialidad^B de las viviendas en la comuna presenta la siguiente distribución:

Tabla 64. Índice de materialidad de las viviendas

Índice de Materialidad	Comuna	Región
Aceptable	78%	81%
Recuperable	20%	18%
Irrecuperable	2%	1%

Fuente: Elaboración Propia en base a Censo 2017

En este sentido llama la atención la cantidad de viviendas en calidad de irrecuperables, las que, si bien son un porcentaje bastante bajo, no dejan de ser 124 viviendas, y el porcentaje es el doble del promedio regional.

Con respecto al saneamiento en la comuna, esta presenta un 14,3% de agua potable o servicio higiénico deficitario, encontrándose dentro de las diez comunas con menor porcentaje de servicio higiénico deficitario, el promedio regional que es 9,2% (Fuente: Plan de Salud 2018)

4.1. Tipos de Vivienda

Respecto del tipo de vivienda, se puede observar que el 97,9% corresponde a la categoría "Casa", un 1,3% a la categoría "Mediagua, mejora, rancho o choza" y un 0,8% a "Otro tipo de vivienda". Cabe señalar que al año 2002, el 94,3% correspondía a "Casa", un 4,4% a "Mediagua, mejora, rancho o choza" y un 1,3% a "Otro tipo de vivienda" (Fuente: Redatam Censo 2017), lo cual da cuenta de un importante avance en materia de construcción de viviendas de mejor calidad en la comuna durante el periodo intercensal.

^B El índice de materialidad es aceptable si las paredes exteriores, cubierta del techo y piso de la vivienda fueron clasificados como aceptables al unísono. Las paredes exteriores se consideran aceptables si se declara hormigón armado; albañilería: bloque de cemento, piedra o ladrillo; o tabique forrado por ambas caras (madera o acero). La cubierta del techo se considera aceptable si se declara tejas o tejas de arcilla, metálicas, de cemento, de madera, asfálticas o plásticas; losa de hormigón; o planchas metálicas de zinc, cobre o fibrocemento (tipo pizarreño). El piso se considera aceptable si se declara parquet, piso flotante, cerámico, madera, alfombra, flexit, cubrepiso u otro similar; sobre radier o vigas de madera. El índice de materialidad es recuperable si las paredes exteriores, cubierta del techo o piso de la vivienda fueron clasificados como recuperables y ninguno fue clasificado como irrecuperable. Las paredes exteriores se consideran recuperables si se declara Tabique sin forro interior (madera u otro), o Adobe, barro, quincha, pirca, u otro artesanal tradicional. La cubierta del techo se considera recuperable si se declara Fonolita o plancha de fieltro embreado o Paja, coirón, totora o caña. El piso se considera recuperable si se declara Radier sin revestimiento, Baldosa de cemento o Capa de cemento sobre tierra. El índice de materialidad es irrecuperable si las paredes exteriores, cubierta del techo o piso de la vivienda fueron clasificados como irrecuperables. Las paredes exteriores se consideran irrecuperables si se declara Materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.). La cubierta del techo se considera irrecuperable si se declara Materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.), o Sin cubierta sólida de techo. El piso se considera irrecuperable si se declara Tierra.

Mientras que a nivel de "Ocupación de la Vivienda", el 76,1% tiene "Moradores presentes", un 4,1% "Moradores ausentes", un 6,8% se encuentra "En venta, para arriendo, abandonada u otro" y un 13% corresponde a viviendas de "Temporada" o de tipo vacacional (Fuente: Redatam Censo 2017)

4.2. Hacinamiento y Proyectos

El Índice de hacinamiento determina la razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Contempla las categorías: sin hacinamiento (2,4 personas y menos por dormitorio), medio (2,5 a 4,9 personas por dormitorio) y crítico (5 y más personas por dormitorio). A continuación, se presentan los resultados para la comuna:

Tabla 65. Índice de Hacinamiento 2013

Indicadores	Porcentaje de Hogares		
	Comuna	Región	País
Porcentaje de hogares con hacinamiento medio	18,31	19,05	19,88
Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico	1,94	2,18	2,32
Porcentaje de hogares con saneamiento deficitario	24,86	19,89	16,98

Fuente: Reportes Estadísticos Biblioteca del Congreso Nacional

Según la CASEN 2011, a nivel de allegamiento, la comuna contaba con un 84,3% de las viviendas sin allegamiento y un 15,7% con allegamiento. Cifra ligeramente inferior al promedio regional de 18,4% y nacional de 25,5% de alejamiento.

A nivel de proyectos, las principales iniciativas que está llevando a cabo la municipalidad se cuentan los siguientes:

- El mega Proyecto "Valle del Buenos Aires", que constituye una solución para 280 familias que forman parte de los Comité de Vivienda Rayen y Los Canelos. Con una inversión de 249.620 UF y más de \$ 6.704.044.340 mil millones de pesos (Fuente: Cuenta Pública 2017)
- Además, durante el año 2017, se dio termino a la construcción de 99 viviendas de zonas rurales y urbanas de la Comuna; a través del Subsidio Habitacional Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S N° 49 del año 2011, (MINVU.); modalidad "Construcción en Sitios del Residente", Comité de vivienda "Catirai", con una inversión de 51.400 UF y más de \$1.194.381.800.- millones de pesos. (99 familias)
- Durante el último periodo del año 2017, fueron otorgados los recursos para la construcción de subsidios habitacionales del Título II del Programa de Habitabilidad Rural DS 10/2015 del MINVU, en la modalidad de Vivienda Nueva, Recinto Complementario y Mejoramiento Inmediato; Programa destinado a las zonas rurales del territorio nacional, con la finalidad de recuperar las características de identidad cultural de las familiares campesinas, Comité de vivienda "El Avellano", con una inversión de 53.454 UF y más de \$1.432.032.660 millones de pesos. (38 familias)

- Además, se está haciendo el diseño para el comité “El sueño de todos” constituido por 80 familias, para poder ser postulado al SERVIU.

4.3. Departamento de Vivienda y EGIS Municipal

Desde el equipo Municipal en general, y el Sr. Alcalde en particular, se manifiesta el tema de la vivienda como una de sus líneas de trabajo importante, ayudar a la gente a cumplir el sueño de la casa propia. En este sentido se da cuenta de un buen nivel de organización a nivel de comités de vivienda, que funciona coordinadamente con el Departamento de Vivienda y la EGIS, conformando un equipo altamente eficiente para la generación de nuevas soluciones.

En este contexto, Santa Juana es una de las comunas que más ha crecido a nivel de viviendas sociales. Lo anterior, debido al perfil socioeconómico de los habitantes y la gestión de la EGIS, que ha realizado un importante número de postulaciones, tanto a etapa de diseño como ejecución, de viviendas al SERVIU.

En términos generales, las zonas rurales requieren de un mayor número de soluciones del tipo viviendas nuevas, mientras que en el caso de la zona urbana, requieren de un mayor número de soluciones en materia de reparación de viviendas existentes.

Tabla 66. Programa habitabilidad

NOMBRE PROGRAMA		Programa habitabilidad	
I. DESCRIPCIÓN			
Tiene como objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y las personas beneficiarias de los Subsistemas Chile Solidario, Seguridades y Oportunidades, y Chile Crece Contigo a partir del cumplimiento de condiciones mínimas y/o básicas de calidad de vida, referidos a Habitabilidad. Por otra parte, tiene como propósito entregar a las familias y personas Bienes y/o servicios que permitan cumplir con una o más de las condiciones mínimas y entregar conocimientos básicos en materia de formación de hábitos y uso de los espacios del hogar a las familias y/o personas que participan del Programa y por ultimo contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias.			
II. BENEFICIARIOS/AS		III. EJECUTOR	
Para los habitantes que son partes del programa familia y autoconsumo		Convenio Municipio- Ministerio de Desarrollo Social	
IV. MONTO		V. FINANCIAMIENTO	
\$ 32.665.000		SEREMI de desarrollo social	

4.3.1. Nudos críticos, fortalezas, desafíos

En términos generales, la principal necesidad en materia de viviendas pasa por la reparación y mejoramiento de inmuebles, en el área urbana y la construcción de viviendas nuevas en el sector rural. Además de la regularización de títulos de dominio en toda la comuna, cuya labor lleva a cabo el Departamento de Vivienda.

Ahora bien, a nivel institucional, la principal necesidad de la EGIS está dada por la falta de profesionales, lo cual impide avanzar con mayor celeridad y realizar más proyectos que permitan beneficiar a un mayor número de familias y disminuir los tiempos de espera de los comités para poder obtener su vivienda definitiva.

Por otro lado, es muy importante generar mayor motivación para el aumento de contratistas, ya que es poca la oferta disponible que hay en este sector, toda vez que las constructoras prefieren proyectos en ciudades más centrales, y eso hace más lentos los plazos de entrega de las viviendas, pues en la comuna no existe oferta privada para la vivienda. Todo lo que se construye en materia habitacional corresponde a gestión de la EGIS municipal. Para este efecto, se sugiere solicitar fondos a la SUBDERE para la contratación de profesionales de apoyo a la labor de diseño, postulación e inspección de proyectos de construcción y/o mejoramiento de viviendas, de ese modo se podrá aumentar la cantidad de obras para ejecutar y eventualmente aumentar la cantidad de licitaciones disponibles y/o la inversión, que finalmente vuelve más atractivas las oportunidades para los contratistas. Y en este sentido, es también muy importante que se mejoren los canales de comunicación con los vecinos, así como una adecuada bajada de la información hacia la comunidad, que permita que estos puedan tener mayor claridad respecto de las soluciones disponibles a sus necesidades y problemas de vivienda, tanto para aquellas usadas como nuevas, en materia de construcción o reparación.

Para lo anterior es fundamental una oportuna coordinación entre el Departamento de Vivienda, la EGIS y las organizaciones sociales, territoriales y funcionales, de tal manera que el Departamento de Vivienda pueda informar a los vecinos cuales son las diversas alternativas disponibles y cuál es el tipo y nivel de apoyo que puede brindar la EGIS municipal.

5. Cultura

5.1. Antecedentes

Actualmente en Santa Juana, el Municipio es el principal responsable de las iniciativas culturales que se desarrollan en la comuna para lo cual cuenta con una Oficina Municipal de Cultura, dependiente de la DIDECO, con una dotación actual de una persona en el rol de Encargada. Actualmente tiene como principales tareas el desarrollo de espectáculos artísticos culturales, la organización de talleres, orientación y apoyo técnico a las postulaciones a Fondos Concursables del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. El municipio cuenta con un fondo concursable en apoyo a iniciativas culturales, el cual el año 2017 otorgó un aporte total de \$3.750.000 distribuidos entre 19 organizaciones con proyectos vinculados a la cultura y el folklore.

Santa Juana no cuenta con un Plan Municipal de Cultura, siendo ésta una importante debilidad, en tanto que se carece de un instrumento que establezca la estrategia comunal en materia de gestión cultural comunal. A lo anterior se agrega que la Oficina de Cultura no cuenta con presupuesto anual autónomo del cual pueda disponer, debiendo definirse mensualmente la disponibilidad de recursos para las actividades. La oficina logra gestionar recursos externos al municipio, lo cual permite desarrollar iniciativas culturales sin recurrir al presupuesto municipal. Por estos mismos motivos, si bien existe una planificación anual, no es posible identificar un calendario o programación anual en materia de artes y cultura.

Del mismo modo no se cuenta con un catastro de artistas locales sistematizado, aunque sí se tiene identificado a un buen número de artistas, cultoras y cultores de las artes.

Según lo que se informa de parte de la Oficina de Cultura, actualmente no existen asociaciones de artistas o cultores en la comuna que propongan o gestionen iniciativas propias, por lo que la responsabilidad de la oferta cultural es exclusiva del municipio. Existen, sin embargo, organizaciones folklóricas que desarrollan talleres y actividades propias.

5.2. Oferta Cultural

En materia de espectáculos se han organizado conciertos, presentaciones de danza y obras de teatro. En talleres se han realizado talleres de plantas medicinales, telar, acuarela, canto y tango. La audiencia en Santa Juana ha crecido en los últimos cinco años, según lo que señala la encargada de la Oficina de Cultura, evidenciándose en la asistencia a conciertos sinfónicos, en donde antes no acudían más de medio centenar de personas, hoy son disfrutados por cerca de doscientas personas.

De los talleres que se desarrollan, en general subsiste entusiasmo de quienes participan para seguir reuniéndose una vez finalizados los talleres, sin embargo, pronto la motivación decae y no llegan a conformarse colectivos ni agrupaciones artísticas autónomas.

Las fiestas costumbristas son una importante plataforma de difusión de la identidad de Santa Juana vinculada al folklore y las tradiciones del campo, no obstante las fiestas no tienen relación con la Oficina de Cultura sino que más bien se encuentran asociadas al fomento del turismo y el comercio en la comuna.

5.3. Patrimonio

Santa Juana cuenta con patrimonio natural, histórico y vivo de gran valor. La Laguna Rayen Antú y el Fuerte Histórico son algunos de los más relevantes. En la primera se ha desarrollado un paseo y un parque de acceso. El segundo se encuentra dañado tras el terremoto del 27/F del año 2010 y, si bien se cuenta con recursos aprobados para su reconstrucción, actualmente no se ha podido dar curso a ella debido a que se han presentado observaciones al proyecto por parte del Consejo de Monumentos Nacionales. Para ambos casos patrimoniales la Oficina de Cultura no es responsable.

Un esfuerzo importante en el rescate del patrimonio local ha sido el desarrollo del documental Tesoros Santa Juaninos, que, con el financiamiento del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, registró 11 testimonios de adultos mayores que desarrollan artes u oficios que constituyen patrimonio de la comunidad de Santa Juana. Pese a lo anterior no se cuenta con información que permita conocer carácter social, territorial y económica que afectan a las y los cultores, artistas y colectivos artísticos de Santa Juana.

Actualmente, según fuera informado por la encargada de Cultura, se está realizando una investigación dirigida al rescate de la memoria e historia de la comuna, la cual está siendo desarrollada por un investigador externo a la comuna. Esta iniciativa conllevará la realización de recreaciones sobre la historia comunal.

5.4. Espacios para el desarrollo de las artes y la cultura

En materia de infraestructura cultural, Santa Juana no cuenta con una Casa de la Cultura, por lo que los talleres, cursos, muestras y espectáculos se realizan en sedes sociales, gimnasios y/o salones de los establecimientos educacionales. Por su parte, el teatro de Santa Juana quedó inhabilitado tras el terremoto 27/F del 2010, manteniéndose desde entonces su reconstrucción como uno de los sueños de las y los vecinos de la comuna. Por este motivo, la noticia entregada en julio de este año, respecto a la aprobación de los recursos para su reconstrucción fue recibida positivamente por la comunidad. Actualmente se encuentran en desarrollo las bases de licitación para su construcción.

5.5. Nudos críticos, fortalezas y desafíos

Es necesario promover acciones tendientes a la creación de asociaciones de artistas y cultores de la comuna de Santa Juana, a fin de que éstos puedan de forma autónoma desarrollar iniciativas para la preservación y fomento de la cultura y las artes, sin depender exclusivamente de las iniciativas que desarrolle el municipio.

Vinculado a lo anterior, desde la Oficina de Cultura se visualiza como un desafío el lograr fortalecer la participación de la comunidad, haciendo de las decisiones en materia de gestión cultural en la comuna, procesos participativos donde sea la comunidad quien proponga actividades e iniciativas, involucrando a la comunidad. El empoderamiento de la comunidad en torno a la cultura y las artes es un desafío fundamental en una comuna como Santa Juana, que mira a su historia y tradiciones como un elemento de valor para su futuro: “Las artes son una necesidad básica del ser humano, son un derecho, porque son expresión del alma. Es un derecho de las personas el goce de la cultura y las artes” (Enc. Of. Cultura).

Considerándose que la reconstrucción del teatro está a poco tiempo de ser una realidad, se vuelve de vital importancia la elaboración de un plan de gestión para el teatro comunal que establezca objetivos, acciones, metas e indicadores de seguimiento, que permitan una gestión adecuada de tan importante espacio cultural. Se visualiza que el teatro brindará una gran oportunidad para que los establecimientos educacionales tanto como las organizaciones interesadas, puedan realizar sus talleres y muestras en el teatro. El teatro será fundamental para avanzar en la formación de audiencia en la comuna y en la promoción de las artes. En relación a lo anterior es fundamental que el municipio gestione los recursos que permitan desarrollar un diagnóstico y elaborar un Plan Estratégico Comunal de Cultura.

Para todo lo anterior aparece como una necesidad el robustecer la Oficina Municipal con al menos una persona profesional más, a fin de poder dar cumplimiento a las tareas regulares, pero además dedicarse a la búsqueda de recursos externos tanto como a la planificación.

6. Actividad física y deportes

6.1. Antecedentes

La gestión del deporte y la actividad física en la comuna de Santa Juana está a cargo de la Oficina de Deportes del Municipio, la que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) que tiene como función general asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna.

Tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos de la comuna través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional, social e intelectual, de todos los habitantes de Santa Juana y el uso sano del tiempo libre. Además, debe servir de nexo con aquellas instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación.

Los recursos que maneja la Oficina alcanzan los \$84.846.362, entre recursos aportados por el municipio, GORE e IND.

Tabla 67. Desglose recursos en deportes

RECURSO	MONTO
MUNICIPAL	\$62.906.342
GORE	\$12.778.020
IND	\$9.162.000
TOTAL	\$84.846.362

Fuente: Cuenta Pública 2017

El municipio cuenta con un fondo concursable que dirigido al apoyo a iniciativas y proyectos deportivos. A continuación, se detalla el aporte municipal y el aporte propio, correspondiente al monto total de los proyectos adjudicados.

Tabla 68. Aportes 2017 fondos municipales de deporte

FONDO	PROYECTOS	APORTE MUNICIPAL	APORTE PROPIO	TOTAL PROYECTOS
FONDIR	22	4.165.000	964.178	5.129.178

Fuente: Cuenta Pública 2017

Durante el 2017 se otorgaron \$8.180.000 mediante subvenciones municipales deportivas. A nivel de aporte se entrega también becas a deportistas destacados de ambos sexos, entre ellos Nicholas Pezo (powerlifting) y Jeanarett Valenzuela (canotaje), ambos en el año 2015 y 2016, y a Julián Cartes (canotaje) en el año 2016.

Con respecto al uso de los espacios e infraestructura deportiva, se presenta un resumen con las horas de uso y cantidad de beneficiarios del servicio en el año 2017:

Tabla 69. Horas de uso de infraestructura deportiva

Resumen de horas			
Lugar	Cantidad semanal	Cantidad mensual	Cantidad anual
Gimnasio plaza	30	120	1.440
Gimnasio estadio	84	336	4.032
Estadio municipal	78	312	3.744
Curaco	42	168	2.016
Piscina	35	140	1.540
Total			12.772
Resumen de beneficiarios			
Lugar	Cantidad semanal	Cantidad mensual	Cantidad anual
Gimnasio plaza	265	1.060	12.720
Gimnasio estadio	463	1.852	22.224
Estadio municipal	980	3.920	47.040
Curaco	553	2.212	26.544
Piscina	252	1.008	11.088
Total			119.616

Fuente: Cuenta Pública 2017.

6.2. Diagnóstico de la actividad física y el deporte en la Comuna de Santa Juana

El siguiente diagnóstico de la situación actual del deporte y actividad física en la comuna de Santa Juana, se obtuvo mediante entrevista al Encargado de la Oficina de Deportes de la municipalidad (Cristián Seguel), y la ejecución de una actividad participativa con representantes de los principales clubes deportivos de la comuna. Con esta información se indagó en las oportunidades y debilidades que ofrece la gestión deportiva comunal.

A través de estas fuentes de información se constata que durante los últimos años existe un aumento considerable en la demanda por actividades físicas y deportivas, demostrada en un importante aumento de la participación en este tipo de actividades. Esto se ha visto reflejado en un incremento a nivel presupuestario de aproximadamente \$30.000.000 hace 3 años a alcanzar los \$100.000.000 durante el 2018 entre aportes municipales, GORE y el IND.

La comuna dispone desde marzo del 2017 con una piscina municipal abierta a la comunidad y que cuenta con un programa formativo tanto a nivel escolar como a nivel adulto. El programa formativo de nivel escolar incluye a todos los colegios municipalizados de la comuna teniendo acceso a ella por la mañana e intercambiándose en el año entre colegios y cursos. Cada colegio y curso tiene un día definido en la semana para su uso. Cabe destacar que, desde la implementación del uso de la piscina en los colegios, según la evaluación de los profesores, ha mejorado la motivación y disposición de los alumnos al llegar a clases después de tener una sesión de natación. Aun así, el poseer esta piscina ha significado un gasto importante de recursos en mantención, lo que implica un esfuerzo adicional a nivel de gestión por parte de la municipalidad.

Se constata que la comuna no cuenta con un plan estratégico deportivo. Sólo se trabajó hace aproximadamente 10 años en un catastro de infraestructura deportiva comunal que en su momento sirvió para evaluar e invertir en espacios para uso deportivo, pero que actualmente estaría desactualizada.

La comuna Juana tiene un importante potencial en el área deportiva y es reconocida por su actividad en el deporte del Canotaje, teniendo como ventaja el poseer una laguna a la que se le da para la práctica de este deporte. Otros deportes destacados en la comuna son el ciclismo de montaña y el motocross, ambos deportes se constituyen en clubes y cuentan con importante número de adeptos.

A nivel nacional e internacional, Santa Juana obtiene el reconocimiento de deportistas destacados como Nicholas Pezo especialista en “powerlifting” ganador por 7 años consecutivos en la competencia de esta disciplina, siendo consagrado como “el hombre más fuerte de Chile”, clasificado al Mundial de Argentina en el 2017. De igual forma en el deporte del canotaje, se reconoce a Julián Cartes como deportista destacado de Santa Juana, quien obtuvo en el 2017 el segundo lugar en la competencia Panamericana de Canotaje realizada en la Laguna de Yahuarcocha, Ibarra, Ecuador.

6.3. Nudos críticos, fortalezas y desafíos

A nivel de nudos críticos surge como necesario:

- Elaborar y ejecutar un plan de mantención permanente de la infraestructura deportiva disponible, en particular del skatepark.
 - Mejorar la logística en los proyectos deportivos.
 - Transporte para acudir a competencia deportivas fuera de la comuna.
- Mejorar la iluminación de los espacios deportivos, en particular de aquellos en que los que hoy se practica Parkour.

Desde el espacio de los desafíos, se evidenciaron algunas necesidades logísticas en función de la carencia de recursos de los clubes, quienes principalmente se autofinancian. Se identificó una correcta disponibilidad de infraestructura pero que en muchos casos esta requería un mayor nivel de mantenimiento, así mismo se destaca como desafío ampliar infraestructura para otras actividades deportivas de menos convocatoria a las del fútbol. Las personas que participaron del grupo focal indicaron que existen oportunidades también en materia de vida saludable a través de una mayor sensibilización y educación en estas materias.

Considerando lo señalado es necesario de fortalecer la relación entre la oficina de deportes y otras unidades funcionales tales como salud, educación y DIDECO. Esta relación podría ser una oportunidad para desarrollar de forma participativa un plan de gestión en deportes. Así mismo, surge como un desafío y una oportunidad la diversificación de deportes en la comuna, aspecto para el cual la comuna cuenta como fortalezas, el contar con diversos espacios deportivos, tales como multicanchas, estadio y piscina temperada. En este marco surge como uno de los sueños de las y los dirigentes el contar con un polideportivo.

7. Infancia y adolescencia

7.1. Antecedentes

El siguiente apartado cuenta con información aportada por la Oficina de Protección de Derechos de la Municipalidad de Santa Juana, en particular del Diagnóstico de Infancia y Adolescencia de la comuna de Santa Juana, año 2016; entrevista con encargada OPD y taller participativo con Consejo Consultivo de Infancia y adolescencia.

La Convención sobre los Derechos del Niño (de ahora en adelante CDN), con fecha 20 de noviembre de 1989, entra en vigor en el ámbito internacional el 2 de septiembre de 1990. Chile suscribe a la Convención el 23 de septiembre de 1987 y la ratifica el 30 de septiembre de 1988, con reservas al método de solución de controversias del artículo 30. La adopción de esta convención instaura al niño, la niña y el adolescente como un sujeto y no un objeto de protección, asumiendo Derechos y obligaciones. Este tratado supuso un importante cambio en relación a la infancia y adolescencia, en la medida que los menores de 18 años dejan de ser objeto de protección, para comenzar a ser considerados sujetos plenos de Derechos (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989).

Santa Juana cuenta con una Oficina de Protección de Derechos en torno a la cual se coordinan diversas Instituciones que conforman la red de protección de la infancia y adolescencia, la cual articula acciones en materia de infancia y juventud. En la comuna además se implementa la política nacional del Subsistema Chile Crece Contigo.

Tabla 70. Programas dirigidos a infancia (si es necesario, crear nuevas tablas)

NOMBRE PROGRAMA	Oficina de protección de derechos de niños niñas y adolescentes	
I. DESCRIPCIÓN		
Destinada a otorgar atención psicosociojurídica a los niños, niñas, adolescentes y sus familias frente a la situación de vulneración de derechos.		
II. BENEFICIARIOS/AS		III. EJECUTOR
Niños, niñas y adolescentes de entre 0 a 17 años y sus familias, 170 beneficiarios totales del programa.		SENAME, red de infancia y adolescencia en la comuna, tribunal de familia de Santa Juana, fiscalía y tenencia de Santa Juana.
IV. MONTO		V. FINANCIAMIENTO
Subvención SENAME 2017 \$35.326.526 Aporte Municipal 2017 \$22.656.371 Total \$57.982.897		Compartido (Municipio- SENAME)
NOMBRE PROGRAMA	Chile Crece contigo	
I. DESCRIPCIÓN		
Es el subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.		
II. BENEFICIARIOS/AS		III. EJECUTOR
Desde el momento de la gestación hasta los 5 años.		Municipio
IV. MONTO		V. FINANCIAMIENTO
Fondo intervención de apoyo al desarrollo infantil 2017 \$5.000.000 Fondo fortalecimiento municipal 2017 \$ 5.000.000		Compartido (SEREMI desarrollo social y Municipal)

De acuerdo a los datos del Censo 2017 un 25.5% de la población de Santa Juana pertenece al grupo niños, niñas y adolescentes (NNA), con un 15.2% bajo los 10 años de edad. De la población infante adolescente de la comuna, el 80.3% habita en el sector urbano de la comuna, lo que equivale a 2.816 NNA en el sector urbano, mientras que sólo 689 habitan en el sector rural.

Tabla 71. Distribución población NNA y adulta según sexo

Edad	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
0 a 5 años	557	8,3%	524	7,5%	1 081	7,9%
6 a 10 años	519	7,7%	488	7,0%	1 007	7,3%
11 a 15 años	472	7,0%	428	6,1%	900	6,5%
16 a 18 años	261	3,9%	256	3,7%	517	3,8%
Total NNA	1809	26,8%	1696	24,2%	3505	25,5%
Adultos	4942	73,2%	5 302	75,8%	10244	74,5%
Total población	6751	100%	6998	100%	13749	100,0%

Fuente: Elaboración propia según datos Censo 2017.

En los últimos años, al igual que en la mayoría de las comunas agrícolas del país se confirma una migración desde los sectores rurales a los urbanos. Las razones son múltiples y entre ellas se encuentran el acceso a la oferta de servicios, así como también el cambio en la matriz productiva agropecuaria de pequeña y mediana escala, hacia la forestal intensiva. Lo anterior ha significado la movilización de las familias y la disminución de la presencia de NNA en los sectores rurales.

7.2. Derechos de NNA en Santa Juana

Según las y los niños, niñas y adolescentes que participan del Consejo Consultivo de la comuna de Santa Juana, se destaca un mayor reconocimiento del derecho de NNA a decir lo que piensan y sienten, de parte de las instituciones y el municipio, y por sobre todo a ser escuchados y cada vez más considerados en la toma de decisiones en materias que les conciernen, tales como el PLADECO. Si bien aún subsisten barreras propias de una sociedad adultocéntrica, los avances respecto del reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos son considerados como significativos. En tal sentido, el trabajo realizado por la OPD en los 5 años de trabajo en el territorio y su articulación intersectorial evidencia resultados positivos.

Pese a lo anterior, tanto en el Diagnóstico de la OPD como en el taller participativo con Consejo Consultivo de Infancia y adolescencia, se evidencia que la discriminación es uno de los principales problemas que preocupan a NNA, siendo el "Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, características de mi cuerpo, ni el lugar donde vivo" el que ha sido identificado como uno de los menos respetado. La discriminación y el *bullyng* son vulneraciones que el Consejo Consultivo identifica como existente en sus establecimientos educacionales.

Por su parte, la red de infancia en el diagnóstico realizado por la OPD, identifica el **Derecho a la salud**: Acceso a los servicios médicos y de rehabilitación, como el derecho más débilmente garantizado en la comuna. El Consejo consultivo, al respecto enfatiza en que se carece de

ambulancias y de atención médica suficiente y, si bien en el Hospital se cuenta con programas dirigidos a NNA, actualmente no se cuenta con pediatra u otras especialidades, por lo que deben acudir a Concepción para recibir atención médica. Lo anterior se relaciona con la situación del Hospital Clorinda Avello, cuya infraestructura y dotación es insuficiente para atender a los requerimientos actuales de salud en la comuna (Ver apartado Salud).

7.3.Principales áreas de interés

El cuidado del ambiente y la educación de la comunidad en la responsabilidad ambiental y la tenencia responsable de mascotas son temas de interés a la hora de que NNA evalúen la comuna. Al respecto identifican una educación ambiental débil, expresada en la creación de basurales clandestinos, el abandono de animales domésticos (desde los sectores urbanos a los rurales) dañando con ello a la fauna de la zona, y el uso excesivo o mal uso de estufas a leña.

Vinculado a lo anterior, si bien el Consejo Consultivo valora la creación de la Planta de compostaje y la capacitación realizada para su uso, considera como necesario fortalecer la educación ambiental en la comuna, a fin de que las familias se comprometan con cuidado del medio ambiente y den buen uso a la planta.

El desarrollo urbano de la comuna es un tema de interés para las y los niños, niñas y adolescentes de la comuna. Al respecto se valora que en pocos años se ha observado un importante crecimiento en materia de servicios y oferta de actividades. La piscina, la biblioteca, el estadio, el skatepark, entre otros son obras reconocidas como valiosas. Sin embargo, se reconoce que en materia de vialidad es necesario realizar mejoras tales como la instalación de señalética y reductores de velocidad; la construcción o habilitación de estacionamientos en la zona urbana (sobre todo para las fiestas costumbristas); la construcción de ciclovías e instalación de estacionamientos para bicicletas.

Vinculado a lo anterior, mejorar el transporte interno de la comuna es considerado como relevante por parte de quienes forman parte del Consejo Consultivo, así como mejorar el transporte hacia Concepción. Todo lo anterior facilitaría el acceso a los establecimientos educacionales de la comuna y los centros de estudios existentes en la capital regional.

La seguridad pública y el consumo de sustancias (alcohol y drogas) son temas relevados por el Consejo Consultivo, que si bien reconoce que la comuna es en general segura para los NNA, en lo que refiere al tráfico y consumo de sustancias ha visto un incremento. Al respecto se observa que quienes participan del Consejo logran reconocer a personas que habitualmente se encuentran alcoholizadas en las calles.

El futuro aparece en NNA de Santa Juana como una preocupación. Al respecto, en el taller realizado con el Consejo Consultivo, se identifica que la comuna representa grandes ventajas comparativas para vivir en ella siendo niño, niña o adolescente, tales como las áreas verdes, la tranquilidad, los espacios de recreo, las actividades deportivas, etc., sin embargo, no se visualizan oportunidades que les permitan situar su proyecto de vida en la comuna de Santa Juana. En este sentido, la migración

desde Santa Juana hacia otra comuna, aparece como una fuerte posibilidad. Por ello el Consejo consultivo plantea que es relevante fortalecer la comuna, ampliando la oferta educativa (no sólo agrícola y forestal), con posibilidades de formación técnica en la comuna, y atrayendo inversiones que puedan generar empleos.

Es importante relevar, que las necesidades de crecimiento económico como fuente de oportunidades, son señaladas con cautela por parte del Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia, pues se considera que dicho crecimiento no puede ser a costa de perder lo valioso que tiene la comuna en términos de identidad de comuna tranquila con calidad de vida. De este modo, se piensa en un desarrollo económico ambiental y socialmente sostenible.

7.4. Nudos críticos, fortalezas y desafíos

Actualmente el Plan Local de Infancia y Adolescencia se encuentra en proceso de elaboración, siendo este el primero con el que contaría la comuna de Santa Juana, siendo por tanto éste, el principal desafío a abordar en materia de infancia y adolescencia.

En este sentido se identifica como una gran fortaleza que este Plan se elabore en un contexto de actualización de PLADECO, lo cual permitirá de mejor manera incorporar los lineamientos estratégicos del mencionado Plan en el Plan de Desarrollo Comunal. En este sentido, la experiencia de la OPD y la red constituida en la comuna son una fortaleza a la hora de desarrollar iniciativas y acciones tendientes a fortalecer el respeto y garantía de los derechos de la niñez.

Del mismo modo, el Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia constituye una instancia de participación valiosa y amplia, con capacidad para manifestarse en torno a diversas materias que afectan a NNA en Santa Juana, por lo que se considera relevante no sólo apoyar su existencia, sino que también fortalecer su rol en la comuna.

Así también se identifica como fortaleza el que se cuente con un diagnóstico de NNA que cuenta con la participación de niños, niñas y adolescentes en su elaboración, pues permite sentar las bases para el desarrollo del plan estratégico.

8. Juventud

8.1. Antecedentes

Según los datos aportados por el Censo 2017, actualmente en Santa Juana habitan 2.821 personas jóvenes, lo que constituye el 20.5% de la población Santa Juanina.

Tabla 72. Grupos etarios correspondientes a jóvenes comuna de Santa Juana

Jóvenes	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer		N	%
	N	%	N	%		
15 a 19 años	454	6,7%	447	6,4%	901	6,6%
20 a 29 años	922	13,7%	998	14,3%	1.920	14,0%
Total Jóvenes	1.376	20,4%	1.445	20,6%	2.821	20,5%
Población Total	6.751	100,0%	6.998	100,0%	13.749	100,0%

Fuente: Elaboración propia según CENSO 2017.

De las personas jóvenes, según los datos del CENSO 2017, sólo 580 habitan en el sector rural, lo que equivale al 20.6% de la población joven de la comuna.

En Santa Juana existe una Oficina Municipal de la Juventud (OMJ), dependiente de DIDECO, con una persona responsable que comparte funciones con Promoción de la Salud y se desempeña en tareas de comunicación social para la municipalidad.

La OMJ si bien es parte del organigrama y del mapa de oportunidades del municipio, no cuenta con un espacio físico para el desarrollo de sus funciones, compartiendo espacio de trabajo con el departamento de comunicaciones.

Para la conformación de la oficina se hizo, antes del año 2016, un trabajo de análisis respecto de la situación de la juventud en la comuna, del cual actualmente la Oficina no tiene copia, por lo que no fue posible acceder a él. Considerado lo anterior, para este apartado se cuenta principalmente con la información aportada por la persona que hoy es responsable de la Oficina.

Teniendo en cuenta que no se dispone de diagnóstico, una de las principales deudas es contar con uno, elaborado con la participación de las personas jóvenes, que caracterice a la población joven Santajuanina y permita conocer cuáles son sus intereses e inquietudes. No contar con información diagnóstica dificulta la labor en tanto que no hay claridad respecto de las orientaciones que el trabajo con jóvenes debiera tener.

A continuación, se detalla el programa de promoción y participación de apoyo a iniciativas juveniles a través del cual la OMJ brinda apoyo a las agrupaciones juveniles.

Tabla 73. Programas dirigidos a juventud

NOMBRE PROGRAMA	Programa de promoción y participación de apoyo a iniciativas juveniles	
I. DESCRIPCIÓN	Apoyar a las agrupaciones juveniles y a los jóvenes de Santa Juana brindando espacios e instancias de participación para el desarrollo de sus intereses.	
II. BENEFICIARIOS/AS	Beneficia a todos los jóvenes de la comuna.	III. EJECUTOR Municipio
IV. MONTO	Inversión municipal \$15.000.000	V. FINANCIAMIENTO Municipal

Fuente: Municipalidad de Santa Juana.

8.2. Asociatividad

Existen cerca de 30 agrupaciones que trabajan temas de juventud (sólo 8 directamente de jóvenes, según datos de OCCC), la mayoría de ellas nacidas en el entorno de las iglesias. Casi la totalidad de las iglesias evangélicas de la comuna cuentan con una organización de jóvenes, independientemente de si corresponden al sector rural o urbano. Las organizaciones en su mayoría son mixtas.

Tal como sucede con otro tipo de organizaciones, en juventud se señala que existe un alto grado de dependencia de las organizaciones respecto de municipio y pocas iniciativas que surjan desde la autogestión y la autonomía

Desde la oficina de la juventud se les presta apoyo a las organizaciones para la elaboración, formulación y adjudicación de fondos Concursables, tales como el fondo municipal de iniciativas juveniles o fondos del Instituto Nacional de la Juventud (INJ). Así mismo, la oficina acompaña a las agrupaciones en los procesos de ejecución, seguimiento, informe y rendición de los proyectos que presentan las organizaciones. Este tipo de asesoría ha logrado que aumente el número de proyectos INJ que se adjudican en Santa Juana.

Existe un importante trabajo con los Centros de Alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna, en materia de formación para el liderazgo, prevención del consumo de sustancias, entre otras.

Se realizan consultas sobre temas de interés, a fin de definir la oferta de actividades municipales dirigidas a las personas jóvenes de la comuna. Así es como ha surgido iniciativas como: Taller de Mapudungun; taller de Lengua de Señas; inglés; entre otras.

8.3. Principales intereses

De acuerdo a lo informado por la persona responsable de la Oficina de la Juventud, los principales intereses, de acuerdo a las áreas de postulación de proyectos de las agrupaciones juveniles, dicen relación con la formación en instrumentos musicales, tales como la guitarra, el banjo y la batería. También se detalla interés en el desarrollo de actividad física deportiva no tradicional como el Parkour y la Calistenia.

8.4. Nudos críticos, fortalezas y desafíos

Un nudo crítico relevante es la poca capacidad de la comuna de absorber la fuerza laboral de las personas jóvenes, lo que resulta en que muchas migren hacia centros urbanos de mayor envergadura. Al respecto responsable de la OMJ considera que lo anterior es una realidad para la mayoría de las comunas pequeñas pero que no significa que actualmente exista una migración alarmante. En efecto muchas personas jóvenes se trasladan diariamente a estudiar o trabajar en Concepción, pero regresan y luego se quedan a vivir. En este sentido, hacer de Santa Juana una comuna con calidad de vida que no necesariamente emplee a toda su población, no significa que las personas la abandonen.

Respecto de las organizaciones juveniles, si bien el apoyo que presta el municipio garantiza la adjudicación, correcta ejecución y rendición de los proyectos que las agrupaciones de jóvenes desarrollan, no contribuye al fortalecimiento de la autonomía de las organizaciones, sino que más bien fortalece la relación de dependencia con la municipalidad.

La gestión de la OMJ es bien evaluada lo cual es una fortaleza, en tanto que ha logrado abarcar una amplia gama de intereses de las personas jóvenes. A fin de ampliar y profundizar el trabajo que se está desarrollando y poder brindar a la juventud vinculada a la música un espacio para su desarrollo, es que surge como uno de los sueños a futuro el contar con una sala de ensayo acondicionada e insonorizada, para que las bandas que se forman en la comuna puedan reunirse. Esta sería una forma concreta de apoyar el talento juvenil.

No contar con espacio propio o separado para la OMJ es un nudo crítico en tanto que no logra constituir un lugar de acogida para las personas jóvenes. Así también la ubicación de la actual oficina con el departamento de comunicaciones resta la posibilidad de generar sinergia con las otras oficinas y programas dependientes de DIDECO, cuyo trabajo articulado podría fortalecer la integralidad de las iniciativas que se desarrollan.

9. Personas mayores

9.1. Antecedentes

El Estado de Chile ratificó septiembre del año 2017, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, instrumento de derecho que permitirá mejorar las políticas orientadas a las personas mayores, en igualdad, dignidad, participación y protección social.

Son personas mayores aquellas de 60 y más años, en concordancia con el criterio de Naciones Unidas y asumido por el Gobierno de Chile establecido en la Ley 19.828 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA.

En Santa Juana la población de adultos mayores corresponde al 19.9% de la población comunal, distribuidos proporcionalmente entre hombres y mujeres.

Tabla 74. Población adulta mayor según sexo

Adultos mayores	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
	N	%	N	%	N	%
60 a 69 años	673	10,0%	657	9,4%	1.330	9,7%
70 a 79 años	463	6,9%	470	6,7%	933	6,8%
Más de 80 años	204	3,0%	271	3,9%	475	3,5%
Total adultos mayores	1.340	19,8%	1.398	20,0%	2.738	19,9%
Población Total	6.751	100,0%	6.998	100,0%	13.749	100,0%

Fuente: Elaboración propia. Censo 2017.

De acuerdo a los datos del CENSO 2017, un 52.6% de las personas mayores viven en el sector urbano de la comuna, lo que significa que, por su parte, son 1.439 personas mayores las que actualmente viven en la parte rural de Santa Juana.

Actualmente en el municipio, según el organigrama municipal, no se cuenta con una oficina de adultos mayores, sin embargo, desde DIDECO se gestionan apoyos sociales y beneficios dirigidos a las personas mayores. Así mismo el municipio destina recursos para apoyar iniciativas de organizaciones de adultos mayores.

El programa vínculo es uno de los programas que se gestionan desde el municipio. Su objetivo es integrar a los adultos mayores a la red comunitaria de protección social. El Programa busca atender, tanto las demandas inmediatas como la instalación de dispositivos que permitan a los Adultos Mayores manejar los riesgos futuros (redes, subsidios, beneficios sociales, conocimiento de los servicios sociales disponibles). Este programa cuenta con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social y el apoyo del Municipio que dispone de locomoción. El monto del programa asciende a \$16.599.166.

9.2. Nudos críticos, fortalezas y desafíos

Santa Juana es una de las comunas con mayor índice de vejez (Ver apartado Salud) en la región del Biobío. Cuenta también con una importante proporción de personas mayores que viven en la zona rural, constituyendo una parte importante de la base poblacional rural.

Considerando a lo anterior una fortaleza importante a nivel comunal es el alto nivel de organización de las personas mayores, así como su participación en las distintas instancias de asociativas. Las agrupaciones de personas mayores y la unión comunal tienen fácil acceso a las autoridades comunales, lo cual favorece que sus necesidades sean conocidas en el municipio.

De acuerdo a lo que fuera informado en las actividades territoriales, muchas personas mayores viven solas, por lo cual es vital para ellas el que existan garantías que les permitan desenvolverse de forma autónoma, tanto como recibir asistencia en aquellos casos que es necesario. Por este motivo

es relevante que se mejoren las alternativas de transporte interno en la comuna, a fin de que las personas mayores puedan realizar y participar de las diversas iniciativas, así como acceder a la oferta de servicios disponible en la comuna.

Teniendo en cuenta las bajas pensiones que reciben las personas mayores, la participación de mujeres mayores en talleres laborales constituye una oportunidad para que éstas puedan incrementar sus ingresos. Sin embargo, aparece como una necesidad, planteada por el representante de la Unión Comunal de adultos mayores, el que se generen alternativas de empleo para personas mayores.

Mejorar el acceso a la salud es una prioridad principal para las personas mayores, para lo cual la ampliación del Hospital Clorinda Aveillo aparece como fundamental, así como reforzar las postas rurales. En este ámbito, aparece como necesidad el que en las postas rurales se cuente con servicio de podología.

Junto a lo anterior, en las actividades territoriales y entrevistas con informantes clave, aparece como una necesidad sentida de la comunidad, el que en la comuna se construya un Establecimiento de Larga Estadía para personas mayores con dependencia moderada y severa, que tienen alta vulnerabilidad social y que no cuentan con redes de apoyo efectivas.

10. Mujeres

El presente apartado cuenta con información aportada por el CENSO 2017, estadísticas, actividades participativas y grupo focal. Así también cuenta con información aportada por el Programa Jefas de Hogar (PMJH) de la comuna de Santa Juana, consistente en las sistematizaciones de los encuentros diagnósticos con mujeres urbanas y rurales, realizados en el año 2015⁹. Es menester señalar que la información comunal en materia de autonomías de las mujeres es poca y la información disponible es principalmente en lo relativo a autonomía económica, lo cual se explica por los programas que están presentes: PMJH y Programa 4 a 7.

Tabla 75. Programas dirigidos a promover la equidad de género

NOMBRE PROGRAMA	
Programa jefas de hogar	
I. DESCRIPCIÓN	
Tiene como objetivo gestionar la validación de un modelo de intervención integral con perspectiva de género, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.	
II. BENEFICIARIOS/AS	III. EJECUTOR
Participan 80 mujeres de la comuna	Municipio
IV. MONTO	V. FINANCIAMIENTO
\$64.467.400	Municipalidad , Servicio nacional de la mujer y equidad de genero

⁹ La sistematización constituye uno de los materiales del programa para la elaboración del diagnóstico, el cual a la fecha se encuentra en proceso de elaboración.

NOMBRE PROGRAMA	Programa de 4-7
I. DESCRIPCIÓN	Mantener protegidos a niños y niñas de 6 a 13 años, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral. De esta forma se les presta apoyo pedagógico necesario para enfrentar su escolaridad sin la desventaja que implica no contar con la ayuda de un adulto responsable.
II. BENEFICIARIOS/AS	niños y niñas, de 6 y 13 años de edad y mujeres, madres, cuidadoras ,etc.
III. EJECUTOR	Municipalidad
IV. MONTO	Municipal \$2.500.000 SERNAMEG \$12.910.000
V. FINANCIAMIENTO	Compartido municipal y SERNAMEG

Fuente: Municipalidad de Santa Juana.

En la comuna de Santa Juana, según el Censo del año 2017 son mujeres 6.998 personas y constituyen el 50.9% de la población. La edad promedio de las mujeres santajuaninas es de 38.2 años y su nivel de escolaridad promedio es de 7.8 años, levemente mayor a la de los hombres, cuya escolaridad promedio es de 7.4.

El índice de paridez media es de 1.5 por mujeres en edad fértil. Un 2.1% de niñas y adolescentes menores de 19 años han tenido hijos.

Tabla 76. Número de hijos/as nacidos vivos según edad

Total hijos/as nacidos vivos	Edad en Grupos Decenales										Total
	10 - 19	20 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 69	70 - 79	80 - 89	90 - 99	100 +	
0	340	392	89	56	79	69	31	23	4	-	1 083
1	35	322	243	133	103	58	31	15	1	-	941
2	2	155	316	361	263	114	54	16	3	1	1 285
3	-	46	154	237	269	142	69	28	6	-	951
4	-	9	45	90	139	124	66	21	3	1	498
5	-	-	10	41	58	68	60	19	3	1	260
6	-	-	-	9	23	38	43	17	5	-	135
7	-	-	2	7	7	12	33	22	3	-	86
8	-	-	-	2	8	3	28	12	8	-	61
9	-	-	1	2	-	6	17	13	2	1	42
10	-	-	1	-	-	7	12	9	2	-	31
11	-	-	-	-	-	-	5	9	3	-	17
12	-	-	2	-	-	2	5	4	2	-	15
13	-	-	1	1	-	1	-	4	-	-	7
14	-	-	-	-	-	-	2	3	-	-	5
16	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Total	377	924	864	939	949	644	456	215	46	4	5 418

Fuente: Elaboración propia, Censo 2017.

Según los datos obtenidos, el año 2017, 37 mujeres entre los 10 y los 19 años han sido madres, lo que significa que un 9.8% de las adolescentes de Santa Juana ya tienen hijos. La cifra está sobre el porcentaje regional de 8.2% y nacional de 8.6%.

10.1. Autonomía Física

De acuerdo a la información aportada por el PMJH, en la comuna la violencia se encuentra naturalizada en la vida de las mujeres, por lo que muchas veces es compleja la identificación de las distintas manifestaciones de violencia hacia las mujeres. En particular, en el caso de la violencia física en las relaciones de pareja, existe temor por parte de las mujeres a denunciar, ya sea por vergüenza o temor a represalias. Por otra parte, en la comuna de Santa Juana no existe Centro de la Mujer ni Programa de atención a víctimas de violencia contra las mujeres. Para subsanar en parte esta carencia, profesionales del Centro de la Mujer de Concepción visitan Santa Juana una vez al mes, sin embargo, esta atención no permite satisfacer las necesidades existentes en materia de prevención de la violencia y apoyo a las víctimas. Por otra parte, al ser sólo una visita, expone a las mujeres a ser vistas e identificadas cuando acuden a las atenciones.

En materia de salud sexual y reproductiva, en Santa Juana no se cuenta con maternidad, por lo que las mujeres deben ser trasladadas a Concepción cuando inician el trabajo de parto. Del mismo modo para controles preventivos del cáncer de mamas es necesario ir a Concepción. Lo anterior es identificado como un riesgo para su salud por parte de las mujeres, que además refleja la necesidad de modernizar y mejorar el Hospital de la comuna.

10.2. Participación Política

Las mujeres de Santa Juana se perciben menos representadas en los espacios de toma de decisiones en la comuna, a la vez que se señala que es necesaria la creación de más instancias de formación y participación política de las mujeres. Actualmente, no existen mujeres en el Concejo Municipal.

10.3. Autonomía económica

El empleo es una de las principales dificultades de las mujeres en Santa Juana, en tanto que la oferta de empleo en la comuna es escasa y mal remunerada, lo que les obliga a trasladarse a Concepción para trabajar.

Las mujeres que se emplean en la comuna son pocas, siendo la comercialización independiente de productos agrícolas y artesanía una de las principales fuentes de ingreso.

Las mujeres rurales, según la información aportada por el PMJH, tienen mayores dificultades para acceder a oportunidades de estudio, capacitación, trabajo y empleo. Dichas dificultades dicen relación tanto con elementos de acceso (distancia, transporte) como con elementos relacionados con los roles de género arraigados en la ruralidad, en particular en materia de cuidados. Al respecto si bien el programa 4 a 7 se encuentra instalado en la comuna, siguen siendo escasos los espacios de cuidado infantil adecuados a la realidad de las mujeres rurales, en particular para aquellas que trabajan en la agricultura o la artesanía, lo cual es un impedimento significativo a la hora de comercializar sus productos.

Así también se señala que existen pocas fuentes de trabajo en la zona rural, así como niveles de escolaridad más bajos, lo que disminuye las oportunidades. Lo anterior se confirma con los datos

del CENSO 2017, en los que se observa una brecha de dos años en el promedio de escolaridad de las mujeres, donde las rurales registran un promedio de 6,7 años mientras que las mujeres del sector urbano cuentan con un promedio de 8,2 años de escolaridad. En su conjunto, el promedio de escolaridad de las mujeres santajuaninas (7,8) se encuentra bajo el promedio regional (9,1) y nacional (9,4).

Tabla 77. Promedio años de escolaridad mujeres por sector.

Mujeres	Promedio años escolaridad
Urbano	8,2
Rural	6,7
Promedio Regional	9,1
Promedio Nacional	9,4
Promedio Santa Juana	7,8

Fuente: Elaboración propia, según CENSO 2017.

Actualmente en Santa Juana se carece de espacios de continuidad de estudios, para lo cual es necesario trasladarse fuera de la comuna, lo cual se dificulta especialmente para las mujeres en razón del cumplimiento de roles asociados a los cuidados. Si bien el programa Jefas de Hogar, instalado en la comuna, brinda apoyo a mujeres en el acceso a capacitación para el empleo y el emprendimiento, su cobertura es limitada y encuentra como obstáculo las dificultades de acceso al financiamiento y la escasa formalización.

Para el caso de aquellas mujeres que no tienen hijos, las posibilidades de acceder a beneficios se ven limitadas en tanto que la focalización de la mayoría de los programas sociales no les contempla.

Del mismo modo se ve dificultado el acceso a capacitación necesaria para la postulación a recursos que permitan el inicio, desarrollo y formalización de proyectos de los emprendimientos desarrollados por mujeres.

El principal ámbito de desarrollo de autonomía económica de las mujeres santajuaninas dice relación con el desarrollo de emprendimientos, elaboración y venta de productos de artesanía y agrícolas. Sin embargo, las plataformas de comercialización son escasas y dependen principalmente de las fiestas costumbristas que realiza el municipio, lo cual se ve complejizado por la poca diferenciación entre los productos.

10.4. Nudos críticos, fortalezas y desafíos

En materia de equidad de género, no cabe duda que uno de los principales nudos críticos dice relación con el arraigo que mantiene en la cultura el machismo y que se instala a todo nivel de las relaciones de género. Entendiendo pues la estructuralidad de la desigualdad existente entre hombres y mujeres, es menester que en el nivel local se desarrollen estrategias para promover y fortalecer las autonomías de las mujeres.

En este sentido, aparece como relevante que se generen instancias que fomenten la participación de las mujeres, su incidencia en los diversos espacios sociales y políticos, a través de escuelas de liderazgo con enfoque de género. Así mismo, generar iniciativas tendientes a visibilizar y fomentar

la innovación en los emprendimientos de las mujeres, a fin de generar mayor competitividad y diferenciación.

Vinculado a lo anterior se plantea como una oportunidad generar estrategias que promuevan que las personas de la comunidad santajuanina contraten los servicios de mujeres que han recibido capacitación en oficios tradicionalmente masculinos.

Se mantiene como nudo crítico para las mujeres las dificultades de éstas para acceder a formación y trabajos en razón del cumplimiento de tareas de cuidados de hijos, hijas, personas mayores y/o enfermas. Por lo anterior la existencia de jardines infantiles y programa 4 a 7 constituyen fortalezas en la comuna. Sin embargo, mejorar la conectividad del transporte, así como contar con un centro de formación técnica o una sede de formación en la comuna permitiría que muchas mujeres pudieran dar continuidad a sus estudios.

De acuerdo a lo señalado por las mujeres participantes del programa MJH, es relevante que se incorpore el enfoque de género a cada una de las iniciativas y capacitaciones que desarrolla el municipio. Lo principal de esto es que toda la comunidad, no sólo las mujeres, se sensibilicen y comprometan en superar las barreras que mantienen la desigualdad.

11. Discapacidad

11.1. Antecedentes

Las personas en situación de discapacidad Son aquellas personas que, en relación a sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas barreras contextuales, actitudinales y ambientales, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad (SENADIS 2017). Atendiendo a esta definición, según el II Estudio Nacional de la Discapacidad - 2015, en la región del Biobío un 22.4% de la población adulta se encuentra en situación de discapacidad (13.8% leve a moderada; 8.6% severa). A nivel comunal no se conocen datos que permitan conocer la prevalencia de discapacidad en Santa Juana.

Actualmente la Municipalidad de Santa Juana no cuenta con una oficina de discapacidad, sino que sólo con acciones específicas en esta materia, las cuales son coordinadas por una asistente social cuyas funciones principales dicen relación con el Registro Social de Hogares, pensiones y subsidios. La persona responsable no cuenta con el rol de Encargada ni con destinación de horas de dedicación exclusiva para realizar gestión en materia de discapacidad. De este modo, es a través de la relación con el tema de pensiones de invalidez y/o discapacidad mental que se realiza el vínculo con el área de discapacidad.

Considerando lo anterior, las gestiones en este ámbito no dicen relación con las organizaciones existentes en la comuna, salvo algunas asesorías específicas para la postulación a Fondos Concursables, de modo tal que el trabajo se centra en gestionar credenciales, pensiones y otras ayudas sociales.

A nivel de asistencia, se han realizado operativos de podología a domicilio, dirigidos a personas enfermas postradas y, masoterapia a las personas cuidadoras.

11.2. Asociatividad

Existe escasa asociatividad en materia de discapacidad, lo cual se relaciona con la no destinación de una persona responsable municipal destinada a apoyar esta área. Es así que según la información aportada por DIDECO actualmente sólo se registra una organización de personas con discapacidad con personalidad jurídica vigente y una organización de personas cuidadoras de enfermos postrados

11.3. Accesibilidad

Existe una normativa constructiva a la cual están obligados todos los servicios, entre ellos la Municipalidad, sin embargo, actualmente el Municipio no cuenta con una infraestructura acondicionada para el acceso a las personas con discapacidad, particularmente para aquellas personas que requieren de silla de ruedas. Si bien existen rampas y barandas, el ancho de las puertas no permite que una persona en silla de ruedas pueda ingresar a las oficinas.

Por su parte, las funcionarias y funcionarios del Municipio no cuentan con capacitación en atención inclusiva, por lo que carecen de competencias básicas para la atención en derechos de las personas en situación de discapacidad.

11.4. Intersectorialidad

Actualmente no existe una red intersectorial, lo que se explica también por la falta de dedicación exclusiva para esta área. Las coordinaciones con los diversos sectores son responden a necesidades de articulación para la entrega de prestaciones y dependen de voluntades particulares, más que de objetivos estratégicos fijados en conjunto.

11.5. Fortalezas, nudos críticos y desafíos

Actualmente a nivel regional y nacional se está dando énfasis al trabajo con y para personas con discapacidad, orientado no sólo a la asistencia, sino que por sobre todos a garantizar y promover el respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, según lo establecen la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo y otras convenciones que el Estado de Chile ha suscrito.

Este es un contexto favorable para el desarrollo de estrategias y acciones tendientes a favorecer que las personas con discapacidad que viven en la comuna puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida.

Por lo anterior, los principales nudos críticos en esta materia dicen relación con la necesidad de que el municipio cuente con una persona con horas de dedicación exclusiva para trabajar en el desarrollo de esta área y realizar las acciones que sean necesarias para que Santa Juana cuente con una Oficina de Inclusión.

SEGURIDAD PÚBLICA

El presente apartado fue elaborado principalmente en base a información obtenida del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, encargado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), para el cual se utilizaron fuentes provenientes de diversos informes estadísticos como CASEN (Encuesta de caracterización Socioeconómica Nacional), SENDA (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol), ENUSC (Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana), INE (Instituto Nacional de Estadísticas), SIRECC (Sistema de Registro de Consejos Comunales), CEAD (Centro de Estudios y Análisis del Delito), además de datos recopilados a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Tenencia de Carabineros de Santa Juana, Policía de Investigaciones y Juzgado de Policía Local. Dicho diagnóstico fue realizado entre los meses de marzo a agosto, del presente año, siendo validado y aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2018.

1. Consejo de Seguridad Pública

La comuna cuenta con la constitución del Consejo de Seguridad Pública Comunal desde el 5 de mayo de 2017, la cual existía previa a la promulgación de la ley 20.965, desde el 1 de abril de 2015. Este consejo es presidido por el alcalde de la comuna, y cuenta con miembros permanentes y no permanentes de diversos estamentos y organizaciones, los cuales suman una terna de 23 participantes.

Actualmente, Santa Juana no cuenta con Plan de Seguridad Pública, sin embargo al momento de la elaboración de este informe, el municipio se encuentra finalizando el proceso de diagnóstico, cuyos datos preliminares insuman este apartado.

2. Casos policiales según delitos

La comuna de Santa Juana presenta una serie de características y condiciones, que la hacen un lugar en el cual la seguridad pública y la percepción de los vecinos respecto a esta, han experimentado cambios significativos. Para comprender estos cambios es necesario considerar algunos factores de contexto relevantes, tales como la gran extensión del territorio y la migración de personas dentro de la comuna (esto es movimiento de rural a urbano) y nuevos vecinos de otras comunas a sectores rurales, a nivel provincial y regional.

Al analizar la frecuencia de casos policiales informados por la Subsecretaría de Prevención del Delito observamos la totalidad de los casos registrados en el periodo informado.

Tabla 78. Frecuencia Delitos de mayor connotación social (DMCS).

Delitos Comuna de Santa Juana	Frecuencia de Casos Policiales					Variación Comuna de Santa Juana		Variación Región del Biobío	
	2012	2013	2014	2015	2016	2016/2015	2016/2014	2016/2015	2016/2012
Total DMCS	258	281	280	363	323	-11,0%	25,2%	-6,3%	-9,6%
Robo con violencia o intimidación	9	9	10	26	15	-42,3%	66,7%	3,4%	19,8%
Robo por sorpresa	2	-	6	6	4	-33,3%	100,0%	-9,8%	26,4%
Robo de vehículo motorizado	5	2	5	5	7	40,0%	40,0%	-5,3%	29,9%
Robo de objeto de o desde vehículo	6	3	3	4	3	-25,0%	-50,0%	-1,6%	-8,3%
Robo en lugar habitado	19	27	21	67	94	40,3%	394,7%	-7,8%	-8,5%
Robo en lugar no habitado	19	32	41	46	47	2,2%	147,4%	0,1%	-7,0%
Otros robos con fuerza	3	5	1	6	1	-83,3%	-66,7%	-4,8%	-6,6%
Hurtos	103	117	109	131	86	-34,4%	-16,5%	-9,5%	-9,6%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	16	18	15	8	12	50,0%	-25,0%	-3,9%	-24,0%
Lesiones leves	74	63	67	64	51	-20,3%	-31,1%	-10,9%	-40,6%
Homicidios	-	1	1	-	1	-	-	60,0%	73,0%
Violaciones	2	4	1	-	2	-	0,0%	2,7%	-16,8%
VIF	123	128	121	124	111	-10,5%	-9,8%	-7,9%	-27,3%

Fuente: Diagnóstico SP Santa Juana en base a datos SPD.

En términos generales, al comparar el año 2016 con el 2015 se observa una variación del 11% en la frecuencia de casos policiales de DMCS, a pesar de esto, si damos una mirada un poco más amplia veremos un aumento del 25,2% de la frecuencia de casos policiales de DMCS entre el año 2012 y el 2016.

Entre los delitos que más aumentan su frecuencia de casos, al comparar los años 2015 y 2016, destacan: lesiones menos graves, graves o gravísimas (50,0%), robo en lugar habitado (40,3%) y robo de vehículo motorizado (40,0%).

El comportamiento en cuanto a las cifras de casos policiales, es decir las denuncias policiales registradas más las detenciones en delitos flagrantes, de acuerdo a los datos entregado por el CEAD¹⁰, se observa en la siguiente tabla, con un comportamiento con tendencia a la baja de los casos policiales a nivel regional.

¹⁰Reporte estadístico año 2017, Centro de Estudios y Análisis del Delito, Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior, Gobierno de Chile. <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales>

Tabla 79. Cantidad anual de casos policiales a nivel regional y comunal entre los años 2012 y 2016

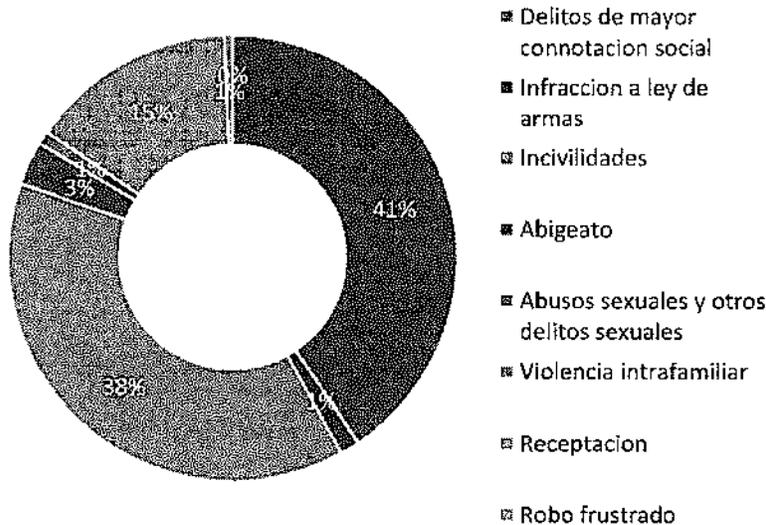
Comportamiento años 2012-2016					
Casos Policiales	2012	2013	2014	2015	2016
Comunales	1.195	1.324	1.069	1.385	1.228
Regionales	144.451	144.657	139.753	136.502	132.291

Fuente: Diagnóstico SP Santa Juana en base a datos SPD

Sin embargo, según lo que se observa en el gráfico, de acuerdo al modelo de regresión lineal, se observa un comportamiento estable en el número de casos policiales ($R^2= 0.027$), lo cual refleja que no existe un alza significativa.

Un 41% corresponden a delitos de mayor connotación social (DMCS), cuestión que también se refleja en la percepción de la seguridad pública en Santa Juana, y queda reflejado en el siguiente gráfico.

Gráfico 20. Casos Policiales registrados en la comuna en el año 2017



Fuente: Diagnóstico SP Santa Juana en base a datos SPD.

3. Mapa de recursos

En Santa Juana como en otras comunas de la provincia y la región se cuenta con una serie de programas, servicios y proyectos que, en su quehacer diario, tienen relación con la prevención del delito y la violencia, aun cuando este no sea su fin específico. Éstos aportan significativamente en el fortalecimiento de factores protectores y disminuyendo los elementos de riesgo en nuestra comuna.

Por materia	Recursos existentes (institución y programa)
1.-Prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> DAEM: Reglamento interno de cada establecimiento que regule normas de convivencia. Junto a Plan anual de convivencia escolar, Plan de gestión de la convivencia escolar, Protocolos de actuación, Plan de formación ciudadana, Plan de seguridad escolar DAS: Implementa Taller Nadie es Perfecto (das), Control Niño Sano, Control de Salud Integral del Adolescente. DIDECO: OPD – SENDA – PROGRAMA 4 A 7 (SERNAMEG)
2.-Preveniones de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.	<ul style="list-style-type: none"> DAEM: Programa de conducción vial, Talleres de Natación (Liceo), Programa PACE (Liceo), Movilización, Dupla Psicosocial en establecimientos, Encargada de convivencia escolar DAEM. Equipo De Actividades Extra programáticas. DIDECO: OPD
3.-Prevención y rehabilitación del consumo de drogas	<ul style="list-style-type: none"> DAS: Charlas y talleres psicosociales enfocados en prevenir y promocionar la Salud Mental en niños, niñas y adolescentes de Establecimientos Educativos correspondientes al sector rural. En general red de salud municipal y servicio de salud DIDECO: SENDA PREVIENE (desarrolla y articula política comunal de prevención de consumo de alcohol y drogas)
4.-Fortalecimiento convivencia comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> DAEM: Mediante el plan anual de Convivencia escolar DAS: Ferias de Salud, reuniones y actividades con la comunidad (con el objetivo de fortalecer y empoderar a los usuarios), Educaciones a distintas organizaciones sociales que permitan crear vínculo y mayor acercamiento del equipo de salud a los usuarios. RRPP: Continúo acompañamiento con organizaciones sociales. DIDECO: Oficina de Jóvenes, Oficina de Cultura. Ordenanzas municipales de vinculados a la convivencia (ruidos molestos)
5.-Mejoramiento urbano en barrios vulnerables	<p>SECPLAN: PROYECTOS EJECUTADOS 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> "Santa Juana Comuna Segura "ALARMAS 2% FNDR Seguridad Ciudadana "Seguridad para todos con alarmas comunitarias 2" ALARMAS(Fondo Nacional de Seguridad Pública, Ministerio del Interior) "Mejoramiento de espacio público Villa el Ángel, comuna de Santa Juana"(SUBDERE PMU) "Recuperación espacio público población Sueño Cumplido, comuna de Santa Juana" (SUBDERE PMU) "Mejoramiento de espacio público Villa Cordillera, comuna de Santa Juana"(SUBDERE PMU) "Programa de Recambio de 200.000 Luminarias de Alumbrado Público" (MINISTERIO DE ENERGIA) PARA EJECUCIÓN AÑO 2018 "Restauración y Puesta en Valor Fuente de Santa Juana de Guadalcázar" (FNDR) "Reposición Alumbrado Público Comuna de Santa Juana"(FNDR) "Reposición aceras peatonales varios sectores, Santa Juana" (EN LICITACION) (FNDR) "Construcción Luminarias sector Huallerehue, comuna de Santa Juana" (FRIL). "Mejoramiento Plaza Población Diego Portales, comuna de Santa Juana" (FRIL) "Mejoramiento espacio público acceso norte, comuna de Santa Juana" (FRIL) "Construcción luminarias plaza de armas, comuna de Santa Juana" (FRIL) "Adquisición cámaras de tele vigilancia para la comuna de Santa Juana" (Fondo Nacional de Seguridad Pública 2017) "Iluminando nuestro sector" (Fondo Nacional de Seguridad Pública 2017)

<p>6.-Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ DAEM: Plan de sexualidad y afectividad implementado en los establecimientos educacionales ✓ DIDECO: PMJH trabaja con mujeres Jefas de Hogar residentes en la comuna (Realiza talleres educativos con redes de apoyo: Centro de la Mujer, Hospital de Santa Juana) ✓ DAS: Talleres en sala de espera con el objetivo de informar y sensibilizar a los diferentes grupos etarios sobre la importancia de denunciar hechos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer. ✓ OPD: Destinada a otorgar atención psicosociojurídica a los niños, niñas, adolescentes y sus familias frente a la situación de vulneración de derechos.
<p>7.-Prevención del delito de mayor relevancia e incidencia en la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa Micrográfico O PDI (MT-0) ✓ Servicios de patrullaje preventivos, encargado de Seguridad Ciudadana ✓ Servicio de patrullaje Carabineros. ✓ Coordinación con PDI ✓ Gendarmería a través de programas de reinserción.

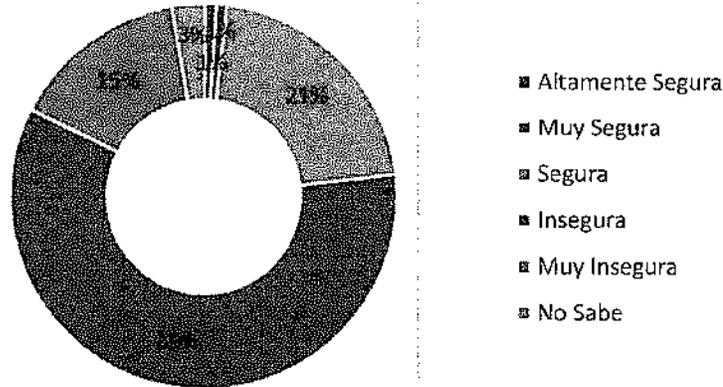
4. Percepción comunal de Seguridad

Para conocer la percepción de seguridad, en el diagnóstico encargado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública se realizó un trabajo de consulta ciudadana con los vecinos de Santa Juana, consistente en una encuesta de percepción de seguridad pública, usando como referencia la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC). Los resultados obtenidos fueron complementados con reuniones y diálogos ciudadanos en distintos sectores de la comuna, dirigentes sociales y vecinos, donde se levantó información valiosa para comprender desde la perspectiva de las y los vecinos sobre la seguridad pública.

Del universo de personas que participo de esta encuesta el 8,3% corresponde a personas del sector rural. Mientras que el resto de los consultados pertenece a área urbana (91.6%) y se distribuyen en las distintas zonas de la comuna.

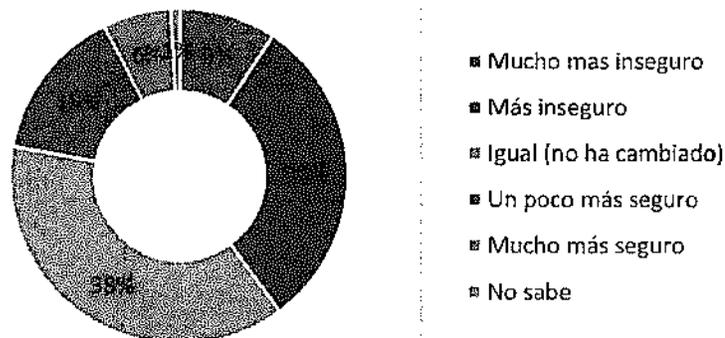
Respecto a los resultados de la encuesta de percepción de seguridad comunal, un 59 % de los vecinos encuestados plantean que se sienten inseguros en la comuna, cifra que se divide como se observa en el gráfico, mientras que un 21 % de los encuestados se siente seguro estando en la comuna.

Gráfico 21. Percepción de seguridad pública por parte de habitantes de la comuna



El 38 % de los vecinos consideran que la delincuencia en la comuna no ha tenido grandes variaciones en los últimos doce meses, mientras que solo el 31 % de los vecinos señala sentirse más inseguro con respecto a la delincuencia comunal.

Gráfico 22. Percepción de seguridad en los últimos 12 meses



Bajo estos parámetros el Consejo Comunal de Seguridad Pública identificó y jerarquizó las siguientes problemáticas:

1. Alta concentración de delitos, situaciones de violencia e incivildades en espacios públicos y barrios de Santa Juana.
2. Creciente aumento de consumo de alcohol y drogas en población adulta y juvenil en la comuna.
3. Falta de oferta laboral en la comuna. Información registrada por la OMIL Santa Juana.
4. Baja tasa de denuncias realizadas por parte de las personas víctimas de delitos en comparación al número de casos policiales de la comuna.

5. Nudos críticos, fortalezas y desafíos

De acuerdo a la información aportada por el informante clave, responsable de la unidad de Seguridad Ciudadana comunal, uno de los principales nudos críticos identificados con respecto a la dimensión seguridad ciudadana en la comuna de Santa Juana, dice relación con factores claves de gestión, los cuales afectan directamente en la percepción de seguridad de la comunidad. En primera instancia, si bien la unidad de Seguridad Ciudadana se encuentra contemplada en el organigrama Municipal, ésta no cuenta con la formalización de protocolos y procedimientos establecidos, tanto legal y administrativamente, para acudir y prestar apoyo eficiente en el caso de ser requeridos por la comunidad.

Si bien, tras los 6 años de operación de esta unidad se han logrado importantes avances, en materia de equipamiento y personal a disposición, la unidad no cuenta con un ordenamiento y una sistematización de la información atinente a sus funciones y cometidos, como por ejemplo llamados acudidos, lugares críticos de comisión de delitos, elementos de riesgo, entre otros, los cuales son datos claves a la hora de elaborar planes que permitan abordar de mejor manera la seguridad comunal.

Lo anterior se vincula a la inexistencia de un Plan Comunal de Seguridad Pública que establezca lineamientos estratégicos en materia de seguridad y cuáles son las prioridades en materia de proyectos e inversión. En efecto, actualmente las prioridades son establecidas directamente por el alcalde, derivando en la SECPLAN y DIDECO la responsabilidad en la formulación y ejecución de las iniciativas de prevención.

La unidad cuenta con un equipo reducido de funcionarios a su disposición, lo cual significa que ocasionalmente se carece de personal suficiente para dar respuesta a los requerimientos de la comunidad.

Las fortalezas detectadas se enfocan con los canales de comunicación abiertos, con los actores relevantes de la seguridad comunal, por ejemplo, a través de mensajería instantánea abierta con Seguridad Ciudadana, lo cual les permite dar aviso e informar a la comunidad de hechos o riesgos delictuales. En dichos grupos también están presentes organismos asociados como Carabineros, Seguridad Ciudadana y personal municipal, los cuales a través de un trabajo en conjunto buscan dar solución a las problemáticas y solicitudes de la comunidad. Se cuenta con instancias de apoyo para la prevención de delitos y condiciones que fomenten la comisión de delitos, como lo son programas Psicosociales de SENDA, OPD, 24/7 y 24 HORAS, los cuales van en apoyo de víctimas y personas en condición de vulnerabilidad social. Sumado a ello, la implementación reciente de mejoramiento de iluminación peatonal pública, Sistema de Cámaras de tele protección y Alarmas comunitarias, las cuales fortalecen el trabajo de los organismos encargados de la seguridad local.

Actualmente como desafíos principales se señalan el educar a la comunidad en materia de prevención, abordando los diferentes rangos etarios presentes en la comuna y, fortalecer la relación de la comunidad organizada con los organismos vinculados a la prevención del delito y la seguridad.

No obstante, la tarea principal en la actualidad es la elaboración de un Plan de Seguridad Pública para Santa Juana, que establezca lineamientos estratégicos, objetivos, recursos, acciones y responsables. Dicho plan será un instrumento valioso a la hora de establecer procedimientos y protocolos de acción en materia de seguridad.

GESTIÓN MUNICIPAL

1. Estructura interna y Organigrama

En general el cumplimiento de tareas no necesariamente se rige bajo la Ley del Estatuto Administrativo, lo cual denota un alejamiento de lo que podría ser un municipio moderno. De acuerdo a la información contenida en los diversos documentos oficiales, y a lo observado en terreno, se han podido identificar ciertos hallazgos que son importantes de mencionar.

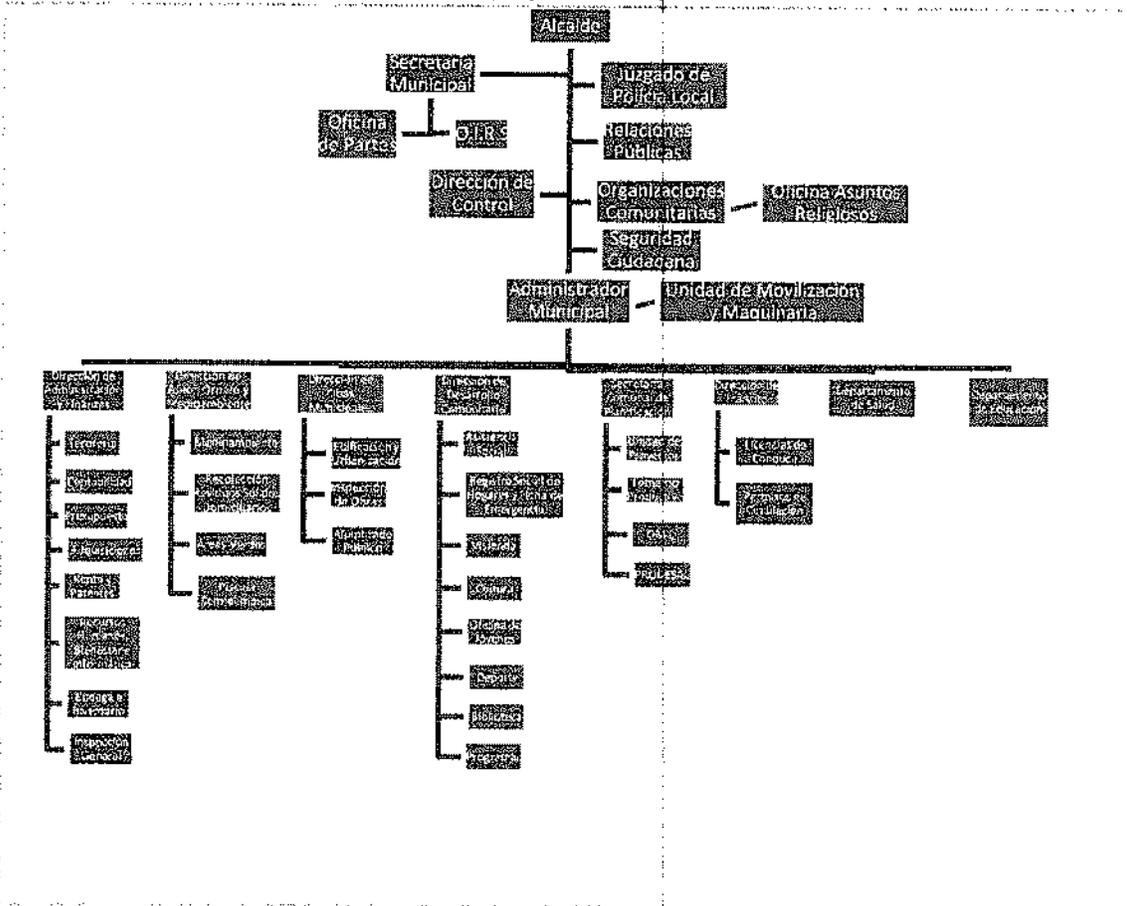
Se aprecia una sobrecarga de trabajo en varios funcionarios municipales. La sobrecarga se refleja en la multiplicidad de tareas que desempeñan y, que, en muchas ocasiones, realizan sin tener las deseables competencias que implica el cargo. Por ejemplo, en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) existe un funcionario con otras competencias que está a cargo del tema de la Discapacidad (la cual no es propiamente una unidad). También hay una sobrecarga en la Dirección de Control la cual está compuesta por una sola persona.

En la misma línea de discordancia entre perfiles de cargo y competencias, se observa también situaciones que no responden a esa relación, como lo que sucede con el jefe de gabinete y su rol con las organizaciones sociales. Es ésta persona quien articula y gestiona el trabajo con esas agrupaciones, siendo que esas funciones radican como propias en la DIDECO. Por su parte la función de esta última Unidad en la práctica tiene una función más administrativa que operativa respecto a la relación con las organizaciones comunitarias. En resumen, se hace caso omiso a lo dispuesto en el reglamento interno (Art. 17, letra f)

En cuanto al ordenamiento interno, reflejado en el cronograma municipal, la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) está definida en el organigrama como una Unidad operativa y no como una Unidad de Soporte o transversal a las labores Municipales. De acuerdo a la información proporcionada por el Municipio, se optó de esa forma porque se busca que la Administración Municipal canalice toda la información que emana desde las diversas Direcciones. Del mismo modo, se hace caso omiso a lo dispuesto en el reglamento interno (Art. 3).

En general y haciendo una comparación entre lo establecido en el reglamento interno (julio 2009) y el cronograma municipal actual, se identifican varias inconsistencias probablemente explicadas por su atemporalidad.

Ilustración 5. Organigrama Municipal Santa Juana



Fuente: Portal de Transparencia Activa Municipal

Respecto al desempeño de los cargos y las responsabilidades administrativas asociadas al cargo, hay un déficit de personal con responsabilidad administrativa para operar de manera normal las distintas Unidades Municipales. En el Departamento de Tránsito hay sólo 2 personas con responsabilidad administrativa, mientras que en el Departamento de Salud existen sólo 3. Por lo mismo el nivel de burocracia aumenta y no puede dar respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad ante la ausencia de una de estas personas.

Respecto a la composición de funcionarios por estamento, hay una preponderancia de funcionarios a planta, equivalente a un 42% del total, mientras que los funcionarios a contrata representan sólo un 22% del total.

Tabla 80. Distribución por género de funcionarios municipales, por estamentos, junio 2018

Estamentos	Cantidad	Hombre	Mujer
Planta	33	22	11
Contrata	17	7	10
Honorarios	28	12	16
Honorarios Programas	80	-	-
Total	158	41	37

Fuente: Portal de Transparencia Activa Municipal.

En cuanto a la infraestructura, se observa un déficit de la oferta de dependencias municipales versus los servicios municipales provistos y los funcionarios requeridos para realizar esas labores. Hoy hay un alto grado de hacinamiento en las dependencias municipales, las cuales no sólo afectan el clima laboral, sino que también afecta en la calidad de información que se entrega a los vecinos. A su vez, tampoco es suficiente para la correcta atención de público, lo cual provoca que algunos vecinos no logren terminar de concretar los trámites que realizan.

2. Presupuesto/Recursos

Actualmente se proyecta un gasto de M\$ 4.298.276.- lo cual representa una disminución de un 4,07% respecto al año anterior.

Tabla 81. Presupuesto de Gasto Vigente Municipal, año 2017-2018

Subtítulo	Monto (M\$)		
	2017	2018	Var. (%)
21	1.404.829	1.410.796	0,42%
22	1.740.666	1.720.751	-1,14%
23	2	5	150,00%
24	779.872	732.285	-6,10%
26	26.776	899	-96,64%
29	26.488	38.828	46,59%
31	447.161	303.066	-32,22%
33	6.710	4.000	-40,39%
34	48.254	87.647	81,64%
Total	4.480.758	4.298.277	-4,07%

Fuente: Elaboración propia en base a Portal de Transparencia Activa Municipal

Existe una importante disminución en el monto de Iniciativas de Inversión (Subt. 31). Esto se explica por un menor monto destinado para las consultorías y la ejecución de obras civiles este 2018.

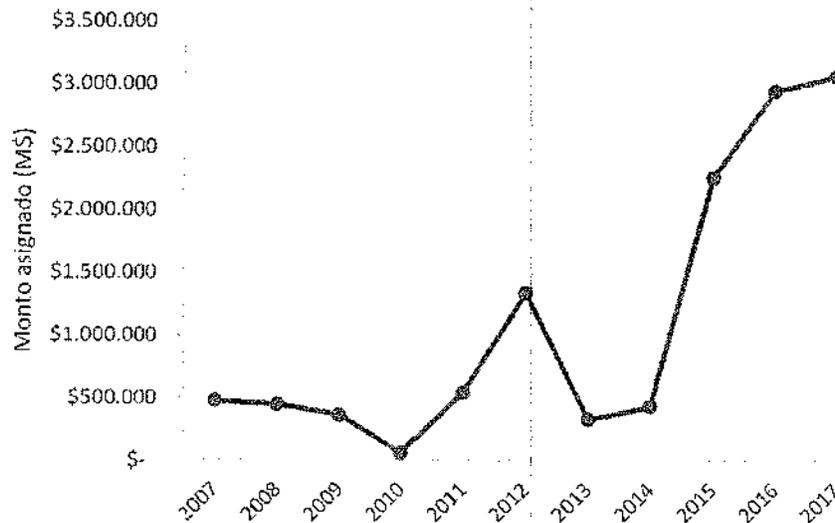
Se observa también el aumento en la amortización de la deuda interna (Subt. 34) lo cual fuerza al municipio a realizar un mayor gasto.

A modo de gestión de ingresos, se puede señalar que no hay proyectos de recaudación de ingresos a excepción de las campañas para los permisos de circulación. En particular este año se habilitó un segundo punto de atención para realizar el trámite.

El año 2016 se intentó hacer gestión de la recaudación por concepto de morosidad, sin embargo la persona encargada se vio sobrepasada con esta tarea.

3. Inversión Pública

Gráfico 23. Monto de proyectos asignados, periodo 2007-2017



Fuente: Banco Integrado de Proyectos (BIP)

Se observa un importante aumento en la asignación de fondos públicos a partir del año 2015 en adelante, lo que se explica principalmente por la aprobación de proyectos de infraestructura de mayor escala e impacto.

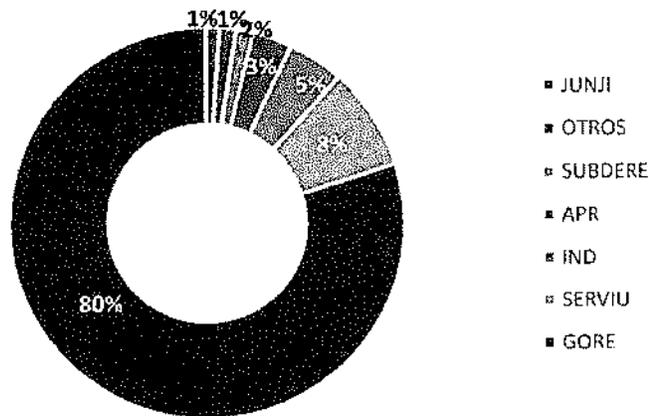
Tabla 82. Principales proyectos de infraestructura, periodo 2016-2018

Nombre Proyecto	Monto (M)	Año	Fuente Financiera
Habilitación Paseo Laguna Rayenantu	705.000	2016	SERVIU Biobío
Normalización Piscina Semi olímpica Temperada	730.000	2016	GORE Biobío
Construcción Planta Integrada de Manejo de Residuos	848.000	2018	GORE Biobío
Reposición Teatro Municipal	732.000	2018	GORE Biobío
Construcción Nuevo Cementerio	586.000	2018	GORE Biobío

Fuente: Banco Integrado de Proyectos (BIP)

Es evidente el aporte del Gobierno Regional del Biobío en este aspecto ya que la gran mayoría de los fondos que percibe el municipio provienen de esta Institución y es muy poco el aporte sectorial a esta comuna (sólo SERVIU e IND).

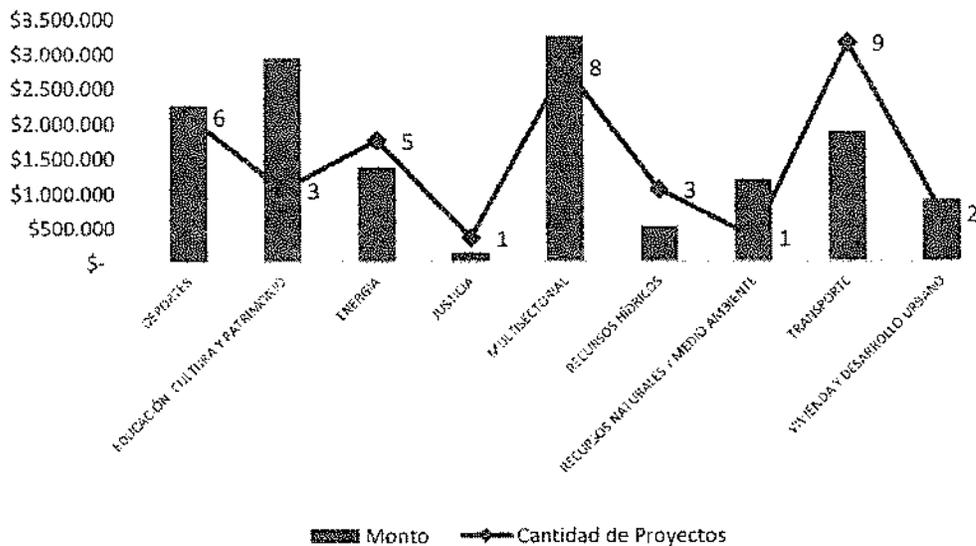
Gráfico 24. Porcentaje de proyectos asignados, por Institución Financiera, período 2007-2018



Fuente: Banco Integrado de Proyectos (BIP)

Respecto a los sectores más beneficiados con fondos públicos se puede observar que educación, cultura, patrimonio y deportes reciben más aportes del Estado. El sector de saneamiento sanitario, que se encuentra dentro de los proyectos multisectoriales, también ha recibido importantes aportes públicos.

Gráfico 25. Monto y cantidad de proyectos asignados, por sector, período 2007-2018



Fuente: Banco Integrado de Proyectos (BIP)

En este gráfico se muestra la discordancia entre cantidad de proyectos y montos financiados en el sector de Transporte. Los proyectos presentados en general guardan relación con mejoramientos, recuperaciones y habilitación, y son pocos los proyectos de construcción (más costosos). A esto se

adiciona el hecho que no ha existido inversión por parte de órganos públicos sectoriales (Vialidad MOP) en las grandes vías estructurantes de la comuna. Ocurre similar con Recursos Hídricos, donde la inversión es muy baja y no interviene un órgano sectorial (DOH MOP).

4. Participación

Las instancias de participación definidas en el reglamento interno municipal son diversas entre si y la componen instancias como las audiencias públicas con el Alcalde, las consultas ciudadanas, las postulaciones al Fondo de Desarrollo Vecinal, la entrega de información pública local, la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (O.I.R.S), los plebiscitos comunales, la entrega de subvenciones municipales y financiamiento compartido, y la participación de sus Organizaciones Comunitarias. De estas organizaciones se identifican alrededor de 500 aproximadamente. Entre ellas se encuentran el Consejo de la Sociedad Civil, el Consejo de la Seguridad Pública, un Comité de Posta Salud Rural.

A continuación, se detallan aquellos fondos asignados a los habitantes de la comuna, donde hay fondos que son concursables y otros que son subvenciones.

Tabla 83. Fondos asignados a organizaciones comunitarias, por tipo de fondo, año 2017

TOTAL GENERAL	PROYECTOS	APORTE MUNICIPAL	APORTE PROPIO	TOTAL PROYECTOS
FONDEVE	33	10.225.333	1.931.174	12.156.507
FONDEMU	69	11.800.000	1.646.892	13.446.892
FONDYR	22	4.165.000	964.178	5.129.178
FONDAM	23	4.337.000	726.597	5.063.597
FONDECPA	22	4.039.259	760.520	4.799.759
FONDEJUV	11	2.180.000	545.289	2.725.289
FONDECYF	19	3.750.000	765.910	4.515.910
FONDESAL	8	1.520.000	321.352	1.841.352
FONDESEC	9	1.858.442	328.559	2.187.001
TOTAL GENERAL	206	43.677.034	7.989.151	51.666.185

Fuente: Municipalidad de Santa Juana.

5. Modelo de gestión

El funcionamiento interno observado en la Municipalidad no está alejado de la realidad de los gobiernos locales. Se estima que unos 265 municipios de un total de 345 a lo largo de Chile, presentan una escasa capacidad para tomar decisiones autónomas, realizando gestiones orientadas a la administración de las urgencias y que postergan el emprendimiento en proyectos de desarrollo de más largo plazo. Por lo general esta realidad se experimenta con mayor frecuencia en comunas con una alta ruralidad.

Junto con lo anterior, y dependiendo de las capacidades financieras y humanas de cada Municipio, se han logrado identificar a la fecha 75 áreas de servicios que podrían ser provistos a la comunidad.

De esos 75 se han definido dos tipos de servicios, los “directos” y los “delegados”. Los servicios directos son aquellos que las municipalidades pueden realizar en forma autónoma con las facultades propias que tienen, y los servicios delegados son aquellos para los cuales la autoridad nacional o regional le asigna recursos.

Tabla 84. Áreas de Servicios Municipales, Chile

DIRECTOS (61)		
Comunitarios (9)	Urbano (12)	Internet-Digitales (2)
Licencias de Conducir	Permisos BNUJ	Información y Comunicaciones
Retiro de Escombros	Permisos Edificación	Servicios WEB
Cementerios	Catastro y Certificados	Financieros (4)
Albergues Animales	Concesiones Viales	Venta y Arriendo de Activos
Veterinarios	Concesiones Otras	Donaciones
Empresa Municipal	Iluminación	Cobranzas
Atención al Vecino	Concesiones Publicidad	Subvenciones
Empleos (OMIL)	Higiene Ambiental	Independientes (2)
Transporte	Parques y Áreas Verdes	Juzgados
Tributarios (5)	Mantenimiento Calles y Veredas	Consumidor
Contribuciones	Gestión Reciclaje	DELEGADOS (14)
Patentes Comerciales	Concesiones Parques y Plazas	Servicios Traspasados (3)
Permisos Circulación	Sociales y Recreativos (11)	Educación
Patentes Varias	Adulto Mayor	Salud
Territoriales (4)	Juventud	Menores
Aseo y Limpieza	Deportivos	Corporaciones (3)
Recolección Basura	Recreativos	Culturales
Corrales	Casinos de Juego	Deportivos
Emergencias	Concesiones Playas y Ríos	Viales
Culturales y Eventos (6)	Familiares	Programas Sociales (5)
Actividades Culturales	Mujer	Drogas y Alcohol
Eventos y Celebraciones	Turísticos	Vivienda
Bibliotecas	Atención Social y Psicológica	Sociales Naturales
Capacitación	Jurídicos	Seguridad Pública
Administración Teatros y Museos	Tránsito (4)	Microempresas
Mantenimiento Patrimonio	Gestión Tránsito	Urbanos-Sociales (3)
Inspección y Seguridad (2)	Estacionamientos	Validad Urbana
Seguridad Ciudadana	Subterráneos	
Inspección Integral	Parquímetros	Mejoramiento Urbano-Barrios
	Semaforos y Señaléticas	Compartidos-Participativos

Fuente: Paper Modernización Municipal y un sistema de evaluación de su gestión, Bernstein e Inostroza

Hoy la realidad Municipal, considerando el funcionamiento antes descrito y los recursos tanto humanos como monetarios, sólo provee 43 servicios del total 75 antes descritos. Son muy acotados los servicios delegados (Educación y Salud), mientras que lo relativo a concesiones no se ha avanzado aún.

Más allá de la cantidad de servicios provistos a la comunidad, lo realmente relevante es la calidad del servicio que se provee. Por lo tanto, es necesario tener un enfoque de gestión diferente y con herramientas que puedan medir, evaluar y determinar indicadores de gestión apropiados a cada caso. Una de las herramientas más validadas en el ámbito público, y que permite tener un control integral de las distintas dimensiones, es el denominado *BalancedScorecard* o Metodología del Marco Lógico. Esta herramienta incorpora e interrelaciona cuatro perspectivas de análisis y de gestión, vale decir: 1) Vecinos, 2) Recursos Humanos, 3) Procesos y 4) Finanzas.

Un servicio que logre resultados positivos en esas cuatro dimensiones, en base a metas y objetivos institucionales, logrará que su gestión sea relativamente eficiente y congruente con las capacidades instaladas y las expectativas generadas en su administración. En consecuencia, la incorporación de una metodología de gestión integral permitirá al Municipio de Santa Juana ser más efectivo en la provisión de servicios y el uso de los recursos públicos. Un claro ejemplo de la falta de un modelo de gestión se ve reflejado en que el Municipio acaba de remodelar el Teatro Municipal sin existir un Plan de Cultura previo que asegure la sostenibilidad del uso de esta infraestructura. Ocurre algo similar con la piscina olímpica y la planta de tratamiento, dos obras de infraestructura recientes construidas que no disponen de suficientes recursos para su operación y mantención.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL PARTICIPATIVO

A continuación, se presentan fichas que resumen cada uno de los talleres realizados en la comuna de Santa Juana, a nivel de territorios de participación.

Zona Rural 1

Datos generales del sector	
Unidades vecinales	El Venado, La Huerta, Curamávida, Tanahuillín, Torre Dorada, Tres Rosas.
Características principales del sector	Sector rural, gran cantidad de adulto mayor
Resultados Generales	
Foto Plenaria	
Dimensión Desarrollo económico	
Capacitación a los agricultores y productores en estrategias asociativas de comercialización	
Dimensión Desarrollo Urbano Rural/Ordenamiento Territorial	
<ul style="list-style-type: none"> - Rutas inseguras, sin señaléticas ni protección - Agua Potable - Mejoramiento de conectividad telefónica - Iluminación paraderos rurales 	
Infraestructura y servicios básicos	
Aguas lluvias, veredas en mal estado, mejorar calles en zona urbana	
Dimensión Desarrollo social	
<ul style="list-style-type: none"> - Baja matrícula en escuelas rurales - Envejecimiento de la población → Hogar de larga estadía - Déficit de atención en salud → Nuevo Hospital comunal - Falta de traslado para enfermos, ambulancia rural - Mantención de canchas de futbol, más espacio de juegos para los niños. - Dificultades de transporte escolar rural - CFT para la comuna - Podología 	
Seguridad Ciudadana/ Seguridad Pública	
<ul style="list-style-type: none"> - Cámaras de vigilancia - Retén móvil - Nueva tenencia en lugar más céntrico de la comuna 	
Medio Ambiente	
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de brigadas forestales para enfrentar emergencias - Acumulación de basura en barrancos y quebradas 	

Zona Rural 2

Datos generales del sector	
Unidades vecinales	Curali, Paso Largo
Características principales del sector	Sector rural, baja densidad de población, la mayoría de los participantes reside a los costados de la Ruta de la madera y se dedican a producción de hortalizas.
Resultados Generales	
Foto Plenaria	
Dimensión Desarrollo económico	
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de oferta laboral en la comuna (empresas, industrias) - Agua para regadío, punteras 	
Dimensión Desarrollo Urbano Rural/Ordenamiento Territorial	
<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en caminos, mejoramiento vial - Evacuación de aguas lluvias 	
Infraestructura y servicios básicos	
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión en la limpieza fosa de baños. - Mejoramiento de caminos vecinales - Conectividad telefónica e internet. 	
Dimensión Desarrollo social y humano	
<ul style="list-style-type: none"> - Transporte de salud para sectores rurales 	
Seguridad Ciudadana/ Seguridad Pública	
Medio Ambiente	

Zona Rural 3

Datos generales del sector	
Unidades vecinales	Huallerehue, Difíco, Unihue, Tricauco, Rio Lia
Características principales del sector	Sector rural, la mayor parte de caminos asfaltados, algunos vecinos producen lo que siembran, tienen problemas de subministro eléctrico.
Resultados Generales	
Foto Plenaria	
Dimensión Desarrollo económico	
<ul style="list-style-type: none"> - Producen ají y mermelada, requieren una fábrica o planta procesadora para producir merkén. - Planta de conservas y elaboración de mermeladas 	
Dimensión Desarrollo Urbano Rural/Ordenamiento Territorial	
<ul style="list-style-type: none"> - Asfalto en caminos vecinales - Ciclo vías 	
Infraestructura y servicios básicos	
<ul style="list-style-type: none"> - Tienen problemas de subministro eléctrico ya que cuando se corta la luz también se corta el agua, mejoramiento de agua potable. - Mejoramiento transporte y locomoción - Alcantarillado - Mejoramiento conectividad telefónica 	
Dimensión Desarrollo social y humano	
<ul style="list-style-type: none"> - Requieren de Fabrica para la venta del ají y mermelada que ellos producen 	
Seguridad Ciudadana/ Seguridad Pública	
<ul style="list-style-type: none"> - Centro de rehabilitación para personas adictas - Rondas policiales 	
Medio Ambiente	

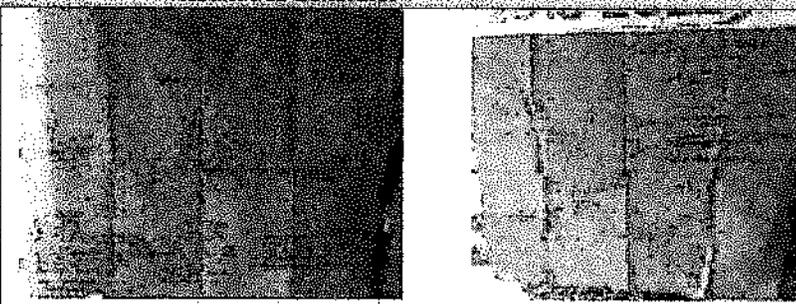
Zona Rural 4

Datos generales del sector	
Unidades vecinales	J.J.V.V Los Quiques, Taller Laboral El Sueño cumplido
Características principales del sector	Sector rural, muy lejano (1 hora aprox.) en invierno afectan mucho las lluvias, no cuentan con Posta, se atienden en Purgatorio, cuentan con una Escuela (6 alumnos)
Resultados Generales	
Foto Plenaria	
Dimensión Desarrollo económico	
<ul style="list-style-type: none"> - Más trabajo para los vecinos - Desarrollar agroturismo (sector Los Chilcos) 	
Dimensión Desarrollo Urbano Rural/Ordenamiento Territorial	
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar caminos vecinales - Mejorar posta - Señaléticas en caminos rurales 	
Infraestructura y servicios básicos	
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar electricidad 	
Dimensión Desarrollo social	
<ul style="list-style-type: none"> - Furgón para ir a la Escuela - Juegos en la Escuela - Capacitación para desarrollar productos con hierbas medicinales. - Educación superior en la comuna 	
Seguridad Ciudadana/ Seguridad Pública	
Señaléticas en algunas partes del sector	
Medio Ambiente	

Zona Rural 5

Datos generales del sector	
Unidades vecinales	Espigado, Los Cruceros, La Generala, San Gerónimo, El Sauce, Cabrero
Características principales del sector	Sector rural, cuentan con Escuela.
Resultados Generales	
Foto Plenaria	
Dimensión Desarrollo económico	
<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar fuentes laborales - Solicitan proyecto FOSIS , PRODESAL 	
Dimensión Desarrollo Urbano Rural/Ordenamiento Territorial	
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de sede social - Arreglo de caminos, luminarias - Título de dominio de la escuela 	
Infraestructura y servicios básicos	
<ul style="list-style-type: none"> - Un nuevo furgón para la Escuela - Cierre perimetral de la escuela (tienen implementos, faltan trabajadores) - Transporte hasta Cabrero - Mejorar señal telefónica(la Generala) - Agua potable - Internet (la escuela no cuenta con internet) 	
Dimensión Desarrollo social y humano	
<ul style="list-style-type: none"> - Envejecimiento de la población. - Escuela abierta a la comunidad - Necesitan una escuela completa - Hospital (infraestructura y su personal) - Mejorar posta - Jardín infantil 	
Seguridad Ciudadana/ Seguridad Pública	
Reten en el sector rural	
Medio Ambiente	
Sin información	

Zona Rural 6

Datos generales del sector	
Unidades vecinales	Purgatorio y alrededores
Características principales del sector	Sector rural, cuentan con Sede, Posta, Escuela
Resultados Generales	
Foto Plenaria	
Dimensión Desarrollo económico	
Proyectos PRODESAL	
Dimensión Desarrollo Urbano Rural/Ordenamiento Territorial	
<ul style="list-style-type: none"> - Asfalto en camino de san Jorge a Torre Arauco - Locomoción en el sector (colectivo, bus) - Mejorar camino en Valle Hermoso mal estado - Evacuación de aguas lluvias - Mejorar caminos vecinales 	
Infraestructura y servicios básicos	
<ul style="list-style-type: none"> - Posta en mal estado. - Agua potable y electricidad 	
Dimensión Desarrollo social y humano	
<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar carreras técnicas del Liceo 	
Seguridad Ciudadana/ Seguridad Pública	
<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de rondas policiales 	
Medio Ambiente	

Zona Rural 7

Datos generales del sector	
Unidades vecinales	Chacay, La Piedra, Los Castaños, San Jorge, Poduco Alto, San Gerónimo.
Características principales del sector	Sector rural, producción de insumos agrícolas.
Resultados Generales	
Foto Plenaria	
Dimensión Desarrollo económico	
<ul style="list-style-type: none"> - Veguita en ruta de la madera - Insumos agrícolas (mencionan que son de muy alto precio) 	
Dimensión Desarrollo Urbano Rural/Ordenamiento Territorial	
<ul style="list-style-type: none"> - Caminos en mal estado - Iluminación en paraderos - Alumbrado público en sector San Jorge y Espigado - Ciclo vía 	
Infraestructura y servicios básicos	
<ul style="list-style-type: none"> - Cortes de luz, no tienen señal radial - Paneles solares 	
Dimensión Desarrollo social y humano	
<ul style="list-style-type: none"> - Liceo tenga más carreras técnicas - Podología 	
Seguridad Ciudadana/ Seguridad Pública	
<ul style="list-style-type: none"> - Retén en el sector rural 	
Medio Ambiente	

Zona Rural 8

Datos generales del sector	
Unidades vecinales	J.J.V Paso Hondo- Colico Bajo –Colico Centro
Características principales del sector	Sector rural
Resultados Generales	
Foto Plenaria	
Dimensión Desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitan apoyo al campesino. - Acuerdo con municipio para la comercialización de productos
Dimensión Desarrollo Urbano Rural/Ordenamiento Territorial (Aspectos relativos a zonificación, vialidad, áreas de desarrollo, áreas patrimoniales, entre otras)	<ul style="list-style-type: none"> - Asfalto caminos vecinales - Continuidad de postes
Infraestructura y servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento agua potable - Electrificación pública y en hogares
Dimensión Desarrollo social y humano	<ul style="list-style-type: none"> - Hospital nuevo y con mejores especialistas - Médico base para posta - Centro de formación técnica
Seguridad Ciudadana/ Seguridad Pública (aspectos relativos a inseguridad, delitos, conflictos vecinales, drogas, violencia de género, entre otros)	
Seguridad rural	
Medio Ambiente	

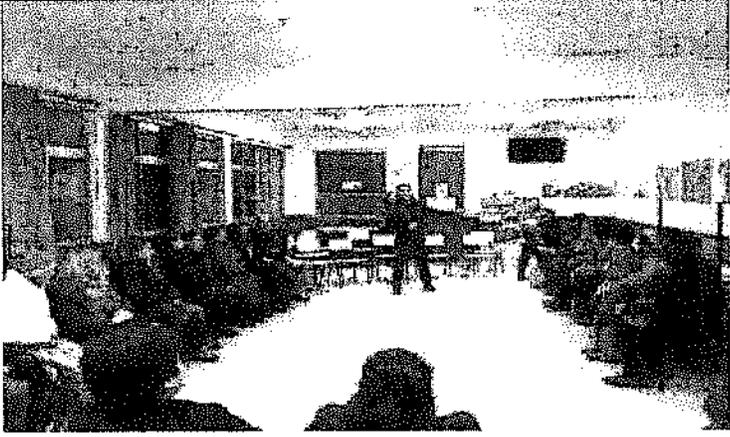
Zona Rural 9

Datos generales del sector	
Unidades vecinales	PalihueRelly – Las Corrientes- Palihue Centro-
Características principales del sector	Sector rural, cuentan con SEDE, centro cívico, atención en salud, caminos en buen estado
Resultados Generales	
Foto Plenaria	
Dimensión Desarrollo económico	
- Mejorar oportunidades de empleo	
Dimensión Desarrollo Urbano Rural/Ordenamiento Territorial	
<ul style="list-style-type: none"> - Asfalto en camino a la subida de Palihue - Construcción puente rally - Mejorar entrada de viviendas - Mejorar el cementerio - Espacio para entrenar fútbol 	
Infraestructura y servicios básicos	
<ul style="list-style-type: none"> - Agua para riego - Agua potable - Antena telefónica al sector - Limpieza fosas sépticas - Contenedores de basura 	
Dimensión Desarrollo social y humano	
<ul style="list-style-type: none"> - Hospital con más especialistas - Furgón escolar - Centro de formación técnica - Saneamiento de títulos de dominio 	
Seguridad Ciudadana/ Seguridad Pública	
Más seguridad en el sector	
Medio Ambiente	
Contenedores de basura	

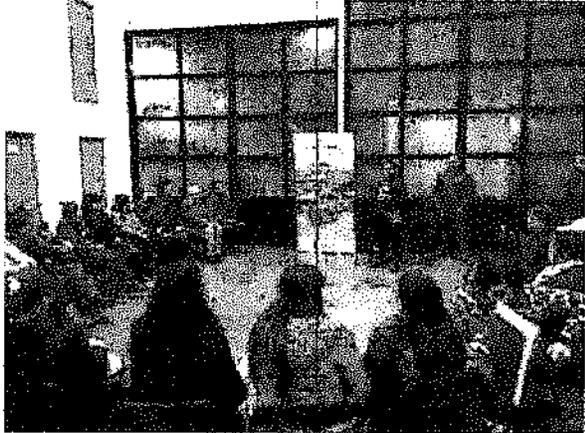
Zona urbana 1

Datos generales del sector	
Unidades vecinales	28 Alameda, Centro Sur , Centro Centro
Características principales del sector	Sector céntrico, cercano a locales comerciales Banco, Supermercados, Colegios, Escuelas, Ferreterías, Cerro Catiray, Locomoción.
Resultados Generales	
Foto Plenaria	
Dimensión Desarrollo económico	
- Vecino domiciliado en By Pass Sur tiene emprendimiento de miel.	
Dimensión Desarrollo Urbano Rural/Ordenamiento Territorial	
<ul style="list-style-type: none"> - Entrada By Pass Sur tener señalización y bienvenida a la comuna - Pasos peatonales - Construir ciclo vías - Calles y veredas en mal estado 	
Infraestructura y servicios básicos	
- Aguas lluvias en cerro Catiray que afectan a Colegio (Saint Joan) y viviendas cercanas.	
Dimensión Desarrollo social y humano	
- Cercanía a Colegios, Escuelas, Municipalidad, Carabineros, Departamento de Salud	
Seguridad Ciudadana/ Seguridad Pública	
- Regular y fiscalizar venta de alcohol	
Medio Ambiente	
Cerro Catiray mal cuidado	

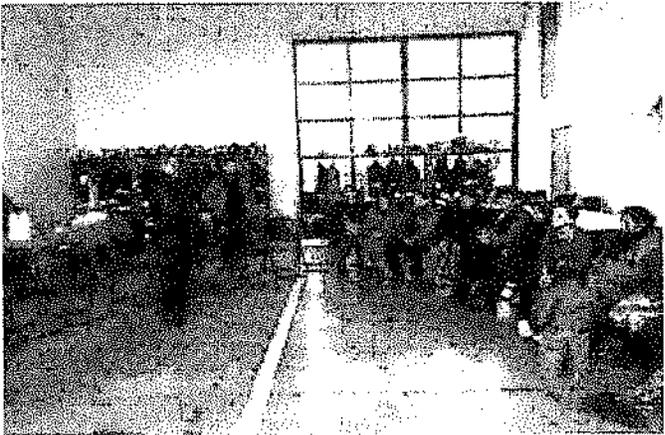
Zona urbana 2

Datos generales del sector	
Unidades vecinales	Pedro Aguirre Cerda, 1B Estadio, Hospital, Aldea Missouri, Villa Lautaro, Vista Hermosa
Características principales del sector	Zona urbana, gran cantidad de adultos mayores que viven solos.
Resultados Generales	
Foto Plenaria	
Dimensión Desarrollo económico	
<ul style="list-style-type: none"> - Invernaderos - Construcción de punteras 	
Dimensión Desarrollo Urbano Rural/Ordenamiento Territorial	
<ul style="list-style-type: none"> - La ruta de la madera en malas condiciones, derrumbes. - Semáforos o reductores de velocidad en sector Cinco Esquinas - Veredas en mal estado, hacen falta rampas para sillas de ruedas - Evacuación de aguas lluvias - Iluminación en plaza cementerio 	
Infraestructura y servicios básicos	
<ul style="list-style-type: none"> - Paneles solares - Camino a Huallerehue necesita pasarela peatonal - Mejoramiento de multicanchas - Mantenimiento de equipamiento de plazas activas - Reparación de baños en sede Pedro Aguirre Cerda 	
Dimensión Desarrollo social y humano	
<ul style="list-style-type: none"> - Se requiere sede social - Ampliación del Hospital - Inclusión al adulto mayor 	
Seguridad Ciudadana/ Seguridad Pública	
<ul style="list-style-type: none"> - Cámara de vigilancia - Jóvenes ingresan a Escuela Diego Portales a consumir drogas y alcohol - Botillerías clandestinas 	
Medio Ambiente	
<ul style="list-style-type: none"> - Mutilación de árboles- Falta de áreas verdes - Malos olores por planta de tratamiento de aguas servidas - Descuido de mascotas 	

Zona urbana 3

Datos generales del sector	
Unidades vecinales	J.J.V.V Juan Pablo II, J.J.V.V Villa Hernán Mosso, Población Nahuelbuta
Características principales del sector	Sector urbano, con alto número de adultos mayores
Resultados Generales	
Foto Plenaria	
Dimensión Desarrollo económico	
Dimensión Desarrollo Urbano Rural/Ordenamiento Territorial (Aspectos relativos a zonificación, vialidad, áreas de desarrollo, áreas patrimoniales, entre otras)	
<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de canchas de fútbol - Más espacio de juegos para los niños. - Reductores de velocidad en Valdivia- calle 1 Baquedano 	
Infraestructura y servicios básicos	
<ul style="list-style-type: none"> - Aguas lluvias - Veredas en mal estado - Mejorar calles - Baños de sedes en mal estado 	
Dimensión Desarrollo social y humano	
<ul style="list-style-type: none"> - Nueva tenencia en lugar más céntrico de la comuna 	
Seguridad Ciudadana/ Seguridad Pública	
<ul style="list-style-type: none"> - Cerro de Villa Hernán Mosso, jóvenes consumen alcohol, fuman. - Comisaria nueva más céntrica. - Disco pare en las esquinas 	
Medio Ambiente	
Planta de ESSBIO produce mal olor(ratones , moscas)	

Zona urbana 4

Datos generales del sector	
Unidades vecinales	Villa Guadalcazar, Villa Cordillera
Características principales del sector	Sector urbano, conformado por sectores de viviendas sociales.
Resultados Generales	
Foto Plenaria	
Dimensión Desarrollo económico	
- Mayor oferta laboral	
Dimensión Desarrollo Urbano Rural/Ordenamiento Territorial	
- Cruce en Huallerehue (pasarela peatonal)	
- Mayor cuidado de espacios públicos (plaza)	
- Mejora en las veredas	
Infraestructura y servicios básicos	
- Falta de basureros	
- Falta paradero para escolares	
- Falta de grifos	
- Falta de cámara de vigilancia en calles Antuco – Lonquimay- Los Alerces	
- Lomos de toro en calles Rayencura- Volcán Osorno	
- Mejorar iluminación	
Dimensión Desarrollo social y humano	
- Ampliación cobertura y especialidades en Hospital de la comuna	
- Reparación de sede social de Diego Portales	
Seguridad Ciudadana/ Seguridad Pública	
- Más seguridad pública	
- Construcción de retén	
Medio Ambiente	
- Presencia de perros abandonados	

RESUMEN DIAGNÓSTICO: FACTORES CRÍTICOS Y POTENCIALIDADES

1. Factores críticos y potencialidades

Los factores críticos comprenden los principales problemas, necesidades y situaciones negativas que actúan como barreras al desarrollo de la comuna. Es por esto por lo que a continuación se realiza una síntesis de todos aquellos problemas más relevantes que están caracterizando la situación actual de la comuna de Santa Juana, de manera de disponer de una situación base que oriente la formulación de la imagen objetivo, los lineamientos estratégicos y las líneas de acción.

Del mismo modo, se efectúa una recapitulación de las potencialidades más relevantes presentes en la comuna de Santa Juana. Estas corresponden a atributos y situaciones positivas que contribuyen al desarrollo comunal.

2. Descripción de factores críticos y potencialidades

A continuación, se presentan los principales factores críticos y potenciales identificados en el diagnóstico, los cuales se ordenan a partir de las diferentes dimensiones del desarrollo.

Tabla 85. Factores críticos y potencialidades Desarrollo Urbano/Rural y Ordenamiento Territorial

DESARROLLO URBANO/RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Factores críticos	
La conectividad vial entre la ciudad de Santa Juana y las entidades rurales de la comuna de Santa Juana presenta distintos grados de restricción, asociado a las condiciones de los caminos, a la presencia o no de carpetas de ripio o asfalto y a la existencia de cobertura de locomoción colectiva. En general los caminos vecinales, es decir los que no están enrolados por vialidad, se encuentran en muy mal estado, principalmente aquellos sin carpeta.	
Fuerte vínculo de dependencia funcional de Santa Juana respecto del Concepción Metropolitano, en cuanto al acceso a fuentes laborales, oferta educacional y acceso a bienes y servicios.	
Potencialidades	
La ciudad de Santa Juana tiene una localización estratégica, relativamente cercana a la ciudad de Concepción, lo que ha incidido en el desarrollo y surgimiento de segunda residencia, aprovechando la tranquilidad de la vida campesina y el mejoramiento de la accesibilidad producto de la Ruta de la Madera.	
La ciudad de Santa Juana cumple, para los sectores rurales, una funcionalidad orientada a la satisfacción de necesidades sociales, domésticas, económicas en menor grado y otros servicios. Dentro de los servicios sociales destaca el papel de los establecimientos educacionales y de salud.	
El Plan Regulador Comunal establece una serie de zonas urbanas definidas como área protegidas y/o con restricciones, así se establecen 6 zonas de protección y restricción para el uso, lo cual ha permitido disponer de terrenos para fortalecer las actividades turísticas y recreativas.	
La ciudad de Santa Juana presenta un rol fundamental de prestación de servicios y comercio para las comunidades rurales de la comuna. Así, la zona urbana presenta una clara concentración del equipamiento comunal vinculado a servicios públicos, administrativos, profesionales y comercio.	

El Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC) del año 2016 integra una vía de borde río y una vía de conexión y recorrido del área turística recreativa y patrimonial con la ciudad de Santa Juana, y un circuito de circunvalación para la zona de extensión habitacional al oriente del centro urbano que incluye los terrenos del pie del cerro Catiray y el parque deportivo recreativo localizado en el mismo cerro.

A su vez el Plan Regulador Comunal, reconoce e incorpora el Fuerte Histórico de Santa Juana de Guadalcazar (monumento histórico) en una zona denominada patrimonial de Conservación histórica.

Fuente: Diagnóstico PLADECO Consultora Pragma.

Tabla 86. Factores críticos y potencialidades Medio Ambiente y Riesgos

MEDIO AMBIENTE Y RIESGOS
Factores críticos
La existencia de microbasurales en áreas rurales sigue siendo un problema para la comuna, producto que la recolección de basura no se realiza en estos sectores, debido al elevado costo.
Escaso conocimiento científico/técnico de las especies nativas de la comuna para su posible protección, por lo que se requiere un estudio detallado, así como incentivos para su protección.
Contaminación ambiental producto de la combustión a leña de los hogares en periodos puntuales de invierno. Al no existir una estación de calidad de aire cercana, no se puede corroborar tal información precisa ni detallada sobre las concentraciones de contaminantes.
Escasez hídrica sobre todo durante la temporada estival, lo que obliga al municipio a realizar entrega de agua en camiones aljibes. Se constata además un problema de manejo y gestión del recurso hídrico para riego.
Falta de compromiso y desconocimiento en los habitantes de la comuna sobre temática ambiente, así se observa en los talleres participativos, ya que los temas ambientales fueron escasamente abordados. Si bien, es un asunto que está resolviéndose a través de talleres de capacitación para la Planta de Compostaje, si no se aborda de manera continua y adecuada puede convertirse en un nudo crítico para el éxito de la Planta.
Contaminación de cursos de agua, así por ejemplo en el río Lía hay un camping donde llegan visitantes en verano, dejando y arrojando basura en el río. Por otro lado, se menciona que el río Biobío en su curso inferior presenta distintos grados de contaminación, puesto de la actividad forestal e industrial aguas arriba.
Mal olor producto de la Planta de Tratamiento de aguas servidas de Santa Juana, problema que se arrastra por más de 10 años, dado que es mencionado como conflicto en el diagnóstico del Plan Regulador Comunal del año 2005 y actualmente por los vecinos en las actividades participativas.
Riesgo de deslizamiento y remoción en masa en la Ruta de la Madera, de gran preocupación para habitantes y Municipalidad, sin embargo, al no tener atribuciones en esta ruta, escapa de su campo de acción para intervenir o hacer mejoras.
Potencialidades
Contar con el apoyo y voluntad política del Alcalde para impulsar los temas ambientales.
Dado que la temática ambiental es transversal e interdisciplinaria, se requiere de coordinación y comunicación, situación que se observa en la municipalidad de Santa Juana, al existir vinculación activa entre las diferentes oficinas municipales.
Infraestructura adecuada para afrontar situaciones de emergencia y catástrofe, como la segunda Compañía de Bomberos, carro municipal, equipamiento de las forestales, etc.

Planta de Compostaje y reciclaje, al reutilizar productos, capacitar a las personas en temas ambientales, disminuir la cantidad de residuos que van a disposición final, reducir los gases de efecto invernadero y así, oportunidades para mejorar la calidad de vida de las personas, que van en directo beneficios a la comunidad y su entorno.

El Centro Integral de Transferencia y en particular la Planta de Compostaje representan una valiosa oportunidad para fortalecer la conciencia ambiental de los habitantes, en particular de las nuevas generaciones, así como de constituirse en una comuna ejemplar frente al problema de la basura.

El camino que está siguiendo el municipio hacia la formulación de la Política, Ordenanza y Unidad ambiental, es una gran oportunidad para implementar una gestión ambiental local que permita un desarrollo sostenible de la comuna.

Fuente: Diagnóstico PLADECO Consultora Pragma.

Tabla 87. Factores críticos y potencialidades Infraestructura y Servicios Básicos

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	
Factores críticos	
Caminos vecinales en los sectores rurales de la comuna, con problemas de mantención y deteriorados y con déficit de infraestructura de seguridad vial, iluminación y de obras de evacuación de aguas lluvias.	
Situaciones de robos de cables que inciden en la ocurrencia de cortes generalizados de la luz en la zona urbana y rural, incidiendo fuertemente en la seguridad y calidad de vida de la población.	
Déficit de áreas verdes en algunos sectores de la comuna, la comunidad demanda la habilitación de nuevas áreas verdes y el mejoramiento de las existentes, instalando juegos infantiles, máquinas de ejercicios, iluminación y mobiliario urbano.	
Brechas en materia de saneamiento básico entre la ciudad de Santa Juana y las localidades rurales de la comuna, principalmente en cuanto a la solución de alcantarillado a través de red pública y tratamiento de aguas servidas. Déficit de conexión de viviendas urbanas a la red pública de alcantarillado.	
Conectividad digital restringida y con baja cobertura en los sectores rurales de la comuna.	
Déficit en la cobertura y acceso a redes de agua potable en localidades rurales, así como agua para riego.	
Potencialidades	
Existencia de una cartera de inversión gestionada por el municipio, tendiente a mejorar las condiciones de infraestructura básica, entre estos proyectos de: agua potable rural, electrificación, iluminación pública, mejoramiento de caminos, infraestructura deportiva y obras de equipamiento comunal.	
A nivel de gestión e inversión en proyectos de infraestructura y equipamiento comunal se han concretados en los últimos años iniciativas de impacto comunal, tales como la construcción de un nuevo cementerio, la construcción del estadio municipal, la construcción y habilitación de espacio público y muelle flotante en Laguna Rayenantú, espacio público de Avenida La Paz y Valdivia, entre otros.	
Pese a que existen algunos déficits menores, la comuna cuenta prácticamente con un 100% de cobertura de electrificación de las viviendas.	
Cobertura completa de abastecimiento de agua potable a través de red pública en la zona urbana, circunscrita al área operacional de ESSBIO.	

Fuente: Diagnóstico PLADECO Consultora Pragma.

Tabla 88. Factores críticos y potencialidades Desarrollo Económico Productivo

DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO
Factores críticos
Bajo nivel de oferta de trabajo en la comuna, lo que obliga a la población económicamente activa a desempeñarse en el Gran Concepción o emigrar a otras comunas del país.
Desarrollo de comercio informal, por lo que se han ido consolidando las ventas por internet, claro ejemplo de esta situación es la plataforma web denominada como Feria de Las Pulgas. El positivo desempeño de este tipo de canal de venta incentiva la informalidad no sólo a quienes comienzan a comercializar, sino también a aquellos que actualmente están formalizados.
Disminución progresiva de la actividad agropecuaria comunal, producto del avance de las plantaciones forestales.
Se observa un escaso valor agregado a los productos locales, lo cual constituye una debilidad de la producción agropecuaria. Asimismo, no se observan proceso de innovación en el área del emprendimiento.
En el mismo sector agrícola se ha identificado problemas en el acceso legal de los usos de agua (inscripción de derechos de agua) y gestión y manejo del recurso hídrico.
Bajo nivel de capacitación y conocimiento de los agricultores, los cuales que han quedado rezagados en cuanto a la aplicación de nuevas tecnologías. Asimismo, la migración de jóvenes técnicos y profesionales a otras comunas ha dificultado incorporar los conocimientos que hagan a este sector más competitivo.
La conectividad y las comunicaciones es y seguirá siendo un tema relevante en las pretensiones de desarrollo económico. La mala cobertura de telefonía móvil y la deficiente conectividad generan grandes brechas que hacen de esta comuna menos competitiva.
Potencialidades
La oportunidad de crecer desde el punto de vista de la oferta de comercio, servicios y turismo, incorporando todos los atributos de la comuna (productivos, culturales y paisajísticos), toda vez que a menos de 45 km se ubica una de las ciudades metropolitanas con mayor población de Chile.
Los servicios turísticos, actualmente son una de las fuentes de ingreso para los comerciantes de la comuna. Así, las fiestas costumbristas han permitido dinamizar la economía local en diversas fechas a lo largo del año. La oportunidad que se podría gatillar en este tipo de actividad es la de ampliar los servicios y productos ofertados en esas fechas. La incorporación de un número mayor de expositores, artistas, comerciantes y servicios relacionados podrían potenciar aún más estas actividades.
La existencia del programa PRODESAL que asiste técnicamente a pequeños agricultores de la comuna.
El desarrollo de ciertos productos locales, que pueden posicionar una marca comunal en materia productiva, entre estos el más destacado es el merquén.
La realización de una programación anual de fiestas costumbristas ha significado un reconocimiento de Santa Juana en la región, como una comuna que ofrece productos agropecuarios, actividades asociadas a la cultura tradicional campesina y que promueve el turismo familiar.

Fuente: Diagnóstico PLADECO Consultora Pragma.

Tabla 89. Factores críticos y potencialidades Desarrollo Socio cultural

DESARROLLO SOCIO CULTURAL	
Factores críticos	
Disminución de la matrícula municipal, que, si bien ha tenido un leve aumento, el sector municipal ha perdido matrícula, mientras el sector particular subvencionado la ha incrementado. No obstante, en 2016 y 2017, la matrícula municipal se incrementó levemente lo que genera expectativas respecto de su evolución futura.	
Clima de convivencia escolar, el cual constituye uno de los principales problemas reconocidos en la educación municipal comunal, y se considera un factor clave en los aprendizajes de los estudiantes. Este aspecto se está trabajando fuertemente en la comuna, a través del Plan de Convivencia Escolar.	
Hay una sobredotación docente que se ha generado por distintos factores, entre ellos el cierre de algunas escuelas rurales y titularidad de docentes, lo que implica un mayor costo para el municipio.	
Metodología insuficiente para desarrollar las habilidades cognitivas que explicitan los diferentes programas de estudio. Aspecto que implica fortalecer el programa de capacitaciones en la temática.	
Falta de articulación entre las diferentes modalidades de enseñanza (Prebásica- Básica y Media), como un aspecto que incide directamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.	
Oferta educativa Técnico Profesional poco atractiva que se ponen en evidencia a través de la baja matrícula de los cursos T-P del liceo municipal, lo que puede significar más interés por la preparación Humanista-Científica, o porque, las especialidades impartidas no son del interés para los estudiantes.	
Falta de cobertura de educación inicial en sectores rurales, puesto que los Jardines Infantiles y Salas Cunas se ubican en el área urbana, y en sectores rurales solo hay programas de educación inicial alternativos.	
Déficits de infraestructura, principalmente en escuelas rurales, donde se deben evaluar alternativas considerando la matrícula y proyecciones de cierre de escuelas.	
Santa Juana experimenta un proceso de envejecimiento demográfico, lo cual implica la necesidad de una serie de cambios sobre la cartera de servicios y las vías de accesibilidad a la misma. En el caso de las zonas rurales, este fenómeno es aún más complejo, tomando en cuenta los problemas de aislamiento y accesibilidad que tienen algunos sectores, más el caso de muchos adultos mayores si red de apoyo familiar y que en algunos casos presentan dificultades para desplazarse.	
Bajo nivel de hábitos saludables en la población, sobre todo en lo que respecta al sedentarismo y mala alimentación, lo cual redundará en aumento de patologías crónicas	
Existe la necesidad de contar con a lo menos un médico permanente para las rondas de las postas rurales, y mayor número de especialistas en el Hospital, considerando que, en ambos casos, es necesario efectuar mejoras a la infraestructura, dado que sus recintos no disponen de las instalaciones y comodidades para una atención de calidad de sus usuarios.	
Déficit de conectividad debido a los problemas con internet, lo cual, entre otras cosas, impacta sobre la posibilidad de disponer de fichas electrónicas. Además, incide sobre la disponibilidad de horas, que debido a que a veces no hay señal telefónica no se logra la comunicación oportuna.	
Problemas de accesibilidad, que generan una serie de externalidades, tales como problemas en el cumplimiento de los horarios de atención de salud.	
En materia de viviendas la principal necesidad se refiere a la reparación y mejoramiento de viviendas, en el área urbana y la construcción de viviendas nuevas en el sector rural. Además de la regularización de títulos de dominio en toda la comuna.	
La principal necesidad de la EGIS está dada por la falta de profesionales, lo cual impide avanzar con mayor celeridad y realizar más proyectos que permitan beneficiar a un mayor número de familias y disminuir los tiempos de espera de los comités para obtener su vivienda definitiva.	

<p>En materia cultural, es fundamental promover acciones tendientes a la creación de asociaciones de artistas y cultores de la comuna de Santa Juana, a fin de que éstos puedan de forma autónoma desarrollar iniciativas para la preservación y fomento de la cultura y las artes, sin depender exclusivamente de las iniciativas que desarrolle el municipio.</p>
<p>Bajo nivel de oferta y participación de la comunidad en actividades culturales, distintas a las tradicionales. Esto implica la necesidad de generar procesos participativos donde sea la comunidad quien proponga actividades e iniciativas.</p>
<p>Considerándose que la reconstrucción del teatro se encuentra en proceso, se vuelve de vital importancia la elaboración de un plan de gestión para el teatro comunal que establezca objetivos, acciones, metas e indicadores de seguimiento, que permitan una gestión cultural de este espacio.</p>
<p>En el ámbito del deporte y la actividad física, la comuna no cuenta con un plan estratégico que impulse y promueva este ámbito del desarrollo humano.</p>
<p>Elaborar y ejecutar un plan de mantención permanente de la infraestructura deportiva disponible.</p>
<p>Mejorar la logística en los proyectos deportivos y aspectos asociados al transporte para acudir a competencias deportivas fuera de la comuna.</p>
<p>Mejorar la iluminación de los espacios deportivos, en particular de aquellos en que los que hoy se practica Parkour.</p>
<p>Respecto de los jóvenes, un factor crítico relevante es la poca capacidad de la comuna para absorber la fuerza laboral de las personas jóvenes, lo que resulta en que muchas migren hacia centros urbanos de mayor envergadura.</p>
<p>Santa Juana es una de las comunas con mayor índice de vejez en la región del Biobío, cuenta también con una importante proporción de personas mayores que viven en la zona rural, con distintas problemáticas y brechas en materias de infraestructura y acceso a servicios.</p>
<p>Mejorar el acceso a la salud es una prioridad principal para los adultos mayores, para lo cual la construcción de un nuevo Hospital aparece como fundamental, así como reforzar las postas rurales.</p>
<p>Existe una necesidad sentida de la comunidad en cuanto a la construcción de un Establecimiento de Larga Estadía para adultos mayores con dependencia moderada y severa, con alta vulnerabilidad social y que no cuentan con redes de apoyo efectivas.</p>
<p>Las mujeres de Santa Juana se perciben menos representadas en los espacios de toma de decisiones en la comuna, a la vez que se señala que es necesaria la creación de más instancias de formación y participación política de las mujeres.</p>
<p>El empleo es una de las principales dificultades de las mujeres en Santa Juana, en tanto que la oferta de empleo en la comuna es escasa y mal remunerada, lo que les obliga a trasladarse a Concepción para trabajar. Las mujeres que se emplean en la comuna son pocas, siendo la comercialización independiente de productos agrícolas y artesanía una de las principales fuentes de ingreso.</p>
<p>Existen pocas fuentes de trabajo en la zona rural, así como niveles de escolaridad más bajos, lo que disminuye las oportunidades. Lo anterior se confirma con los datos del CENSO 2017, en los que se observa una brecha de dos años en el promedio de escolaridad de las mujeres, donde las mujeres rurales registran un promedio de 6.7 años mientras que las mujeres del sector urbano cuentan con un promedio de 8.2 años de escolaridad. En su conjunto, el promedio de escolaridad de las mujeres santajuaninas (7.8) se encuentra bajo el promedio regional (9.1) y nacional (9.4).</p>
<p>En la comuna se mantiene un arraigo en la cultura del machismo y que se instala a todo nivel de las relaciones de género. Entendiendo la estructuralidad de la desigualdad existente entre hombres y mujeres, es menester que en el nivel local se desarrollen estrategias para promover y fortalecer las autonomías de las mujeres.</p>

Actualmente la Municipalidad de Santa Juana no cuenta con una oficina de discapacidad, sino que sólo con acciones específicas en esta materia, las cuales son coordinadas por una asistente social cuyas funciones principales dicen relación con el Registro Social de Hogares, pensiones y subsidios
En materia de seguridad ciudadana en la comuna de Santa Juana, se observan factores claves de gestión, los cuales afectan directamente en la percepción de seguridad de la comunidad. En primera instancia, si bien la unidad de Seguridad Ciudadana se encuentra contemplada en el organigrama Municipal, ésta no cuenta con la formalización de protocolos y procedimientos establecidos, tanto legal y administrativamente, para acudir y prestar apoyo eficiente en el caso de ser requeridos por la comunidad.
Inexistencia de un Plan Comunal de Seguridad Pública que establezca lineamientos estratégicos en materia de seguridad y cuáles son las prioridades en materia de proyectos e inversión.
Los desafíos principales en el ámbito de la seguridad ciudadana tienen que ver con educar a la comunidad en materia de prevención, abordando los diferentes rangos etarios presentes en la comuna y, fortalecer la relación de la comunidad organizada con los organismos vinculados a la prevención del delito.
Potencialidades
En materia de educación se valoran positivamente aspectos como la presencia de escuelas en distintos sectores rurales, la existencia del internado que facilita la permanencia de estudiantes en educación media, el programa de transporte escolar, buenos resultados SIMCE, programas de apoyo a la educación, existencia de redes de apoyo externo (SENDA, OPD, PIE, PPF, etc.), existencia de red educativa y microcentros rurales, presencia de equipos multidisciplinares y el trabajo sistemático desarrollado para mejorar la convivencia escolar.
La reconstrucción del teatro brindará una gran oportunidad para que los establecimientos educacionales, las organizaciones interesadas y artistas y cultores puedan realizar sus talleres y presentaciones en el teatro. Este espacio cultural será fundamental para avanzar en la formación de audiencia en la comuna y en la promoción de las artes. En relación con lo anterior es fundamental que el municipio gestione los recursos que permitan desarrollar un diagnóstico y elaborar un Plan Estratégico Comunal de Cultura.
La comuna dispone desde marzo del 2017 de una piscina municipal abierta a la comunidad y que cuenta con un programa formativo tanto a nivel escolar como a nivel adulto
La comuna Juana tiene un importante potencial en el área deportiva y es reconocida por su actividad en el deporte del Canotaje, teniendo como ventaja el poseer una laguna a la que se le da para la práctica de este deporte.
A nivel nacional e internacional, Santa Juana obtiene el reconocimiento de deportistas destacados.
En materia de infancia se identifica como una gran fortaleza que el Plan o Política de Infancia se elabore en un contexto de actualización de PLADECO, lo cual permitirá de mejor manera incorporar los lineamientos estratégicos del mencionado Plan en el Plan de Desarrollo Comunal
La existencia del Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia constituye una instancia de participación valiosa y amplia, con capacidad para manifestarse en torno a diversas materia.
Así también se identifica como fortaleza el que se cuente con un diagnóstico de NNA que cuenta con la participación de niños, niñas y adolescentes en su elaboración, pues permite sentar las bases para el desarrollo del plan estratégico.
Respecto de los adultos mayores, a nivel comunal se desarrolla un alto nivel de organización de las personas mayores, así como su participación en las distintas instancias comunales. Las agrupaciones de adultos mayores y la unión comunal tienen fácil acceso a las autoridades comunales, lo cual favorece que sus necesidades sean conocidas en el municipio.
Teniendo en cuenta las bajas pensiones que reciben los adultos mayores, la participación de mujeres mayores en talleres laborales constituye una oportunidad para que éstas puedan incrementar sus ingresos.

Actualmente a nivel regional y nacional se está dando énfasis al trabajo con y para personas con discapacidad, orientado no sólo a la asistencia, sino que por sobre todos a garantizar y promover el respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, según lo establecen la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo y otras convenciones que el Estado de Chile ha suscrito. Este es un contexto favorable para el desarrollo de estrategias y acciones tendientes a favorecer que las personas con discapacidad que viven en la comuna puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida.

Fuente: Diagnóstico PLADECO Consultora Pragma.

Tabla 90. Factores críticos y potencialidades Desarrollo Institucional

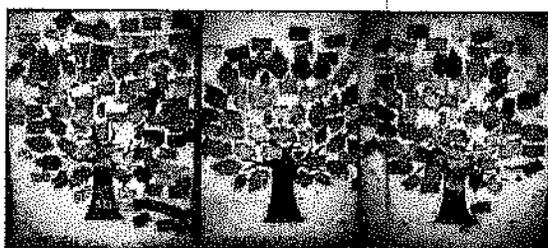
DESARROLLO INSTITUCIONAL
Factores críticos
Sobrecarga de trabajo en varios funcionarios y funcionarias municipales. La sobrecarga se refleja en la multiplicidad de tareas que desempeñan y, que, en muchas ocasiones, realizan sin tener las deseables competencias que implica el cargo.
En la misma línea de discordancia entre perfiles de cargo y competencias, se observa también situaciones que no responden a esa relación.
En cuanto al ordenamiento interno, reflejado en el organigrama municipal, la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) está definida como una unidad operativa y no como una unidad transversal de planificación.
Respecto al desempeño de los cargos y las responsabilidades administrativas asociadas al cargo, hay un déficit de personal con responsabilidad administrativa para operar de manera normal las distintas Unidades Municipales.
Respecto a la composición de funcionarios por estamento, hay una preponderancia de funcionarios de planta, equivalente a un 42% del total, mientras que los funcionarios a contrata representan sólo un 22% del total. De igual manera, hay una menor composición del personal con perfil profesional, respecto de los funcionarios y funcionarias técnicos, administrativos y auxiliares.
En cuanto a la infraestructura, se observa un déficit de la oferta de dependencias municipales versus los servicios municipales provistos y los funcionarios requeridos para realizar esas labores. Esto se traduce en un alto grado de hacinamiento en las dependencias municipales, las cuales no sólo afectan el clima laboral, sino que también inciden en la calidad de la atención.
Más allá de la cantidad de servicios provistos a la comunidad, lo realmente relevante es la calidad del servicio que se provee. Por lo tanto, es necesario tener un enfoque de gestión diferente y con herramientas que puedan medir, evaluar y determinar indicadores de gestión apropiados a cada caso
Hoy la realidad Municipal, considerando el funcionamiento ideal y los recursos tanto humanos como monetarios, sólo provee 43 servicios del total 75 posibles.
Potencialidades
Se observa un importante aumento en la asignación de fondos públicos a partir del año 2015 en adelante, lo que se explica principalmente por la aprobación de proyectos de infraestructura de mayor escala e impacto.
Actualmente la municipalidad está desarrollando una actualización del manual de procesos y se pondrá en marcha un software que permitirá mejorar el funcionamiento interno del municipio.
La estructura municipal es pequeña lo que facilita la coordinación y la articulación de acciones entre direcciones y oficinas municipales.
De manera paulatina se está implementando un sistema de gestión documental en la municipalidad, mecanismo que en el mediano plazo debiera fortalecer la gestión interna de documentación y seguimiento de documentación.

ACTIVIDADES ETAPA II: IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS

1. Árbol de los sueños

Esta actividad se desarrolló al inicio del proceso de la elaboración del PLADECO durante la Asamblea de inicio, el día 28 de junio del presente año.

Imagen 3. Árbol de los sueños



Fuente: Pragma, 2018.

La actividad se realizó solicitando a las personas asistentes que pegaran tarjetas con sus principales deseos para la comuna de Santa Juana, los cuales fueron pegados como hojas en 3 árboles de papel.

El objetivo de esta actividad fue sondear las necesidades y visión de futuro de las y los vecinos de Santa Juana.

Tabla 91. Resultados árbol de los sueños

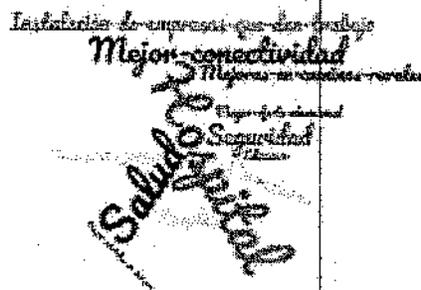
Dimensión	Área	Cuenta
Desarrollo Económico	Empleo	30
	Fomento	2
	Inversión	9
	Turismo	9
Total Desarrollo Económico		50
Desarrollo Social Y Humano	Actividades General	1
	Adultos Mayores	8
	Calidad De Vida	3
	Cultura	1
	Deportes	1
	Diversidad	1
	Educación	18
	Fomento	2
	Infancia	3
	Mujeres	1
	Organizaciones Comunitarias	4
	Salud	86
Vivienda	1	

Total Desarrollo Social Y Humano		130
Desarrollo Urbano/Rural	Conectividad	3
	Energía	1
	Evacuación De Aguas	2
	Iluminación	6
	Limites	1
	Vialidad	62
Total Desarrollo Urbano/Rural		75
Infraestructura Y Servicios Básicos	Áreas Verdes	1
	Infraestructura Deportiva	2
	Internet	1
	Parques Urbanos	1
	Seguridad Incendios	1
	Telefonía	2
	Transporte	13
Total Infraestructura Y Servicios Básicos		21
Medio Ambiente	Conservación	5
	Contaminación	3
	Reciclaje	1
	Seguridad Incendios	1
	Sustentabilidad	2
	Tenencia Responsable	1
Total Medio Ambiente		13
Seguridad Publica	Carabineros	5
	Consumo De Sustancias	6
	Delincuencia	4
	Justicia	1
	Seguridad En General	7
Total Seguridad Publica		23
Servicios Básicos	Agua Y Alcantarillado	5
	Electricidad	1
	Telefonía	1
Total Servicios Básicos		7
Total General		319

Fuente: Elaboración propia en base a la actividad árbol de los sueños.

En esta actividad la comunidad de Santa Juana, declaró los sueños que tienen para el futuro dentro de la comuna, los participantes mencionaron variados temas con respecto a sus anhelos para Santa Juana, los que adquirieron una mayor importancia, fueron salud, vialidad y empleo.

Imagen 4. Árbol de resultados

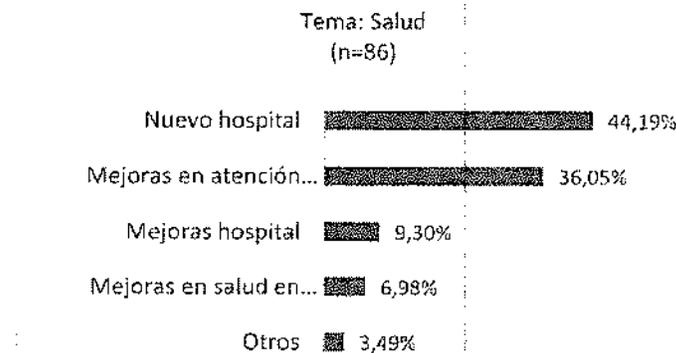


Fuente: Elaboración propia en base a la actividad árbol de los sueños.

Los principales sueños fueron los que, tienen relación con la salud, tanto en su infraestructura como en la atención, vialidad en relación con el mejoramiento de la conectividad con otras localidades cercanas y la zona rural, además del mejoramiento de carreteras. El tercer lugar lo ocupan los sueños relacionados con el empleo, donde destaca el disponer de mayores puestos de trabajo y de la instalación de empresas en la comuna que den trabajo a sus habitantes.

El principal sueño tiene que ver con la importancia de contar con un nuevo hospital e implementar mejoras en salud.

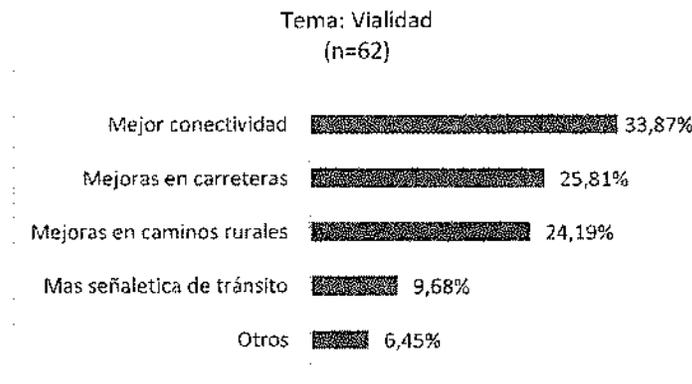
Gráfico 26. Sueños de salud



Fuente: Elaboración propia en base a la actividad árbol de los sueños.

Con respecto a la vialidad, la conectividad de la comuna con sus alrededores a través de puentes y accesos es el principal anhelo.

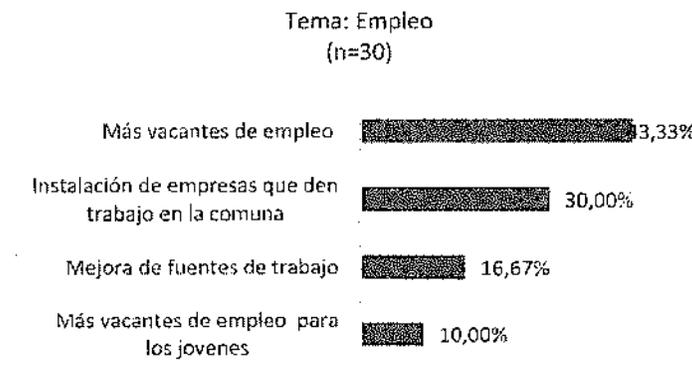
Gráfico 27. Sueños de vialidad



Fuente: Elaboración propia en base a la actividad árbol de los sueños.

Por último, en el orden de los tres principales sueños, nos encontramos con el anhelo de disponer de más puestos de trabajo en primer lugar, seguido de un aumento de las fuentes de trabajo y la mejora de las mismas.

Gráfico 28. Sueños de empleabilidad



Fuente: Elaboración propia en base a la actividad árbol de los sueños.

En conclusión, el principal sueño declarado por los participantes de la actividad, se encuentran relacionados a la Salud y en específico a la construcción de un nuevo hospital y mejoras en la atención hospitalaria. En el tema de la vialidad refieren al mejoramiento de la conectividad y carreteras, y por ultimo al empleo con el anhelo de tener más plazas de trabajo disponibles y la instalación de nuevas fuentes productivas en la comuna.

2. Actividad el día de las niñas y niños

La actividad se realiza los días 22 y 2 de agosto del presente año, dirigida niñas y niños entre 5 y 4 años de la comuna de Santa Juana. Participaron niños y niñas de kínderes de 7 establecimientos de la comuna, quienes contaron con la debida autorización de las personas adultas a su cargo.

Tabla 92. Detalle participación Día de las y los niños

Institución educacional	Nombre del colegio	Niños	Niñas	Total
Colegio	Saint Joan	8	7	15
Escuela Rural	Chacayal	7	14	21
Escuela	Diego Portales	9	8	17
Escuela	Especial de lenguaje	6	1	7
Escuela	Readero Viguera N°724	9	6	15
Escuela	Amulén	6	5	11
Colegio	Madres dominicas	6	5	11
Total		51	46	97

Fuente: Elaboración propia.

La actividad tuvo el formato de entrevista grupal, comenzando con una contextualización sobre Santa Juana utilizando fotografías de lugares, situaciones, instituciones y otras características de la comuna, tras lo cual se les pidió que respondiesen las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es lo que más les gusta de Santa Juana?
2. ¿Qué es lo que menos les gusta de Santa Juana?

En una segunda etapa, se proyectó un segundo grupo de fotos con imágenes de distintos tipos de juegos didácticos, cine, teatro, áreas verdes, personas muy felices, gestos solidarios, reciclaje, entre otras. Y luego de ello, se les realizaron las 2 últimas preguntas.

1. ¿Qué les gustaría que hubiera en Santa Juana?
2. ¿Qué nombre le pondrían a Santa Juana?

Tabla 93. Principales resultados

¿Qué es lo que más les gusta de Santa Juana?	
<ul style="list-style-type: none"> • La laguna. La naturaleza y los animales. Alimentar a los peces, ver las aves. Puente de la laguna. Sector balneario. Columpios de la laguna. • Fuerte histórico. El paseo y los juegos. • Plazas y parques cercanos a sus casas con juegos. Columpios, sube y baja, resbalines y jugar a la pelota. • La plaza. Los juegos de la plaza, los colores y los árboles. • La piscina. Práctica de natación. • Reciclaje. • Río Lía. • Estadio. Para jugar a la pelota y juegos inflables. Gimnasios y hacer deporte. • Bueyes de acceso. • Fiestas costumbristas y las carreras de caballo. 	

¿Qué es lo que menos les gusta de Santa Juana?

- La basura. Ver basuras en las calles, laguna y ríos. Temor por los peces que se fueran a comer la basura y que ésta les hiciera daño.
- Pocos lugares con juegos y muchos desprotegidos del sol y la lluvia.
- Juegos peligrosos en la laguna.
- Comuna con poco color. Flores secas y feas, lugares sin pasto.
- Perros callejeros. En mal estado de salud, hambrientos, dan vuelta la basura.
- Tránsito vehicular. Automóviles que circulan a mucha velocidad, ponen a las niñas y niños en riesgo.
- Cerro peligroso.

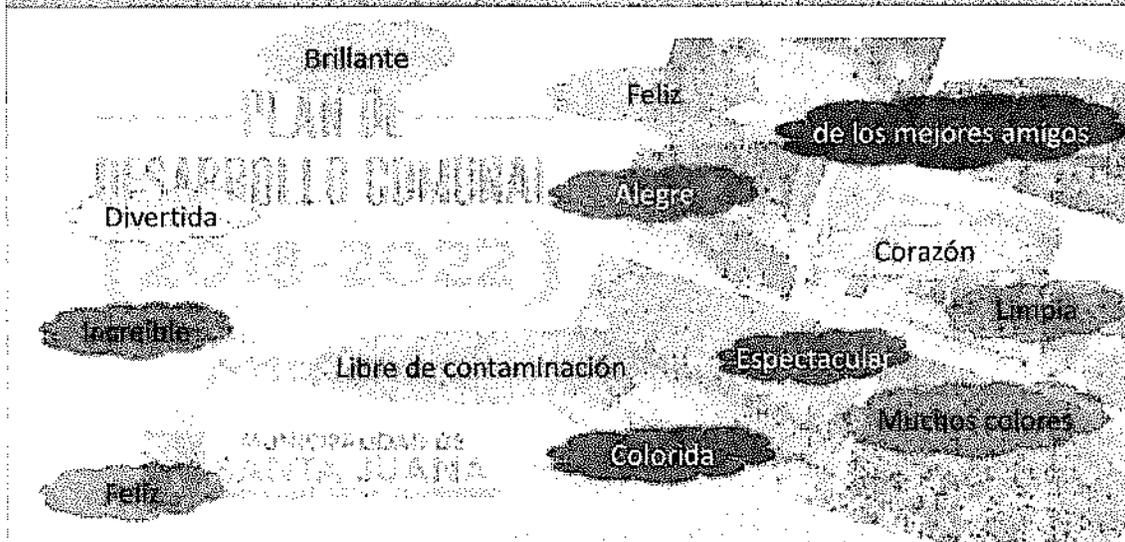


¿Qué les gustaría?

- Más parques y juegos para ir a jugar. Un parque urbano, con juegos. Juego en zonas techadas, protegidos de las lluvias y el sol.
- Lugares con muros de escalada, espacios deportivos adecuados a la edad de niñas y niños, con uso preferente o exclusivo.
- Más colores en las casas. Más flores en los parques.
- Santa Juana limpia.
- Playas en los ríos.



Santa Juana nos gustaría...



Fuente: Elaboración propia.

3. Encuesta Equipo Municipal

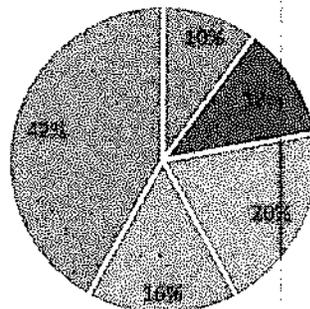
Ficha Técnica Encuesta web	
Objetivo	Identificar la visión del equipo municipal con respecto al desarrollo de la comuna de Santa Juana
Metodología	Estudio transversal, con diseño cuantitativo y un nivel de profundidad exploratorio-descriptivo, a través de encuestas presenciales, aplicadas en dispositivo móvil por operador.
Muestra lograda	81 casos
Fecha de aplicación	Desde el 21 al 30 de agosto

Las personas encuestadas pertenecen a las siguientes direcciones municipales: Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Desarrollo Social, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Juzgado de Policía Local, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Administración Municipal, Dirección de Aseo y Ornato, Relaciones Públicas y Protocolo, Alcaldía, Secretaría Municipal, DAEM, Departamento de Salud.

De la muestra lograda, un 90% tiene al menos un año de antigüedad en el desarrollo de sus funciones, destaca en este punto el 42% cuenta con más de 10 años trabajando en el municipio. Esto se complementa con que el 75% del equipo ha vivido toda su vida en la comuna de Santa Juana, en relación a esto solo un 10% del equipo no pertenece a la comuna.

Gráfico 29. Antigüedad en el Municipio

Tiempo trabaja en Municipalidad
(n=81)



- Menos de un año
- Más de un año y menos de tres años
- Más de tres años y menos de cinco años.
- Entre cinco y 10 años.
- Más de 10 años.

Se solicitó al equipo encuestado para cada lineamiento municipal ordenar en términos de importancia las líneas de acción a priorizar. El siguiente cuadro, resume la priorización de líneas de acción realizada por el equipo municipal, así observamos que la respuesta principal es que la priorización debe ser relacionada al desarrollo económico local y al empleo; seguido del lineamiento

salud que en el segundo lugar ubica la línea de acción de cobertura y acceso a la atención de salud, y en tercer lugar la infraestructura en salud; luego en el cuarto lugar observamos en el lineamiento de educación la línea de acción de convivencia escolar y el quinto lugar es parte del lineamiento de deporte y actividad física en su línea de acción oferta de actividades.

Tabla 94. Líneas de acción prioritarias para el funcionariado

Lineamientos	Líneas de acción destacadas	Frecuencia
Ordenamiento del territorio y gestión ambiental local	Tenencia responsable de mascotas	19
	Educación ambiental	18
	Gestión ambiental	16
Infraestructura básica	Infraestructura sanitaria	25
	Vialidad urbana	18
	Vialidad rural	15
Desarrollo económico local	Equipos	66
	Agricultura familiar	10
	Turismo y emprendimiento	5
Desarrollo social y comunitario	Seguridad pública	17
	Vivienda y regularización	16
	Participación social	13
Educación	Convivencia escolar	30
	Formación integral e inclusiva	22
	Formación y capacitación directivos, docentes y no docentes	14
Salud	Cobertura y acceso a la atención de salud	33
	Infraestructura de salud	31
	Promoción de salud	17
Cultura	Identidad e historia local	25
	Patrimonio cultural	21
	Promoción y desarrollo de la cultura y las artes	20
Deporte y actividad física	Oferta de actividades deportivas	30
	Infraestructura deportiva	29
	Deporte formativo y apoyo a deportistas destacados	22
Institucionalidad municipal	Recursos físicos (infraestructura, equipamiento, maquinaria)	28
	Formación y capacitación	27
	Modernización de la gestión	26

*En verde se destacan los 5 primeros lugares

4. Taller de participación con el COSOC

Se desarrolla actividad participativa con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el 30 de julio de 2018, a las 15:00 hrs. en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Dicha instancia se realizó sobre la base de las siguientes 3 interrogantes:

- 1.- ¿Cuál es la visión de desarrollo que se proyecta para la comuna de Santa Juana?
- 2.- ¿Qué situaciones o problemas restringen o limitan alcanzar dicha visión?
- 3.- ¿Qué elementos facilitan alcanzar dicha visión?

El objetivo de este ejercicio consiste en reconocer visiones de desarrollo presentes en el discurso de los integrantes del COSOC. A la vez, se intenta identificar los principales problemas que están actuando como barreras y/o restringen el desarrollo comunal, así como las potencialidades que propician o dan pie al desarrollo comunal.

En la tabla siguiente se resumen los aportes entregados por el COSOC:

Tabla 95. Resumen ejercicio de participación con COSOC Actualización PLADECOS Santa Juana

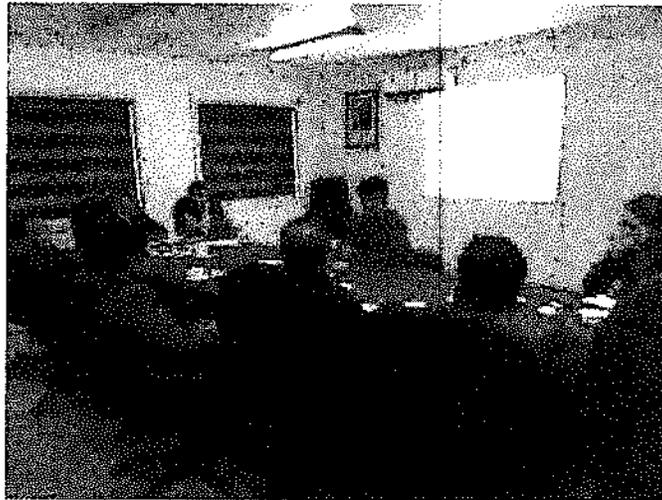
Visiones de desarrollo	
<ul style="list-style-type: none"> • Comuna Productora agrícola y turística. • Agricultura y turismo. • Comuna agrícola y turística sustentable. • Comuna agrícola y productiva, segura y sostenible. • Rescatar las costumbres y desarrollo. • Comuna que prioriza la producción agrícola sustentable y de buen vivir. • Comuna de tradiciones folclóricas y agrícolas. • Una comuna segura de delincuencia y de drogas. • Comuna con fuentes de trabajo. • Comuna con emprendedora. • Con hospital nuevo y mejor salud. • Hogar larga estadía, nuevo hospital, trabajo para los adultos mayores. • Con mejor conectividad (carretera) y se potencie lo agrícola. • Comuna segura. 	
Problemas que limitan alcanzar visión	Elementos que facilitan alcanzar dicha visión
<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de agua para riego y de consumo, debido a sequía y bajo nivel de regularización de derechos de agua. Sectores rurales sin sistemas de APR, abastecidos por camiones aljibes. • Falta de especialidades médicas en servicio de salud. • Mal estado de caminos vecinales en sectores rurales. • Servicio de electrificación con cortes reiterados que afectan la calidad de vida de los vecinos. • Población con altos índices de envejecimiento. (abandono de adultos mayores) 	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción positiva de la gestión Municipal. • Trabajo colaborativo con la comunidad en el desarrollo de proyectos y ayudas sociales. • Comunidad organizada y participativa, consideran la comunicación y la relación entre los vecinos aspectos fundamentales de la calidad de vida de la comuna. • Canales de comunicación abiertos con la gestión municipal, permiten mayor eficacia para la resolución de problemáticas y conflictos. • Atributos propios de la comuna: Laguna Rayenantú, Fuerte Histórico de Guadalcazar, Río Lía, viñas patrimoniales, molinos de viento,

El presente documento es una herramienta de apoyo para la formulación del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022, elaborado por la Municipalidad de Santa Juana y el equipo de consultoría Pragma Consulting.

<ul style="list-style-type: none"> • Comuna con más oferta educativa técnico-profesional. • Comuna para ser feliz, generar mayores condiciones para elevar el estándar de calidad de vida percibido por los habitantes de la comuna. • Desarrollo basado en característica diferenciadoras de la comuna, identificando estas como tradición campesina y producción agrícola. • Comuna con mejor y mayor conectividad, comuna nodal en el contexto de la Ruta de la Madera (Concepción y Nacimiento), puente conexión Hualqui, puente conexión Balseadero – Laja. • Comuna líder en cuidado y manejo ambiental. • Generar círculo virtuoso entre transformación de la vocación productiva, la sustentabilidad y protección medioambiental y la mejora en niveles de calidad de vida. • Mejor y mayor manejo del recurso hídrico para uso agrícola y humano 	
Problemas que limitan alcanzar visión	Elementos que facilitan alcanzar dicha visión
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de Suelos Ineficiente (industria forestal) • Falta de regularización de derechos de agua, saneamiento de títulos de propiedad. • Escasa formalización comercial. • Dotación policial reducida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción agrícola orgánica • Potenciales turísticos no explotados • Historia y tradiciones arraigadas en los habitantes.

Fuente: Información sistematizada por Pragma Consulting.

Imagen 6. Taller con el Concejo Municipal



Fuente: Pragma Consulting, 2018

6. Reuniones de validación imagen objetivo, lineamientos estratégicos y líneas de acción

La formulación de la imagen objetivo se estructura conforme a 3 interrogantes: ¿qué se quiere alcanzar para el desarrollo de la comuna? ¿Cómo se logra lo que se quiere alcanzar? ¿Para qué?

Sobre la base de estas preguntas y considerando la información levantada en la etapa de diagnóstico y los instrumentos metodológicos aplicados (encuestas, talleres y entrevistas), el equipo profesional de Pragma, formula una propuesta de imagen objetivo de desarrollo para el PLADECO de Santa Juana periodo 2019 – 2022

Como parte del proceso de validación de la propuesta de imagen objetivo, se realizan una serie de reuniones de retroalimentación y validación en 3 instancias fundamentales: equipo directivo municipal, COSOC y Consejo Municipal.

En cada una de estas instancias se presenta la propuesta preliminar de imagen objetivo, desarrollada por el equipo consultor, además de un ordenamiento general de la planificación a partir de lineamientos estratégicos y líneas de acción.

Sobre la base de esta propuesta se generan espacios para la reflexión y discusión respecto de las directrices que debiera seguir el desarrollo comunal y en relación con las definiciones estratégicas asociadas a cada una de las dimensiones del desarrollo.

Tabla 97. Reuniones de validación imagen objetivo, lineamientos estratégicos y líneas de acción

Reuniones	Principales sugerencias
Equipo directivo municipal, 24 de agosto de 2018, a las 16:00 hrs, 2º piso sala de Concejo Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporar el concepto de inclusión en la imagen objetivo. ✓ Incorporar en la imagen objetivo en la finalidad el concepto de felicidad o de comuna feliz. ✓ Se solicita desarrollar una misión institucional en relación con la imagen objetivo que se está formulando y en donde se incluyan aspectos relacionados con la modernización institucional.
COSOC, 30 de agosto de 2018, a las 12:00 hrs, 2º piso sala de Concejo Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hogar largo estadía Adultos Mayores. ✓ Nuevo Hospital con más especialidades. ✓ Oferta laboral para adultos mayores. ✓ Acciones del municipio: gestión sistematizada para generar financiamiento. ✓ Desarrollo de programa para la reactivación laboral de adultos mayores. ✓ Programa de financiamiento para mantener proyectos. ✓ Programa de salud especializado para adultos mayores. ✓ Conseguir recursos para crear programa de desarrollo para adultos mayores administrado por adultos mayores. ✓ Actividades de participación comunitaria; generar un programa donde el adulto mayor se involucre más con los vecinos. ✓ Mejorar educación local y fuente laboral para jóvenes. ✓ Lineamiento: Educación con pertinencia local (agregar concepto de "Excelencia").

Reuniones	Principales sugerencias
<p>Concejo Municipal, 30 de agosto de 2018, a las 14:30 hrs, 2º piso sala de Concejo Municipalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamiento 2: agregar mirada de ruta relevante a nivel regional, nacional e internacional, comuna intermodal. • Sistema integrado de interacción entre los instrumentos de planificación (Estrategias, políticas regionales y PLADECO). Considerar además sintonía de planificación con agenda 2030. • Contemplar sistema de control de gestión de iniciativas propuestas en PLADECO. • Agregar en imagen objetivo concepto “Desarrollo”. • Agregar línea de acción para realizar estudio con respecto a las carreras educativas impartidas. • Ampliar pertinencia local en educación, abrir una formación educativa con proyección. • Agregar concepto de “servicios” en lineamiento estratégico. • Agregar concepto de “emprendimiento” e “innovación” en lineamiento estratégico • Puesta en valor de costumbres y tradiciones locales. • Desarrollar potencialidades en el corto plazo en materia de servicios, pensando en turistas. • Innovación en productos a comercializar. • Creación de una oficina de proyectos para capturar oportunidades de mercado. • Generar instancias para el desarrollo y acceso a oportunidades. • Lineamiento estratégico N°3: reformular considerando “una economía local enfocada a emprendimiento y servicios” • Acercar oferta de nivelación de estudios al sector rural. • Modificar misión institucional: desarrollo comunal sostenible.

Fuente: Información sistematizada por Pragma Consulting.

En el caso de la reunión con el equipo municipal, participaron los directivos de la municipalidad, entre ellos: Administrador Municipal, Directora SECPLAN, Director DIDECO, Jefe DAEM, Jefa de Salud, Encargado de Organizaciones Comunitarias, Secretario Municipal, Director de Tránsito, Director de Obras y el Sr. Alcalde.

Una vez ejecutadas cada una de las actividades, fue posible alcanzar consensos generales respecto de la imagen objetivo de desarrollo y sobre los principales lineamientos y énfasis a nivel estratégico a considerar en la presente actualización del PLADECO.

IMAGEN OBJETIVO, LINEAMIENTOS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Imagen objetivo y misión institucional

La imagen objetivo de desarrollo consiste en definir en breves enunciados las aspiraciones y expectativas que se pretenden alcanzar para la comuna, en un periodo de tiempo determinado. Posterior al desarrollo de distintas instancias de retroalimentación y considerando los factores críticos y potencialidades que caracterizan la situación actual de la comuna, se redacta la siguiente imagen objetivo y la misión institucional que guiará la gestión del municipio.

Figura 1. Imagen Objetivo de desarrollo PLADECO Santa Juana 2019 - 2022

Santa Juana: historia, progreso y tradiciones.

Se proyecta como una comuna agroturística y con desarrollo sostenible.

Existirán oportunidades para el emprendimiento y el empleo; dispondrá de un sistema de atención de salud comunal de calidad, de mejores condiciones de conectividad vial en el contexto comunal, regional e internacional; y una mayor cobertura de infraestructura básica.

La puesta en valor de la cultura tradicional campesina y de su historia, y la educación con pertinencia local, serán los pilares de la identidad comunal. Habrá una preocupación especial por los adultos mayores y existirán amplios espacios para el deporte, las artes y la cultura.

Santa Juana será reconocida como una comuna productiva, segura, inclusiva, atractiva para vivir y para conocer, en donde sus habitantes serán más felices.

Fuente: Elaboración sobre la base reuniones con COSOC, Concejo Municipal y Equipo Municipal

Figura 2. Misión institucional PLADECO Santa Juana 2019 - 2022

Municipalidad de Santa Juana promotora del desarrollo comunal sostenible y articuladora de oportunidades.

Destaca por su calidad y calidez en la atención y relación con la comunidad, desarrolla una gestión participativa e inclusiva, con un espíritu de mejora constante.

El centro de la gestión del municipio es la felicidad de las personas, de manera de avanzar hacia una comuna que mejora las condiciones de vida de la población, con un marcado énfasis en el desarrollo agroturístico sostenible.

Fuente: Elaboración Consultora Pragma.

2. Lineamientos estratégicos y líneas de acción

Conforme a la imagen objetivo de desarrollo propuesta, se definen 9 lineamientos estratégicos que orientan y entregan una estructura para la formulación de un plan de acción e inversiones.

En la tabla siguiente se detallan cada una de los lineamientos estratégicos y líneas de acción que orientarán las acciones de la municipalidad en el periodo 2019 - 2022. Este ordenamiento, comienza por una definición más bien general sobre el desarrollo comunal, es decir, comienza con un nivel más abstracto a través de la redacción de una imagen objetivo y posteriormente se definen lineamientos y líneas de acción, en un nivel de mayor especificidad.

Tabla 98. Lineamientos estratégicos y líneas de acción PLADECO Santa Juana 2019 - 2022

N°	Lineamientos estratégicos	N°	Líneas de acción
1	Santa Juana comuna que promueve la Sostenibilidad	1	Tratamiento y valoración de residuos
		2	Educación y gestión ambiental local
		3	Gestión del riesgo y protección civil
2	Infraestructura básica como soporte del desarrollo comunal	4	Vialidad comunal e intercomunal
		5	Infraestructura sanitaria
		6	Equipamiento comunal y espacio público
		7	Vivienda y habitabilidad
3	Economía local orientada al desarrollo agropecuario, el turismo y los servicios	8	Formación y estrategias para el empleo
		9	Emprendimiento e innovación
		10	Producción agropecuaria
4	Desarrollo social, participación y promoción de los grupos prioritarios	11	Participación y promoción social
		12	Mujeres y equidad de Género
		13	Infancia, adolescencia y juventud
		14	Personas adultas mayores
		15	Personas en situación de discapacidad
5	Educación comunal de excelencia y con pertinencia cultural	16	Seguridad pública
		17	Convivencia escolar
		18	Educación de excelencia, con pertinencia y con proyección laboral
6	Atención de salud oportuna y de calidad	19	Infraestructura educacional
		20	Cobertura y acceso a la atención de salud
		21	Promoción de salud
7	Cultura tradicional y expresiones artísticas al alcance de todos y todas	22	Infraestructura de salud
		23	Promoción y desarrollo de la cultura y las artes
8		24	Patrimonio cultural e historia
		25	Deporte y actividad física recreativa

N°	Lineamientos estratégicos	N°	Líneas de acción
	Deporte y actividad física pilares del desarrollo integral de la comunidad	26	Deporte formativo y apoyo a la competencia y deportistas destacados
9	Municipio líder y promotor del desarrollo comunal	27	Formación y capacitación
		28	Modernización de la gestión
		29	Recursos físicos (infraestructura, equipamiento, vehículos, maquinaria)

Fuente: Elaboración propia.

3. Lineamientos y objetivos estratégicos

Cada lineamiento estratégico es acompañado de un objetivo, el que se “operacionaliza” a través de la definición y programación de iniciativas de inversión. Los objetivos corresponden a los fines últimos que se pretenden alcanzar en cada lineamiento, por lo tanto, resumen las aspiraciones comunales en cada dimensión del desarrollo. En la tabla siguiente se detallan cada uno de los objetivos estratégicos.

Tabla 99. Lineamientos y objetivos estratégicos PLADECO Santa Juana 2019 - 2022

N°	Lineamientos Estratégicos	Objetivos Estratégicos
1	Santa Juana comuna que promueve la sostenibilidad	Promover la sostenibilidad ambiental en la comunidad, de manera tal de conformar una comuna que destaque a nivel regional en el cuidado y protección del medio ambiente.
2	Infraestructura básica como soporte del desarrollo comunal	Aumentar y mejorar los estándares y la cobertura de infraestructura básica en la comuna, de manera tal de avanzar hacia una comuna con mayor equidad y competitividad en el contexto regional.
3	Economía local orientada al desarrollo agropecuario, el turismo y los servicios.	Potenciar el desarrollo económico local con un marcado énfasis en los rubros agropecuario, turismo y servicios, por medio del fortalecimiento del emprendimiento, la innovación y la implementación de estrategias de generación de empleo.
4	Desarrollo social, participación y promoción de los grupos prioritarios	Garantizar un desarrollo social equilibrado, participativo e inclusivo en la comuna de Santa Juana.
5	Educación comunal de excelencia y con pertinencia cultural	Avanzar en la consolidación de una educación comunal de excelencia y con pertinencia cultural
6	Atención de salud oportuna y de calidad	Mejorar y aumentar la cobertura y resolutivez en la atención de salud comunal
7	Cultura tradicional y expresiones artísticas al alcance de todos y todas	Fortalecer la identidad local asociada a la cultura tradicional campesina y ampliar la oferta de actividades artísticas y culturales en la comuna
8	Deporte y actividad física pilares del desarrollo integral de la comunidad	Potenciar el desarrollo del deporte y la actividad física como elementos centrales de una comunidad más saludable
9	Municipio líder y promotor del desarrollo comunal	Fortalecer la gestión de la municipalidad de Santa Juana, por medio de la modernización institucional y la formación del recurso humano.

Fuente: Elaboración propia.

4. Líneas de acción y objetivos específicos

En un nivel más específico se formulan objetivos específicos, los cuales dan cuenta de las particularidades en cada ámbito de acción y de los desafíos comunales. En este sentido, cada línea de acción y el cumplimiento de cada objetivo específico se logra a través de la ejecución de un plan de acción e inversiones.

Tabla 100. Líneas de acción y objetivos específicos PLADECO Santa Juana 2019 - 2022

N°	Líneas de acción	Objetivos específicos
1	Tratamiento y valoración de residuos	Consolidar un sistema comunal de tratamiento y valorización de los residuos domiciliarios.
2	Educación y gestión ambiental local	Desarrollar un proceso transversal de educación ambiental y de gestión ambiental local en la comuna.
3	Gestión del riesgo y protección civil	Disminuir las condiciones de riesgo en la comuna de Santa Juana, a través de un enfoque de reducción del riesgo de desastre.
4	Vialidad comunal e intercomunal	Mejorar la vialidad urbana y rural de la comuna y propiciar la concreción de una vialidad estructurante que mejore la conectividad con comunas vecinas.
5	Infraestructura sanitaria	Aumentar la cobertura y mejorar la infraestructura sanitaria en la comuna.
6	Equipamiento comunal y espacio público	Potenciar el equipamiento comunal y el espacio público, a través de la ejecución de iniciativas de inversión en la materia.
7	Vivienda y habitabilidad	Facilitar e impulsar proyectos habitacionales integrados y con provisión de servicios y equipamiento.
8	Formación y estrategias para el empleo	Promover la generación de empleo en la comuna, a través de distintas estrategias impulsadas por el municipio.
9	Emprendimiento e innovación	Fortalecer el emprendimiento y la innovación en la comuna de Santa Juana.
10	Producción agropecuaria	Potenciar la producción agropecuaria en el ámbito de la agricultura familiar campesina.
11	Participación y promoción social	Fortalecer la participación ciudadana, la promoción social y el empoderamiento de la comunidad en el liderazgo de iniciativas.
12	Mujeres y equidad de género	Avanzar hacia una comuna con mayor equidad de género y participación de la mujer en todos los ámbitos de la comuna.
13	Infancia, adolescencia y juventud	Promover el respeto por la infancia y establecer mayores instancias de participación de los jóvenes en la comuna.
14	Personas adultas mayores	Contribuir al envejecimiento activo de los adultos mayores, principalmente de aquellos con vulnerabilidad social, proporcionando oportunidades para el desarrollo personal.
15	Personas en situación de discapacidad	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, inclusión y participación de las personas en situación de discapacidad en la comunidad de Santa Juana.
16	Seguridad pública	Reducir los índices de inseguridad y contribuir a la prevención del delito en la comuna.

N°	Líneas de acción	Objetivos específicos
17	Convivencia escolar	Promover y fomentar una convivencia escolar inclusiva, participativa y de respeto en los establecimientos educacionales municipales de la comuna.
18	Formación con pertinencia local y regional	Fortalecer la identidad local y regional, así como el sentido de pertenencia por medio de la formación con pertinencia cultural, de manera transversal en la educación municipal de la comuna.
19	Educación de excelencia y con proyección laboral	Brindar una educación de excelencia y con proyección laboral en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Santa Juana.
20	Infraestructura educacional	Mejorar las condiciones de la infraestructura educacional de la educación municipal de la comuna.
21	Cobertura y acceso a la atención de salud	Aumentar la cobertura y la resolutivez de la atención de salud primaria y secundaria en la comuna.
22	Promoción de salud	Fomentar la creación de entornos saludable en la comuna de Santa Juana, de manera de mejorar la salud de la población.
23	Infraestructura de salud	Mejorar la infraestructura de atención de salud primaria y secundaria de la comuna.
24	Promoción y desarrollo de la cultura y las artes	Fomentar y promover la cultura y las artes como un medio para el desarrollo humano de la población comunal.
25	Patrimonio cultural e historia	Fomentar el conocimiento y valoración del patrimonio cultural, para contribuir al desarrollo de la identidad de los habitantes de la comuna de Santa Juana.
26	Deporte y actividad física recreativa	Promover el desarrollo del deporte y la actividad física recreativa, de manera de mejorar la salud de la población.
27	Deporte formativo y apoyo a la competencia y deportistas destacados	Involucrar y promover la práctica del deporte y actividad física a nivel formativo para lograr la detección y apoyo de talentos deportivos.
28	Formación y capacitación	Fortalecer el recurso humano municipal por medio de instancias de formación y capacitación.
29	Modernización de la gestión	Desarrollar un proceso de modernización de la gestión municipal.
30	Recursos físicos (infraestructura, equipamiento, vehículos, maquinaria)	Dotar de mejores y mayores recursos físicos que contribuyan a la modernización de la gestión municipal.

Fuente: Elaboración propia.

5. Líneas de acción y su relación con la Estrategia Regional de Desarrollo

En la siguiente tabla se lleva a cabo un ejercicio de vinculación de los Lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo y sus objetivos estratégicos, respecto de las líneas de acción que se definen en el PLADECO de Santa Juana. Lo anterior, para articular las definiciones realizadas en el instrumento de planificación comunal con las directrices de la ERD. En general todas las líneas de acción propuestas en el PLADECO responden a un Lineamiento Estratégico de la ERD, así como también hay una consistencia con los objetivos estratégicos trazados a nivel regional.

Tabla 101. Líneas de acción del PLADECO y su relación con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)

N°	Líneas de acción	Lineamiento Estratégicos ERD	Objetivo Estratégico ERD
1	Tratamiento y valoración de residuos	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
		Lineamiento IV: Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.	4.2. Objetivo Estratégico: Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.
2	Educación y gestión ambiental local	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
		Lineamiento IV: Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.	4.2. Objetivo Estratégico: Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.
3	Gestión del riesgo y protección civil	Lineamiento IV: Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.	4.2. Objetivo Estratégico: Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.
4	Vialidad comunal e intercomunal	Lineamiento IV: Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente	4.2. Objetivo Estratégico: Incrementar sustancialmente la calidad de vida en

N°	Líneas de acción	Lineamiento Estratégicos ERD	Objetivo Estratégico ERD
		a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.	las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.
5	Infraestructura sanitaria	Lineamiento V: Potenciar la infraestructura de conectividad regional, interregional e internacional, de telecomunicaciones, transporte, energía y red logística de amplia cobertura, robusta y eficiente, que dé soporte a la competitividad; dando especial relevancia al uso sustentable de los recursos hídricos y energéticos.	5.4. Objetivo Estratégico: Favorecer un suministro sustentable y equitativo del agua en el territorio regional, para sus diferentes usos, mediante la gestión del recurso y de cuencas hidrográficas.
6	Equipamiento comunal y espacio público	Lineamiento IV: Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.	4.2. Objetivo Estratégico: Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.
7	Vivienda y habitabilidad	Lineamiento IV: Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.	4.2. Objetivo Estratégico: Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.
8	Formación y estrategias para el empleo	Lineamiento II: Incrementar la creación de valor en la Región del Biobío desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones diversas, con alto potencial de crecimiento, las que mediante prácticas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, generen nuevos bienes y servicios para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.	2.3. Objetivo Estratégico: Promover una mayor productividad de los factores, colocando un acento especial en la competitividad y sustentabilidad de las empresas (micro, pequeñas, medianas y grandes).
9	Emprendimiento e innovación	Lineamiento II: Incrementar la creación de valor en la Región del Biobío desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones diversas, con alto potencial de crecimiento, las que mediante prácticas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, generen nuevos bienes y servicios para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.	2.4. Objetivo Estratégico: Desarrollar una cultura innovadora y emprendedora en la población regional, poniendo énfasis en el desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.
		Lineamiento III: Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos,	3.2. Objetivo Estratégico: Reconocer la diversidad cultural, incorporando las identidades presentes y destacando su

N°	Líneas de acción	Lineamiento Estratégicos ERD	Objetivo Estratégico ERD
		aumentando la calidad en todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo.	potencial turístico como aporte al desarrollo integral de la región.
10	Producción agropecuaria	Lineamiento II: Incrementar la creación de valor en la Región del Biobío desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones diversas, con alto potencial de crecimiento, las que mediante prácticas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, generen nuevos bienes y servicios para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.	2.2. Objetivo Estratégico: Expandir los proyectos asociativos y los encadenamientos productivos entre actores pertenecientes a distintos segmentos de la economía regional, colocando especial énfasis en el desarrollo de la actividad de la micro, pequeña y mediana empresa.
11	Participación y promoción social	Lineamiento VI: Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.	6.3. Objetivo Estratégico: Promover e intensificar la ampliación de espacios de participación ciudadana en la gestión pública, para lograr un desarrollo regional territorialmente equitativo.
12	Mujeres y equidad de género	Lineamiento VI: Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.	6.4. Objetivo Estratégico: Acrecentar el capital social y la asociatividad como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión de la diversidad de actores e identidades presentes.
		Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
13	Infancia, adolescencia y juventud	Lineamiento VI: Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.	6.4. Objetivo Estratégico: Acrecentar el capital social y la asociatividad como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión de la diversidad de actores e identidades presentes.
		Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto,

N°	Líneas de acción	Lineamiento Estratégicos ERD	Objetivo Estratégico ERD
		mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	valoración de la diversidad y representatividad equitativa. 1.2. Objetivo Estratégico: Fortalecer la participación de los jóvenes en el desarrollo regional, respetando sus identidades y diversidad, asegurando su acceso a educación, trabajo y salud de calidad y propiciando espacios de participación social y política; en un contexto de equidad de género.
14	Personas adultas mayores	Lineamiento VI: Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.	6.4. Objetivo Estratégico: Acrecentar el capital social y la asociatividad como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión de la diversidad de actores e identidades presentes.
		Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
15	Personas en situación de discapacidad	Lineamiento VI: Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.	6.4. Objetivo Estratégico: Acrecentar el capital social y la asociatividad como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión de la diversidad de actores e identidades presentes.
		Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
16	Seguridad pública	Lineamiento IV: Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de	4.2. Objetivo Estratégico: Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la

N°	Líneas de acción	Lineamiento Estratégicos ERD	Objetivo Estratégico ERD
		vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.	calidad ambiental y la seguridad ciudadana.
17	Convivencia escolar	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
18	Formación con pertinencia local	Lineamiento III: Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos, aumentando la calidad en todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo.	3.1. Objetivo Estratégico: Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, el desarrollo de las personas, el capital social, el patrimonio cultural y artístico; para el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento económico inclusivo y sustentable.
19	Educación de excelencia y con proyección laboral	Lineamiento III: Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos, aumentando la calidad en todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo.	3.1. Objetivo Estratégico: Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, el desarrollo de las personas, el capital social, el patrimonio cultural y artístico; para el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento económico inclusivo y sustentable.
20	Infraestructura educacional	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
21	Cobertura y acceso a la atención de salud	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.

N°	Líneas de acción	Lineamiento Estratégicos ERD	Objetivo Estratégico ERD
		de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	
22	Promoción de salud	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
23	Infraestructura de salud	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
24	Promoción y desarrollo de la cultura y las artes	Lineamiento III: Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos, aumentando la calidad en todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo.	3.1. Objetivo Estratégico: Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, el desarrollo de las personas, el capital social, el patrimonio cultural y artístico; para el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento económico inclusivo y sustentable. 3.2. Objetivo Estratégico: Reconocer la diversidad cultural, incorporando las identidades presentes y destacando su potencial turístico como aporte al desarrollo integral de la región.
25	Patrimonio cultural e historia	Lineamiento III: Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos, aumentando la calidad en todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo.	3.1. Objetivo Estratégico: Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, el desarrollo de las personas, el capital social, el patrimonio cultural y artístico; para el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento económico inclusivo y sustentable. 3.2. Objetivo Estratégico: Reconocer la diversidad cultural, incorporando las identidades presentes y

N°	Líneas de acción	Lineamiento Estratégicos ERD	Objetivo Estratégico ERD
			destacando su potencial turístico como aporte al desarrollo integral de la región.
26	Deporte y actividad física recreativa	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
27	Deporte formativo y apoyo a la competencia y deportistas destacados	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
28	Formación y capacitación	Lineamiento VI: Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.	6.1. Objetivo Estratégico: Incrementar una gestión pública regional descentralizada, innovadora y eficiente; basada en principios de probidad, transparencia y control ciudadano; articulada con los diversos sectores y territorios locales.
29	Modernización de la gestión	Lineamiento VI: Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.	6.1. Objetivo Estratégico: Incrementar una gestión pública regional descentralizada, innovadora y eficiente; basada en principios de probidad, transparencia y control ciudadano; articulada con los diversos sectores y territorios locales.
30	Recursos físicos (infraestructura, equipamiento, vehículos, maquinaria)	Lineamiento VI: Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.	6.1. Objetivo Estratégico: Incrementar una gestión pública regional descentralizada, innovadora y eficiente; basada en principios de probidad, transparencia y control ciudadano; articulada con los diversos sectores y territorios locales.

Fuente: Elaboración propia.

PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES

1. Antecedentes generales

Un plan de acción e inversiones permite dar un orden a la ejecución de actividades, programas y proyectos, por medio de una planificación que facilita el control de cada una de las iniciativas que se proponen ejecutar.

Los planes de acción conforman los “caminos que debe recorrer” cualquier organización o institución para dar un orden a la ejecución de actividades y tareas, de manera de cumplir los objetivos trazados.

En el contexto de la planificación comunal, un plan de acción se ordena a través de la definición de programas, estudios y proyectos, junto con la programación de acciones, que aportan a la consecución de la imagen objetivo de desarrollo propuesta. Este vincula los lineamientos, las estrategias y objetivos estratégicos, dado que los objetivos se alcanzan a través de un conjunto de acciones concatenadas, con coherencia y complementarias.

En consecuencia, resulta fundamental para el éxito del PLADECO, el seguimiento y evaluación de este instrumento, principalmente en términos de cuantificar el grado de avance o cumplimiento del plan, identificando a la vez situaciones complejas que actúan como barreras en el avance de los proyectos (priorizaciones políticas, disponibilidad presupuestaria, factibilidad técnica, etc.).

Un plan bien formulado constituye un marco de referencia para los planes de acción municipal, elaborados todos los años en el contexto de la formulación del presupuesto municipal, así como para la elaboración del Plan de Salud, el PADEM y las programaciones anuales que se formulan en las distintas unidades municipales. En tal sentido, el PLADECO entrega las orientaciones y los lineamientos generales, los que deberán ser considerados en el desarrollo de los distintos planes y programaciones municipales.

La definición de iniciativas de inversión se formula considerando como elemento central las problemáticas y necesidades, manifestadas por la comunidad en los talleres de participación ciudadana. Son insumo relevante también las potencialidades y oportunidades identificadas en el diagnóstico, puesto que alcanzar distintos niveles de desarrollo implica no solo solucionar los problemas, sino que a la vez efectuar “apuestas” sobre la base de elementos y atributos propios de la comuna, que permitan sostener estrategias de desarrollo (vocación productiva, cultura tradicional campesinas, atractivos turísticos, recursos naturales, etc.).

Por otro lado, es dable indicar que las municipalidades ejecutan una serie de programas y actividades, que no necesariamente están formalizados en sus instrumentos de planificación, pero en la práctica constituyen planes y programas que aportan al desarrollo comunal, los cuales sin duda deberán formar parte del presente PLADECO.

En el caso de la comuna de Santa Juana el plan de acción considera iniciativas y proyectos estratégicos, con un mayor impacto en términos de contribuir a alcanzar la imagen objetivo, no obstante, en la mayoría de los casos son iniciativas cuya ejecución son resorte de ministerios. Sin embargo, de igual forma se incluyen en la planificación dado que responden a necesidades sentidas de la comunidad (conectividad vial, mejora de atención de salud, entre otros).

El presente PLADECO contempla un horizonte de planificación de 4 años (2019 – 2022), para ejecutar una serie de acciones y tareas que permitan concretar los proyectos y programas definidos en planificación.

Uno de los aspectos que hay que tener presente, es que Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, faculta al Concejo Municipal y el Alcalde, para aprobar y realizar modificaciones al PLADECO, por lo que la definición de la planificación no es rígida, sino más bien es una pauta que orienta la gestión municipal. Es por esto por lo que el PLADECO es en esencia flexible y se adapta a los distintos cambios de escenarios políticos, económicos y sociales.

En lo operativo, la planificación se estructura en iniciativas de inversión (programas, proyectos, estudios y gestiones) que aportan a la consecución de los objetivos propuestos, considerando un horizonte de planificación, una programación, responsabilidades y fuentes de financiamiento.

2. Resumen problemas e iniciativas talleres de participación territoriales

Para la formulación del plan de acción e inversiones se revisa en detalle los problemas manifestados por la comunidad en los talleres de participación territoriales. Esto con el objetivo de traducir estas necesidades y problemáticas en propuestas de iniciativas de inversión que contribuyan a mitigar los problemas identificados.

En la tabla siguiente se detallan cada uno de los problemas y necesidades mencionados en los talleres de participación.

Tabla 102. Resumen problemas mencionados por la comunidad en los talleres de participación PLADECO Santa Juana

Lugar	Sector	Problemas
Sede J.J.V.V Tanahullín	Torre Dorada	Disminución matrícula en la Escuela (hay 6 alumnos).
		Adultos mayores en situación de abandono, envejecimiento de la población, escasos de jóvenes en el sector.
		Falta mayor frecuencia de atención en la posta (solo una vez al mes)
		La mayoría del tiempo no está el médico, porque está cumpliendo otro servicio.
		No hay personal de aseo en la Posta.
		No hay atención podológica en la posta para toda la población (solo para diabéticos).
		Árboles al fondo de la posta muy peligrosos, mal cuidados.
		Camino en muy mal estado.
		No hay señaléticas en el camino.
	No hay barreras de contención en camino.	
	El Venado	Colegio Tanahullín (no hay traslado puente Balseadero Laja).
		Migración de los jóvenes (Concepción o Santiago).
		Población envejecida.

Lugar	Sector	Problemas	
		Falta Reten móvil para el sector.	
		No hay Instituto Profesional en la comuna.	
		Se requiere médico con experiencia en la posta.	
		Mala señal – televisión.	
	Curamávida		No se les da valor agregado a los productos de la zona (vino, calidad no cantidad, rosa mosqueta, otros).
			No hay vehículo para las emergencias (vecino traslada a las personas ante una urgencia).
			Los paraderos no tienen iluminación.
			Atención de salud solo lunes, si no deben ir al Hospital de Santa Juana.
			Falta de remedios en posta.
			Falta de locomoción colectiva.
			Se requiere lugar para adultos mayores abandonados.
			Contar con educación Pre-Básica en el sector.
			Se requiere capacitaciones para los agricultores.
			Incendios forestales en el sector (necesidad de Brigadas forestales en la zona).
	Los Huertos		Mejoramiento servicio de agua potable
			Hospital en malas condiciones (mejoramiento)
			Problemas con la conectividad telefónica
			Caminos de acceso a las viviendas en mal estado.
			Construcción puente sobre el río Bio Bio (falta conectividad a comunas vecinas).
			Dificultades en la comercialización de productos de las zonas Lota o Laja)
			Presencia Basura en quebradas, cursos de agua y caminos.
			Se requiere contenedores para el manejo de la basura Tanahullín, Curamavida, La Huerta.
			kilómetro 22 al kilómetro 26 sin pavimento (se requiere su pavimentación).
			Refugios peatonales son iluminación.
			Falta de paraderos o refugios peatonales en los Huertos
			No se cuenta con una posta en el sector por lo que la población debe ir a Tanahullín.
			Riesgo de incendios por interferencia de árboles en el tendido eléctrico.
			Mejorar locomoción para el sector.
	Tanahullín		Cámara vigilancia en cruce.
			Mala señal telefónica e internet.
			No hay Instituto con Carreras Técnicas en la comuna.
			Camino en mal estado (pavimentación).
Mejorar conectividad con la construcción de Puente Laja.			
Centro recreativo para la comuna.			
Se necesita casa acogida para el adulto mayor en estado de abandono.			
Problemas de conectividad.			
Se necesita reten móvil.			
JJVV Curali.	Curalí bajo	Limpieza fosa de baños.	
		Mejoramiento de caminos vecinales (están en mal estado).	
		Transporte para la atención de la salud rural.	
		Canales con basuras (limpieza).	
	Paso Largo		Mala conexión telefónica e internet.
			Evacuación aguas lluvias (inundaciones).
			Mejorar carretera de la madera (mejorar medidas de seguridad).
			Mejoramiento vial (camino en mal estado).

Lugar	Sector	Problemas
Escuela de Huallerehue	Huallerehue – Tricauco	Falta de agua para riego (habilitar sistemas).
		Ampliación y mejoramiento de servicio de agua potable.
		Caminos vecinales en mal estado (considerar asfalto).
		Luminarias en caminos (tramos oscuros).
		Se requiere locomoción.
		No hay red de alcantarillado.
		Ampliación antena telefónica (problemas de señal).
		Se requiere ciclovía para el sector.
	Diñico	Crear un sistema de agua para riego (hay dificultades en el riego).
		Problemas de seguridad por lo que se necesitan más rondas policiales.
		Camino sin pavimento, continuar asfalto entre 3450- 4300 mts.
		Faltan luminarias públicas.
		Se requiere agua potable y riego.
	Unihue	Camino vecinales y puentes en mal estado.
		Camión limpieza fosa (fosas sépticas necesitan limpieza).
		Se requiere una fábrica conservas de mermeladas.
		Caminos en muy mal estado.
	Hualerehue grupo 2	Falta de urbanización (alcantarillado, agua potable, conectividad).
		Clasificación plano regulador (zona rural).
		Problemas de seguridad (rondas policiales).
Rio Lia	Locomoción colectiva hacia Huallerehue.	
	Caminos vecinales en pésimas condiciones.	
	No hay red de alcantarillado.	
	Caminos vecinales en mal estado (mejorar estándar con carpeta de ripio).	
	Mejorar el sistema de retiro de basura.	
Escuela Los Quiques	Alumnos Escuela Los Quiques	Locomoción rural Santa Juana- Tricauco.
		Mejorar señal telefónica.
		Mejoramiento servicio agua potable.
		Mala conectividad digital (antena telefónica).
	Los Quiques 1	Más juegos en la Escuela (espacios de recreación).
		Productos para hacer más producción.
		Habilitar cancha sintética.
	Los Quiques 2	Movilización para el traslado a la escuela (furgón).
		Capacitación para elaborar productos con hierbas medicinales.
		Faltan señaléticas en el sector.
Hay viviendas sin energía eléctrica.		
Caminos en mal estado.		
Escuela Espigado	A nivel comunal disponer de un hospital nuevo y más especializado.	
	Falta de empleo (más trabajo).	
	Desarrollar agroturismo (Los Chilcos).	
	Mal acceso a caminos vecinales	
	Viviendas sin suministro eléctrico.	
	Transporte de niños al colegio.	
No hay posta en sector Los Quiques.		
		Se necesita que haya caminos asfaltados a sectores rurales.
		No hay educación superior en la comuna (instituto o universidad).
		Para la Escuela se necesita: furgón nuevo, juegos, cancha pasto sintético, internet, pre-básica, 7° y 8° básico, cierre perimetral de la Escuela.

Lugar	Sector	Problemas
	Alumnos Escuela de Espigado	Árboles que se encuentran atrás de la Escuela son peligrosos (muy grandes se pueden caer y riesgo de incendios).
		Se requiere un hospital nuevo.
		Ruta de la madera en regular estado (mejorar)
	Cabrera	Disponer de Escuela completa.
		Posta en el sector.
		Sede Social.
		Servicio de Agua potable.
		Jardín infantil.
		Locomoción hasta Cabrero.
		Construir un retén para el sector rural.
		Caminos en mal estado.
		Construcción de puente.
		Sectores con mala iluminación (luminaria en cruce de caminos).
		Problema con señal telefónica e internet.
	Falta de empleo.	
	Se requieren mayor programas sociales y productivos como FOSIS y PRODESAL.	
	Generala	Mejorar posta y ampliar profesionales.
		Disponer de un retén rural (problemas de seguridad).
		Contar con un nuevo hospital.
	Espigado 2	Puentes en mal estado.
		Caminos vecinales requieren mantención.
		Falta suministro de agua.
		Problema con la red eléctrica.
		Mejorar el servicio de salud y disponer de más personal con vocación de servicio.
	Falta de empleo.	
	Los Cruceros	Mal estado del camino río Locatay.
		Adultos mayores en estado de abandono (no hay electricidad).
		No se cuenta con sede social.
		No hay oferta educativa de prebásica.
		Terreno de la escuela en situación irregular (regularizar).
No hay posta rural.		
No hay reten carabineros (algunos problemas de seguridad).		
Falta de fuentes laborales.		
Falta de profesionales y especialidades en el hospital.		
Espigado	Regularización título dominio Escuela).	
	Escuela actual en mal estado (construir escuela nueva).	
	Furgón nuevo solo para espigado.	
	Mejorar infraestructura y más especialistas en el hospital	
	El Registro civil de la comuna no está visible	
Más oportunidades de empleo femenino en el sector rural.		
Sede J.J.V.V Purgatorio	Purgatorio grupo 1	Mejorar caminos San Jorge- Torre Arauco.
		Mejorar posta (ampliar).
		Mejorar Escuela (principalmente la estructura).
		Paneles solares para el sector (energía renovable).
		No todos los vecinos cuentan con agua potable.
		Falta iluminación en el sector.
Regulación título de dominio.		

Lugar	Sector	Problemas
		Locomoción para el al sector.
		Mayor y mejor atención adultos mayores.
		Sensación de inseguridad, más rondas policiales
	Purgatorio grupo 2	Mal estado camino valle hermoso.
		Camino San Jorge (camino principal en mal estado).
		Posta en mal estado (mejorar infraestructura).
		Problemas con el agua.
		Caminos vecinales en malas condiciones (aguas lluvias, barro).
		Mejor hospital con mejores especialistas.
		Mejor alumbrado público.
Sede Chacay	Los castaños	Falta de paraderos y alumbrado público.
		Caminos en mal estado.
		Se requieren paneles solares (termopaneles).
		Antena – conectividad (problemas de conectividad digital).
		Seguridad ciudadana.
	San Gerónimo (El Sauce y San Jorge)	Caminos vecinales en mal estado.
		No hay red de alcantarillado.
		Sectores sin electricidad.
		Problemas de seguridad (reten rural).
		Alumbrado público en San Jorge – Espigado.
	Mejorar doble pista ruta de la madera.	
	Poduco Alto	Paneles solares.
		Puesto para vender sus productos Sector Los Martínez.
		Se requiere mejorar suministro eléctrico en el sector.
	Chacay	Mejorar atención de salud.
		Asfaltar camino hacia Cólico Bajo, Purgatorio.
		Antena de radio (problema de señal).
		Mejorar ronda médica con podólogo y otro médico.
		Alto precio de los insumos agrícolas.
		Paneles solares (luz se corta frecuentemente).
Ciclovia para el sector.		
Escuela Colico Bajo	Paso Hondo	Iluminación pública.
		Camino asfaltado (mejorar las condiciones del camino).
		Más continuidad de postes (más iluminación).
		Falta electrificación en algunas viviendas.
		Seguridad rural (más seguridad).
	Colico centro	Mejoramiento servicio agua potable.
		Hospital de mayor complejidad.
		Mejorar caminos vecinales y puentes.
		Asfalto en camino principal (en Colico Bajo se corta).
		Contar con un Hospital nuevo y personal especializado.
	Colico Bajo	Un instituto Profesional para la comuna (jóvenes debe salir a estudiar a Concepción y otras ciudades).
		Convenio Municipal para que los agricultores entreguen sus productos (que la municipalidad exporte sus productos).
		Problemas con la señal de radio y TV.
		Caminos vecinales asfaltados (caminos en mal estado).
		Camino (Los Martínez- Colico Bajo).
Mejorar la movilización al sector.		

Lugar	Sector	Problemas
		Más poyo a los campesinos.
		Contar con otro profesor en la escuela.
		Médico base para posta.
		Plan cuadrante de seguridad que incluya al sector.
		Falta de trabajo (contar con una empresa que de trabajo)
		No hay oferta educacional de enseñanza superior en la comuna.
		Hospital con especialidades.
Sede J.J.V.V Paihue Centro	Palihue Relly	Asfaltar camino a la subida de Palihue.
		Paneles solares (generar ahorro familias rurales).
		Antena telefónica al sector (problemas de señal).
		Club Deportivo no cuenta con terreno para su funcionamiento.
		No hay un lugar para botar basura.
		Mejorar hospital (más equipos, más dotación de médicos).
		Más seguridad en el sector.
	No hay oferta de educación superior para los jóvenes.	
	Colico Alto	Asfalto el camino principal.
		Mejorar entrada a viviendas.
		Mejorar caminos vecinales.
		Servicios de agua potable.
		Apoyo para limpieza Fosas sépticas.
		Contar con contenedor de basura.
		Mejoramiento del cementerio (en la entrada se acumula mucha agua)
		Locomoción para los niños.
		Hospital con más especialistas.
		Falta oferta educación superior en la comuna.
	Mejorar locomoción colectiva.	
	Palihue Centro	Locomoción escolar (más beneficios).
		Ampliar el programa PRODESAL.
		Mejoramiento caminos vecinales (en mal estado).
		Mejoramiento Posta Colico Alto.
		El fin de semana no se cuenta con auxiliar en caso de emergencia.
		Dotar de agua para riego y agua potable.
		Saneamiento título de dominio.
		Falta de fuentes de trabajo (para no emigrar).
		Educación superior (centro formación técnica).
Zona Urbana: Escuela E-724 (Unidades vecinales 2B Alameda, Centro Sur, Centro Centro)	Sector Estadio	No hay locomoción cercana.
		Bastantes adultos mayores con dificultades físicas.
		Falta de lomo de toro.
		Más fiscalización en velocidad (vehículos a alta velocidad).
		Inundación Calle Ricardo Ríos.
		Necesidad de semáforos en 5 esquinas.
		Consumo de alcohol a las afueras de botillerías.
	Consumo excesivo de alcohol.	
	Mal funcionamiento de cámaras públicas (atropellaron a adulto mayor).	
	J.J.V.V Centro Centro	Reposición pavimento calle Lautaro y sistema de aguas lluvias.
		Semáforo en calles Colipi, Benavides, Colo- Colo.
		Calles sin señalética.
		Pasos de cebra (Jahve Nisi, lomo de toro Colo Colo- Yungay – Bio Bio)
		Ciclovia en todo el pueblo.
		Envejecimiento de la población.

Lugar	Sector	Problemas
Zona Urbana: Escuela Diego Portales: P.A Cerda, 1-B Estadio, Hospital, Aldea Missouri, Villa Lautaro, Vista Hermosa	Centro Sur	Mejorar Ingreso by pass sur
		Mal estado calle Irarrázaval
		Infraestructura tenencia (mejorar condiciones, madera por fuera, deterioro, más rotación).
		La comuna debería tener otra tenencia, ha crecido mucho la población.
		Evacuación aguas lluvias (cerro a calle) sobre todo Escuela de Lenguaje.
		Falta luminaria en Alameda y acceso Tanahulli.
		Construir Ciclovía en calle Lautaro – Alameda.
		Falta de señalización de las calles y numeración de viviendas
	Alameda 2	Mejorar pileta de la plaza
		Entrada sur e Irarrázabal, hay un canal aguas lluvias por ambos lados, está descubierto, hay un Colegio (Saint Joan), se genera inundación.
		Cámaras de ESSBIO trae malos olores.
		Entrada Sur debería tener identificación de la comuna.
		Accidentes fuera del Colegio (hay resalto).
		Transitan por By Pass Sur camiones a Nacimiento ya que es la única salida.
	Aldea Missouri	Debería haber una fiscalización de mascotas (defecan en las calles).
		Proyecto Acceso Sur (bienvenida al público que visita la comuna).
		Contar con punteras de agua.
		Disponer de invernaderos.
		Contar con paneles solares.
No hay sede social.		
Hospital nuevo y con más especialidades.		
falta transmisión feria costumbrista por canal de Santa Juana.		
Falta cámara de vigilancia.		
Los adultos mayores necesitan inclusión.		
Ramplas para personas con discapacidad sobre todo adultos mayores		
Tricauco, Villa Santa Lucía, Diego Portales	Planta tratamiento aguas servidas.	
	Hospital pequeño y sin capacidad de atención	
	Mal acceso de estación de servicio (camiones, maquinarias).	
	Instalar semáforos para seguridad de niños.	
	Veredas en mal estado en calle Lautaro.	
	Mejorar calle Lautaro (pavimento y aguas lluvias).	
	Tráfico vehicular en Calle Baquedano 5 esquinas.	
	Camino a Huallerehue necesita pasarela peatonal.	
	Escaso uso de sedes sociales.	
	Mal estado de Multicancha Diego Portales.	
Consumo de alcohol y drogas de los jóvenes.		
J.J.V.V Estadio, Javiera Carrera	Faltan áreas verdes.	
	Existencia de muchas botillerías y clandestinos.	
	Mascotas en la calle (perros vagos).	
	Falta señalética y numeración de calles.	
	Más fiscalización en seguridad (carabineros).	
	Falta reten de carabineros.	
	Locomoción colectiva.	
	Mantención máquinas de ejercicios.	
	Terminal de buses.	
	Falta sede social.	
Se necesitan Punteras individuales.		
Semáforos e iluminación.		
Falta Tenencia Responsable de mascotas.		

El presente documento es una herramienta de diagnóstico que permite identificar los problemas que afectan a la comuna de Santa Juana, en el ámbito urbano, con el fin de priorizarlos y darles solución.

Lugar	Sector	Problemas	
	Aníbal Pinto	Calles en mal estado.	
		Falta áreas verdes.	
		Luminarias (plaza cementerio oscura, consumen drogas).	
		Basuras en el entorno.	
	Taller Flor Dorada, J.J.V.V Pedro Aguirre Cerda	Inundación calle Lautaro.	
		Mutilación de árboles (poda inadecuada).	
		Mejoramiento de Sede Pedro Aguirre Cerda.	
Zona Urbana: Segunda Compañía de Bomberos J.J.V.V Juan Pablo II, J.J.V.V Villa Hernán Mosso , Población Nahuelbuta	Población Nahuelbuta	Mala iluminación Plaza cementerio.	
		Calle sin pavimento.	
		Iglesia Ejército de Chile, taller laboral libios del valle	Peligro permanente por el tránsito a alta velocidad.
			pasarela en la Ruta de la madera (obras de seguridad vial).
	Mantención permanente de multicancha.		
	J.J.V.V Juan Pablo II	Mantención de los juegos infantiles.	
		Baños de la sede en mal estado.	
		Disco paré (Calle Aníbal Pinto intersección "Cinco esquinas").	
	Sectores Sueño cumplido, Nuevo Amanecer	Se requieren ductos de agua av. Baquedano.	
		Calles y veredas en mal estado Población Baquedano.	
		Se requieren semáforos en cinco esquinas.	
		Veredas en mal estado.	
		No hay espacio físico donde se puedan recrear los niños.	
		No hay espacio físico para poder realizar reuniones (jóvenes).	
		Planta ESSBIO genera malos olores, moscas y focos de infección.	
		Mejorar intersección Inés De Suarez con Santa Lucía.	
		Vertido de basura en canal nuevo amanecer (arrojan basura tras pandereta).	
		Mejorar calles Inés de Suarez con Santa Lucía.	
	Calle Santa Lucía no está completamente pavimentada.		
	Mejorar áreas verdes (al lado de sede).		
	La cancha no está terminada.		
	Bancas de madera podridas.		
	La sede es muy pequeña.		
	En la calle Isabel Riquelme los autos transitan muy rápido (se requiere resalto).		
	Calles muy angostas.		
	Villa Hernán Mosso	Falta dotación de carabineros en la comuna.	
		Plaza descuidada, ingresan jóvenes a consumir alcohol y drogas.	
		Ingresan personas al cerro poniendo en peligro el sector (incendios en verano).	
En cerro cancha sector sur jóvenes consumen alcohol, drogas y realizan fiestas en los domicilios.			
Inundación calle Los Copihues y pasaje los Chilcos.			
Mejoramiento en las calles de sector.			
Terreno eriazos en Villa Hernán Mosso y Nahuelbuta, se podría implementar áreas verdes, ya que se ocupa como estacionamiento.			
Comisaría más al centro de Santa Juana.			
Zona Urbana: Cuartel Bomberos (2ª. Compañía): Villa Guadalucazar, Villa Cordillera	Villa Guadalucazar	Falta pasarela peatonal en Hualierhue.	
		Se requiere más seguridad pública.	
		Falta de basureros.	
		Falta paradero para escolares.	
		Presencia de perros abandonados.	
		Mayor cuidado de espacios públicos (plaza).	
		Mayor oferta laboral (falta de empleo).	
		Más seguridad pública.	
Mejorar la oferta de salud pública (hospital).			

El presente documento es una herramienta de diagnóstico que permite identificar los problemas que afectan a la comuna de Santa Juana, en el ámbito urbano, con el fin de priorizarlos y darles solución.

Lugar	Sector	Problemas
	Villa Cordillera	Ampliar oferta de transporte escolar de 1° a 8° básico.
		Falta de seguridad pública en el sector (consumo de drogas, alcohol, riñas).
		Falta de grifos en el sector.
		Falta de cámara de vigilancia en calle Antuco con Lonquimay.
		Se necesita hospital con especialidades.
		Mayor oferta laboral.
	Diego Portales	Reforzar la seguridad pública
		Veredas en mal estado
		Mejorar seguridad pública (falta retén)
		Reparación de sede social
		Mayor oferta laboral
		Ampliar oferta de especialidades en Hospital

Fuente: Elaboración propia en base a talleres de participación ciudadana.

3. Reuniones de retroalimentación con el Concejo Municipal y Equipo directivo para la formulación del plan de acción

Como parte de los pasos necesarios para formular un plan de acción e inversiones coherente con las expectativas del equipo municipal y del Concejo Municipal, se llevan a cabo dos reuniones.

Imagen 7. Reunión con el equipo directivo municipal



Fuente: Consultora PRAGMA, 2018.

La primera instancia, consideró una intervención del equipo consultor en sesión ordinaria del Concejo Municipal, realizada el miércoles 26 de septiembre, a las 16:00 hrs, en donde se expuso el ordenamiento y estructura general de la planificación, además de entregar a cada concejal y al alcalde, una cartilla resumen con las principales iniciativas de inversión que a la fecha se habían levantado.

Cabe señalar, que en este resumen solo se incorporaron los proyectos, estudios y programas más relevantes, puesto que el objetivo de la actividad fue dar a conocer al concejo algunas de las iniciativas, de modo tal de generar un espacio para la retroalimentación.

Para esto, y de manera de incentivar la discusión, se les pregunta a los concejales sobre las iniciativas de inversión que son imprescindibles y deben estar si o si en el PLADECO. Puesto, que el tiempo disponible en la sesión del Concejo Municipal es acotado, es que se toma el acuerdo de remitir un listado más consolidado (con todas las iniciativas de inversión) a cada uno de los correos electrónicos de los concejales, de modo tal que ellos pudieran revisar y complementar las iniciativas propuestas. Asimismo, se requirió al equipo consultor enviar las principales necesidades y problemas manifestados por la comunidad en los talleres de participación territoriales.

No obstante, el alcalde y los concejales realizaron algunos aportes en términos de propuestas de proyectos. Así se manifiesta la importancia de incluir las consideraciones efectuadas por los niños y niñas en la jornada de participación destinada a este grupo etario, tales como la construcción e implementación de un parque acuático y la conformación de plazas y espacios públicos con juegos infantiles.

Asimismo, se señala que es relevante considerar la construcción de un polideportivo, así como en materia ambiental generar una ordenanza y actividades de educación ambiental permanente dirigida a la comunidad.

Por otro lado, el miércoles 3 de octubre a las 15:30 hrs, se desarrolla actividad participativa con el equipo directivo municipal, para recabar antecedentes sobre los proyectos relevantes que considerar en el PLADECO. Se realiza una pequeña introducción y se presentan los lineamientos estratégicos y líneas de acción de modo tal de disponer del contexto general. Así se realiza la siguiente pregunta ¿Cuáles son los proyectos imprescindibles que considerar en el PLADECO?

Para dar respuesta a esta interrogante, se entregan tarjetones y plumones para que cada participante registrase sus propuestas de iniciativas de inversión. De este modo, se establece una instancia para recibir aportes y detallar más lo registrado en las tarjetas, para lo cual éstas se ordenan según ámbitos, tal cual se presenta en el siguiente cuadro.

Tabla 103. Resumen reunión de participación iniciativas de inversión con el equipo directivo municipal Santa Juana

Ámbitos de proyectos	Menciones de proyectos
Salud	Infraestructura área de la salud.
	Nuevo hospital (6 menciones).
	Ampliación de postas rurales.
Conectividad e infraestructura vial	Conectividad vial (2 menciones).
	Proyectos de conectividad rural (caminos rurales).
	Mejoramiento ruta de la madera (2 menciones).
	Puente AMDEL.
	Puentes.
	Ciclovías.
Modernización gestión municipal	Construcción edificio consistorial (3 menciones).
	Avanzar en la línea de los documentos digitales.

Elaboración propia sobre la base de aportes realizados por equipo directivo municipal.

Ámbitos de proyectos	Menciones de proyectos
	Informática (modernización).
Infraestructura sanitaria y habitabilidad	Proyectos de saneamiento sanitario.
	Implementar sistemas de obtención de agua potable individual y eliminación de aguas servidas sectores rurales.
	Proyectos de Agua Potable Rural.
	Vivienda y urbanismo.
	Redes de alcantarillado.
	Sistemas de evacuación de aguas lluvias (2 menciones).
	Mejoramiento calle Lautaro y otros sectores (reparación de calles y evacuación de aguas lluvias).
Medio ambiente y riesgos	Capacitación y mayor promoción en la gestión de los residuos domiciliarios (reciclaje).
	Talleres de gestión ambiental.
	Plan estratégico ambiental.
	Plan de gestión de emergencia con todos los planes comunales que deben comprender.
	Sustentabilidad ambiental.
Prevención consumo de alcohol y drogas	Plan de educación en la temática prevención consumo de alcohol y drogas.
	Proyectos sociales: prevención drogas y alcohol.
	Dirección de seguridad pública.
Otros	Hogar de larga estadia para adultos mayores (2 menciones).
	Ampliación de carreras técnicas en el Liceo.
	Proyectos de riego.
	Impactos de la actividad forestal en la comuna (agua, caminos, otros).
	Remodelación plaza pública.
	Creación e implementación de Oficina de La Infancia.
	Proyectos de conectividad digital.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de aportes realizados por equipo directivo municipal.

4. Reuniones de ajuste y retroalimentación de plan de acción e inversiones

Una vez formulada la propuesta completa del plan de acción e inversiones del PLADECOC para el periodo 2019 – 2022, se llevan a cabo una serie de reuniones, de manera individual, con los directivos y encargados de oficina municipales, con el objetivo de ajustar las iniciativas de inversión, su programación en el tiempo, las acciones y las unidades responsables de desarrollar las gestiones para el cumplimiento de lo planificado. Al respecto se llevaron a cabo reuniones con DIDECO, Director de Obras, SECPLAN, Fomento Productivo, PRODESAL, DAEM, Directora de Salud, entre otras unidades.

Finalmente se ejecutaron dos reuniones más de trabajo con el equipo directivo en su conjunto, a fin de ajustar la el plan de acción y la cartera de inversiones.

De manera paralela, se desarrolló reunión con el Concejo Municipal para revisar una a una las iniciativas de inversión y de esta manera definir de manera más precisa los estudios programas y proyectos consignados en la planificación.

4.1.Asamblea de validación con la comunidad

El día miércoles 5 de diciembre, a las 11:00 hrs, se realiza asamblea de validación con la comunidad, en donde participaron más de 150 personas, en su mayoría dirigentes y dirigentas de organizaciones territoriales y funcionales, de todos los sectores de la comuna. En la instancia el Alcalde da a conocer los proyectos y lineamientos más relevantes del PLADECOC y motiva a la comunidad a seguir trabajando en la concreción de los proyectos definidos, toda vez que el presente instrumento ha sido construido de manera participativa y respondiendo a los desafíos y “sueños” de la comunidad.

Por su parte, se despliegan impresos en tamaño A0, sobre paneles dispuesto en el salón, todas las iniciativas de inversión, de manera tal que la comunidad revisará los proyectos según lineamientos estratégicos.

La consultora realiza además una amplia presentación, dando cuenta de las iniciativas de inversión estratégicas, y aquellas más “sentidas” por la ciudadanía.

4.2.Actividades finales de validación y aprobación del PLADECOC

El día jueves 20 de diciembre, a las 14:00 hrs, se realiza presentación de informe final del PLADECOC para el periodo 2019 – 2022 al Consejo de Organizaciones de La Sociedad Civil (COSOC). En la instancia se da a conocer el plan de acción e inversiones y se entrega resumen ejecutivo del instrumento.

Puesto que el COSOC participó de todo el proceso, en varias reuniones y talleres, no hubo mayores observaciones, por lo que este cuerpo colegiado se pronunció de manera favorable, aprobando el PLADECOC.

El mismo día jueves 20 de diciembre, en sesión ordinaria del Concejo Municipal, efectuada a las 16:00 hrs, se somete a consideración el PLADECO, siendo aprobado por unanimidad por el cuerpo de concejales.

5. Plan de acción e inversiones para el periodo 2019 - 2022

En la presente etapa de la formulación del PLADECO, se desarrollan un conjunto de iniciativas de inversión, las cuales se ordenan según lineamientos estratégicos y líneas de acción.

En el listado que se acompaña en las páginas siguientes, se definen los programas, estudios y proyectos que articulan el plan, las fuentes posibles de financiamiento, las unidades responsables de ejecutar cada una de las iniciativas y la programación de éstas en el tiempo.

Cabe señalar que el presente plan de acción está conformado por un total de 200 iniciativas, destacando fundamentalmente los proyectos de infraestructura sanitaria, de vialidad, de equipamiento comunal y espacio público. No obstante, se proponen además iniciativas en otras dimensiones del desarrollo, que contribuyen de manera significativa en el desarrollo ambiental, económico y humano de la comuna.

Hay un componente que es considerado transversal para el desarrollo de la comuna, el cual se relaciona con la perspectiva ambiental y el desarrollo sostenible, el que está incorporando la municipalidad en su gestión. En este sentido, en la imagen objetivo se consigna como concepto fundamental la sostenibilidad. Es por esto, que en todas las acciones y proyectos que el municipal lleve a cabo, necesariamente debe estar presente este concepto.

La definición de desarrollo sostenible entiende el crecimiento y el desarrollo en la perspectiva de satisfacer las necesidades de las generaciones presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, de manera que puedan satisfacer sus propias necesidades. En este sentido es fundamental avanzar con una "mirada" del desarrollo que involucre todas sus dimensiones, es decir: social, económica, ambiental y cultural.

Asimismo, en la gestión del PLADECO se considera fundamental incluir la participación ciudadana, de modo tal de incorporar a la comunidad en la toma de decisiones y en la organización y gestión del mejoramiento de las condiciones de vida. En consecuencia, la municipalidad deberá promover de manera transversal, en todos sus programas y proyectos la participación ciudadana como elemento central de la gestión.

Por último, la identidad asociada a la cultura tradicional campesina también es un elemento transversal en el presente PLADECO. Esto implica un desarrollo con pertinencia, desde todos los ámbitos: educación formal, turismo, gestión cultural, actividad agropecuaria, etc. Así también la identidad es un elemento que incluir en el diseño de obras de equipamiento comunal, áreas verdes y espacio público.

Finalmente, el plan de acción que se expone a continuación se fundamenta en un análisis de viabilidad y de pertinencia de cada una de las iniciativas, de forma tal de identificar claramente la posibilidad de financiamiento y ejecución del plan.

N°	Iniciativas de inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación		
					2019	2020	2021
1	Programa de manejo de microbasurales	Municipal - SUBDERE PRS	Mantener actualizado catastro de microbasurales Difundir en la comunidad mecanismo de denuncia en la municipalidad por vertido de basura en espacio público	DAOMA	1	1	1
2	Programa de manejo sustentable de residuos (recolección diferenciada y funcionamiento planta)	Municipal - SUBDERE PRS	Realizar limpieza periódica de microbasurales Ejecutar talleres de educación en la comunidad Establecer mesa de trabajo municipal y con actores comunitarios para abordar la ejecución y sostenibilidad del proyecto. Implementar programa de manejo sustentable de residuos Evaluar anualmente los resultados y avances del programa	DAOMA - SECPLAN DAOMA - SECPLAN DAOMA - SECPLAN DAOMA - SECPLAN	1	1	1
3	Plan de aumento de cobertura de recolección de basura	Municipal	Levantar requerimientos de aumento de cobertura en sectores carentes del servicio Diseñar y evaluar ampliación de cobertura Implementar y ejecutar plan en caso de ser viable	DAOMA DAOMA DAOMA	1		
4	Programa de capacitación dirigido a la comunidad en reciclaje y compostaje	Municipal - MMA - SUBDERE	Diseñar programa de capacitación Gestionar y articular recursos gubernamentales Ejecutar anualmente el programa	DAOMA DAOMA DAOMA	1	1	1
5	Programa de educación ambiental dirigido a la comunidad escolar en reciclaje y compostaje	Municipal - MMA - SUBDERE	Diseñar programa de capacitación Coordinar diseño y ejecución del programa con DAEM Gestionar y articular recursos gubernamentales Ejecutar anualmente el programa	DAOMA DAOMA DAOMA DAOMA - DAEM	1	1	1
6	Proyecto Tratamiento de Residuos no orgánicos	PMB PRS	Diseño del proyecto Gestionar aprobación técnica y financiera del proyecto Ejecutar proyecto	SECPLAN - DAOMA SECPLAN - DAOMA SECPLAN - DAOMA	1		
7	Elaborar Ordenanza Local de Medio Ambiente	Municipal - MMA	Establecer comisión municipal conformada por DAOMA, DOM y SECPLAN Revisar experiencias de ordenanzas de otras comunas del país Formular ordenanza	DAOMA - Adm. Mun. Comisión Municipal-SECPLAN Comisión Municipal	1		
8	Constituir Comité Ambiental Comunal	Municipal - MMA	Presentar y aprobación de ordenanza por el Concejo Municipal Difusión de la Ordenanza en la comunidad Identificar actores y organizaciones interesadas en la temática Realizar convocatoria en la comunidad Constituir formalmente Comité Ambiental Comunal	Comisión Municipal Comisión Municipal Comisión Municipal DAOMA- SECPLAN DAOMA	1	1	1
9	Programa de asistencia técnica dirigido a las organizaciones de la comuna en la formulación y	Municipal - MMA	Establecer objetivos y acciones anuales del programa Levantar información sobre fuentes de financiamiento gubernamentales y no gubernamentales en el área medio ambiental	DAOMA- OCCC DAOMA	1		

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación			
					2019	2020	2021	2022
	ejecución iniciativas de ambientales		Apoyar a organizaciones en la formulación, gestión y ejecución de iniciativas ambientales	DAOMA	1	1	1	1
	Programa de asistencia técnica para la implementación de proyectos de energía renovable en la comunidad	Municipal - MMA - SUBDERE - ME	Establecer objetivos y acciones anuales del programa Levantar información sobre fuentes de financiamiento en el área de la energía renovable Articular redes de colaboración pública y privada en materia de energía renovable	DAOMA-OOCC DAOMA DAOMA	1			
10			Apoyar y asistir en la postulación y gestión de proyectos de energía renovable en la comunidad	DAOMA		1	1	1
11	Programa de seminarios, foros y charlas en temáticas ambientales dirigido a la comunidad	Municipal - MMA - SUBDERE - ME - Universidades	Diseñar anualmente programa Gestionar recursos y articular redes de colaboración Ejecutar programa	DAOMA-SECLAN-OOCC DAOMA DAOMA	1	1	1	1
12	Plan de fortalecimiento de contenidos medioambientales en el currículum escolar de los establecimientos educacionales municipales	Municipal - DAEM-FAEP	Conformar mesa de trabajo (DAEM, DESAMU, DOM, DAOMA, SECLAN, Adm. Municipal) Establecer acuerdos sobre contenidos medioambientales a incluir de manera transversal en el currículum escolar de la educación municipal Implementar y ejecutar plan	DAEM - DAOMA DAEM - DAOMA DAEM - DAOMA	1			
13	Programa de celebración de forma participativa con la comunidad educativa y comunidad en general de fechas ambientales	Municipal - MMA-FAEP	Establecer comisión de trabajo conformada por DAOMA, DIDECO, Of. Org. Comunitarias, DAEM Elaborar programa anual de fechas ambientales Detectar y articular redes de colaboración actores comunal y regional (MMA, CONAF, INDAP, ONG, Universidades) Ejecutar anualmente actividades con amplia difusión y participación de la comunidad	DAOMA DAOMA DAOMA	1	1	1	1
14	Programa de certificación ambiental de establecimientos educacionales de la comuna	Municipal - MMA Municipal - MMA Municipal - MMA	Conformar mesa de trabajo entre DAOMA y DAEM para abordar la certificación ambiental de los establecimientos educacionales Destinar y/ gestionar recursos para contratar asistencia técnica para la ejecución de tareas y actividades para la certificación de los establecimientos Gestionar y postular la incorporación de los establecimientos educacionales a la certificación ambiental	DAEM - DAOMA DAEM DAEM	1			
15	Plan de tenencia responsable y esterilización de mascotas	SUBDERE - Municipal	Mantener actualizado catastro y necesidades de esterilización de mascotas en la comuna Realizar talleres y actividades educativas en torno a la tenencia responsable de mascotas	Of. Zoonosis Of. Zoonosis	1	1	1	1

N°	Iniciativas de inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación		
					2019	2020	2021 - 2022
			Gestionar recursos gubernamentales para ejecutar programa de esterilización de mascotas	Of. Zoonosis - SECPLAN	1	1	1
16	Plan de reforestación y mantención arbolado zona urbana	Municipal - CONAF	Realizar catastro comunal de arbolado urbano y sectores carentes Gestionar colaboración con CONAF y otras instituciones públicas y privadas Ejecutar plan anual de reforestación de forma participativa Realizar mantención periódica de arbolado urbano	DAOMA DAOMA DAOMA DAOMA	1	1	1
17	Elaborar un Plan Comunal de Gestión de Riesgo de Desastre	Municipal - 2% FNDR Seguridad - ONEMI - Min. Interior	Gestionar recursos gubernamentales para elaborar un plan Comunal de Gestión de Desastre según requerimiento ONEMI. Establecer mesa comunal de trabajo para proceso de elaboración del plan incluyendo bomberos, carabineros, CONAF, entre otras instituciones Presentar y aprobación del Plan por el Concejo Municipal	Enc. Protec Civil Enc. Protec Civil	1	1	1
18	Programa de formación y capacitación en gestión del riesgo de desastre y protección civil	Municipal - 2% FNDR Seguridad - ONEMI	Implementar Plan y contratación de profesional Diseñar un programa comunal para la formación y capacitación de la comunidad en gestión del riesgo de desastre y protección civil Gestionar recursos gubernamentales y articular redes de colaboración en la materia para la implementación y ejecución del programa Ejecutar programa	Enc. Protec Civil Enc. Protec Civil	1	1	1
19	Elaboración y ejecución de plan mantención caminos vecinales	Municipal - MOP Vialidad - Privados	Mantener actualizado catastro de caminos vecinales que requieren de mantención Planificar anualmente en coordinación con juntas de vecinos la mantención de caminos vecinales	DOM DOM	1	1	1
20	Mejoramiento acceso sur Santa Juana	Sectorial MOP	Ejecutar programa anual de mantención Gestionar en el MOP la priorización del proyecto	DOM Alcaldía - DOM	1	1	1
21	Estudio de ingeniería solución vial zona urbana Santa Juana. Implementación ciclovía y reordenamiento sentidos del tránsito zona urbana	Municipal - SECTRA	Realizar seguimiento a las programaciones y compromisos del ministerio Elaborar estudio de ingeniería y evaluar alternativas de semaforización y otras soluciones Presentar y aprobar proyecto Unidad de Control de Gestión de Tránsito del MMT	Dir. Tránsito Dir. Tránsito	1	1	1
22	Reposición de pavimento y solución aguas lluvias calle Lautaro	FNDR - SERVIU	Gestionar financiamiento gubernamental del MMT y/o destinar recursos municipales para ejecutar proyecto Ejecutar proyecto Formular estudio de preinversión (perfil) para etapa de diseño Gestionar compromiso de financiamiento FNDR o sectorial MINVU Elaborar diseño del proyecto	Dir. Tránsito Dir. Tránsito Dir. Tránsito SECPLAN Alcaldía SECPLAN	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación		
					2019	2020	2021 - 2022
23	Conservación pavimentación calle Irrarázabal	Circular 33	Ejecutar obras civiles Gestionar aprobación financiera del proyecto Ejecutar obras civiles	SECLAN - DOM Alcaldía SECLAN - DOM	1 1 1	1 1 1	1 1 1
24	Construcción iluminación paraderos rurales	PMU	Formular proyecto y obtención aprobación técnica Gestionar aprobación financiera del proyecto Ejecutar obras civiles	SECLAN - DOM Alcaldía	1 1	1 1	1 1
25	Terminación pavimento camino Tanahuillín	Sectorial MOP	Gestionar en el MOP la priorización del proyecto Realizar seguimiento a las programaciones y compromisos del ministerio en cada etapa del proyecto	MOP (ges. Alcaldía) MOP (ges. Alcaldía)	1 1	1 1	1 1
26	Mejoramiento Ruta de la Madera (Ruta 156)	Sectorial MOP	Gestionar en el MOP la priorización del proyecto Realizar seguimiento a las programaciones y compromisos del ministerio en cada etapa del proyecto	MOP (ges. Alcaldía) MOP (ges. Alcaldía)	1 1	1 1	1 1
27	Construcción Puente AMDEL	Sectorial MOP	Gestionar en el MOP la priorización del proyecto Realizar seguimiento a las programaciones y compromisos del ministerio en cada etapa del proyecto	MOP (ges. Alcaldía) MOP (ges. Alcaldía)	1 1	1 1	1 1
28	Construcción Puente Laja	Sectorial MOP	Gestionar en el MOP la priorización del proyecto Realizar seguimiento a las programaciones y compromisos del ministerio en cada etapa del proyecto	MOP (ges. Alcaldía) MOP (ges. Alcaldía)	1 1	1 1	1 1
29	Construcción Ciclovia Ruta 156 acceso norte a Santa Juana	Sectorial MOP	Gestionar en el MOP la priorización del proyecto Realizar seguimiento a las programaciones y compromisos del ministerio en cada etapa del proyecto	MOP (ges. Alcaldía) MOP (ges. Alcaldía)	1 1	1 1	1 1
30	Proyecto de instalación y reposición de señales de tránsito en caminos rurales	PMU - FRIL - MOP - MMT	Realizar catastro sobre déficit de señales de tránsito en caminos rurales Gestionar y postular proyectos de instalación y reposición de señales de tránsito. Ejecutar proyecto	Dir. Tránsito Dir. Tránsito	1 1	1 1	1 1
31	Programa de obras de seguridad vial	PMU - FRIL - MOP	Realizar catastro sobre déficit de obras de seguridad vial Formular y postular proyectos de obras de seguridad vial Ejecutar proyecto	Dir. Tránsito Dir. Tránsito Dir. Tránsito	1 1 1	1 1 1	1 1 1
32	Gestoriar mejoramiento de servicio, frecuencias y cobertura locomoción colectiva rural	MMTT	Realizar gestiones ante el MMT para el mejoramiento de frecuencia y cobertura de locomoción colectiva en sectores rurales Realizar seguimiento de solicitudes realizadas	Dir. Tránsito Dir. Tránsito	1 1	1 1	1 1
33	Gestoriar proyectos de mejoramiento de conectividad digital en la comuna con SUBTEL	SUBTEL	Realizar gestiones ante SUBTEL para la ejecución de iniciativa de mejoramiento de conectividad digital en sectores rurales y aumento calidad de servicio zona urbana Realizar seguimiento de solicitudes realizadas	OCCC-SECLAN OCCC - SECLAN	1 1	1 1	1 1

N°	Iniciativas de inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación			
					2019 - 2020	2021 - 2022		
34	Gestionar asistencia técnica para la elaboración de proyectos de saneamiento sanitario	PMB	Formular solicitud de asistencia técnica y obtener elegibilidad en SUBDERE	SECPLAN	1	1	1	1
35	Estudio sismo eléctrico y construcción pozo profundo sector el Coihue y Colico alto	PMB	Gestionar aprobación financiera de asistencia técnica	Alcaldía	1	1	1	1
36	Estudio sismo eléctrico sector El Venado y Tanahuilin	PMB	Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1			
37	Construcción Sistema de Agua Potable sector Colico Alto	PMB	Ejecutar estudio y obras civiles	SECPLAN - DOM	1	1		
38	Construcción Sistema de Agua Potable sector El Coihue	PMB	Formulación del proyecto y obtención aprobación técnica	SECPLAN	1	1	1	1
39	Construcción saneamiento sanitario sector Unihue	PMB	Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1			
40	Construcción Sistema de Agua Potable Rural Sector Tres Rosas	FRIL Agua	Ejecutar obras civiles	SECPLAN - DOM	1	1		
41	Construcción Captación Sistema Agua Potable Sector Las Arenitas	FRIL Agua	Formulación del proyecto y obtención aprobación técnica	SECPLAN	1	1	1	1
42	Construcción sistema Agua Potable Rural Tricauco -Pelun	Sectorial MOP - FNDR	Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1	1	1	1
43	Construcción sistema Agua Potable Rural El Espigado	Sectorial MOP - FNDR	Ejecutar obras civiles	SECPLAN - DOM	1	1	1	1
44	Construcción sistema de APR Curallí	Sectorial MOP - FNDR	Realizar seguimiento diseño del proyecto	SECPLAN	1	1	1	1
45	Construcción servicios de APR sector rural Chacay	Sectorial MOP - FNDR	Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1	1	1	1
			Realizar seguimiento de sondaje	SECPLAN - DOM	1	1	1	1
			Postulación a fondos públicos.	SECPLAN	1	1	1	1
			Seguimiento elaboración de diseño	SECPLAN - DOM	1	1	1	1
			Postulación a fondos públicos.	SECPLAN	1	1	1	1
			Seguimiento elaboración de diseño	SECPLAN - DOM	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación		
					2019	2020	2021 2022
46	Construcción punteras sector Los Castaños	FSPR	Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1		
			Ejecutar obras civiles	SECPLAN - DOM		1	1
47	Construcción punteras sector La Huerta	FSPR	Gestionar aprobación financiera del proyecto	SECPLAN	1		
			Ejecutar obras civiles	SECPLAN - DOM		1	1
48	Construcción soluciones individuales de agua potable diversos sectores de la comuna	PMB	Actualizar catastro demanda de soluciones individuales de agua potable	SECPLAN	1		
			Formulación del proyecto y obtención aprobación técnica	SECPLAN		1	
			Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1	
			Ejecutar proyecto	SECPLAN - DOM		1	1
49	Programa saneamiento títulos de derechos de agua comuna de Santa Juana	FNDR	Levantar catastro de necesidades de regularización de derechos de aguas	PRODESAL - SECPLAN		1	
			Elaborar perfil y obtención de RS de la iniciativa	SECPLAN		1	
			Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1	
			Ejecutar proyecto	SECPLAN		1	1
50	Construcción Polideportivo Santa Juana	FNDR - MINDEP	Elaborar estudio de preinversión (perfil) y obtención de recomendación del proyecto (RS) en la etapa de diseño	SECPLAN	1	1	
			Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño	SECPLAN		1	
			Elaboración de diseño y obtención RS etapa ejecución	SECPLAN		1	1
			Ejecución de obras civiles	SECPLAN - DOM		1	
			Ejecución de obras civiles	SECPLAN - DOM		1	
51	Reposición Teatro Municipal Comuna de Santa Juana	FNDR	Elaboración plan de gestión del teatro Municipal	Of. Cultura	1		
			Elaborar un estudio de preinversión y evaluar alternativas de financiamiento (Ley FUC)	SECPLAN	1	1	
52	Construcción Parque Acuático Comunal	LEY FUC	Gestionar con empresa privadas del rubro desarrollo proyecto Ley FUC	Adm. Municipal - SECPLAN		1	
			Obtener RS del proyecto en MDS	SECPLAN		1	
			Licitar proyecto y ejecución de obras civiles	SECPLAN		1	1
			Elaborar diseño de arquitectura y especialidades	SECPLAN	1		
53	Reposición Medialuna Comuna de Santa Juana	FNDR	Elaborar perfil y obtención de RS de la iniciativa	SECPLAN		1	
			Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1	1
			Ejecución de obras civiles	SECPLAN		1	1
			Elaborar estudio de preinversión (perfil) y obtención de recomendación del proyecto (RS) en la etapa de diseño	SECPLAN	1		
54	Reposición Cuartel de Bomberos Segunda Compañía Santa Juana	FNDR	Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño	Alcaldía		1	
			Elaboración de diseño y obtención RS etapa ejecución	SECPLAN		1	
			Ejecución de obras civiles	SECPLAN - DOM		1	1

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación			
					2019	2020	2021	
55	Mejoramiento Plaza de Armas Comuna de Santa Juana	FNDR - MINVU	Elaborar estudio de preinversión (perfil) y obtención de recomendación del proyecto (RS) en la etapa de diseño	SECPLAN	1	1		
			Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño ya sea FNDR o sectorial MINVU	Alcaldía	1			
			Ejecución de obras civiles	SECPLAN		1		
56	Mejoramiento espacio público población Pedro Aguirre Cerda	PMU	Ejecución de obras civiles	SECPLAN - DOM			1	
			Elaborar diseño del proyecto y obtención de aprobación técnica	SECPLAN	1	1		
			Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1			
57	Mejoramiento espacio público acceso norte comuna de Santa Juana	FRIL	Ejecución del proyecto	SECPLAN - DOM			1	
			Ejecución de obras civiles	SECPLAN - DOM	1			
58	Mejoramiento y habilitación Parque Botánico Catiray	FNDR - MINVU	Elaboración de un máster plan para el mejoramiento integral parque Catiray, considerando reforestación y manejo para dotar de Parque Botánico	SECPLAN	1			
			Elaborar estudio de preinversión (perfil) y obtención de recomendación del proyecto (RS) en la etapa de diseño	SECPLAN		1		
			Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño ya sea FNDR o sectorial MINVU	Alcaldía			1	
			Ejecución de diseño y obtención RS etapa ejecución	SECPLAN			1	
59	Gestión de granja ecológica o zoológico comunal	Ley FUC - FNDR	Evaluar viabilidad financiera y técnica del proyecto	SECPLAN - DOM			1	
			Elaborar un estudio de preinversión y evaluar alternativas de financiamiento (Ley FUC) y/o FNDR	SECPLAN	1			
			Gestionar con empresa privadas del rubro desarrollo proyecto Ley FUC y/o postular financiamiento FNDR	SECPLAN		1	1	
			Aprobación técnica y financiera del proyecto	SECPLAN			1	1
			Ejecución, implementación y operación del proyecto	SECPLAN			1	1
60	Mejoramiento acceso Parque Botánico Catiray	FRIL	Elaborar diseño del proyecto y obtención de aprobación técnica	SECPLAN	1			
			Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1			
			Ejecución del proyecto	SECPLAN - DOM	1	1		
61	Reposición casino multiuso Parque Botánico Catiray	FNDR	Elaborar estudio de preinversión (perfil) y obtención de recomendación del proyecto (RS) en la etapa de diseño	SECPLAN	1	1		
			Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño	Alcaldía	1	1		
			Elaboración de diseño y obtención RS etapa ejecución	SECPLAN		1	1	
			Ejecución de obras civiles	SECPLAN - DOM		1	1	

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación		
					2019	2020	2021-2022
62	Construcción paseo peatonal Itrarazabal	FNDR	Elaborar estudio de preinversión (perfil) y obtención de recomendación del proyecto (RS) en la etapa de ejecución Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa de ejecución Ejecución de obras civiles	SECPLAN	1		
63	Mejoramiento espacio público Sector Villa Los Acacios y Padre Hurtado	PMU	Obtención de aprobación técnica del proyecto Gestionar aprobación financiera del proyecto Ejecución del proyecto	SECPLAN - DOM SECPLAN Alcaldía SECPLAN - DOM	1 1 1 1	1	1
64	Construcción Parque Costanera río Biobío	FNDR	Realizar seguimiento y observaciones etapa de diseño del proyecto en donde la unidad técnica es el SERVIU Gestionar priorización financiera del proyecto etapa ejecución Realizar seguimiento y observaciones etapa de ejecución del proyecto en donde la unidad técnica es el SERVIU	SECPLAN Alcaldía SERVIU (Seg. SECPLAN)	1 1 1		1
65	Habilitación infraestructura sector Balseadero río Bio Bio - San Rosendo	FNDR - Sectorial	Realizar gestiones con el MOP para el financiamiento del proyecto de habilitación de infraestructura y/o presentación de proyecto al FNDR en la etapa de diseño Gestionar el proyecto en su etapa de diseño y obtener aprobación técnica y financiera Realizar gestiones para el financiamiento del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN Alcaldía - SECPLAN Alcaldía - SECPLAN		1	1
66	Habilitación y reposición de juegos infantiles en áreas verdes y espacios públicos con sello e identidad comunal (plazas temáticas)	FRIL - Circular 33	Levantar catastro de necesidades de juegos infantiles Formular proyecto y obtención de aprobación técnica de iniciativa de equipamiento juegos infantiles distintos sectores de la comuna Gestionar priorización financiera del proyecto etapa ejecución Ejecutar proyecto	Of. Org. Com. - DIDECO SECPLAN Alcaldía SECPLAN - DOM	1 1 1 1	1	1
67	Mejoramiento baños y camarines gimnasio Plaza de Armas	PMU	Obtención de aprobación técnica del proyecto Gestionar aprobación financiera del proyecto Ejecución del proyecto	SECPLAN Alcaldía SECPLAN - DOM	1 1 1		1
68	Reposición sede comunitaria 1-B Estadio	PMU	Elaborar diseño del proyecto y obtención de aprobación técnica Gestionar aprobación financiera del proyecto Ejecución del proyecto	SECPLAN Alcaldía SECPLAN - DOM	1 1 1		1
69	Mejoramiento infraestructura cementerio municipal	PMU	Gestionar aprobación financiera del proyecto Ejecución del proyecto	Alcaldía SECPLAN - DOM	1 1		1
70	Construcción sede comunitaria J.L.V.V. Paso Largo	PMU	Obtención de aprobación técnica del proyecto Gestionar aprobación financiera del proyecto Ejecución del proyecto	SECPLAN - DOM SECPLAN Alcaldía	1 1 1		1
71		PMU	Elaborar diseño del proyecto y obtención de aprobación técnica	SECPLAN - DOM SECPLAN	1 1		1

N°	Iniciativas de inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación	
					2019	2020 - 2021 - 2022
	Construcción centro comunitario Curall		Gestionar aprobación financiera del proyecto Ejecución del proyecto	Alcaldía SECPLAN - DOM	1	1
72	Construcción sede comunitaria Los Castaños	PMU	Elaborar diseño del proyecto y obtención de aprobación técnica Gestionar aprobación financiera del proyecto Ejecución del proyecto	SECPLAN Alcaldía SECPLAN - DOM	1	1
73	Construcción sede comunitaria Sector La Huerta	PMU	Elaborar diseño del proyecto y obtención de aprobación técnica Gestionar aprobación financiera del proyecto Ejecución del proyecto	SECPLAN Alcaldía SECPLAN - DOM	1	1
74	Construcción sede social Los Cruceros	PMU - FSPR	Evaluar factibilidad de ejecución de proyecto Elaborar diseño del proyecto y obtención de aprobación técnica Gestionar aprobación financiera del proyecto Ejecución del proyecto	SECPLAN SECPLAN SECPLAN Alcaldía	1	1
75	Programa de mejoramiento y conservación de sedes sociales	Circular 33 - PMU - FSPR - Municipal	Levantar catastro de necesidades de mejoramiento y conservación de sedes sociales Formular proyectos para la postulación municipal o a través de organizaciones sociales Gestionar aprobación financiera de los proyectos Ejecución proyectos	Org. Com. - DIDECO - SECPLAN Org. Com. - DIDECO - SECPLAN Alcaldía SECPLAN - DOM	1	1
76	Mejoramiento terminaciones piscina municipal de Santa Juana.	PMU	Elaborar diseño del proyecto y obtención de aprobación técnica Gestionar aprobación financiera del proyecto Ejecución del proyecto	SECPLAN SECPLAN Alcaldía SECPLAN - DOM	1	1
77	Conservación Gimnasio Municipal	Circular 33	Obtención de aprobación técnica del proyecto Gestionar aprobación financiera del proyecto Ejecución del proyecto	SECPLAN Alcaldía SECPLAN - DOM	1	1
78	Mejoramiento sede comunitaria 1-A Hospital	FRIL	Ejecución de obras civiles	SECPLAN - DOM	1	1
79	Construcción patio techado Sede Tanahuilín	FSPR	Gestionar aprobación financiera del proyecto Ejecución del proyecto	Alcaldía SECPLAN	1	1
80	Construcción cierre perimetral Sede Pailhue Rely	FSPR	Gestionar aprobación financiera del proyecto Ejecución del proyecto	Alcaldía SECPLAN - DOM	1	1
81	Mejoramiento terminaciones Sede Pailhue Centro	FSPR	Gestionar aprobación financiera del proyecto Ejecución del proyecto	SECPLAN - DOM Alcaldía	1	1
82	Construcción luminarias Plaza de Armas	FRIL	Ejecución del proyecto	SECPLAN - DOM	1	1
83	Reposición alumbrado público Comuna de Santa Juana	FNDR	Ejecución del proyecto	SECPLAN - DOM	1	1

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación		
					2019	2020	2021 2022
84	Plan de Regularización de viviendas y títulos de dominio	Municipal - MMBB	Formular plan de acción para la regularización de viviendas y títulos de dominio (identificar necesidad de contratación profesionales: abogado, arquitecto) Ejecutar el programa con amplia difusión en la comunidad	Of. Vivienda	1		
85	Programa de asistencia técnica en subsidios y en materia habitacional	Municipal - SERVIU	Difundir programas habitacionales del SERVIU a través de reuniones, por medio de folletería y página web	Of. Vivienda	1	1	1
			Asesorar y acompañar a los comités de vivienda y a personas individuales en la postulación de subsidios	Of. Vivienda	1	1	1
86	Estudio saneamiento y evacuación de aguas lluvias varios sectores de la comuna	PMB	Gestionar la ejecución de proyectos habitacionales (ampliación, aislación construcción nuevos, entre otros)	Of. Vivienda	1	1	1
			Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1		
87	Construcción aceras Población Javierra Carrera	FRIL	Ejecución del proyecto	SECPLAN - DOM	1	1	
			Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1		
88	Reposición aceras peatonales varios sectores de la comuna Etapa 1	FNRD	Ejecución del proyecto	SECPLAN - DOM	1	1	
			Ejecución de obras civiles	SECPLAN - DOM	1		
89	Programa de capacitación en rubros productivos comunales y regionales	SENCE - SERCOTEC - Privados	Diseñar un programa anual de capacitación	OMIL	1	1	1
			Gestionar y articular colaboración en instituciones con pertinencia en la materia (INDAP, FOSIS, SENCE, SERCOTEC, SERNAMEG, otros)	Of. Fom. Prod. - OMIL	1	1	1
90	Estrategia de generación de empleos en proyectos con financiamiento público ejecutados en la comuna	FNRD - PMU - Otros	Ejecutar y evaluar anualmente impacto del programa	Of. Fom. Prod. - OMIL	1	1	1
			Establecer mecanismos de coordinación entre oficinas municipales y OMIL para asegurar vacantes en proyectos e iniciativas ejecutada en la comuna	OMIL	1		
91	Articular oferta laboral con empresas de la región	Municipal	Establecer en bases de licitación de proyectos públicos ejecutados en la comuna porcentaje de mano de obra local	OMIL - SECPLAN	1	1	1
			Evaluar anualmente el impacto del programa y definir estrategia de mejoramiento	Adm. Municipal - OMIL - SECPLAN	1	1	1
92	Programa asistencia técnica para la formalización de emprendimientos productivos	Municipal	Levantar información de empresas comunales y de la región con posibilidades de oferta de empleo	OMIL	1		
			Elaborar programación anual de visitas a empresas para difundir OMIL y establecer acuerdos de colaboración	OMIL	1	1	1
93			Ejecutar visitas programadas a empresas	Of. Fom. Prod.	1		
			Levantar y actualizar catastro de emprendimientos no formales	Of. Fom. Prod.	1		
93			Asesorar a los emprendedores de la comuna para la formalización de sus negocios	Of. Fom. Prod.	1	1	1
			Revisar registro de fondos concursables en la materia (página fomento Bio Bio).	Of. Fom. Prod.	1		

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación	
					2019	2021 - 2022
	Programa de asistencia técnica para la postulación de proyectos líneas de fomento institucionalidad pública	FNDR - FOSIS - CORFO - SERCOTEC - ONG	Ejecutar actividades de difusión y apoyo para la postulación a fondos concursables para el emprendimiento (reuniones, difusión web, actividades de capacitación) Evaluar anualmente el impacto del programa y definir estrategia de mejoramiento	Of. Fom.Prod.	1	1 1 1
94	Programa de asistencia técnica para inscripción de emprendedores turísticos en registro SERNATUR	Municipal - SERNATUR	Levantar y actualizar registro de emprendimientos turísticos en la comuna Elaborar programación anual de actividades Difundir y asesorar a emprendedores para la inscripción en registro	Of. Fom.Prod. Of. Fom.Prod. Of. Fom.Prod.	1 1 1	1 1 1
95	Programa de formación y capacitación en emprendimiento e innovación	SENCE - SERCOTEC - CORFO	Revisar anualmente la oferta pública de capacitación en emprendimiento e innovación Gestionar capacitaciones articular redes de colaboración con organismos gubernamentales, universidades y ONG Ejecutar programa de capacitación Evaluar anualmente el impacto del programa y definir estrategia de mejoramiento	Of. Fom.Prod. Of. Fom.Prod. Of. Fom.Prod.	1 1 1	1 1 1
96	Programa de capacitación en plataforma Mercado Público	Chilecompra - Municipal	Definir calendario anual de capacitaciones en plataforma Mercado Público Coordinar asistencia de emprendedores y comerciantes en capacitaciones en la Ley de Compras Públicas Evaluar anualmente el impacto del programa y definir estrategia de mejoramiento	Of. Fom.Prod. Of. Fom.Prod. Of. Fom.Prod.	1 1 1	1 1 1
97	Actualizar Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	FNDR - Sub. Turismo	Elaborar antecedentes técnicos para gestionar recursos en fuentes de financiamiento gubernamentales Gestionar aprobación financiera de recurso Elaborar PLADETUR	Of. Fom.Prod. Of. Fom.Prod. Of. Fom.Prod.	1 1 1	1 1 1
98	Plan de Promoción Turística Comunal	Municipal - SERNATUR	Diseñar estrategia anual de promoción turística de la comuna (web, folletería, programas de TV, otros) Gestionar y articular colaboración con SERNATUR y otras instituciones para la difusión de la oferta turística comunal Ejecutar y evaluar anualmente impacto del programa	Of. Fom. Prod / Turismo Of. Fom. Prod / Turismo Of. Fom. Prod / Turismo	1 1 1	1 1 1
99	Posicionar y fortalecer fiestas costumbristas como parte de la oferta turística comunal	2% FNDR Cultura - SERNATUR - Municipal	Conformar mesa comunal para el fortalecimiento de fiestas costumbrista Definir estrategias de promoción con impacto regional de fiestas costumbristas Ejecutar y evaluar anualmente impacto del programa	Of. Fom. Prod / Turismo Comisión Municipal Comisión Municipal	1 1 1	1 1 1

Código	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
100	Elaborar y difundir ruta agroturística y/o histórica comunal	Municipal - SERNAVATUR	Incorporar ruta turística en todos los medios de promoción turística comunal	Of. Fom. Prod / Turismo	1				
101	Elaborar estrategia para categorizar producto con sello de origen (Merkén)	SERCOTEC - Municipal - CORFO	Gestionar recursos para mejorar infraestructura y equipamiento de ruta turística y generar material de difusión Elaborar estudio y expediente marca colectiva para la postulación de sello de origen a INAPI Gestionar la obtención de sello de origen Difundir sello de origen en los medios de comunicación y en estrategia de promoción turística comunal	Of. Fom. Prod / Turismo PRODESAL PRODESAL PRODESAL		1			1
102	Fortalecer y aumentar plantines para asegurar la producción agrícola local	Municipal - DAEM	Gestionar recursos INDAP y municipales para ampliar producción de plantines Evaluar anualmente el impacto en la producción comunal	DAEM - PRODESAL DAEM	1	1			1
103	Programa de fortalecimiento de la vitivinicultura comunal	INDAP - Municipal	Coordinar asistencia técnica para mejorar la producción vitivinícola y dar mayor valor agregado Asistir técnicamente a los productores para generar canales de comercialización	Of. Fom. Prod - PRODESAL Of. Fom. Prod - PRODESAL	1	1	1	1	1
104	Programa de fortalecimiento de la apicultura local	INDAP - Municipal	Coordinar acciones de asistencia técnica y capacitación Desarrollar iniciativas para dar valor agregado a la apicultura	Of. Fom. Prod - PRODESAL Of. Fom. Prod - PRODESAL	1	1	1	1	1
105	Elaboración estrategia de comercialización de productos Agricultura Familiar Campesina	INDAP - Municipal - CORFO	Elaborar estrategia de comercialización Ejecutar acciones definidas en estrategia de comercialización Evaluar anualmente impacto de estrategia	Of. Fom. Prod - PRODESAL Of. Fom. Prod - PRODESAL Of. Fom. Prod - PRODESAL	1				
106	Mejoramiento y Ampliación Mercado de Santa Juana	FNDR	Elaborar estudio de preinversión para la obtención de RS etapa diseño del proyecto Gestionar financiamiento etapa de diseño Elaborar diseño y plan gestión mercado Obtener aprobación técnica (RS) etapa de ejecución del proyecto Ejecutar obras civiles	SECPLAN Alcaldía - SECPLAN SECPLAN SECPLAN SECPLAN - DOM	1	1			
107	Programa integral de apoyo al riego	INDAP - CNR - FNDR	Asistir técnicamente a los agricultores en la inscripción de derechos de agua	Of. Fom. Prod - PRODESAL	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación		
					2019	2020	2021-2022
			Realizar difusión sobre los distintos instrumentos de apoyo al mejoramiento de los sistemas de riego	Of. Fom. Prod - PRODESAL	1	1	1
			Asesorar a los agricultores en la postulación y ejecución de proyectos de riego	Of. Fom. Prod - PRODESAL	1	1	1
108	Proyecto integral de riego comuna de Santa Juana	CNR	Realizar seguimiento y coordinaciones con CNR en el estudio de riego de la comuna	Of. Fom. Prod - PRODESAL	1		
			Realizar seguimiento y gestionar la ejecución de obras de riego en función de resultados de estudio	Of. Fom. Prod - PRODESAL		1	1
			Programar anualmente giras técnicas relevantes para fortalecer la producción agrícola comunal		1	1	1
109	Desarrollo de giras técnicas para fortalecer la producción comunal	INDAP - Municipal	Ejecutar programa de giras técnicas gestionando recursos en INDAP y disponibilidad presupuestaria municipal	Of. Fom. Prod - PRODESAL	1	1	1
			Evaluar anualmente resultados de las giras técnicas y efectuar propuestas de mejoramiento	Of. Fom. Prod - PRODESAL	1	1	1
			Evaluar factibilidad de terreno y viabilidad económica del proyecto	SECLPLAN - PRODESAL	1		
			Elaborar estudio de preinversión, diseño del proyecto y obtención de aprobación técnica	SECLPLAN - PRODESAL		1	
110	Construcción de Planta Agroindustrial en sector rural de Santa Juana	FNDR	Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía			1
			Ejecución del proyecto	SECLPLAN - DOM			1
			Implementación y puesta en marcha de planta agroindustrial	SECLPLAN - Adm. Mun.			1
			Diseño participativo de programa de formación y definición de contenidos	DIDECO - Of. Org. Com.	1		
			Gestión de recursos gubernamentales para implementación y ejecución del Programa	DIDECO - Of. Org. Com.	1	1	1
111	Programa formación de liderazgo y dirigencia social	Municipal - SUBDERE - DOS - FFSC	Implementación y ejecución del programa	DIDECO - Of. Org. Com.	1	1	1
			Seguimiento, evaluación y acciones de mejora	DIDECO - Of. Org. Com.	1	1	1
112	Actualizar y modernizar base de datos de organizaciones sociales de la comuna	Municipal	Actualizar y base de datos con registro de organizaciones sociales	DIDECO - Of. Of. Org. Com. - Secretaría Municipal	1		

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación		
					2019	2020	2021 - 2022
			Informar y enviar base de datos consolidada al Registro Civil	DIDECO - Of. Org. Comun. Secretaría Municipal	1	1	1
			Desarrollar y ejecutar estrategia anual de actualización de vigencia de organizaciones sociales	DIDECO - Of. Org. Comun. Secretaría Municipal	1	1	1
			Levantar y actualizar fondos concursables dirigidos a las organizaciones sociales	DIDECO - Of. Org. Comun.	1	1	1
113	Programa de promoción y participación de las organizaciones sociales en Fondos Concursables Municipales	Municipal	Difundir fondos concursables en las organizaciones sociales mediante reuniones, página web y entrega de folletos	DIDECO - Of. Org. Comun.	1	1	1
			Asesorar a las organizaciones sociales en la postulación, ejecución y rendición de iniciativas	DIDECO - Of. Org. Comun.	1	1	1
114	Promocionar la participación ciudadana en todos los proyectos ejecutados por la municipalidad	Municipal	Establecer mecanismo para asegurar la participación ciudadana en el diseño de proyectos ejecutados por la municipalidad	DIDECO - Of. Org. Comun.	1		
			Incorporar mecanismo en ordenanza de participación ciudadana	DIDECO - Of. Org. Comun.	1		
			Definición de proyecto de oficina y definición de modelo de intervención	DIDECO	1		
			Gestión de recursos para la implementación de la OMM de Santa Juana	DIDECO	1	1	1
115	Crear Oficina Municipal de la Mujer y de Equidad de Género	Municipal	Implementación de la OMM y modelo de intervención	DIDECO	1	1	1
			Formación de mesa intersectorial de género y establecimiento de objetivos estratégicos	DIDECO	1		
			Evaluación y Seguimiento	DIDECO	1	1	1
			Gestión de recursos para realización de diagnóstico base de género	DIDECO	1		
116	Elaborar Agenda Comunal de Género	Municipal - SERNAMEG	Realización de Diagnóstico base de género	DIDECO		1	
			Elaboración de Agenda Comunal de Género	DIDECO		1	
117	Diseñar e implementar programa anual de desarrollo de la mujer	Municipal - SERNAMEG	Definir de manera participativa programa anual	DIDECO	1		
			Ejecutar programa anual de desarrollo de la mujer	DIDECO	1	1	1
			Elaboración de proyecto y definición de modelo de trabajo en materia de infancia	DIDECO		1	
118	Crear Oficina Comunal de la Infancia	Municipal - SENAME	Gestionar recursos gubernamentales y evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para apertura de oficina	DIDECO		1	
			Definir de manera participativa programa anual	DIDECO		1	
			Ejecutar programa anual de infancia	DIDECO		1	1
119		Municipal - SENAME	Elaboración de informe ejecutivo de diagnóstico de niñez y adolescencia	DIDECO - OPD	1		

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación		
					2019	2020	2021 / 2022
	Difusión del Diagnóstico Comunal de niñez y adolescencia		Diagramación e impresión de informe ejecutivo de diagnóstico de niñez y adolescencia Presentación y entrega de documento impreso Difusión en plataforma digital de Transparencia y en distintos medios de comunicación	DIDECO - OPD DIDECO - OPD DIDECO - OPD	1 1 1		
120	Fortalecimiento Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia (CCNNA)	Municipal - SENAME	Levantamiento e identificación de encuentros e instancias de formación de liderazgos y participación de NNA a nivel local, regional o nacional. Facilitar los recursos para la asistencia a de encuentros e instancias de formación de liderazgos y participación de NNA a nivel local, regional o nacional	DIDECO - OPD DIDECO - OPD	1 1	1 1	1 1
121	Elaborar Política Comunal de Infancia	Municipal - SENAME	Elaborar de manera participativa Política Comunal de Infancia Presentación y aprobación de política comunal de infancia por parte del Concejo Municipal	DIDECO - OPD DIDECO - OPD	1 1		
122	Desarrollar acciones transversales de promoción de los derechos de la infancia	Municipal - SENAME	Difusión de Política en distintos medios de comunicación y en transparencia municipal Programar anualmente acciones transversales de promoción de los derechos de la infancia	DIDECO - OPD OPD	1 1	1 1	1 1
123	Elaborar y ejecutar programación anual de actividades destinadas a los jóvenes de manera participativa	Municipal - INJUV - MINCAP - IND	Ejecutar de manera coordinada con otros actores institucionales y locales las acciones transversales de promoción de los derechos de la infancia Evaluar anualmente las acciones y realización de acciones de mejora Diseñar programa anual de manera participativa con jóvenes Aplicar encuestas o consultas para la definición de intereses e iniciativas a ejecutar	OPD OPD OPD DIDECO - OMJ DIDECO - OMJ DIDECO - OMJ	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1
124	Programa de apoyo para la formalización de organizaciones juveniles y la gestión iniciativas	Municipal	Implementar, ejecutar y evaluar programa anual destinado a los jóvenes Difundir las oportunidades que ofrece la conformación y formalización organizaciones juveniles Difundir la oferta programática en distintos medios de comunicación (web municipal y redes sociales) Desarrollar talleres de capacitación en formulación de proyectos y oferta programática dirigida a los jóvenes Asesorar a las organizaciones juveniles y jóvenes en general la postulación de proyectos y acceder a beneficios	DIDECO - OMJ DIDECO - OMJ DIDECO - OMJ DIDECO - OMJ DIDECO - OMJ	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1
125	Diseñar y ejecutar plan anual de formación y capacitación de	Municipal - SENAMA	Diseñar plan a anual de forma participativa con clubes de adultos mayores	DIDECO - Of. Adulto Mayor	1	1	1

N°	Iniciativas de inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación		
					2019	2020	2021 2022
	adultos mayores en temáticas de interés para este grupo etario		Gestionar recursos y articular redes de colaboración con SENAMA y otros para la ejecución de plan anual	DIDECO - Of. Adulto Mayor	1	1	1
	Asistencia técnica para la formulación y postulación de proyectos a SENAMA y otras fuentes gubernamentales por parte de clubes de adultos mayores		Ejecución del programa y evaluación de resultados de manera participativa	DIDECO - Of. Adulto Mayor	1	1	1
126	Asistencia técnica para la formulación y postulación de proyectos a SENAMA y otras fuentes gubernamentales por parte de clubes de adultos mayores	Municipal - SENAMA	Efectuar difusión de los fondos concursables SENAMA, otros fondos gubernamentales y municipales de apoyo a los clubes de adultos mayores	DIDECO - Of. Adulto Mayor	1	1	1
			Asesorar y acompañar a los clubes de adultos mayores en la postulación de iniciativas	DIDECO - Of. Adulto Mayor	1	1	1
			Efectuar evaluación anual del impacto del programa y propuestas de mejoramiento	DIDECO - Of. Adulto Mayor	1	1	1
			Programar plan anual de forma participativa con Clubes de Adulto Mayor	DIDECO - Of. Adulto Mayor	1	1	1
127	Diseñar y ejecutar plan anual de actividades, recreativas, deportivas y culturales dirigidas a los adultos mayores	Municipal - SENAMA - IND - MINCAP	Gestionar recursos y articular redes de colaboración con SENAMA y otros (IND, MINDEP) para la ejecución del plan anual	DIDECO - Of. Adulto Mayor	1	1	1
			Ejecución del programa y evaluación de resultados de manera participativa	DIDECO - Of. Adulto Mayor	1	1	1
			Diseñar un plan que vaya en apoyo principalmente a los adultos mayores postrados y en situación de abandono	DIDECO - Of. Adulto Mayor	1		
128	Elaborar un plan de apoyo a los adultos mayores	Municipal - SENAMA - ONG'S	Gestionar recursos y articular redes de colaboración	DIDECO - Of. Adulto Mayor		1	
			Ejecutar programa	DIDECO - Of. Adulto Mayor		1	1
			Establecer programación anual de viajes turísticos en coordinación con SERNATUR	DIDECO - Of. Adulto Mayor	1	1	1
129	Programa de turismo dirigido al adulto mayor	SENAMA - SERNATUR - Municipal	Coordinar ejecución de programa con SERNATUR	DIDECO - Of. Adulto Mayor	1	1	1
			Efectuar difusión del programa en la comuna	DIDECO - Of. Adulto Mayor	1	1	1
			Elaboración de estudio preinversión (perfil) y obtener aprobación técnica (RS) etapa de diseño	SECPPLAN - Of. Adulto Mayor	1		
130	Construcción Hogar de Larga Estadía para adultos mayores con dependencia moderada a severa	FNDR - SENAMA	Gestionar financiamiento etapa de diseño	Alcalde			1
			Elaborar diseño de arquitectura y especialidades y formula plan gestión	SECPPLAN			1

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación		
					2019	2020	2021-2022
131	Crear Oficina Comunal de la Inclusión (Programa comunal de inclusión)	Municipal - SENADIS	Elaboración de proyecto y definición de modelo de trabajo en materia de inclusión Gestionar recursos gubernamentales y evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para apertura de oficina Definir de manera participativa programa anual Ejecutar programa anual de inclusión	DIDECO	1		
132	Elaborar Política Comunal de Inclusión	Municipal - SENADIS	Elaborar de manera participativa Política Comunal de Inclusión Presentación y aprobación de política comunal de inclusión por parte del Concejo Municipal Difusión de Política en distintos medios de comunicación y en transparencia municipal	DIDECO		1	1
133	Programa de apoyo y orientación técnica a personas en situación de discapacidad	Municipal - SENADIS	Orientar a las organizaciones de la discapacidad y personas en situación de discapacidad en el acceso a la oferta programática gubernamental Orientar y gestionar ayudas técnicas con SENADIS Apoyar en la formación y fortalecer a las organizaciones de la discapacidad Asegurar y gestionar programas de capacitación dirigidos a personas en situación de discapacidad	DIDECO	1	1	1
134	Programa comunal de inclusión laboral de personas en situación de discapacidad	Municipal - SENADIS - SENCE	Incluir en programas de capacitación coordinador por OMIL personas en situación de discapacidad Promoción y sensibilización con empresas, a fin de superar barreras de discriminación que impiden la contratación Realizar intermediación laboral de manera prioritaria para personas en situación de discapacidad	OMIL	1	1	1
135	Postular y gestionar Estrategia Local de Desarrollo Inclusivo (EDLI)	SENADIS - Municipal	Considerar en bases de licitación de proyectos públicos mayor puntaje a aquellas empresas que incorporan personas en situación de discapacidad. Levantar antecedentes y formular postulación a SENADIS Gestionar aprobación técnica y financiera del Ejecutar estrategia	OMIL - SECPLAN DIDECO	1	1	1
136	Programa oferta laboral municipalidad personas en situación de discapacidad (aplicación Ley 21.015)	Municipal	Evaluar el cumplimiento de la Ley en municipalidad, DAEM y DESAMU Definir política transversal de inclusión en la municipalidad Ofrecer posibilidades laborales de manera prioritaria a personas en situación de discapacidad	DIDECO - DESAMU DIDECO - OMIL DIDECO - OMIL		1	1
137	Crear Departamento de Seguridad Ciudadana incluyendo en enfoque de seguridad humana	Municipal	Elaboración de proyecto y definición de modelo de trabajo en la materia Gestionar recursos gubernamentales y evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para apertura Departamento	Dpto. Seguridad Dpto. Seguridad	1		

Código	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación			
					2019	2020	2021	2022
	Apertura y funcionamiento de Departamento incluyendo aspectos de la seguridad que tienen que ver con protección civil y gestión del riesgo			Dpto. Seguridad	1			
	Realizar gestiones en instituciones con pertinencia en la materia para implementar en la comuna un programa de Defensoría Comunal y Derechos Ciudadanos			Dpto. Seguridad		1		
138	Gestionar programa Defensoría Comunal y Derechos Ciudadanos	Municipal	Identificar y asegurar disponibilidad presupuestaria del municipio para sustentar el programa	Dpto. Seguridad		1		
	Apalancar recursos a través de instancias gubernamentales, ONG y e instituciones privadas para sustentar el programa			Dpto. Seguridad		1	1	1
	Realizar validación del Plan en el Consejo de Seguridad			Dpto. Seguridad	1			
139	Ejecutar Plan Comunal de Seguridad Pública	Municipal - 2% FNDR Seguridad	Ejecutar acciones y proyectos definidos en el Plan Comunal de Seguridad Pública	Dpto. Seguridad	1	1	1	1
140	Elaboración de manual de gestión y operación sistema de cámaras de televigilancia	Municipal	Formular manual de gestión y operación	Dpto. Seguridad	1			
	Presentación y retroalimentación del manual en Consejo Seguridad Pública			Dpto. Seguridad	1			
	Presentación y aprobación del manual por el Concejo Municipal			SECPLAN - Dpto. Seguridad	1			
141	Ampliación Sistema de Cámaras de televigilancia comuna Juana	FNPS - 2% FNDR Seguridad	Formulación y postulación Gestionar	SECPLAN - Dpto. Seguridad	1			
	Gestión financiera del proyecto			Alcaldía	1			
	Ejecución del proyecto			SECPLAN - Dpto. Seguridad	1	1		
142	Proyectos de Iluminación LED distintos sectores inseguros de la comuna	FNPS - 2% FNDR Seguridad	Formulación y postulación de proyectos	SECPLAN - Dpto. Seguridad	1	1	1	1
	Gestionar aprobación financiera del proyectos			Alcaldía	1	1	1	1
	Ejecución del proyectos			SECPLAN - Dpto. Seguridad	1	1	1	1
143	Proyectos de integridad y prevención comunitaria	FNPS - 2% FNDR Seguridad	Formulación y postulación de proyectos	SECPLAN - Dpto. Seguridad	1	1	1	1
	Gestionar aprobación financiera del proyectos			Alcaldía	1	1	1	1
	Ejecución del proyectos			SECPLAN - Dpto. Seguridad	1	1	1	1
144	Proyectos de Sistema de radiocomunicación para la JIVV rurales de la comuna	FNPS - 2% FNDR Seguridad	Formulación y postulación de proyectos	SECPLAN - Dpto. Seguridad	1	1	1	1
	Gestionar aprobación financiera del proyectos			Alcaldía	1	1	1	1
	Ejecución del proyectos			SECPLAN - Dpto. Seguridad	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación	
					2019	2021-2022
145	Proyecto de seguridad recuperando espacios públicos diversos sectores de la comuna	FNSP - 2% FNDR Seguridad	Formulación y postulación de proyectos Gestionar aprobación financiera del proyectos Ejecución del proyectos	SECLAN - Dpto. Seguridad Alcaldía SECLAN - Dpto. Seguridad	1 1 1	1 1 1
146	Programa de educación en prevención del delito dirigido a la comunidad	Municipal - FNSP	Diseñar programa Gestionar recursos y articular redes de colaboración para la ejecución del programa Ejecutar y evaluar impacto del programa	Dpto. Seguridad Dpto. Seguridad	1 1	1 1
147	Gestionar ampliación de dotación de carabineros en la comuna	Carabineros de Chile	Realizar acciones de sensibilización en la comunidad para la denuncia de delitos Gestionar en Carabineros de Chile ampliación de dotación de carabineros	Dpto. Seguridad Dpto. Seguridad	1 1	1 1
148	Desarrollar una estrategia comunicacional permanente de prevención del consumo de alcohol y drogas	Municipal - SENDA - FNSP - 2% FNDR Seguridad	Diseñar estrategia comunicacional Ejecución anual de estrategia y evaluación de resultados	Dpto. Seguridad - SENDA - RRRP Dpto. Seguridad - SENDA - RRRP	1 1	1 1
149	Programa de educación en prevención del consumo de alcohol y drogas (comunidad, escuelas, instituciones y en otros ámbitos)	Municipal - SENDA - FNSP - 2% FNDR Seguridad	Desarrollar programación anual de actividades de prevención Coordinar actividades con red de colaboración comunal y regional en materia de prevención de consumo de alcohol y drogas Ejecución anual de programa y evaluación de resultados	SENDA SENDA SENDA	1 1 1	1 1 1
150	Gestionar Plan comunal de convivencia escolar	DAEM - MINEDUC	Recepción y revisión de informes semestrales Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de funciones de equipos psicosociales y encargados de convivencia escolar. Capacitaciones dirigidas a los equipos docentes, directivos y asistentes charlas y seminarios con padres y apoderados Ejecución de actividades extraescolares de tipo comunal que contribuyan a fortalecer la convivencia escolar	DAEM DAEM DAEM DAEM DAEM	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1
151	Programa rescate y puesta en valor de cultura local y tradiciones	DAEM - SEP - FNSP - Cultura - MINCAP	Capacitación del equipo docente, técnico y directivo para el desarrollo de estrategias educativas con pertinencia local Incorporar actividades curriculares a nivel comunal (sello educativo) orientadas al fortalecimiento de la cultura e historia local Programar y ejecutar actividades extracurriculares (muestras comunales de comidas típicas, recetas medicinales, bailes y fiestas costumbristas) Evaluar anualmente el programa	DAEM DAEM DAEM DAEM	1 1 1 1	1 1 1 1

N°	Iniciativas de inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación	
					2019	2020
152	Mejoramiento programa de transporte escolar municipal	DAEM - MINEDUC	Evaluar situación actual de cobertura y estado de mantenimiento de vehículos de transporte escolar Gestionar recursos para la adquisición de nuevos vehículos de transporte escolar	DAEM	1	
153	Programa de fortalecimiento de la gestión directiva, técnica y pedagógica a nivel comunal	DAEM - MINEDUC	Destinar vehículos de transporte escolar en función de la cobertura y requerimientos de cada sector. Ejecutar capacitaciones para equipos directivos, técnicos y pedagógicos Monitoriar resultados de aprendizaje	DAEM	1	1
154	Programa de formación bilingüe en niveles de educación prebásica, básica y educación media de escuelas municipales	DAEM - MINEDUC	Elaborar programa de formación bilingüe en establecimientos municipales de educación Incorporar formación bilingüe Liceo (alemán, chinomandarín, mapudungún) Contratar de docentes para cubrir horas de formación en inglés. Evaluar anualmente el programa de formación bilingüe.	DAEM	1	1
155	Programa de Nivelación de Estudios	MINEDUC - Chile Calfica - Municipal	Ejecutar programa con amplia difusión en la comunidad Evaluar funcionamiento del programa e impactos en la comuna	DAEM	1	1
156	Programa de alianzas estratégicas y/o convenios con instituciones de educación públicas y privadas	DAEM - MINEDUC	Evaluar áreas de interés que puedan ser fortalecidas a través de convenios con instituciones de educación superior. (capacitaciones, apoyo pedagógico, prácticas profesionales, etc.). Gestionar convenios con instituciones que puedan aportar al desarrollo de la educación municipal Evaluar convenios y alianzas desarrolladas	DAEM	1	1
157	Estudio implementación nuevas especialidad técnico-profesional Liceo Nueva Zelanda	DAEM - MINEDUC	Realizar estudio de especialidades técnico-profesionales. Elaborar propuesta de especialidad técnico-profesional pertinente a la realidad local. Realizar gestiones para autorización de especialidad técnico-profesional. Implementar nueva especialidad técnico-profesional	DAEM	1	1
158	Programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de establecimientos municipales	FAEP MINEDUC	Mantener actualizado catastro de necesidades de mantenimiento y mejoramiento infraestructura Gestionar recursos en MINEDUC	DAEM	1	1
159	Proyectos de mejoramiento infraestructura establecimientos educacionales (SSH, cocina, cierres perimetrales, entre otros)	FAEP MINEDUC	Ejecutar obras de mejoramiento y mantenimiento Elaborar diseño de proyectos Gestionar aprobación de recursos Ejecución de proyecto	DAEM	1	1

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación			
					2019	2020	2021	2022
160	Estudio oferta municipal educación media y normalización liceo municipal	DAEM - MINEDUC - DAEM	Gestionar recursos para realización de estudio y/o perfil para normalización de liceo municipal Realización de estudio y postulación proyecto de normalización del liceo Postulación y ejecución diseño Postulación y ejecución de obras	DAEM DAEM DAEM DAEM	1		1	
161	Fortalecer Programa de acercamiento de la atención de salud a los pacientes posttraídos	DESAM - Seremi Salud	Establecer fondo para la compra de insumos médicos (catre clínico, silla-bañó, vehículo, entre otros) Ejecución anual del programa	DESAM DESAM	1		1	1
162	Fortalecer atención podológica	DESAM - Seremi Salud	Realizar difusión y mejorar la comunicación con la comunidad respecto de la atención podológica	DESAM	1		1	1
163	Desarrollar campañas de inscripción de pacientes en sectores rurales	DESAM - Seremi Salud	Realizar atención podológica	DESAM	1	1	1	1
			Diseñar campaña anual de inscripción Implementar campaña	DESAM DESAM	1	1	1	1
164	Proyecto acceso a internet en posta de salud rurales	DESAM - Seremi Salud	Ejecutar y evaluar anualmente resultados de campaña Realizar evaluación técnica y financiera para la conexión a internet en las postas rurales	DESAM DESAM	1	1	1	1
165	Diseñar e implementar estrategias de sensibilización para disminuir el ausentismo a los controles médicos	DESAM - Seremi Salud	Ejecución de proyectos de conexión a internet	DESAM	1	1		
			Diseñar estrategias	DESAM - DIDECO	1			
166	Programa comunal de promoción de la salud	Municipal - DESAM - Seremi Salud - IND	Ejecutar estrategias y evaluar anualmente resultados.	DESAM	1	1	1	1
			Programar actividades de manera coordinada entre DESAM, DAEM y Of. Deportes y DIDECO	DIDECO	1	1	1	1
167	Evaluar aumento de horas de educación física y talleres deportivos en establecimientos educacionales	DAEM	Ejecutar actividades deportivas masivas y de promoción de salud	DIDECO	1	1	1	1
			Difundir actividades de promoción	DIDECO	1	1	1	1
168	Programa de promoción de la salud bucal	DESAM - Seremi Salud	Evaluar aumento de hora de educación física y talleres deportivos en red educativa municipal	DAEM	1			
			Evaluar aspectos normativos de presupuestarios para aumentos de horas	DAEM	1			
169	Fortalecer plazas saludables en la comuna	Seremi Salud - FRIL	Ejecutar acciones de aumento de horas y evaluar resultados anualmente	DAEM	1	1	1	1
			Definir actividades anuales de promoción de salud bucal	DESAM	1	1	1	1
170	Reposición Hospital Comuna de Santa Juana	MINSAL	Ejecutar y evaluar anualmente impacto del programa	DESAM	1	1	1	1
			Contratar monitores	DESAM	1			
170	Reposición Hospital Comuna de Santa Juana	MINSAL	Definir talleres de entrenamiento en plazas saludables	DESAM - SECLPLAN		1		
			Convocar a la comunidad y ejecutar talleres	DESAM - SECLPLAN		1	1	1
			Gestionar en el MINSAL priorización de proyecto de Reposición Hospital	MINSAL (Seg. SECLPLAN)	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable		Programación		
				2019	2020	2021	2022	
			Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por las autoridades ministeriales y solicitar que se informe sobre avances de estudios parciales (estudio de preinversión, otros)	MINSAL (Seg. SECPLAN)	1	1	1	1
171	Proyectos de Mejoramiento y ampliaciones de postas	MINSAL	Elaborar diseños de proyectos Postular proyectos y obtención aprobación técnica Ejecutar obras civiles	DESAM - SECPLAN DESAM - SECPLAN DESAM - SECPLAN	1	1	1	1
172	Elaboración Plan Municipal de Cultura	MINCAP	Elaborar Plan Municipal de Cultura Implementar y ejecutar Plan Municipal de Cultura (talleres formación artística, publicaciones, itinerancia cultural, otros tópicos)	SECPLAN - Of. Cultura Of. Cultura	1	1	1	1
173	Programa de formación de audiencias en nuevo teatro municipal	MINCAP - Municipal - 2% Cultura - FONDART	Ejecución y evaluación anual del funcionamiento del programa Definir programación anual para el teatro Gestionar recursos gubernamentales y articular redes de colaboración pública y privada para la ejecución del programa Ejecución y evaluación anual del funcionamiento del programa	Of. Cultura Of. Cultura Of. Cultura	1	1	1	1
174	Levantar registro del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna	MINCAP - Municipal - Universidades	Articular con universidades el levantamiento de información mediante prácticas profesionales o tesis Incorporar profesional de apoyo para el levantamiento (servicios país, por ejemplo) Actualizar y consolidar registro del patrimonio cultural Publicar informe ejecutivo sobre el registro del patrimonio cultural de la comuna	Of. Cultura Of. Cultura Of. Cultura Of. Cultura	1	1	1	1
175	Programa de promoción del patrimonio cultural, historia e identidad local	MINCAP - Municipal - Universidades	Definición de contenidos, objetivos y alcances del programa Gestionar recursos gubernamentales y articular redes de colaboración pública para la ejecución de acciones de promoción Ejecución y evaluación anual programa	Of. Cultura Of. Cultura Of. Cultura	1	1	1	1
176	Programa de formación, seminarios y charlas sobre historia y patrimonio cultural	MINCAP - Municipal - Universidades	Definición de contenidos, objetivos y alcances del programa Gestionar recursos en fuentes de financiamiento gubernamentales y articular redes de colaboración Ejecución y evaluación anual programa	Of. Cultura Of. Cultura Of. Cultura	1	1	1	1
177	Restauración y puesta en valor fuerte de Santa Juana de Guadalcázar	MOP	Seguimiento a la Licitación de ejecución de obras civiles que realizará el MOP Seguimiento ejecución de obras	MOP (Seg. SECPLAN) MOP (Seg. SECPLAN - DOM)	1	1	1	1
178		Municipal - MINDEP - 2% FNDR Deportes	Diseñar programa anual con talleres recreativos y de actividad física dirigida a la comunidad	Of. Deportes	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación			
					2019	2020	2021	2022
	Programa de deporte recreativo y actividad física dirigido a la comunidad		Postular proyectos y programas a fuentes de financiamiento gubernamentales (2% FNDR Deportes)	Of. Deportes	1	1	1	1
			Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para la ejecución de acciones del programa	Of. Deportes	1	1	1	1
			Ejecución y evaluación anual programa	Of. Deportes	1	1	1	1
			Diseñar programa anual	Of. Deportes	1	1	1	1
179	Programa de deporte recreativo destinado personas jóvenes	Municipal - MINDEP - 2% FNDR Deportes	Postular proyectos y programas a fuentes de financiamiento gubernamentales (2% FNDR Deportes, IND, otros)	Of. Deportes	1	1	1	1
			Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para la ejecución de acciones del programa	Of. Deportes	1	1	1	1
			Ejecución y evaluación anual programa	Of. Deportes	1	1	1	1
			Diseñar programa anual	Of. Deportes	1	1	1	1
180	Programa de Hidroterapia	Municipal - MINDEP - 2% FNDR Deportes	Postular proyectos y programas a fuentes de financiamiento gubernamentales (2% FNDR Deportes, IND, otros)	Of. Deportes	1	1	1	1
			Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para la ejecución de acciones del programa	Of. Deportes	1	1	1	1
			Ejecución y evaluación anual programa	Of. Deportes	1	1	1	1
181	Incorporar nuevas disciplinas en Escuelas de deporte formativos	MINDEP - MINEDUC - Municipal	Realizar consultas y/o encuestas para la definición de nuevas disciplinas deportivas, priorizando el desarrollo del patinaje	Of. Deportes	1			
			Evaluar técnica y financieramente la incorporación de nuevas disciplinas deportivas	Of. Deportes		1		
			Implementación de nuevas disciplinas y evaluación de resultados	Of. Deportes		1	1	1
182	Talleres Inclusivos formativos de deportes	MINDEP - SENADIS - Municipal	Diseñar oferta de talleres inclusivos	Of. Deportes	1			
			Gestionar recursos en SENADIS e IND para el desarrollo de talleres	Of. Deportes		1		
			Ejecución y evaluación de talleres	Of. Deportes	1	1	1	1
183	Programa de apoyo a deportistas destacados	MINDEP - Municipal - 2% FNDR Deportes	Gestionar recursos en IND para el apoyo de deportistas destacados de la comuna	Of. Deportes	1	1	1	1
			Destinar recursos municipales para becar y apoyar a deportistas destacados	Of. Deportes	1	1	1	1
184	Programa de apoyo a la organización de competencias deportivas locales	MINDEP - Municipal - 2% FNDR Deporte	Postular y apoyar la postulación a organizaciones deportivas a fuentes de financiamiento gubernamental (2% FNDR Deportes, IND)	Of. Deportes	1	1	1	1
			Evaluar destinación de subvenciones y recursos municipales para el apoyo a la organización de competencias deportivas locales	Of. Deportes	1	1	1	1
185	Posicionar y fortalecer competencia de canotaje comunal	MINDEP - Municipal - 2% FNDR Deporte	Desarrollar estrategias de difusión de competencia de canotaje comunal	Of. Deportes	1	1	1	1
			Gestionar recursos gubernamentales IND, 2% FNDR Deportes y recursos privados para fortalecer competencia	Of. Deportes	1	1	1	1

N°	Iniciativas de inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación			
					2019	2020	2021	2022
186	Promover y fortalecer competencia en distintas disciplinas Santa Juana	MINDEP - Municipal - 2% FNDR Deporte	Ejecución y evaluación anual de competencia de canotaje comunal Desarrollar estrategias de difusión de competencias deportiva Santa Juana Gestionar recursos gubernamentales IND, 2% FNDR Deportes y recursos privados para fortalecer las competencias en Santa Juana	Of. Deportes Of. Deportes Of. Deportes	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1
187	Programa de participación de funcionarios municipales en seminarios atinentes a sus funciones	SUBDERE - Municipal	Levantar anualmente oferta de seminarios con pertinencia para la formación de funcionarios y funcionarias municipales Desarrollar programación anual y definir disponibilidad presupuestaria Ejecutar y evaluar resultados del programa	Adm. Municipal Adm. Municipal Adm. Municipal	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1
188	Plan anual de capacitación de funcionarios en materias atinentes a sus funciones	SUBDERE - Municipal	Levantar anualmente oferta de capacitación con pertinencia para la formación de funcionarios y funcionarias municipales Desarrollar programación anual y definir disponibilidad presupuestaria Ejecutar y evaluar resultados del programa	Adm. Municipal Adm. Municipal Adm. Municipal	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1
189	Implementar propuesta de nueva estructura municipal en base a la Ley 20.922	Municipal - SUBDERE	Remitir y tramitar nueva estructura municipal en la Contraloría General de la República	Adm. Municipal	1			
190	Actualizar reglamento interno municipal y de procedimientos administrativos.	Municipal - SUBDERE	Seguir la tramitación de nueva estructura municipal en CGR Realizar actualización reglamento	Adm. Municipal Sec. Municipal	1 1			
191	Implementar uso de sistema de gestión documental	Municipal	Difusión de reglamento al interior de municipalidad Desarrollar capacitación en usos de sistema de gestión documental	Sec. Municipal Sec. Municipal	1 1			
192	Modernización de sistemas de gestión municipal	Municipal	Implementación gradual de sistema de gestión documental Evaluar el funcionamiento interno del municipio en cuanto a la utilización de software de gestión municipal Incorporar software que mejores la gestión municipal (sistema de emisión de decretos, otros)	Sec. Municipal Se. Municipal Adm. Municipal	1 1 1			
193	Diseñar y ejecutar plan de difusión de la gestión municipal	Municipal	Desarrollar plan de difusión (web, folletería, otros) Ejecución y evaluación anual de plan de difusión	RRPP RRPP	1 1			1 1
194	Conformar equipo gestor municipal para el seguimiento y evaluación del PLADECO.	Municipal	Constituir equipo gestor municipal mediante decreto alcaldicio para realizar seguimiento y evaluación del PLADECO Sesionar cada 3 meses para revisar avances del PLADECO y establecer acciones a seguir	SECPLAN SECPLAN	1 1			1 1

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente Financiamiento	Acciones	Responsable	Programación		
					2019	2020	2021
195	Reposición Edificio Consistorial Municipalidad de Santa Juana	FNDR - SUBDERE	Elaborar estudio de preinversión (perfil) y obtención de recomendación del proyecto (RS) en la etapa de diseño Gestionar aprobación financiera del proyecto, etapa diseño Elaboración de diseño y obtención RS etapa ejecución Ejecución de obras civiles	SECPLAN	1	1	1
196	Reposición edificio Dirección de Obras Municipales	PMU	Obtención de aprobación técnica del proyecto Gestionar aprobación financiera del proyecto	SECPLAN	1		1
197	Adquisición Retroexcavadora	Circular 33	Ejecución del proyecto Obtención de aprobación técnica del proyecto Gestionar aprobación financiera del proyecto	SECPLAN - DOM	1	1	1
198	Adquisición unidad de rescate vehicular	Circular 33	Adquisición de Retroexcavadora Obtención de aprobación técnica del proyecto Gestionar aprobación financiera del proyecto	SECPLAN	1	1	1
199	Adquisición Camión Limpia Fosas	Circular 33	Adquisición de unidad de rescate vehicular Formulación del proyecto y Obtención de aprobación técnica Gestionar aprobación financiera del proyecto	SECPLAN	1	1	1
200	Adquisición Camión Tolva	Circular 33	Adquisición de Camión Limpia Fosas Formulación del proyecto y Obtención de aprobación técnica Gestionar aprobación financiera del proyecto Adquisición de Camión Tolva	SECPLAN	1	1	1

SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN PLADECO

La evaluación en el marco de un instrumento de planificación, constituye un ejercicio fundamental destinado a medir el cumplimiento y avance de los objetivos, por medio del control de las acciones comprometidas. La evaluación se encuentra sujeta a plazos definidos en la programación, los que para efectos prácticos corresponden a un año calendario. La evaluación, además es un medio para obtener lecciones y/o aprendizajes al interior de la municipalidad, en tanto permite abordar problemáticas y situaciones institucionales, buscando soluciones y tomando decisiones estratégicas.

La eficacia de todo proceso de evaluación y seguimiento depende, principalmente, del diseño metodológico empleado. En tal sentido, la experiencia indica que, en el contexto municipal, la simplicidad y el diseño de una herramienta práctica, sin duda es la mejor opción para disponer de un mecanismo efectivo que aporte en la gestión municipal.

Par tal razón, es que para la ejecución del PLADECO de Santa Juana, se propone un sistema que asegure llevar de manera sencilla el control de las acciones, asociadas a cada iniciativa de inversión, y de este modo medir el avance de lo planificado.

Para desarrollar el seguimiento y la evaluación, la propuesta considera esencial la conformación de una comisión o equipo municipal, aprobado mediante decreto alcaldicio, integrado por los directores y directoras municipales y dirigido por SECPLAN. El objetivo de este equipo, será medir el grado de cumplimiento de las acciones programadas anualmente, así como también reconocer y analizar diversas situaciones que estén restringiendo la ejecución del PLADECO.

En este sentido, resulta que en ocasiones se observan problemáticas asociadas a la factibilidad de terrenos, falta de servicios básicos, la no disponibilidad presupuestaria de servicios públicos, entre otras situaciones que inciden y merman las posibilidades de ejecutar las iniciativas declaradas en el plan. En este caso, es relevante que el equipo municipal pueda visualizar alternativas para avanzar en el cumplimiento de los objetivos y en el desarrollo de otras acciones e iniciativas que puedan aportar en la consecución de estos objetivos y/o que vayan en la dirección de la imagen objetivo trazada.

El mecanismo propuesto, contempla evaluar el PLADECO semestralmente, para lo cual se deberá realizar una revisión de cada una de las acciones programadas identificando su cumplimiento o no de estas. Asimismo, se evaluará de forma cualitativa el logro de estas acciones, reconociendo causas o situaciones, en el caso del no cumplimiento de las acciones, que inciden en la no ejecución de las iniciativas de inversión establecidas. Junto con esto se deberán proponer medidas correctivas para corregir el rumbo.

La evaluación del PLADECO deberá ejecutarse al menos 2 veces en el año, en una primera instancia, previo al proceso de formulación presupuestaria de cada año, y en una segunda instancia, en el contexto de la preparación de la cuenta pública municipal.

Ambos momentos son esenciales para asegurar el seguimiento del PLADECO, en el caso de la elaboración del presupuesto, es importante tener presente el nivel de avance del instrumento y por, sobre todo, considerar en dicha discusión presupuestaria, recursos municipales que viabilicen la ejecución de las iniciativas consignadas en la planificación.

Respecto de la cuenta pública, es relevante incluir la evaluación, puesto que es una obligación legal, pero además facilita la comunicación y el flujo de información entre la municipalidad y la sociedad civil en general, respecto de los proyectos y los avances del PLADECO, sobre todo porque el proceso de construcción de esta herramienta se ejecutó con una amplia participación de la ciudadanía.

Si de los procesos de evaluación, se llega a la conclusión que el PLADECO requiere ciertas redefiniciones y modificaciones, ya sea por nuevas iniciativas de inversión u otras áreas estratégicas que se proyecten potenciar, el equipo municipal, podrá desarrollar propuestas para la actualización del instrumento. Para esto, se deberá evacuar informe al Alcalde para que someta esta propuesta a su consideración y posteriormente sea presentada a aprobación del Concejo Municipal, previo pronunciamiento del COSOC, tal como se establece en la Ley 20.500.

La evaluación del PLADECO, se realizará por medio de una matriz de inversión elaborada en formato excel, en la que se identifican cada uno de los lineamientos estratégicos, las líneas de acción, las iniciativas de inversión y las respectivas acciones programadas anualmente.

Los lineamientos estratégicos serán evaluados de manera independiente, para así medir el grado de cumplimiento de las acciones, tal como se observa en la figura siguiente, estableciéndose un porcentaje de logro por cada lineamiento.

Figura 3. Ejemplo sistema de evaluación PLADECO Santa Juana

Línea	Área	Línea de acción	Iniciativa de inversión	Nombre del responsable	Acciones	Responsable	Porcentaje de logro						
							2019	2020	2021	2022			
58	3. Gestión del riesgo y protección civil		27. Fortalecimiento del Plan Comunal de Gestión de Riesgo de Desastres	Municipal: PLANIFICACIÓN Sociedad: COMITÉ ADH. INTERCOM	Definición de la estrategia de gestión de riesgos de desastres para el periodo 2019-2022	Dir. Planificación	1	0					
59					Elaboración del Plan Comunal de Gestión de Riesgo de Desastres	Dir. Planificación		2					
60					Elaboración del Plan Comunal de Gestión de Riesgo de Desastres	Dir. Planificación		3					
61					Elaboración del Plan Comunal de Gestión de Riesgo de Desastres	Dir. Planificación		4					
62	30. Promoción de la capacitación y actualización de personal administrativo municipal			Municipal: PLANIFICACIÓN Sociedad: COMITÉ ADH. INTERCOM	Elaboración del Plan Comunal de Gestión de Riesgo de Desastres	Dir. Planificación		1					
63					Elaboración del Plan Comunal de Gestión de Riesgo de Desastres	Dir. Planificación		2					
64					Elaboración del Plan Comunal de Gestión de Riesgo de Desastres	Dir. Planificación		3					
65					Elaboración del Plan Comunal de Gestión de Riesgo de Desastres	Dir. Planificación		4					
EVALUACIÓN LINEAMIENTO 1													
							Dir. Planificación	100	100	100	100		

Fuente: Elaboración propia.

En el ejemplo se observa un extracto de la matriz, en donde se toma la línea de acción 3 “Gestión del riesgo y protección civil”, correspondiente al Lineamiento Estratégico N° 1. Se puede apreciar que cada iniciativa de inversión contempla acciones programadas, es por esto que en el ejemplo se coloca un 1 a cada acción cumplida, asumiendo que estas acciones son ejecutadas en el año programado. Es por esto que al final de la planilla se obtiene un 100% de cumplimiento.

Cuando la acción propuesta, no se realiza en el año programado se evalúa con un 0. Esto finalmente permite calcular el grado de cumplimiento de cada uno de los lineamientos y disponer de un dato cuantitativo que expresa además el porcentaje de avance del PLADECO en su conjunto, tal cual se observa en el siguiente ejemplo.

Figura 4. Matriz con Resumen Evaluación según lineamientos estratégicos y PLADECO Santa Juana

Línea de acción	Iniciativa de inversión	Acción programada	Año de ejecución	Evaluación		Porcentaje de cumplimiento	
				2019	2020	2019	2020
RESUMEN EVALUACIÓN PLADECO SANTA JUANA 2019-2020							
Lineamiento 1: Gestión del riesgo y protección civil							
1	Acción de gestión de riesgos y protección civil	1	2019	1	1	100%	100%
2	Implementación de la Ley de Protección Civil	1	2019	1	1	100%	100%
3	Implementación de la Ley de Protección Civil	1	2019	1	1	100%	100%
4	Implementación de la Ley de Protección Civil	1	2019	1	1	100%	100%
5	Implementación de la Ley de Protección Civil	1	2019	1	1	100%	100%
6	Implementación de la Ley de Protección Civil	1	2019	1	1	100%	100%
7	Implementación de la Ley de Protección Civil	1	2019	1	1	100%	100%
8	Implementación de la Ley de Protección Civil	1	2019	1	1	100%	100%
9	Implementación de la Ley de Protección Civil	1	2019	1	1	100%	100%
						Total	100%

Fuente: Elaboración propia.

El mecanismo de seguimiento propuesto, se materializa como una herramienta de fácil operación y de supervisión continua para la ejecución del PLADECO, puesto que facilita la identificación de desviaciones en la implementación de las acciones, asociadas a los proyectos, respecto de lo programado. Es decir, más allá de las 2 evaluaciones semestrales que se proponen, es fundamental que las direcciones y oficinas municipales empleen esta matriz como parte de sus gestiones permanentes, ya que de esta manera se asegura el éxito del PLADECO y las tareas de los equipos municipales tendrán consistencia con el instrumento de planificación.

Tal como fue señalado, el proceso de evaluación y seguimiento es una fuente de aprendizaje para la formulación de futuros planes que la municipalidad requiere emprender, por lo que la comisión de evaluación, en su proceso de seguimiento del PLADECO; implícitamente promovería una cultura organizacional tendiente a la planificación y gestión, evitando así el desarrollo de actividades desarticuladas, sin objetivos comunes.

En consecuencia, el ejercicio de evaluación y seguimiento del PLADECO; es en sí mismo un medio y un fin para la promoción de la planificación como herramienta de gestión municipal.

Por último, dado el enfoque de la gestión del municipio y del proceso de construcción participativa del PLADECO, es que se considera necesario desarrollar una estrategia de difusión y de comunicación, que contemplen canales fluidos con la sociedad civil.

Es por esto que, se plantean ciertos canales de información permanente tales como: comunicar a través de la página web municipal, de manera periódica el grado de avance del PLADECO; incluir el avance del Plan de Desarrollo Comunal en boletines informativos y reportes municipales; e informar en instancias comunitarias (día del dirigente, capacitaciones, otras) mediante folletos el avance del plan.

